PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN EN ADMINISTRACIÓN (PNFA)

SEGUNDA VERSION REVISADA MARZO 2010. ANGEL PORTUONDO, ASESOR INTERNACIONAL DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL

MPPEUVDADGCPNFA-30/30-277

ÍNDICE

PAGINAS PRELIMINARES:

PAG

1. Instituciones de Educación Universitarias autorizadas para desarrollar el Programa Nacional de Formación en Administración. (PNFA). **7**
2. Entes y Organismos del Estado participantes vinculados al PNFA. **10**
3. Listado del: Comité interinstitucional del Programa Nacional de Formación en administración. Comisión Redactora del documento del PNFA. Mesa Técnica Inicial del PNFA. **13**

PRESENTACION:

1. La Nueva Política universitaria: Misión Sucre y Misión Alma Mater **14**
2. Definición y Características generales de los Programas Nacionales de formación. **16**
3. Presentación general del Programa Nacional de Formación en Administración. **20**
4. Recorrido y Responsabilidades de la Comisión redactora. **25**
5. Breve Descripción de los componentes del Proyecto de Programa Nacional de Formación en Administración (PNFA). **26**

FUNDAMENTACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION EN ADMINISTRACION:

6. Diagnostico del Área o campo de conocimiento relacionado con el Programa Nacional de Formación en Administración. **31**
7. Características de la formación que se viene desarrollando. **36**
8. Instituciones de Educación Universitaria que la Ofrecen. **40**
9. Tendencias Internacionales en el área de PNFA. **45**
10. Formación Necesaria y Justificación. **50**
11. Importancia de la Formación con el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar **60**

PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA

1. Descripción del Programa Nacional de Formación en Administración. **69**
2. Finalidad y Objetivo. **89**
3. Modalidad de Estudio **90**
4. Duración. **90**
5. Ingreso y Prosecución. **92**
6. El Trayecto Inicial. **96**
7. Unidades curriculares por Trayecto. **99**
8. Unidades Curriculares por Ejes de Formación. **101**
9. Matriz Curricular **106**
10. Líneas de Investigación. **111**

11.Política de Permanencia **126**

12. Requisitos para certificaciones y grados. **127**

13. Valores y actitudes del Egreso. **128**

14. Perfil Profesional. **130**

15. Certificaciones y Títulos. **135**

16. Sistema de Apoyo para la Gestión del diseño **136**

17. Sinópticos de las Unidades Curriculares. **157**

ANEXOS.

Anexo N° 1: Listado de los docentes que participaron en el desarrollo del Programa Nacional de Formación en Administración. **254**

Anexo N° 2: Ejes de Formación emanados del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. **256**

Anexo N° 3: Lineamientos emanados del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. Diciembre 2009. **261**

Anexo Nº 4: Base Legal del Programa Nacional de Formación en Administración. **266**

Anexo Nº 5: Formación Socio crítica del Programa Nacional de Formación en Administración **270**

INDICE DE CUADROS

Cuadro Nª 1: Instituciones de Educación Universitarias donde se imparte el Programa Nacional de Formación en Administración.	**7**
Cuadro Nª 2:Entes y Organismos del Estado participantes	**10**
Cuadro Nª 3: Listado de Docentes que participaron en el Desarrollo del Programa Nacional de Formación en Administración	**13**
Cuadro Nª 4: Comisión Redactora del Programa Nacional de Formación en Administración.	**13**
Cuadro Nª 5: Comité Interinstitucional del Programa Nacional de Formación en Administración	**13**
Cuadro Nª 6: Áreas del conocimiento. Propósito y unidades de formación relacionadas.	**29**
Cuadro Nª 7: Instituciones de Educación Universitarias donde se imparte administración o Programas Similares.	**41**
Cuadro Nª 8: Instituciones privadas de educación universitaria en las que se dicta el programa de administración o similares.	**41**
Cuadro Nª 9: Subsistema de Educación Universitaria para las universidades oficiales y privadas correspondientes al año 2004.	**58**
Cuadro Nª 10: Líneas Estratégicas del Plan de la Nación y su vinculación con el Programa Nacional de Formación en Administración.	**64**
Cuadro Nª 11: Estrategias de implementación de Proyectos.	**82**
Cuadro Nª 12: Unidades Curriculares por Ejes de Formación	**105**
Cuadro Nª 13: Horas y unidades de créditos por trayecto.	**106**
Cuadro Nª 14:Matriz Curricular del Programa Nacional de Formación en Administración	**108**
Cuadro Nº 15: Requisitos para Certificaciones y Títulos	**128**
Cuadro Nª 16: Perfil General del Egresado del Programa Nacional de Formación en Administración	**130**
Cuadro Nª 17: Capacidades del Asistente Administrativo. Perfil de desempeño.	**132**
Cuadro Nª 18: Certificación y Titulaciones que otorga el Programa	**135**

Nacional de Formación en Administración.

Cuadro Nª 19: Sistematización de las Programaciones Pedagógicas **142**
Cuadro Nª 20: Dimensiones de la Formación Docente. **154**

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico Nº1: Estructura del Currículo expresado en trayectos **28**
Gráfico Nº2: Transversalización de los Saberes **76**
Gráfico Nº3: Vinculación del PNFA con el entorno **111**
Gráfico Nº4: Estructura de las líneas de investigación **114**

1. Instituciones Universitarias Autorizadas para desarrollar el Programa Nacional de Formación en Administración (PNFA).

El PNFA lo dictarán aquellas instituciones de Educación Universitaria que sean autorizadas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitarias (MPPEU), una vez presentado y aprobado el proyecto respectivo. Entre las instituciones que participaron en la elaboración del proyecto y que están comprometidas en dictar el PNFA, se destacan (por Regiones):

Cuadro Nº 1: Instituciones de Educación Universitaria donde se imparten el Programa.

INSTITUCIÓN – REGION CENTRAL	CIUDAD	SIGLAS	TÍTULO
Instituto Universitario de Tecnología la Victoria	LA VICTORIA MARACAY BARBACOAS	IUTLV	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA

INSTITUCIÓN –REGION CAPITAL	CIUDAD	SIGLAS	TÍTULO
Colegio Universitario de Caracas	CARACAS	CUC	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA
Colegio Universitario de Los Teques Cecilio Acosta	LOS TEQUES	CULTCA	
Colegio Universitario Francisco de Miranda	CARACAS	CUFM	
Colegio Universitario José Lorenzo Pérez Rodríguez	CARACAS	CUJLPR	
Instituto Universitario de Barlovento	BARLOVENTO	IUB	
Instituto Universitario de Tecnología del Oeste Mariscal Sucre	CARACAS	IUTOMS	
Instituto Universitario de Tecnología Dr. Federico Rivero Palacio	LOS SALIAS	IUTDRFRP	

INSTITUCIÓN –REGION ORIENTAL	CIUDAD	SIGLAS	TÍTULO
Instituto universitario de tecnología de Carupano	Cumana	IUTC	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA
Instituto universitario de tecnología San José de Anzoátegui con sus extensiones en Anaco, Barcelona y Pariaguan	ANZOATEGUI	IUTJAA	

INSTITUCIÓN – REGION ANDINA	CIUDAD	SIGLAS	TÍTULO
Instituto Universitario de Tecnología de Ejido	Ejido Bailadores	IUTE	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA
Instituto Universitario de Trujillo	El dividive Trujillo Valera Bocono	IUT	
Instituto Universitario de la Fría	La Fría	IUTF	

INSTITUCIÓN – REGION LOS LLANOS	CIUDAD	SIGLAS	TÍTULO
Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos	Altagracia de Orituco. Calabozo. Valle de la pascua	IUTLL	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA

INSTITUCIÓN – REGION ZULIANA	CIUDAD	SIGLAS	TÍTULO
Instituto Universitario de Cabimas	CIUDAD OJEDA	IUTC	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA
Instituto Universitario de Maracaibo	MARACAIBO EL MOJAN MACHIQUES	IUTM	

INSTITUCIÓN	CIUDAD	SIGLAS	TÍTULO
Instituto universitario de tecnología Alonso Gamero	Delta Amacuro	IUTDDM	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA

La Universidad Bolivariana de Trabajadores “Jesús Rivero”, gestiona el Programa Nacional de Formación en Administración (PNFA), en cada uno de los núcleos que

INSTITUCIÓN – REGION CENTRO-OCCIDENTAL	CIUDAD	SIGLAS	TÍTULO
Instituto universitario de tecnología Alonso Gamero	CORO	IUTAG	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA
Instituto universitario de tecnología de Yaracuy	SAN FELIPE	IUTY	
Instituto universitario de tecnología de Portuguesa	ACARIGUA GUANARE	IUTP	
Instituto universitario experimental Andrés Eloy Blanco	BARQUISIMETO	IUTAEB	

encuentran a lo largo del territorio nacional.

2.-Entes y Organismos Vinculados al Programa Nacional de Formación en Administración.

A continuación se presenta un cuadro de quince organismos e instituciones que de una u otra manera se encuentran vinculados con el Programa Nacional de Formación en Administración, en el accionar de la práctica socio productivo.

Cuadro Nº 2.

ENTES Y ORGANISMOS DEL ESTADO PARTICIPANTES.

Organismo	Vinculación
Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria	Una educación Universitaria de calidad para todas y todos, la cual constituye un factor estratégico para el fortalecimiento del poder popular y la construcción de una sociedad socialista, democrática, participativa y protagónica.
Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal	Contribuir con el fortalecimiento de la participación ciudadana en el ámbito de la economía popular, el uso eficiente de los recursos, el desarrollo del sistema micro financiero, de las actividades de capacitación, comercialización y explotación en todos los sectores vinculados con la economía popular y la generación conocimientos técnicos para el procesamiento, transformación y colocación en el mercado de la materia prima. Crear cooperativas, cajas de ahorro, empresas familiares, microempresas y otras formas de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo bajo el régimen de propiedad colectiva sustentada en la iniciativa popular.
Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras	Participar en el fomento, desarrollo y protección de la producción primaria agrícola, vegetal, pecuaria, acuícola, pesquera y forestal, así como en la promoción y captación de inversiones para su desarrollo.

Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	Promover la participación protagónica para alcanzar la seguridad alimentaria en el ciclo de producción, transformación, distribución, comercialización y consumo de alimentos.
Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo.	Propiciar y participar en el aprovechamiento y control de los recursos naturales no renovables, así como en el estudio de mercado, análisis y fijación de precios.
Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería	Participar en la reactivación, reconversión y creación de empresas básicas y minería que se requieren para impulsar el desarrollo nacional y en la transferencia de las ventajas comparativas en materia de recursos naturales y mineros, promoviendo y participando en cadenas productivas de bienes y servicios destinados a sustituir importaciones y satisfacer las necesidades del consumo interno.
Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio	Promover y participar en la creación de pequeñas y medianas industrias, así como de cualquier otra forma asociativa de carácter mixta o privada, de bienes de capital y bienes intermedios. Contribuir en la asistencia técnica, entrenamiento, capacitación, investigación e innovación tecnológica, calidad, seguridad industrial y preservación ambiental del sector industrial, así como con cualquier otra forma asociativa y participativa. Auspicia la normalización, certificación, acreditación, metrología y reglamentos técnicos para la producción de bienes y servicios, dentro del nuevo modelo productivo sustentable. Colaborar con el incremento de las exportaciones de bienes y servicios venezolanos en los mercados internacionales, promoviendo y actuando en pro del mejoramiento de la productividad y calidad de bienes y servicios.
Ministerio del Poder Popular para la Participación y Protección Social	Participar en la incorporación de la población a la actividad liberadora y productiva, a partir de la integración activa y protagónica en los espacios político, social, cultural y económico que se oriente a construir el nuevo modelo de sociedad corresponsable establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología	Desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas que contribuyan a satisfacer los requerimientos de la población y a dinamizar el sistema productivo nacional.
Ministerio del Poder Popular para el Ambiente	Promover la participación de la sociedad en el correcto uso y conservación de los recursos naturales para lograr el desarrollo sostenible.
Ministerio del Poder Popular para la Planificación Desarrollo y Finanzas.	Contribuir con la planificación, formación, capacitación, desarrollo, evaluación, bienestar, seguridad social, captación y selección del talento humano que permita el logro de los objetivos de la educación universitaria. Promover el desarrollo Integral del ser humano mediante procesos que conlleven al mejoramiento del talento humano; en otras palabras, trabajar en conjunto para generar un profesional con un nivel de conciencia que permita asumir la responsabilidad de planificar para la gestión directa de los trabajadores en la producción y distribución de los bienes y prestación de servicios que satisfagan necesidades humanas de la población. Participar en la recaudación, control y administración de los ingresos y egresos de la nación, en la regulación, organización y fiscalización de la política bancaria y crediticia, en las actividades aseguradoras, en las del mercado de capitales, en el registro, inspección y vigilancia de las cajas de ahorros y en los fondos de empleados y similares.
Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y la Seguridad Social	Promover la generación de relaciones laborales estables y duraderas, sustituyendo la práctica de la subordinación por la participación paritaria, procurando en todo momento un ambiente de trabajo sano y seguro.
Ministerio del Poder Popular para la Mujer	Promover la participación protagónica de las mujeres en los procesos productivos y sociales del país.
Alternativa Bolivariana para los pueblos de nuestra América (ALBA)	Contribuir con la transformación de la sociedad latinoamericana y caribeña, mediante la eliminación de las desigualdades sociales, el fomento de la calidad de vida y una participación efectiva de los pueblos en la conformación de su propio destino.

A continuación se presentan tres cuadros en el cual se informa cuales fueron los participantes de cada institución de Educación Universitaria del diseño del Programa Nacional de Formación en administración, los profesores y profesoras que participaron en la redacción del documento quienes plasmaron esas ideas en el documento y por ultimo los datos de los miembros que conforman el Comité interinstitucional del Programa Nacional de Formación en Administración.

Cuadro Nº 3: LISTADO DE PROFESORES Y PROFESORAS QUE PARTICIPARON EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN EN ADMINISTRACION. (Ver anexo N° 1).

Cuadro Nº 4. COMISION REDACTORA

APELLIDOS	NOMBRES	INSTITUCIONES	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
BLONDELL	NATHALY	UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE TRABAJADORES "JESUS RIVERIO"	Blondell28@gmail.com	0426-5632582
JAUREGUI	IRAMA	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA Dr "FEDERICO RIVERO PALACIO"	**ljauregui2005@gmail.com**	0426-5165475 0424-1752885
ORAÁ	ADRIANA	Universidad Politécnica territorial de Aragua	**adriana.oraa@hotmail.com**	0416-4355063 02446630049

Cuadro Nº 5.COMITÉ INSTERINSTITUCIONAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION EN ADMINISTRACION.

APELLIDOS	NOMBRES	INSTITUCIONES	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
BASABE	AMELYREN	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA DE EJIDO	**amelyrenbasabe@hotmail.com**	0426-7796333 0424-6158286
BLONDELL	NATHALY	UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE TRABAJADORES "JESUS RIVERIO"	Blondell28@gmail.com	0426-5632582
COLMENAREZ	YESENIA	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA ANDRES ELOY BLANCO	yeseniajc@hotmail.com	0414/5273940
IDROGO	ALLISON	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA JOSE ANTONIO ANZOATEGUI	**allinsonidrogo-65@hotmail.com**	0414/8266373
JAUREGUI	IRAMA	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA Dr "FEDERICO RIVERO PALACIO"	**ljauregui2005@gmail.com**	0426-5165475 0424-1752885
ORAÁ	ADRIANA	I Universidad Politecnica territorial de Aragua	**adriana.oraa@hotmail.com**	0416-4355063 02446630049
RAMOS	RAFAEL	COLEGIO UNIERSITARIO FRANCISCO DE MIRANDA	fafanare@yahoo.es	0426-9063374

PRESENTACION

1.-La Nueva Política en Educación Universitaria: Misión Sucre y Alma Mater.

La Misión Sucre no es más que la municipalización de la Educación Universitaria, la cual se orienta hacia lo local, regional, tomando como punto de referencia la cultura especifica de las poblaciones con sus necesidades, acervos, exigencias y potencialidades, ella trata de propiciar estudios universitarios con pertinencia social, con sentido de arraigo y propósito, inmersos en un espacio concreto pero con visión global, comprometidos con el impulso y la promoción del desarrollo endógeno y sustentable de cada una de las regiones, de manera que los espacios educativos se expandan a todos los ámbitos de la vida social y no se restrinjan a las aulas.

Esta directriz es parte integral de una visión de conjunto que comprende a la misión como un proceso de movilización social, dirigido a garantizar la participación de todos y todas en la cultura y el conocimiento, a construir ciudadanía, a generar comunidades de conocimiento y espacios flexibles y accesibles para el aprendizaje permanente. Se comprende a la misión sucre como un esfuerzo del estado y de la sociedad toda para universalizar la educación universitaria y garantizar el derecho de todas y todos a participar en ella, para lo cual es imprescindible transformar sus instituciones y sus practicas, de manera que la educación universitaria cumpla con su función de ser un factor estratégico en la construcción de la nueva sociedad.

En esta perspectiva, la municipalización confluye con la búsqueda del equilibrio territorial planteado en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social en los términos de favorecer, con una perspectiva de largo plazo un proceso de modificación del patrón de poblamiento, producción, inversión, y distribución de riqueza. De esta política de estado como es la Misión Sucre surge la Misión Alma Mater nace con el propósito de impulsar la transformación de la Educación universitaria, propulsar su articulación tanto

territorial como con el proyecto nacional de desarrollo, impulsar el Poder Popular y la construcción del socialismo, garantizando el derecho de todos y todas a una educación universitaria de calidad; se constituye como referencia de una nueva institucionalidad, caracterizada por la cooperación solidaria, cuyo eje es la generación, transformación y socialización de conocimiento pertinente a nuestras realidades y retos culturales, ambientales, políticos, económicos, sociales y tecnológicos.

La Misión Alma Mater y la Misión Sucre son un todo articulado para favorecer el enraizamiento de la educación universitaria en todo el territorio, comprometido con el desarrollo humano integral basado en las comunidades.

En ambas políticas se busca:

- La contribución de todos los actores del sistema de Educación Universitaria, para generar una sinergia entre estos y la comunidad, permitiendo el desarrollo humano integral como eje para la construcción de una sociedad socialista, donde se manifiesta el diálogo de saberes.

- Esta integración, se armoniza con un diseño curricular que propicia la creación intelectual, formación, producción y uso compartido de distintos recursos educativos, a través de las diferentes modalidades de estudio. Así mismo, propicia un currículo único, abierto, flexible, dinámico e innovador que desarrolla planes de estudios y metodologías cónsonas con las líneas estratégicas de desarrollo del país.

- La difusión y diversificación de la actividad productiva en cada uno de los espacios del país, de acuerdo con sus particulares potencialidades.

- La formación se basa en la vinculación activa entre los estudios, el trabajo y la vida social.
- Se desarrollaran unidades curriculares y ejes curriculares comunes para distintos PNF, y distintas instituciones, que faciliten el trabajo interdisciplinario y la movilidad estudiantil y profesoral entre un programa y otro.
- Se crean los mecanismos para la acreditación de experiencias, estudios y saberes en provecho de la diversificación de trayectorias formativas.

2.-Definición y Características Generales de los Programas Nacionales de Formación.

Conforme a la Resolución 2963 del 13 de mayo de 2008, los Programas Nacionales de Formación (PNF) son el conjunto de actividades académicas, conducentes a títulos, grados o certificaciones de estudios de educación universitaria, creados por iniciativa del Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, diseñados con la cooperación de instituciones de educación universitaria nacionales, atendiendo a los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, para ser administrados en distintos espacios del territorio nacional.

Con esta Resolución surge, la creación de cada PNF se realiza mediante acto administrativo, dictado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y este mismo organismo tiene la potestad de autorizar la gestión de los PNF a distintas instituciones de educación universitaria, señalando el ámbito geográfico de dicha autorización.

Y en fecha 27 de marzo de 2009, se crea mediante Gaceta Oficial n° 39.148, los Programas Nacionales de Formación y en la Gaceta Oficial n° 39.032 del 7 de octubre de 2008, se crea el Programa Nacional de Formación en Administración.

Los Programas Nacionales de Formación tienen como características comunes de acuerdo a los lineamientos emanados del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria:

- La Formación Humanista como aspecto de vital importancia para la formación integral del futuro y la futura profesional, sustentada en la integración de contenidos y experiencias dirigidas a la formación en el ejercicio de la ciudadanía democrática, la solidaridad, la construcción colectiva y la acción profesional transformadora con responsabilidad ética y perspectiva sustentable. La intención es, entonces, promover la formación del nuevo ciudadano y la nueva ciudadana, con autonomía creadora, transformadora, con ideas revolucionarias, y con una actitud emprendedora para poner en práctica nuevas y originales soluciones en la transformación endógena en el contexto social-comunitario.

- La Vinculación con las Comunidades y el ejercicio profesional a lo largo de todo el trayecto formativo; el abordaje de la complejidad de los problemas en contextos reales con la participación de actores diversos; la consideración de la multidimensionalidad de los temas y problemas de estudio; así como el trabajo en equipos interdisciplinarios y el desarrollo de visiones de conjunto, actualizadas y orgánicas de los campos de estudio, en perspectiva histórica, y apoyadas en soportes epistemológicos coherentes y críticamente fundados. En el Programa Nacional de Formación en Administración (PNFA) esto se refleja o desarrolla en la unidad curricular proyecto que es el eje central donde confluyen todos los ejes de formación.

- La conformación de los ambientes educativos como espacios comunicacionales abiertos, caracterizados por la libre expresión y el debate de las ideas, el respeto y la valoración de la diversidad, la multiplicidad de fuentes de información, la integración de todos los participantes como interlocutores y la reivindicación de la reflexión como elementos indispensables para la formación, asociados a ambientes de formación y

prácticas educativas ligados a las necesidades y características de las distintas localidades que propicien el vínculo con la vida social y productiva.

- La participación activa y comprometida de los estudiantes en los procesos de creación intelectual y vinculación social, relacionados con investigaciones e innovaciones educativas vinculadas con el perfil de desempeño profesional y conducentes a la solución de los problemas del entorno, en consideración de sus dimensiones éticas, políticas, culturales, sociales, económicas, técnicas y científicas, garantizando la independencia cognoscitiva y la creatividad de los estudiantes.

- Modalidades curriculares flexibles, adaptadas a las distintas necesidades educativas, a las diferentes disponibilidades de tiempo para el estudio, a los recursos disponibles, a las características de geo-históricas y al empleo de métodos de enseñanza que activen los modos de actuación del futuro profesional.

- La definición de sistemas de evaluación que promuevan el aprendizaje, la reflexión y el mejoramiento, considerando los distintos actores y aspectos del quehacer educativo y valorando su impacto social.

- La promoción, el reconocimiento y la acreditación de experiencias formativas en distintos ámbitos.

La figura de los Programas Nacionales de Formación (PNF), es uno de los ejes centrales para el desarrollo de la Misión Alma Mater, dirigida a contribuir a la articulación institucional y territorial de la educación universitaria. En su definición confluyen la necesidad de garantizar que la educación universitaria sea un derecho universal, el impulso de un subsistema de educación universitaria cooperativa y solidaria, la articulación de la formación y la creación intelectual con el Proyecto Nacional Simón Bolívar y el arraigo en los territorios sociales.

El carácter nacional de los PNF está dirigido a:

- Conformar y consolidar comunidades de conocimiento y aprendizaje, dirigidas a la generación, transformación y apropiación social de conocimiento en beneficio de la Nación y de las comunidades que la integran,
- Garantizar la articulación de las distintas instituciones para el desarrollo de los programas, vinculados a la creación intelectual, el desarrollo tecnológico y la innovación, en función de la refundación de la República,
- Conjugar los esfuerzos de profesoras, profesores, estudiantes y trabajadores que participan en cada programa desde los distintos lugares del territorio nacional, desarrollando una cultura de trabajo compartido, basado en la cooperación solidaria y la complementariedad.
- Facilitar la participación de entes y órganos del Estado y el Poder Popular, para garantizar que la educación universitaria sea un factor estratégico para la soberanía nacional, el desarrollo humano integral y sustentable y la unidad de los pueblos,
- Garantizar el intercambio de saberes y experiencias, la movilidad de estudiantes, profesoras y profesores, así como el uso compartido y el desarrollo de recursos educativos, centros de información e infraestructura que puedan ser aprovechados por distintas instituciones.

En este sentido, los PNF son un elemento fundamental para la construcción de la Red Nacional Universitaria Alma Mater, cuya finalidad, definida en el Decreto 6650, es “garantizar la articulación y cooperación solidaria entre instituciones de educación universitaria para fortalecer su acción institucional de formación y creación intelectual, en estrecha vinculación con las necesidades sociales, que permita alcanzar los objetivos

del Proyecto Nacional Simón Bolívar". Con el fin de consolidar, orientar y fortalecer el funcionamiento y gestión del PNFA, fue creado bajo gaceta oficial n° 39.178 de fecha 14 de mayo el Comité Interinstitucional del PNFA, el cual esta conformado por una coordinación, una secretaria y cinco miembros de las instituciones de educación universitaria.

3.-Presentación General del Programa Nacional de Formación en Administración. (PNFA).

El fortalecimiento de las "sociedades basadas en el conocimiento y en el aprendizaje significativo" (UNESCO, 1998), depende en gran parte del impulso que las naciones le den mediante las líneas que trace el Estado en sus planes de desarrollo económico y social.

En Venezuela, las políticas y estrategias definidas en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2007-2013 establecen las líneas estratégicas fundamentales que orientan las acciones de transformación de la realidad educativa tales como: adecuar el sistema educativo al modelo productivo socialista, fortalecer e incentivar la investigación en el proceso educativo, desarrollar la educación intercultural bilingüe, garantizar el acceso al conocimiento para universalizar la educación universitaria con pertinencia, todas éstas sintetizadas en la línea estratégica "*Suprema felicidad social"* y asumiendo así el rol de Estado Docente, desestimado por los gobiernos anteriores al gobierno bolivariano.

Dentro de este nuevo orden social y económico emergente, como respuesta de las fuerzas sociales transformadoras a los modelos económicos neoliberales, los valores dominantes y la inequidad, surge la necesidad de formar un nuevo ciudadano y ciudadana, para fortalecer la creación de sociedades basadas en el conocimiento y el aprendizaje dinámico, colectivos de individuos responsables altamente cualificados para trabajar en una variedad de contextos y aprendizajes para toda la vida, educación integradora

para generar un desarrollo profesional continuo y garantizar una sociedad más justa y equitativa. Como bien expresa Morín (1995, 2000, 2006) "abordar la realidad como proceso en continuo cambio, orden-desorden-reorganización…".

En Venezuela se viene desarrollando un proceso de transformación en lo político, social, educativo, económico y cultural. El Estado venezolano, por intermedio del Gobierno Bolivariano de Venezuela, ha venido consolidando el establecimiento de un sistema económico socialista, tecnológico y científico, con miras a fortalecer la soberanía y el desarrollo de las fuerzas productivas en el país.

Motivado con las trasformaciones que vienen desenvolviendo las sociedades del mundo el Programa Nacional de Formación en Administración viene a marcar una diferencia de la formación de las actividades administrativas necesarias en estos nuevos paradigmas de cooperación y desarrollo de las naciones y el hombre. Tomando en cuenta que ya los modelos económicos que en siglos pasados lo que alcanzaron fue el deterioro de la sociedad humana y la destrucción de los ecosistemas, solo como el objetivo de "satisfacer necesidades" siendo esto una gran mentira, ya que el su enfoque era acumular riquezas para los dueños de los medios de producción y la fuerza de trabajo era explotada sin participar de esos beneficios.

El PNFA, viene a marcar pauta en esta transformación del entorno, en sensibilizar al ser humano en las verdades necesidades de la sociedad y el respeto a los ecosistemas.

De igual manera el PNFA motiva la generación de nuevos modelos administrativos enfocados de los paradigmas de desarrollo Endógeno, Sustentables, Autosustentables, Cogestión entre otros, permitiendo contribuir a la construcción de la sociedad justa y amante de la paz como dicta la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

Lo señalado anteriormente se corresponde con una concepción socialista que, relacionada con las propuestas curriculares en su estructura y desarrollo, requiere la formación de un profesional, en cuanto ser humano, con un nivel de conciencia que le permite asumir sus responsabilidades en una sociedad de iguales. Para ello, es necesaria la participación de todos los actores involucrados en el hecho educativo (Facilitadores, Participantes, Comunidades), con una concepción abierta y flexible que considere su constante enriquecimiento en la interacción de lo comunal, local, regional, nacional e internacional y que promueva el desarrollo endógeno mediante la construcción colectiva y una acción profesional transformadora, de libre expresión, donde se propicie el debate de las ideas y el respeto por la diversidad, vinculando éste a las necesidades reales de Venezuela en los ámbitos económico, social, político, internacional, medio ambiental, territorial, y tecnológico a fin de contribuir con la Suprema Felicidad de todas y todos los venezolanos.

Como estrategia asociada a las políticas de Estado en materia de Educación y, particularmente, en el ámbito de la Educación Universitaria, se ha promovido la transformación de la misma, implicando, con ello, una revolución educativa en lo estructural, académico y administrativo. Con esta finalidad fue creada la Misión Alma Mater en el seno del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y se inició la formulación de los Programas Nacionales de Formación, uno de los cuales es el Programa Nacional de Formación en Administración (PNFA).

Es por ello que el proyecto de creación de un Programa Nacional de Formación en Administración como programa socialista educativo, adecua su formulación y ejecución a un nuevo contexto social, político, económico y cultural venezolano, en el que se destaca la transformación sociopolítica por medio del fortalecimiento de la educación, y en lo que atañe a este caso, por medio de la educación universitaria.

El Programa Nacional de Formación en Administración (PNFA), surge en el contexto de una intensa reflexión y transformación de la Educación Universitaria, de el Estado venezolano, al permitir la interacción de los saberes relacionados con la Administración, generando eficacia y transformación en todos los procesos relacionados con el nuevo modelo de producción socialista establecido en el Plan Nacional de Desarrollo Simón Bolívar.

La propuesta curricular que aquí se presenta atiende a las orientaciones, recomendaciones y sugerencias expresadas por la Comisión Asesora Ministerial de la Misión Alma Mater coordinada por la profesora María Egilda Castellanos, así como a los lineamientos curriculares emanados de la Dirección General de Planificación Académica a cargo del profesor Humberto González.

Por otra parte, el Programa Nacional de Formación en Administración considera las concepciones nacionales e internacionales (UNESCO, 2000) sobre el currículo que concibe los procesos de formación educativa en cuatro "dimensiones" fundamentales: Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a vivir (junto a aprender a convivir), Aprender a SER, que en palabras de Delors (1995) "es un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores".

La presente propuesta es producto de la construcción colectiva de profesores y participantes de veintisiete (27) instituciones de Educación Universitaria (IUT y CU), de los que una treintena iniciara el trabajo y de los cuales una veintena se mantuviera firme en la consolidación de la creación del PNFA. Esta experiencia sirvió para generar espacios y posibilidades de intercambio que condujeron al encuentro, reflexión y sistematización, con la expectativa de cambiar y dotar de sentido transformador a la formación del Técnico Superior Universitario y del Licenciado en Administración, para ejecutar, construir y/o proponer un nuevo modelo de gestión administrativa

que contribuya al desarrollo social, económico, político y cultural de nuestro país.

En este sentido para el desarrollo del documento rector del PNFA, surgió del seno de los participantes de los institutos y colegios universitarios, lo cuales por decisión unánime de este seno surgieron los nombres de cuatro(4) docentes de dichos institutos que se encargarían de la redacción del documento del PNFA, el objetivo de la misma es desarrollar el documento en plena armonía consustanciado con los lineamientos emanados directamente del ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

Este programa se sustenta en el Artículo 4 de la resolución 2.963 del MPPEU, del mes de noviembre de 2008, en el cual se establecen las características de los Programas Nacionales de Formación, entre las que destacan,

> ”La formación humanista…..la vinculación con las comunidades y el ejercicio profesional…...la conformación de los ambientes educativos como espacios comunicacionales abiertos…..la participación activa y comprometida del participante en los procesos de creación intelectual y vinculación social….modalidades curriculares flexibles……sistemas de evaluación pertinentes……..la promoción, el reconocimiento y la acreditación de experiencias formativas en distintos ámbitos….”.

En este sentido, el PNFA forma parte del nuevo tejido institucional de la Educación Universitaria Venezolana, al generar proyectos socio-comunitarios y productivos, al fortalecer la cooperación solidaria institucional y al coadyuvar a la implementación de una Educación Universitaria con valores socialistas. Asimismo, coopera en la construcción de la plataforma tecnológica y en la sistematización de innovaciones para el desarrollo industrial de la nueva economía social del país, orientada primordialmente a la satisfacción de las necesidades humanas; por otra parte, favorece el desarrollo científico, impulsando el tejido productivo e innovador y la integración con las comunidades para lograr una producción eficiente.

El PNFA se fundamenta en las orientaciones, recomendaciones y conceptualización desarrollada por la Misión Alma Mater del MPPEU, en concordancia con las directrices del Plan Extraordinario Mariscal Antonio José de Sucre, en cuanto a Universalización, Municipalización, Movilización Social, Inclusión, Construcción de Ciudadanía, Sentido de propósito y trascendencia de la formación, Innovación y Flexibilidad, y Diferenciación en las trayectorias formativas.

En tal sentido, busca la contribución de todos los actores del sistema de Educación universitaria, para generar una sinergia entre estos y la comunidad, permitiendo el desarrollo humano integral como eje para la construcción de una sociedad socialista, donde se manifiesta el diálogo de saberes.

Esta integración, se armoniza con un diseño curricular que propicia la creación intelectual, formación, producción y uso compartido de distintos recursos educativos, a través de las diferentes modalidades de estudio. Así mismo, propicia un currículo único, abierto, flexible, dinámico e innovador que desarrolla planes de estudios y metodologías cónsonas con las líneas estratégicas de desarrollo del país.

4.-Recorrido y Responsabilidades de la Comisión Redactora.

El inicio del desarrollo del Programa Nacional de Formación en Administración se empezó en el mes de marzo de 2008, donde confluyeron treinta personas las cuales representaban todos los Institutos Universitarios de Tecnología y los Colegios Universitarios del país, también nos acompañaron cuatro representantes del Ministerio, luego de dos encuentros donde se debatió el cómo debería estar expresado el Programa Nacional de Formación en Administración, surgió del seno del colectivo cuatro docentes las cuales serian responsables de plasmar todo lo discutido en plenaria y en las mesas de trabajo en el documento rector del programa; este trabajo se

realizo desde el mes de marzo hasta el mes de septiembre de ese mismo año aproximadamente, como resultado de este esfuerzo se diseña el PNFA, con base a las orientaciones, sugerencias, recomendaciones y orientaciones generales emanadas de la comisión Alma Mater. Y se entrega el documento al MPPEU conjuntamente con su presentación en Power point

. Para el año 2009, exactamente en el mes de noviembre el MPPEU, publica la versión 1.0 de los lineamientos curriculares que sustentaran los Programas Nacionales de Formación donde se le informa al Comité Interinstitucional del PNFA, que debe hacer los ajustes necesario en conjunto con el colectivo de las Instituciones de Educación Universitaria (IEU), entonces se realizan dos encuentros con la vocería y representantes del PNFA de cada IEU, con el comité y surgen propuestas las mismas desde febrero de 2010 hasta la fecha el comité ha estado desarrollado tareas intensamente para el mejoramiento y fortalecimiento del PNFA.

5.-Breve Descripción De Los Componentes Del Proyecto De Programa Nacional De Formación en Administración (PNFA).

En correspondencia con los fines del Estado venezolano y de la Misión Alma Mater el programa responde al fortalecimiento de las funciones de la universidad como son formación, vinculación social e investigación para desarrollo de las capacidades de generación y apropiación social del conocimiento.

En tal sentido se requiere de los componentes necesarios que den viabilidad al proyecto del PNFA. *A nivel institucional*: espacios de aprendizaje y capacitación permanente de los docentes, cualificación pedagógica del docente, diseño de estrategias curriculares orientadas a la investigación, redes de servicio que favorezcan la permanencia del estudiantado, nuevas tecnologías, programas de intercambio académico. *A nivel curricular,* se requieren currículos abiertos, flexibles y dinámicos que privilegien el

aprendizaje en vez de la transmisión de conocimientos, y el conocimiento pertinente desde el punto de vista de la generación de capacidades, actitudes y valores indicados en lo criterios académicos y en los retos planteados para el desarrollo integral, nacional y regional.

Otro componente del Proyecto del PNFA se refiere a la definición de los *perfiles profesionales* en el sentido de ofrecer formación amplia y abierta que permita a los egresados desempeñarse profesionalmente en ámbitos particulares y diversos en correspondencia con las necesidades plasmadas en el Plan Nacional de desarrollo Simón Bolívar; ello significa profesionales con formación general y flexible, capacidad de pensamiento complejo, critico y abierto para afrontar las incertidumbres con resolución, capacidad de análisis y pensamiento estratégico, necesarios a la reflexión-acción y búsqueda de soluciones a situaciones y problemas en contexto diverso. Los diferentes componentes que orientan el programa del PNFA, expresan la función de la vinculación social a través de la integralidad de la formación comprometida con las comunidades.

Para ello, es necesaria la participación de todos los actores involucrados en el hecho educativo (Docentes, Participantes, Comunidades), con una concepción abierta y flexible que considere su constante enriquecimiento en la interacción de lo comunal, local, regional, nacional e internacional y que promueva el desarrollo endógeno mediante la construcción colectiva y una acción profesional transformadora, de libre expresión, donde se propicie el debate de las ideas y el respeto por la diversidad, vinculando éste a las necesidades reales de Venezuela en los ámbitos económico, social, político, internacional, territorial, medio ambiental y tecnológico a fin de contribuir con la Suprema Felicidad de todas y todos los venezolanos.

Otro es el componente curricular que atendiendo a la propuesta teórica de la estructura del currículo en la siguiente gráfica podemos observar cómo a

partir de los diferentes ejes de formación, se integran las diferentes dimensiones de la actividad humana, expresados desde la unidad y la diversidad con sus propias conceptualizaciones, procesos, actividades y lenguajes permeados y fuertemente vinculados, los cuales se expresan en acciones pedagógicas orientadas en planes que representan las unidades curriculares y que se administran a través de seminarios, talleres, cursos, entre otros.

Se presenta el concepto de la temporalidad de la estructura del currículo expresado en trayectos (Inicial, I, II, III, IV) conjuntamente con la unidad curricular proyecto como estrategia central de formación acompañado con los seminarios de formación socio crítica. A continuación se presenta un grafico representando lo dicho anteriormente:

Grafico Nº 1: Estructura del Currículo expresado en Trayectos

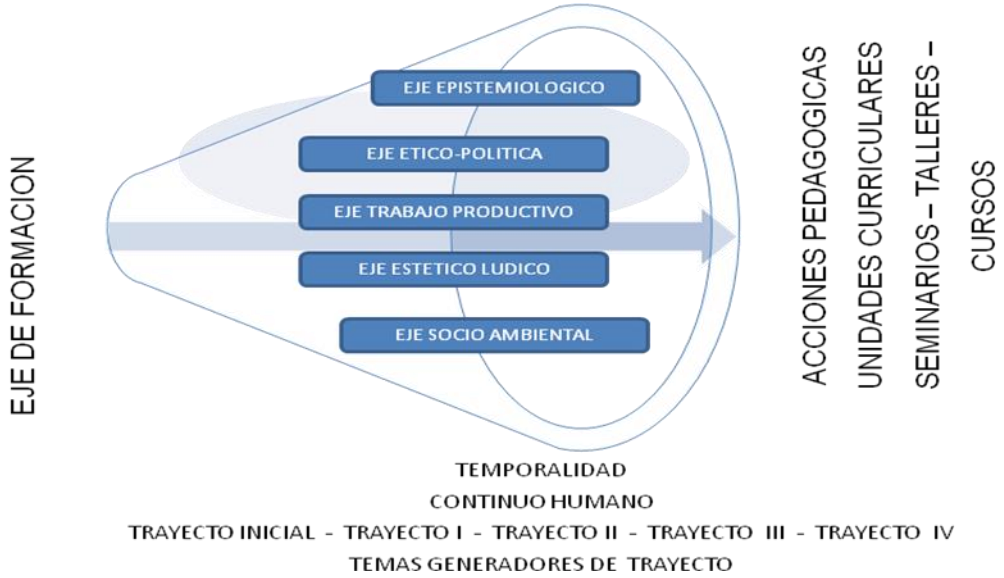

FUENTE: ELABORADO POR IRAMA JAUREGUI, ADRIANA ORÁA MIEMBRO DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION EN ADMINISTRACION.

Las unidades curriculares de los diferentes Ejes de Formación se organizan en áreas de conocimiento: a) Administrativa, incluyendo Producción, Organización, Talento Humano; b) Contable-Financiera; c) Mercadeo; d) Proyecto, e) Desarrollo Humanístico. En el cuadro que se ofrece a continuación se especifica el propósito de cada una de ellas.

Cuadro Nº: 6 Áreas de Conocimiento. Propósito y Unidades de Formación relacionadas.

Áreas de conocimiento		Propósito	Unidades de formación
Administrativa	**Producción y Servicio**	Desarrollar las capacidades para aplicar herramientas y estrategias en el desarrollo de planes de producción que permitan el manejo eficiente de las organizaciones, como base sustentable de la economía comunal, local, regional y nacional.	Administración de la Producción.
	Organización	Sistematizar, simplificar y estandarizar los procesos organizacionales, mediante el análisis, estudio, evaluación, diseño y seguimiento de los procedimientos, estructuras y proyectos que realiza la organización	Organización y Métodos. Formulación y evaluación de proyectos.
	Talento Humano	Comprender e intervenir los procesos de la gestión del talento en diferentes tipos de organizaciones, que permitan incorporación, permanencia y bienestar de las trabajadoras y trabajadores generando un ambiente saludable y seguro para la mayor suma de felicidad posible.	Talento Humano y Ambiente de Trabajo. Áreas formativas de apoyo: • Seminario de Habilidades Directivas. • Gestión de Riesgos y Protección Civil
Contable-Financiera		Aplicar técnicas y herramientas, que permitan registrar las distintas transacciones financieras y económicas de las organizaciones, de acuerdo a los principios de contabilidad proporcionando información oportuna bajo principios éticos y de responsabilidad social que permitan el análisis y la interpretación de los estados financieros para la toma de decisiones en un momento determinado.	Matemática. Operaciones financieras. Contabilidad I. Contabilidad II. Contabilidad Gubernamental Administración de Costos. Presupuesto público y privado. Análisis e interpretación de estados financieros. Sistemas financieros. Administración financiera Marco Legal en las Organizaciones Deberes Formales del Contribuyente y retencion Declaración de Rentas.

Mercadeo	Reconocer las diferentes fases del mercadeo y su entorno, de acuerdo a las necesidades del venezolano con acceso a bienes y servicios, planificando, organizando, ejecutando, controlando, evaluando y supervisando cada una de ellas, a fin de analizar la producción, distribución, acceso e innovación a bienes y servicios en el marco del fortalecimiento de la economía nacional, latinoamericana y caribeña.	Teoría y práctica del Mercadeo. Administración del Mercadeo.
Proyecto	Integrar saberes y contrastar entre teoría y práctica para la resolución de problemas, el desarrollo de potencialidades y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, regiones y el país.	Proyecto Otras áreas instrumentales de apoyo: Estadística, Técnicas de expresión Oral y Escrita.
Desarrollo Humanístico	Desarrollar capacidades para el pensamiento crítico y la valoración y comprensión de lo humano	Desarrollo integral. Deporte Arte y Recreación Idiomas Socio-critico.

El conjunto de actividades académicas previstas en los ejes de formación del PNFA, forman un tejido curricular expresado en el Plan de Estudios que contribuye a la óptima formación del TSU y del Licenciado, al que se integran: a) actividades *deportivas, artísticas y recreativas* que contribuyen al desarrollo del eje Estético-Lúdico, b) el aprendizaje de *idiomas* (inglés, lenguaje de señas, entre otros) y c) actividades que profundicen el conocimiento de las relaciones entre el modelo social y político, las consecuencias ambientales, la lucha socio ecológicas, el desarrollo de tecnologías sustentables, el conocimiento del impacto social y ambiental de las decisiones profesionales y técnicas, todas ellas deben transversalizar las unidades curriculares del PNFA.

FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN EN ADMINISTRACIÓN (PNFA).

6.-Diagnóstico del Área o campo de conocimiento relacionado con el PNFA.

En cuanto a la situación de la formación en el área, se encuentra la distribución de la oferta de las instituciones de Educación Universitaria que imparten actualmente el programa de Administración se concentra en el eje norte-costero del país (31 IES de un total de 33), distribuidas entre universidades, institutos y colegios universitario; trayendo como consecuencia la formación de profesionales sin pertinencia social para el resto el país, imposibilitando la movilidad en el proceso de aprendizaje y una migración hacia las zonas en donde se ofrece el programa lo que pudiera ser una causal de desempleo; adicionalmente, existe Instituciones Académicas Públicas, como el Instituto Nacional de Cooperación Educativa Socialista (INCES), que egresa Asistentes en Administración, las Escuelas Técnicas que egresan Técnicos Medios en Administración y otras de carácter privado que manejan el Currículo en Administración desde un punto de vista, conductista, positivista y totalmente direccionada a dar respuesta a los intereses capitalista,; en consecuencia, desvinculación con los programas de desarrollo económico y social previstos por el Estado venezolano. Por ello, el PNFA contempla la homologación del programa en el ámbito nacional reduciendo la diversidad de menciones ofertadas y favoreciendo la articulación con las líneas de investigación originadas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, y relacionadas con los planes de desarrollo comunal, local y regional.

El entorno social, académico y administrativo en el que se conjugan los factores para la formación del profesional en administración reproducen la

lógica del poder de dominación (Lanz, 2008); de esta forma se aprecian las siguientes características:

a) Formación de mano de obra calificada para la empresa privada con raíz conductista y promotoras de la improductividad y dependencia.

b) Instituciones públicas de educación universitaria con políticas clasistas de ingreso.

c) Criterio mercantilista del sector privado de las instituciones de educación universitaria, al ofrecer planes de estudios no pertinentes con los planes de desarrollo de la nación.

d) Planes conservadores y orientados a la formación técnica administrativa desestimando la formación en valores, el ambiente y la comunidad.

e) Poca apertura al cambio político, económico y social de la nación, promoviendo el tener antes que el ser, trayendo como consecuencia la exclusión social.

f) Desestimación de la filosofía humanista y práctica de la lógica capitalista, en la que el profesor es reproductor del conocimiento, es autocrático y actúa como centro del proceso educativo.

g) Reproducción del modelo de sociedad capitalista, contribuyendo a la estandarización del desempeño para la satisfacción de un sector económico.

h) Desvinculación del participante y la institución con su comunidad, como consecuencia de la fragmentación y desarticulación masiva y especializada del conocimiento (micro especialización).

i) Pérdida de visión de conjunto y espacios físicos inadecuados para el desarrollo de actividades especiales.

j) Desvinculación de los programas de formación con las políticas de Estado establecidas en el Plan de Desarrollo Económico Social Simón Bolívar 2007-2013, resultando el egresado en un ser egoísta, competitivo e individualista, desactualizado de la realidad social, económica, política y cultural venezolana.

Ante este escenario, se propone una nueva visión ética administrativa donde se promueven los principios y valores socialistas centrados en la democracia participativa y protagónica, el humanismo, la tradición cultural, el respeto al ambiente y el cooperativismo solidario, entre otros. Estos son elementos necesarios para integrarse al nuevo estado socialista caracterizando el perfil de los actores del proceso educativo del PNFA.

De conformidad con la transformación que se está aplicando al sistema político económico de Venezuela, que hace referencia a diferentes modelos de propiedad de los medios de producción, aparece una nueva concepción y visión de la prestación de servicios en el área de administración. Los procesos administrativos, en sí, siguen siendo los mismos no se modifican, pero su aplicación tiene otro basamento tanto legal como ético y por ende su fin es diferente, aunque se apliquen en un mismo contexto. Por ésta razón las organizaciones (estructuras administrativas y sus (procesos) están obligadas a adecuarse a las nuevas realidades socio económicas y dar respuesta a este nuevo tipo de relaciones.

Estos cambios o transformaciones deben ser planificados, ejecutados y controlados por ciudadanas y ciudadanos con conocimientos técnicos actualizados, con sensibilidad social y un alto sentido de la responsabilidad y ética. Estas son las personas que debemos formar.

Las transformaciones se realizarán en todas las organizaciones formales e informales del país. En las formales, porque deben adaptarse a las leyes y reglamentos vigentes, las cuales han definido nuevas formas de propiedades y de medios de producción, incluyendo sus relaciones comerciales. Las informales se verán afectadas como resultado de los cambios sociales que se están propiciando en la nación, los cuales le dan la posibilidad de formalizarse, aprovechar y potencializar las oportunidades de organización y mejorar su área de influencia y responsabilidad social.

Basados en las nuevas formas de la propiedad, se está creando una demanda de profesionales del área de administración, que puedan planificar, organizar, dirigir y controlar estas nuevas organizaciones, que rompan con los viejos y desactualizados esquemas de producción, que enrumben las organizaciones a ser verdaderamente productivas, rentables, pero con la gran diferencia de fundamentar su acción en la responsabilidad social y la ética, como componentes básicos del nuevo esquema de producción y comercialización; todo esto en función al Plan Nacional.

Desde esta perspectiva, todas las nuevas organizaciones nacientes, especialmente las de propiedad colectiva, necesitan en su seno, por lo menos, una persona formada en Administración.

Resulta difícil cuantificar las organizaciones privadas que requieren los servicios de administradores pero sí estamos en capacidad e incentivar a los participantes del PNFA a ser creativos, críticos, libres e independientes y constituir sus organizaciones con la finalidad de crear un tejido organizacional productivo que nos permita el desarrollo socioeconómico armónico, sustentable y sostenible de Venezuela.

En el país, con base en la nueva geometría del poder, cobra fuerza la creación de nuevos Consejos Comunales y comunas organizados a través del Consejo Federal de Gobierno, que necesitan ser asistidos por ciudadanas y ciudadanos formados con alto sentido de la ética y la responsabilidad social. En estas organizaciones es necesario un participante que responda por los recursos económicos financieros, por su planificación, ejecución y control. Es importante recordar que, en Venezuela existen 24 estados y 334 municipios, y que en cada uno de ellos se requiere, al menos de dos profesionales de la Administración. A esta realidad, se suman las necesidades de administradores en organismos centralizados, descentralizados y desconcentrados (ministerios, organismos autónomos, etc.) los que requieren de la participación directa de estos profesionales. Un cálculo conservador indica que se requieren cerca de 1500 administradores solo para satisfacer las necesidades de tan sólo estos organismos; este cálculo excluye a otros sectores del aparato del estado (salud, educación, etc.) y a las empresas privadas.

En el marco de las leyes existentes y de las leyes habilitantes, se incentiva la creación de empresas de gestión y producción social tales como cooperativas, pequeñas empresas y empresas familiares. Con la aprobación de la nueva Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno, se promoverá el desarrollo de las Comunas y el Distrito Motor de Desarrollo, que generarán nuevas empresas de producción socialista en atención al modelo de desarrollo endógeno; lo que requiere la incorporación de un mayor número de profesionales en el área administrativa. Al igual que lo referido anteriormente, en estas empresas se necesita un administrador, con los conocimientos amplios y suficientes que puedan dirigir y hacer participar en el proceso productivo desde el nuevo paradigma económico y social establecido en el Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar.

7.-Características de la Formación que se viene desarrollando.

Seguimos en una economía que aún posee características y relaciones propias de los modelos capitalistas, coexistiendo con un modelo de producción socialista incipiente; es por ello que para crear la ruptura necesaria que impulse definitivamente el modelo socialista de producción, se requiere de un Estado democrático participativo que propugne cambios estructurales, tales como los establecidos en el plan de desarrollo económico 2007-2013, que promueva el desarrollo de los seres humanos y que reconozca el ejercicio pleno de su personalidad en una sociedad democrática que les permita transformar las circunstancias y a ellos mismos.

En este orden de ideas, observamos como el Estado propicia, a través de las leyes habilitantes, el cambio de las estructuras públicas para adaptarlas a la nueva realidad social y maximizar la eficiencia y eficacia de la Administración Pública, en procura de la eliminación de las estructuras burocráticas que la caracteriza y del acercamiento a la población para satisfacer sus necesidades. En este sentido, el PNFA cobra mayor importancia en este contexto, por cuanto el perfil del egresado está concebido para afrontar esta realidad.

En consecuencia, la transformación de la realidad social, económica, política y cultural del país, por medio de la formación integral humanista, la generación y apropiación del conocimiento y la vinculación social del administrador, es el principal reto del PNFA.

El desarrollo del PNFA en el ámbito de las instituciones de educación universitaria guarda relación con lo expuesto por Lanz (2008) al decir que:

> ¨La universidad es un espacio para la construcción de nuevos tejidos intersubjetivos, como ámbito de una nueva sociedad, como plataforma de los nuevos modos de producción de conocimiento, como lugar de encuentro de nuevas sensibilidades”. (pág. A-5)

En la actualidad la formación en Administración responde a los modelos de reproducción del conocimiento que sustentan al capitalismo, y se

caracteriza por la diversidad y frondosidad de la oferta académica (fragmentación del conocimiento), evidenciada por los ciento sesenta y siete (167) programas existentes en las instituciones de educación universitarias oficiales y privadas (ver anexo 1); Esto es consecuencia de la tendencia en la formación al asumir el modelo por funciones; por el contrario si se asumiera el desarrollado por procesos no habría manera alguna de fragmentar por funciones el conocimiento administrativo.

Con base en lo anterior, el PNFA se orienta en varias direcciones:

1) Integrar los ejes de formación asociados a la Administración. Esta integración garantiza una formación de calidad que permite al profesional desenvolverse en cualquiera de los ejes que están directamente relacionados con el área administrativa.

2) Vincular la formación a la estructura económica y social que promueve el Estado venezolano.

3) Crear conciencia social relacionada con el enfoque adoptado por el programa y su importancia para el desarrollo económico, social, político, ambiental, tecnológico y cultural del país.

4) Diseñar y promover estrategias que permitan al profesional reconocer los saberes populares, difundirlos y generar espacios de intercambio de saberes en la búsqueda de nuevos conocimientos ajustados a nuestras realidades y en donde la participación de todos y todas sea el núcleo de la producción de los mismos.

5) Promover la administración del programa en todas las Instituciones de Educación Universitaria venezolanas.

6) Contribuir con el Estado Venezolano al vincular el PNFA con:

a. Los planes de desarrollo comunal, municipal, estadal y nacional y con los organismos rectores pertinentes.

b. El desarrollo de estructuras y sistemas organizacionales adaptados a las necesidades locales, regionales y nacionales.

c. La simplificación de procedimientos y estructuras de las organizaciones.

d. El fomento de una cultura organizacional participativa e innovadora que garantice la conjugación de los valores más importantes de la sociedad venezolana con un desempeño eficiente de las organizaciones.

e. La asunción de la corresponsabilidad por los resultados.

f. La implementación de controles económico-financieros, de los sistemas de aseguramiento de la calidad, de la organización de la producción y de la innovación o desarrollo de métodos y estilos de dirección eficientes.

g. La creación e instrumentación de programas similares en las Instituciones de Educación Universitaria de América Latina y el Caribe.

7) La formación de profesionales integrales mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales, lo que requiere poner en práctica valores que contribuyen con la construcción de la nueva ciudadanía participativa y protagónica como profesionales y líderes de los cambios que demandan las poblaciones.

8) Promover el desarrollo de proyectos que impliquen el reconocimiento existente en lo local, lo que requiere solidaridad, corresponsabilidad, coparticipación y supone el reconocimiento de los otros.

El antecedente económico es, sin lugar a duda un elemento fundamental a la hora de analizar la fragilidad de las instituciones democráticas, cuyo desarrollo social, cultural y económico esta signado por la exclusión y la desigualdad: en este contexto, la gobernabilidad democrática está profundamente vinculada con la inclusión social y la propuesta de un modelo de producción eficiente y eficaz en pro de la satisfacción de las necesidades colectivas.

Es así como el PNFA cobra fuerza como impulsor estratégico de la Revolución Bolivariana que permitirá apuntalar las nuevas relaciones sociales de poder basada en la libertad, la solidaridad, en nuevos modelos organizativos colectivos articulados a través del poder popular que se apropien de los procesos de toma de decisión y establezcan las condiciones para promover el modelo de desarrollo endógeno.

En el marco del desarrollo económico encontramos indicadores del Producto Interno Bruto (PIB) que revela el Banco Central de Venezuela (BCV) tales como: crecimiento de la actividad no petrolera, recuperación del sector petrolero por el aumento de la producción de crudos, estatización de empresas básicas y estratégicas y repunte de la construcción.

A pesar de lo anterior no se han cubierto las necesidades de la población en cuanto a seguridad alimentaria, servicios públicos, producción y distribución de bienes y servicios, seguimos en una economía que aún posee características y relaciones que coexisten simultáneamente entre los modelos capitalistas y el modelo de producción socialista que se desea lograr, es por ello que para crear la ruptura entre ambos modelos se requiere de un Estado democrático participativo que propugne cambios estructurales tal como se establece en el plan de desarrollo económico 2007 – 2013 que promueva el desarrollo de los seres humanos y reconocer el ejercicio pleno de su personalidad en una sociedad democrática para transformar las circunstancias y a ellos mismos.

Es así como el Estado asume a través de las leyes habilitantes el cambio de las estructuras públicas para adaptarlas a la nueva realidad social y maximizar la eficiencia y eficacia de la Administración Pública y destruir las estructuras burocráticas que las caracteriza y acercarse a la población para satisfacer sus necesidades. El PNFA cobra mayor importancia en este contexto por cuanto el perfil está concebido para afrontar esta realidad.

El debate pasa entonces, por analizar el papel de la Administración para la transformación del modelo administrativo nacional, orientándolo con principios éticos, políticos, ideológicos y revolucionarios, hacia la formación de un ser humano integral, sensibilizado e integrado a la problemática social de las distintas organizaciones, promoviendo la construcción de un marco teórico sustentado en el modelo de desarrollo socialista y contextualizado con la historia y la práctica, para romper con el modelo administrativo burocrático-capitalista.

8.- Instituciones que Actualmente ofrecen esta Formación.

Actualmente existen varias instituciones de educación universitaria, tanto en el sector privado y pública que desarrollan carreras o/y programas formativos en las ciencias Administrativas, enfocada en diferentes áreas de la misma, donde ha sido fragmentado el conocimiento hasta llegar a una mínima expresión de la Administración, permitiéndole a estudiantado egresar con certificaciones y títulos en diferentes menciones perdiendo la esencia y visión global de las funciones administrativas. A continuación se presenta un cuadro donde se evidencia estadísticamente cuantas instituciones oficiales como privadas imparten dicha formación.

Cuadro N° 7. IEU donde se imparte Administración o programas similares.

CNU-OPSU, 2007 Fuente: Gacetas Oficiales 1980-2007	Total	Oficiales	Privadas
	103	33	70
IUT y CU	66	19	47
Universidades	37	14	23

Cuadro n° 8.Instituciones privadas de Educación Universitaria en las que se dicta un programa de administración o similares.

IEU	CARRERA	TÍTULO QUE OTORGA	REGIÓN
CUAM	Mercadotecnia	TSU en Mercadotecnia	Caracas, Guacara, Cagua, Calabozo, Puerto Cabello, San Felipe y Valencia
	Contaduría	TSU en Contaduría	Caracas, Guacara, Cagua, Calabozo, Puerto Cabello, San Felipe y Valencia
	Administración de Recursos Humanos	TSU en Administración de Recursos Humanos	Caracas, Guacara, Cagua, Calabozo, Puerto Cabello,San Felipe y Valencia
	Administración de Aduanas	TSU en Administración de Aduanas	Caracas, Guacara, Cagua, Calabozo, Puerto Cabello, San Felipe y Valencia
	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	Caracas, Guacara, Cagua, Calabozo, Puerto Cabello, San Felipe y Valencia
CUNIBE	Contaduría	TSU en Contaduría	Maracaibo
	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	Maracaibo
CUFT	Mercadotecnia	TSU en Mercadotecnia	Barquisimeto, Acarigua, Guanare, Caracas
	Contabilidad Computarizada	TSU en Contabilidad Computarízada	Barquisimeto, Acarigua, Guanare, Caracas
	Administración de Recursos Humanos	TSU en Administración de Recursos Humanos	Barquisimeto, Acarigua, Guanare,Caracas
	Organización Empresaria	TSU en Organización Empresarial	Barquisimeto, Caracas, Guanare
	Administración de Recursos Físicos y Financieros	TSU en Administración de Recursos Físicos y Financieros	Acarigua, Caracas, Barquisimeto, Guanare
CUJP	Administración de Salud y Hospitales	TSU en Administración de Salud y Hospitales	Caracas
CUMT	Administración (Técnica)	TSU en Administración	Cabimas, Caracas, Acarigua, Maracaibo, Puerto Ordaz, San Cristóbal, Valencia
	Banca y Finanzas	TSU en Banca y Finanzas	Cabimas, Caracas, Acarigua, Maracaibo, Puerto Ordaz, San Cristóbal, Valencia
IUAV	Administración de Personal (Técnica	TSU en Administración de Personal	Nirgua
	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	Nirgua
IUCS	Organización Empresaria	TSU en Organización Empresarial	Cagua, Maracay, Valencia

IUAG	Administración (Técnica)	TSU en Administración	Caracas
IUCAF	Contaduría	TSU en Contaduría	Maracay
IUDLM	Publicidad y Mercadeo (Técnica)	TSU en Publicidad y Mercadeo	Caracas
IUNE	Administración de Recursos Humanos	TSU en Administración de Recursos Humanos	Caja Seca, Maracaibo, Valera
	Organización Empresaria	TSU en Organización Empresarial	Maracaibo
IUGT	Administración y Gerencia	TSU en Administración y Gerencia	Caracas
IUFRONT	Contaduría	TSU en Contaduría	San Cristóbal, Mérida, Táchira
	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	La Grita, San Cristóbal, Mérida, San Antonio del Táchira
ISUM	Mercadotecnia	TSU en Mercadotecnia	Maracay, Caracas
	Contaduría	TSU en Contaduría	Maracay, Caracas
	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	Maracay, Caracas
	Gestión Fiscal y Tributaria	TSU en Gestión Fiscal y Tributaria	Caracas, Maracay
IUNP	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	Caracas, Valencia
IUPG	Gerencia de Procesos Hospitalarios	TSU en Gerencia de Procesos Hospitalarios	Caracas
	Gerencia Industrial	TSU en Gerencia Industrial	Caracas
	Gerencia de Oficinas	TSU en Gerencia de Oficinas	Caracas
	Gerencia Pública	TSU en Gerencia Pública	Caracas
IUGC	Publicidad y Mercadeo (Técnica)	TSU en Publicidad y Mercadeo	San Cristóbal
IUJEL	Publicidad y Mercadeo (Técnica)	TSU en Publicidad y Mercadeo	San Cristóbal, Maracaibo
	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	San Cristóbal, Maracaibo
IUJO	Contaduría	TSU en Contaduría	Barquisimeto, Caracas
IUMM	Contaduría	TSU en Contaduría	Apure
IUNP	Publicidad (Técnica)	TSU en Publicidad	Caracas, Valencia
IUPSM	Contaduría	TSU en Contaduría	Maracaibo
IUTAI	Contador General	TSU Contador General	Caracas
IUTAA	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	Puerto Ayacucho
IUTA	Publicidad y Mercadeo (Técnica)	TSU en Publicidad y Mercadeo	Caracas
IUTAV	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	Caracas
	Mercadotecnia	TSU en Mercadotecnia	San Cristóbal
IUTAJS	Publicidad (Técnica)	TSU en Publicidad	Guarenas, caracas, Barcelona, Barinas, Barquisimeto, Maracaibo, Maracay, Mérida, Porlamar, Puerto Ordaz, San Felipe, Valencia

	Publicidad y Mercadeo (Técnica)	TSU en Publicidad y Mercadeo	Cagua, Maracay, La Victoria
IUTAR	Contaduría	TSU en Contaduría	Cagua, Maracay, La Victoria
	Contabilidad Computarizada	TSU en Contabilidad Computarízada	Cagua, Maracay, La Victoria
	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	Cagua, Maracay, La Victoria
	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	El Vigía, Mérida
IUTCM	Publicidad y Mercadeo (Técnica)	TSU en Publicidad y Mercadeo	Región Capital
IUTAI	Banca y Finanzas	TSU en Banca y Finanzas	Región Capital
	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	Barcelona, Puerto Píritu, Anaco, Maracay, Puerto La Cruz, Valencia, Región Capital, San Joaquín
	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	Bocono, San Carlos, San Félix, Punta de Piedras
IUTEMAR	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	Guatire
IUTECP	Contabilidad Computarizada	TSU en Contabilidad Computarizada	Barcelona
IUTGPMF	Mercadotecnia	TSU en Mercadotecnia	Puerto La Cruz
IUTHP	Contaduría	TSU en Contaduría	Puerto La Cruz
	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	Puerto La Cruz
	Administración: Contaduría	TSU en Administración: Contaduría	San Cristóbal
IUTIRLA	Publicidad y Mercadeo (Técnica)	TSU en Publicidad y Mercadeo	Litoral, Caracas, Barcelona, Barquisimeto, Ciudad Bolívar, Cumaná, Maturín, Porlamar, Punto Fijo
	Contabilidad Computarizada	TSU en Contabilidad Computarízada	Litoral, Caracas, Barcelona, Barquismeto, Ciudad Bolívar, Cumaná, Maturín, Porlamar, Punto Fijo
IUTJGH	Administración (Técnica)	TSU en Administración	Valera
IUTJLCH	Administración de Empresas Petroleras	TSU en Administración de Empresas Petroleras	Punto Fijo
IUTJMC	Publicidad y Mercadeo (Técnica)	TSU en Publicidad y Mercadeo	Cúa
	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	Cúa
IUTJPPA	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	Cabimas, Puerto Cabello, San Francisco, Maracaibo, Maracay, San Cristóbal, Valencia
IUTLA	Contaduría	TSU en Contaduría	Rubio
	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	Rubio
IUTMBI	Mercadotecnia	TSU en Mercadotecnia	Carora, Valera
	Contaduría	TSU en Contaduría	Carora, Valera

	Contabilidad Computarizada	TSU en Contabilidad Computarízada	Carora, Valera
IUTEPAS	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	Cagua
IUTPEC	Administración: Contaduría	TSU en Administración: Contaduría	Costa Oriental del Lago, Puerto Ordaz, Maracaibo
IUTREADIC	Mercadotecnia	TSU en Mercadotecnia	Cabimas, Maracaibo
	Contabilidad Computarizada	TSU en Contabilidad Computarízada	Cabimas, Maracaibo
IUTRBF	Publicidad y Mercadeo (Técnica)	TSU en Publicidad y Mercadeo	Los Teques, Guatire
	Contaduría	TSU en Contaduría	Los Teques, Guatire
	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	Guatire
IUTSO	Administración de Recursos Humanos	TSU en Administración de Recursos Humanos	Puerto La Cruz
	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	Puerto La Cruz
IUTV	Administración (Técnica)	TSU en Administración	Caracas, Maturín
	Publicidad (Técnica)	TSU en Publicidad	Caracas
	Contabilidad Computarizada	TSU en Contabilidad Computarizada	Caracas, Maturín
UCAB	Contaduría Pública	Lic. en Contaduría Pública	Caracas, Ciudad Guayana, Los Teques
	Administración de Empresas	Lic. en Administración de Empresas	Caracas, Los Teques, Ciudad Guayana
UCAT	Contaduría Pública	Lic. en Contaduría Pública	San Cristóbal
	Administración	Lic. en Administración	San Cristóbal
UAH	Contaduría Pública	Contador Público	Caracas, Valencia
	Administración de Empresas	Lic. en Administración de Empresas	Caracas, Valencia
UAO	Administración de Empresas	Lic. en Administración de Empresas	Ciudad Ojeda
UAM	Contaduría Pública	Lic. en Contaduría Pública	San Diego-Edo. Carabobo
UBA	Contaduría Pública	Lic. en Contaduría Pública	Puerto Ordaz, San Fernando de Apure, Turmero
	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	San Antonio de Los Altos
	Administración de Empresas	Lic. En Administración de Empresas	Puerto Ordaz, San Antonio de los Altos, Turmero, San Fernando de Apure
	Publicidad y Mercadeo (Técnica)	TSU en Publicidad y Mercadeo	San Antonio de Los Altos, Turmero
	Banca y Finanzas	TSU en Banca y Finanzas	San Antonio de Los Altos, Turmero
UNIMAR	Contaduría Pública	Lic. En Contaduría Pública	El Valle- Edo. Nueva Esparta
	Administración	Lic. En Administración	El Valle-Edo. Nueva Esparta
UY	Gerencia Agroindustrial	Licenciado en Gerencia Agroindustrial	Araure-Acarigua, Barquisimeto
UJGH	Contaduría Pública	Lic. En Contaduría Pública	Maracaibo
	Administración	Lic. En Administración	Maracaibo
URBE	Contaduría Pública	Lic. En Contaduría Pública	Maracaibo

	Administración Mención Banca y Finanzas	Licenciado en Administración Mención Banca y Finanzas	Maracaibo
	Administración de Empresas	Lic. En Administración de Empresas	Maracaibo
UFT	Administración	Lic. En Administración	Cabudare, Portuguesa-Araure
UJAP	Contaduría Pública	Lic. En Contaduría Pública	Valencia
	Administración de Empresas	Lic. En Administración de Empresas	Valencia
UJMV	Contaduría Pública	Lic. En Contaduría Pública	Caracas
	Administración	Lic. En Administración	Caracas
UNIMET	Contaduría Pública	Lic. En Contaduría Pública	Caracas
	Ciencias Administrativas	Lic. En Ciencias Administrativas	Caracas
UGMA	Administración de Empresas	Lic. En Administración de Empresas	Puerto Ordaz, Barcelona, Anaco, El Tigre, Maturín, Ciudad Bolívar, Cumaná
UNE	Administración	Lic. En Administración	Caracas
UPP	Contaduría Pública	Lic. En Contaduría Pública	Puerto Cabello
	Administración de Empresas	Lic. En Administración de Empresas	Puerto Cabello
URU	Contaduría Pública	Lic. En Contaduría Pública	Maracaibo
	Administración de Empresas	Lic. En Administración de Empresas	Maracaibo
USI	Contaduría Pública	Lic. En Contaduría Pública	Barinas
USM	Contaduría Pública	Lic. En Contaduría Pública	Barinas, Puerto La Cruz, Caracas, Amazonas
	Administración	Lic. En Administración	Barinas, Puerto La Cruz, Caracas, Amazonas
UTC	Ciencias Administrativas y Gerenciales	Licenciado en Ciencias Administrativas y Gerenciales	Guacara
UVM	Contaduría Pública	Lic. En Contaduría Pública	Valera
	Administración de Empresas	Lic. En Administración de Empresas	Valera
UY	Contaduría Pública	Lic. En Contaduría Pública	Araure-Acarigua, Barquisimeto

9.-Tendencias Internacionales en el Área del Programa Nacional de Formación en Administración (PNFA).

El PNFA está vinculado estrechamente con los planes y proyectos de desarrollo de la nación, de la región, del estado, del municipio y de las localidades, comprometido con ese desarrollo y generando conocimiento, a través de la formación y creación intelectual vinculada con las necesidades reales de la nueva realidad económica, social y política de Venezuela, con visión integracionista y colaborativa con el espacio latinoamericano y caribeño.

Los procesos de cambios registrados en el mundo, así como la aparición y adopción de nuevos conceptos, los cuales se han ido incorporando al lenguaje de las políticas organizacionales, acompañadas de un respaldo teórico impulsado por diversas escuelas del pensamiento administrativo constituyen las aportaciones mayoritarias que sustenta la formación del profesional en el campo de la administración.

En tal sentido las instituciones formadoras de profesionales en este campo, han diseñado el currículo en función de la evolución de la administración como disciplina del conocimiento desde la perspectiva científico-técnico.

Por lo que las instituciones formadores de profesionales en Administración han condicionado tal hecho al surgimiento de las teorías y modelos del momento.

Por lo que, ante la aparición en el escenario global de nuevas formas de conducción de las organizaciones, las instituciones de educación que forman a estos profesionales deben revisar los diseños curriculares o en su defecto los distintos programas que sustentan los contenidos y modos de actuación profesional.

De esta manera se plantea que el enfoque utilizado en Europa en la enseñanza de la “administración” está sustentado en que los sistemas de conocimientos se presentan como un “subsistema” del “sistema empresa”, que se desarrolla en una disciplina denominada “Economía de la Empresa”. El nombre del perfil, o carrera universitaria, que utilizan no es el de Administración sino el de “Ciencias Empresariales”.

Este enfoque presenta la ventaja de que los procesos y herramientas gerenciales se estudian en la misma disciplina donde se exponen los contenidos sobre las actividades productivas, comerciales, financieras, entre otras sobre las cuales se ejercen las “funciones de la administración”, es decir: la planeación, la organización, la dirección y el control

De allí que se plantee que la formación en las Universidades Europeas está sustentada hacia el conocimiento y la práctica en los procesos administrativos, haciendo énfasis en una formación general básica definidas en las competencias genéricas planteadas en el Proyecto Tuning.

En Latinoamérica la formación del administrador tiene una orientación hacia el conocimiento de las funciones organizacionales, con una fuerte tendencia hacia los negocios, es decir que el administrador egresado de esta universidad está capacitado fundamentalmente para atender la función financiera; dada la influencia de la Universidad Estadounidense, expresada en los planes de estudios, pero específicamente la Universidad Mexicana, Brasileña y Colombiana, hay otras universidades cuyo influencia es Europea como la Argentina y la Chilena.

Por lo que Bajo la influencia del “Management”, surgido en EEUU a inicios del Siglo XX, el enfoque generalizado en los textos y, por tanto, en el estudio y enseñanza de la “administración” en América Latina presenta los contenidos de esta disciplina organizados en cinco grandes partes, o secciones. En la primera, se presenta una caracterización de las organizaciones y del trabajo de administración (dirección). En las secciones restantes, se exponen los sistemas de conocimientos, procesos y técnicas de cada una de las denominadas “funciones de la administración” que, la mayoría de los autores, dividen en: planeación, organización, dirección, y control. Koontz-Weirich incorporan una quinta función que llaman “integración del personal” donde presentan contenidos típicos de la administración (dirección) de recursos humanos.

En Venezuela, la formación del profesional de la administración se ha orientado al conocimiento de los procesos administrativos, haciendo énfasis en las funciones organizacionales. En este sentido, se observa en el programa, definidos como carreras, una marcada tendencia hacia la

comercialización, en el caso de las Universidades Autónomas; una fragmentación de acuerdo al tipo de organización, fines y funciones, De allí que se forman profesionales para atender a las finanzas, al mercadeo, a la gestión del talento, a la producción y a la seguridad, caso exclusivo de los Colegios e Institutos universitarios.

Por otra parte, la instituciones que forman al profesional de la administración, se manifiestan estructuralmente en: Universidades Autónomas, Universidades Privadas, Colegios e Institutos Universitarios Oficiales, Colegios e Institutos Universitarios Privados, Instituciones de Educación Media y una Institución sustentada por el sector productivo del país como el INCES y otras instituciones autorizadas para desarrollar cursos de postgrados, como el Instituto de Estudios Superiores de la Administración (IESA)

Ambos enfoques, en cierta forma, se complementan. Es difícil obtener resultados satisfactorios en una actividad de dirección si no se manejan los aspectos principales (contenidos, procesos, técnicas) de las actividades sustantivas que se realizan en una empresa, como son: las operaciones de producción, logística, mercadotecnia, comercialización y finanzas, entre otras. Tampoco puede aspirarse a resultados satisfactorios en esas actividades sustantivas si no se manejan los procesos gerenciales fundamentales como: la planeación, la organización, la dirección mando, y el control.

Por tanto, el que aspire a ejercer funciones de dirección con resultados efectivos, debe manejar ambos sistemas de conocimientos.

En consecuencia la formación del profesional de administración que aspira egresarse del Programa Nacional de Formación, plantea los dos enfoques que predominan actualmente en la enseñanza de la Administración, el conocimiento de los procesos administrativos, la habilidad y destrezas en

ejecutarlos en las diferentes funciones de la organización considerando las distintas tipologías organizacionales en especial las nuevas formas; y por último, la comprensión, reflexión y sensibilización para abordar realidades más complejas y que trascienden el conocimiento técnico de la especialidad.

Por otra parte, atendiendo a esa visión que trasciende el conocimiento técnico de la especialidad y considerando elementos geopolíticos hacia la visión integracionista con los pueblos latinoamericanos y caribeños, se proponen en el marco de la construcción y el fortalecimiento de la nueva visión administrativa, la creación de redes de cooperación académica en el ámbito de la Administración, promover la creación de centros de estudios administrativos que generen conocimientos e impacten en el desarrollo de los pueblos.

Asimismo, promover el intercambio académico y la cooperación internacional entre las Instituciones de Educación Universitaria de América Latina y el Caribe, con miras a fomentar nuestras tradiciones, la diversidad cultural, la articulación del trabajo en redes socio- productivas y la cultura ecológica, en correspondencia con los principios rectores y lineamientos esenciales del ALBA; de ésta manera se contribuye con el fortalecimiento de la soberanía de los pueblos de América Latina con el establecimiento y desarrollo de las relaciones políticas, económicas y culturales en las áreas de interés geoestratégicos.

Se busca con esto, la promoción del diálogo entre los pueblos teniendo como eje central el respeto por la diversidad de ideas, tradiciones y costumbres. Contribuir al desarrollo autónomo y soberano del país integrado al desarrollo solidario de Latinoamérica y el Caribe, al igual que con otros polos del desarrollo, a escala mundial, en correspondencia con los principios rectores de la Alternativa Bolivariana para los pueblos de nuestra América.

De ésta manera, se conformaría una red de cooperación latinoamericana que promueva la transformación de la sociedad latinoamericana y caribeña, mediante la eliminación de las desigualdades sociales, el fomento de la calidad de vida y una participación efectiva de los pueblos en la conformación de su propio destino.

10.-Formación Necesaria y Justificación

Se requiere la formación del nuevo venezolano que comprenda y apoye la nueva realidad económica, política y social que durante muchos años, fue corroída por el capitalismo en todas sus formas, la educación no queda ajena a estos atropellos, de allí la necesidad de convertir la educación como la herramienta para formar al hombre nuevo consciente de sus deberes como miembro de una sociedad participativa, corresponsable.

De tal modo, que conocer los enfoques epistemológicos del conocimiento administrativo, se evidencian en los diseños curriculares que caracterizan las carreras tradicionales de formación de administradores, estos permiten asumir un paradigma que involucra orientaciones diversas y propicia las condiciones para apropiarse de elementos que permitan la reproducción del conocimiento administrativo e impedir procesos sociales de transformación. Cabe resaltar en la dimensión axiológica el sistema de valores propios del capitalismo y que subyacen en las dimensiones que caracterizan el proceso administrativo, algunos de ellos como el individualismo, codicia, afán de lucro, uso de la violencia psicológica e individual y la corrupción. Estas realidades tienen importantes características propias de la postmodernidad, enmarcadas en el capitalismo, evidenciando la relación entre la administración y el modo de producción.

Frente a estas realidades, socio históricas, la enseñanza de la administración en el sistema educativo universitario tradicional en los niveles de técnico superior y licenciatura, se corresponden con un curriculum centrado en contenidos como fin de la formación, reducido a implantación de

programas estándares y homogéneos, prescriptivos y contenidos fragmentados, atomizados y descontextualizados, apuntando a la memorización y reproducción del conocimiento por parte de los estudiantes. Dando como resultado un profesional enfocado en la formación de la calificación y competencia, desconocedor de su entorno, sujeto a un proceso de pasantías (durante 8 a 12 semanas) que permite la interrelación con el sector laboral y real después de tres o cinco años de formación teórica, colocándolo al servicio del sector empresarial privado como mano de obra barata.

Por otra parte la estructura del curriculum, del plan de estudio tanto para Técnicos Superiores como para Licenciados en Administración se presenta sectorizado en componentes de formación, estructurados en ciclos básico y profesional totalmente desarticulados y de práctica profesional o pasantías que culmina en un trabajo de grado, características que contribuye a la fragmentación de la formación.

En cuanto a la formación general y básica se orienta al desarrollo de componentes curriculares para el abordaje de temas relacionados con la formación para la cultura general sin considerar la formación para el pensamiento critico y emancipador; en el área de formación profesional o especializada, se desarrolla la formación en el área profesional, dándole los componentes que le permiten la solución de problemas técnicos asociados a la profesión que conducirán al individuo a experiencias de aprendizaje que dará inicio a las exigencias laborales.

El componente de pasantía o práctica profesional constituye la aplicación práctica de los componentes curriculares adquiridos a lo largo de los estudios desarrollados por lo que en este componente sé integran todos los conocimientos adquiridos de los componentes anteriores para verificar las destrezas del futuro profesional reflejando la descontextualización de la formación con un entorno complejo.

La duración de las carreras de formación profesional están planificadas entre 3 (tres) años para Técnico Superior y de 5 (cinco) años para la

Licenciatura, respondiendo a un sistema de unidades crédito de carácter teórico – práctico en aulas y laboratorios con escasa pertinencia con los entornos sociales y económicos. Asignando un promedio de 110 unidades crédito para Técnico Superior y de 240 para unidades crédito para Licenciatura, equivaliendo cada unidad crédito a un promedio de 3 ó 5 horas de trabajo académico semanal. Este enfoque de formación resulta en perfiles profesionales que asumen desde la practica capitalista el ejercicio de la administración desde la administración de los recursos para la acumulación de capital y riqueza , la destrucción del ambiente y la dominación y explotación del hombre por el hombre para la producción con valor mercantil y no valor de uso.

En la actualidad, cuando los cambios exigen profundas reflexiones para la transformación de Venezuela, se deben revisar las diferentes corrientes del pensamiento administrativos para asumir las correspondientes acordes con los nuevos desafíos: romper con los modos tradicionales de organizar la producción, de desarrollar el trabajo como el hecho social colectivo para la evolución de sí mismo y de su entorno, de plantear nuevas relaciones de producción, nuevas relaciones de propiedad, y nuevas relaciones sociales de producción y nuevos sujetos sociales que asuman desde la practica administrativa la transformación hacia el Modelo de Producción Socialista.

En el caso Venezolano, como consecuencia del proceso revolucionario en plena realización hacia el socialismo del siglo XXI, para la refundación de la República, el Plan Nacional de Desarrollo Simón Bolívar (2007-2013) establece entre sus líneas estratégicas “la superación de la ética capitalista “, esto implica la superación de la miseria y la pobreza material y espiritual, asumir valores y principios basados en el humanismo, la justicia, la solidaridad, y la conciencia social, fomentar el trabajo creador y productivo, autónoma articulación material e institucional del control sobre el proceso del trabajo y la responsabilidad social de la empresa privada”.

Por supuesto, las políticas de inclusión económica y social forman parte del sistema de planificación, producción, distribución y consumo orientado al socialismo, dando énfasis al desarrollo de la propiedad social sobre los medios de producción, la implementación de sistemas de intercambios, justos, equitativos y solidarios, contrarios al capitalismo. Es decir superar las diferencias entre el trabajo intelectual y físico, y reconocer el trabajo como actividad que produce valor y por tanto legitima el derecho a la propiedad. El trabajo con significado, no alienado, la supresión de la división del trabajo, el establecimiento de un nuevo sistema de propiedad social y el control estratégico del Estado sobre áreas específicas. El modelo de producción socialista con nuevas formas de generación, apropiación y distribución de los excedentes económicos, fomentando una economía basada en la producción, a través de empresas de producción social en combinación con empresas del Estado y empresas capitalistas privadas.

Como consecuencia de este efecto transformador de la Revolución Bolivariana expresado en el Plan Nacional de Desarrollo Simón Bolívar y en concordancia con lo expuesto anteriormente sobre los aspectos epistemológicos de la administración, ante esta realidad, el proceso administrativo en sus diferentes categorías sistémicas de planificación, organización , dirección y control asume la complejidad y se mimetiza con los entornos social, económico , político y tecnológico, para dar respuesta a los principios y valores del Modelo de Producción Socialista en construcción; esto nos lleva a la reflexión de cómo abordar nuestro proceso de transformación desde el proceso administrativo. De allí que los Programas Nacionales de Formación en Administración asuman el reto de coadyuvar en la transformación de esta realidad.

Por ello uno de los medios diseñados por la revolución Bolivariana para implementar el cambio, consiste en el desarrollo de palancas transformadoras en las diferentes áreas que sustentan el Modelo de

Desarrollo Endógeno, con el fin de lograr la "imagen – objetivo" que según Mas Herrera (2009) se constituye "en una propuesta de futuro para la cultura, la economía, la ética, la tecnología hasta llegar a poder consolidar una imagen objetivo integral de la comunidad, nación o sociedad". Es la visión de futuro compartida por los miembros de una sociedad basada en el Plan Nacional de Desarrollo Simón Bolívar, que plantea las estrategias pertinentes en "acción- temporal- espacial" para lograr el desarrollo en las dimensiones propias del modelo endógeno, entendiéndose como estrategias maestras según Mass (2009) "la macro acción general elegida por la totalidad de los miembros para la transformación…" y que permitirá abordar las diferentes dimensiones. En este caso específicamente la dimensión social que permitirá el desarrollo de las "capacidades endogenizadoras" para atender la compleja dimensión humana desde la palanca transformadora de la educación.

Desde esta visión, concebida en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el Estado promueve la construcción del nuevo modelo productivo y el surgimiento de nuevos instrumentos legales promovidos por la Revolución Bolivariana que orientan al proceso educativo hacia toda la población, para los excluidos; por ello la Ley Orgánica de Educación (LOE) se constituye en el marco legal que impulsará el avance de la transformación de la sociedad venezolana. De igual forma la Ley Orgánica de Educación, se constituye en un elemento transformador que viene a romper la concepción de la educación como reproductor de la lógica del capitalismo, para ello propone la creación de nuevos valores que conllevan a un cambio en las relaciones sociales y genere respuesta a los requerimientos del desarrollo independiente de nuestra sociedad.

Nuestro país, como parte integrante de la sociedad internacional, vive su proceso de transformación estructural que exige la superación del sistema de producción de bienes suntuarios que se encuentra en función de la

acumulación capitalista, en administración del proceso social de producción de bienes y prestación de servicios necesarios para la satisfacción de las necesidades sociales fundamentales y la construcción de un sistema de distribución que garantice el efectivo acceso de toda la población a los mismos.

Para dar respuesta a esta exigencia se requiere de la sistematización y profundización del conocimiento generado en la práctica social administrativa del proceso de producción orientado a la acumulación capitalista, uniéndolo dialécticamente al estudio y a la investigación que permita comprender la esencia de las categorías aplicadas en dicha administración y el desarrollo de la conciencia social de la clase trabajadora para criticar dichas categorías y crear las categorías propias de la administración del proceso de producción de bienes en función de satisfacer las necesidades del pueblo; donde se sustente la transformación de la administración del proceso de producción y acumulación capitalista, en la administración del proceso social de producción de bienes y su distribución para la satisfacción de las necesidades fundamentales de la población, la inversión que genere empleo productivo, soberanía económica nacional y desarrollo humano integral.

La respuesta perentoria planteada solo podremos darla mediante la formación como profesionales para que asuman conscientemente las tareas de sistematización del conocimiento generado desde su práctica social administrativa, la crítica a las categorías de la administración existente, la creación de las categorías de la administración social de la producción y distribución de los bienes para satisfacer las necesidades, el impulso a la transformación del actual sistema de administración en el sistema de administración social de la producción y distribución de los bienes en función de la felicidad humana.

El programa de formación Nacional de formación en Administración dota al estudiante de instrumentos teóricos y metodológicos para cumplir a plenitud dicha responsabilidad, y al realizar el proceso de autoformación desde el mismo centro de trabajo dando cumplimiento al Texto Constitucional, resuelve la contradicción perversa entre la necesidad y el deseo de su formación y la carencia de tiempo para participar en los planes de estudio convencionales.

Oferta Académica Nacional

De acuerdo a los indicadores globales de la Fuerza de trabajo, del Instituto Nacional de Estadística, reflejados en la siguiente tabla, se puede observar que la fuerza laboral activa en el país es de 12.211.757, de los cuales 11.079.716 corresponde a la población ocupada.

Fig. Nº 1. Indicadores globales de la fuerza de trabajo, según situaciones en la fuerza de trabajo.

FUERZA DE TRABAJO

Indicadores globales de la fuerza de trabajo, según situación en la fuerza de trabajo

Semestral

Situación en la fuerza de trabajo	1 Sem 2007
TOTAL	27,167,889
DE 15 AÑOS Y MAS	18,894,401
ACTIVA	12,211,757
TASA DE ACTIVIDAD (%)	64.6
OCUPADA	11,079,716
TASA DE OCUPACION (%)	90.7
DESOCUPADA	1,132,041
TASA DE DESOCUPACION (%)	9.3
CESANTE	1,037,476
TASA DE CESANTIA (%)	8.5
B.T.P.P.V	94,565
TASA DE B.T.P.P.V (%)	0.8
INACTIVA	6,682,644
TASA DE INACTIVIDAD (%)	35.4
ESTUDIANTE	2,331,283
QUEHACERES DEL HOGAR	2,965,888
INCAPACITADA PARA TRABAJAR	293,323
OTRA SITUACIÓN	1,092,150

Por otra parte, en la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de la inversión desde el año 1969 al año 2002, en donde se observa un largo ciclo de descapitalización. Es decir, la Formación Bruta de Capital Fijo tanto en el

sector público (FBCF pub) como en el sector privado (FBCF priv), presenta una desinversión permanente y continua.

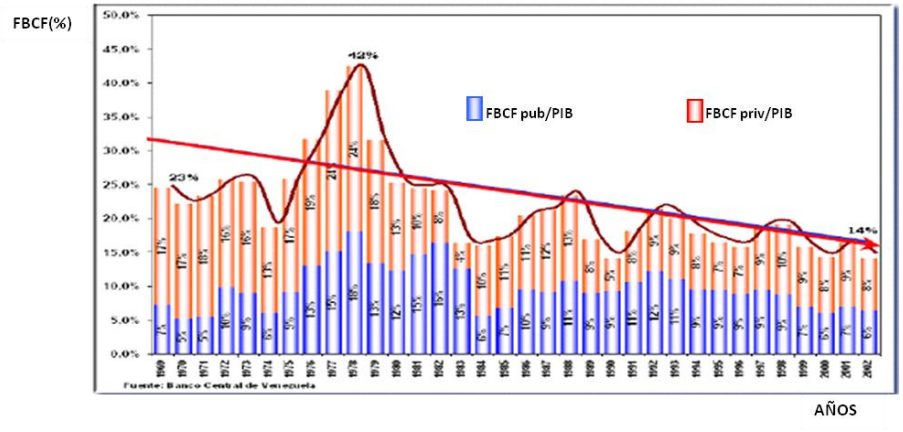

Este fenómeno de desinversión, está inevitablemente acompañado de un desfase de la formación integral de la mano de obra que maneja el proceso de administración de la producción, desfasada de las transformaciones que vive la sociedad internacional y nuestro país en particular (Fuente: Hacia una Venezuela Productiva /Ministerio de Planificación y Desarrollo, Pág.6, Caracas; 2004).

Ahora, según las Estadísticas del Subsistema de Educación universitaria para las Universidades Oficiales y Privadas, correspondientes al año 2004, las cuales se muestran en la siguiente tabla, se aprecia un déficit de cupos del 93,55% de la demanda total nacional, y para el área laboral a nivel nacional el déficit de cupos es del 94,57% con respecto a la demanda nacional por nivel socio económico del sector obrero. Es decir, para ese año 2004 el déficit de cupos en la Universidades era de 67.315, reflejándose la alta exclusión del sector obrero en el sistema de educación universitaria.

Cuadro Nº 9 Subsistema de Educación universitaria para las Universidades Oficiales y Privadas, correspondientes al año 2004.

Matrícula	**626.837**
Demanda Total	**288.266**
Nuevos inscritos	**124.600**
Asignados	**18.602**
Egresados	**52.746**
Demanda por nivel socio económico (Clase Obrera)	**71.179**
Asignados por nivel socio económico (Clase Obrera)	**3.864**

Fuente: Programa Nacional de Admisión a la Educacion universitaria. CNU-OPSU

Adicionalmente, las estadísticas del Proceso Nacional de Admisión del CNU para el año 2006, muestran un incremento del 71%, en la demanda del sector laboral, en solo dos años (ver tabla siguiente).

Población Inscrita Por Estrato Socio Económico					
Estrato	Inscripciones		Renovación	Total	%
	Regulares	Bachilleres			
Sin Información	3.819	4.536	647	9.002	2.02
Alto	12.228	2.120	989	15.337	3.44
Medio Alto	73.080	20.122	6.962	100.164	22.48
Medio Bajo	118.147	55.229	10.563	183.939	41.29
Obrero	72.448	43.357	5.857	121.662	27.31
Marginal	9.966	4.831	595	15.392	3.46
Total	289.688	130.195	25.613	445.496	100.00

En función del universo potencial planteado por las transformaciones estructurales en la administración del proceso de producción y distribución de bienes y la creación de la administración del sistema de distribución de bienes y prestación de servicios accesibles a toda la población, que demanda la formación integral en el área de la administración y de la investigación y el debate sistemático que permita criticar las categorías de la administración actual y avanzar en la elaboración de las categorías de la nueva administración, se evidencia la necesidad de desarrollar Programas de Formación Universitario orientados a superar la situación planteada.

En tanto que, en nuestro país se viene desarrollando un proceso de transformación de la estructura económica capitalista a un sistema socialista, ello requiere la formación de profesionales capaces de administrar las nuevas formas de propiedad de los medios de producción, para satisfacer las necesidades fundamentales de la población. En esa dirección surge el Programa Nacional de Formación en Administración. El cual constituye un conjunto de actividades académicas, formativas de creación intelectual y de vinculación social, conducente a la certificación de capacidades profesionales (Certificado de Asistente Administrativo) y al otorgamiento de títulos de Técnico Superior Universitario y de Licenciado en Administración, así como a la formación en postgrados relacionados con el área administrativa". El PNFA atiende a la propuesta fundamental de la transformación de la Educación Universitaria por cuanto cimienta la formación en un curriculum con enfoque humanista social, dialéctico que reconoce la condición humana en relación de intercambio con el entorno en todas las dimensiones, que promueve los valores socialistas, un curriculum liberador, emancipador en atención al Modelo Productivo Socialista que se plantea la inclusión para crear el empoderamiento popular del pueblo y alcanzar una vida digna. Es decir, el Programa de Formación en Administración, pretende dar respuesta a la necesidad planteada por el proceso revolucionario que vive nuestro país como parte integrante de la sociedad internacional, mientras que la carrera de Administración, ofrecidas actualmente por otras Universidades del país, no responden a estas necesidades; por lo que sus contenidos curriculares no están en correspondencia con el objetivo planteado por el Programa Nacional de Formación en Administración.

11.-Importancia de la Formación con el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007/2013.

En Venezuela se viene gestando y desarrollando un proceso de transformación en lo político, social, educativo, económico y cultural. El Estado venezolano, por intermedio del Gobierno Bolivariano de Venezuela, ha venido consolidando el establecimiento de un sistema económico socialista, tecnológico y científico, con miras a fortalecer la soberanía y el desarrollo de las fuerzas productivas en el país.

Esta acción estratégica del Estado requiere el apoyo de cuadros profesionales capaces de diseñar y de administrar nuevas formas de producción y nuevas formas de propiedad de los medios de producción, al servicio de la satisfacción de las necesidades fundamentales de la población, y con capacidad para generar y conducir estas nuevas organizaciones con conciencia ética y ecológica y orientadas hacia el desarrollo sustentable.

Lo señalado anteriormente se corresponde con una concepción socialista que, relacionada con las propuestas curriculares en su estructura y desarrollo, requiere la formación de un profesional, en cuanto ser humano, con un nivel de conciencia que le permite asumir sus responsabilidades en una sociedad de iguales. Como estrategia asociada a las políticas de Estado en materia de Educación y, particularmente, en el ámbito de la Educación Universitaria, se ha promovido la transformación de la misma, implicando, con ello, una revolución educativa en lo estructural, académico y administrativo.

Con esta finalidad fue creada la Misión Alma Mater en el seno del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU) y se inició la formulación de los Programas Nacionales de Formación, uno de los cuales es el Programa Nacional de Formación en Administración (PNFA).

Como estrategia asociada a las políticas de Estado en materia de Educación y, particularmente, en el ámbito de la Educación Universitaria, se ha promovido la transformación de la misma, implicando, con ello, una revolución educativa en lo estructural, académico y administrativo.

Los lineamientos generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2007-2013), se presentan como el instrumento orientador de las políticas públicas. En él se expresan los objetivos y las estrategias a los fines de lograr el equilibrio social, el cual ha de alcanzarse mediante la profundización del desarrollo humano a través de la ampliación de las opciones a la población y de la oferta de mayores oportunidades de: educación, salud, empleo, ingresos, organización social y seguridad ciudadana.

Se establece asimismo el imperativo de superar las amplias desigualdades sociales, pero no a partir de acciones benéficas y asistenciales, sino en función de los objetivos sociales y económicos consagrados en la Constitución.

En este sentido, se señalan como principios del equilibrio social la universalidad, la equidad, la participación y la corresponsabilidad con base a la garantía de todos los derechos. Se entiende que en la lucha contra las desigualdades y la pobreza hay que alcanzar mayores niveles de eficiencia económica, por lo cual la política social se concibe como parte de un conjunto más amplio de políticas, conformado por la estrategia de desarrollo de los sectores productivos, la reconstrucción y fortalecimiento de las instituciones públicas, el desarrollo regional, el incremento de la proporción de las inversiones productivas sobre las financieras y la construcción de un sólido sector de la economía social.

El Estado venezolano ha definido estrategias tendientes al desarrollo productivo y a los procesos de transformación de tecnologías y estructuras productivas exigidas por los procesos sociales, económicos y políticos globalizados, de allí que la inversión en educación es vital para reafirmar el proceso de transformación social y modernización institucional, lo que constituye una política contenida en la directriz estratégica del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007 – 2013: Suprema Felicidad Social que orienta al desarrollo integral de la Educación Pública y reducción de los desequilibrios sociales.

Coadyuvando con esta política y estrategia del Estado venezolano es donde se inserta el PNFA contribuyendo a consolidar y acelerar el desarrollo y la transformación social, al coincidir con las premisas fundamentales de la estrategia global educativa tales como:

- Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación universitaria con pertinencia.
- Desarrollar la educación intercultural bilingüe.
- Fortalecer e incentivar la investigación en el proceso educativo.
- Adecuar el sistema educativo al nuevo modelo socialista.

Coincide también el PNFA con el área estratégica del Modelo Productivo Socialista, ya que el egresado bajo este programa se orienta a la formación de un ser humano autor y actor de los derechos humanos fundamentales, concebido como una integralidad con el medio social, que construye su desarrollo personal hacia lo humano con visión de conjunto que involucra a lo colectivo para crear las condiciones y lograr la satisfacción de necesidades.

De allí que se inserta en las directrices estratégicas de este modelo:

- Fomentar la participación organizada del pueblo en la planificación de la producción y la socialización equitativa de los excedentes.
- Incrementar la participación de los consejos comunales en la planificación y control de la economía.
- Establecer mecanismos administrativos y de control socialistas de socialización excedentes.
- Apoyar el equilibrio entre productores, poder popular y el Estado en la planificación, gestión económica y distribución de excedentes.

De esta forma el PNFA asume una cuota de responsabilidad social incorporándose a la nueva dinámica económica y transformadora buscando la equidad social a través de optimizar los modos de producción económicos que se traducirán en mejoras de las condiciones de vida de los venezolanos, contribuyendo a dar concreción a las políticas y lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007/2013.

El PNFA, a ser instrumentado en diferentes espacios educativos del territorio nacional, es iniciativa y creación del MPPEU, diseñado en cooperación con instituciones de educación universitaria nacionales, atendiendo a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013.

Este programa se sustenta en el Artículo 4 de la resolución 2.963 del MPPEU, en el cual se establecen las características de los Programas Nacionales de Formación, entre las que destacan,

”La formación humanista…..la vinculación con las comunidades y el ejercicio profesional…...la conformación de los ambientes educativos como espacios comunicacionales abiertos…..la participación activa y comprometida del participante en los procesos de creación intelectual y vinculación social….modalidades curriculares flexibles……sistemas de evaluación pertinentes……..la promoción, el reconocimiento y la acreditación de experiencias formativas en distintos ámbitos….”.

El PNFA constituye un conjunto de actividades académicas, formativas, de creación intelectual y de vinculación social, conducente a la certificación de capacidades profesionales (Certificado de Asistente Administrativo) y al otorgamiento de títulos de Técnico Superior Universitario y de Licenciado en Administración, así como a la formación en postgrados relacionados con el área Administrativa. A continuación se anexa cuadro de las Líneas Estratégicas del Plan de la Nación y su Vinculación con el PNFA:

Cuadro Nº: 10. Líneas Estratégicas del Plan de la Nación y su Vinculación con el PNFA

LINEAS ESTRATEGICAS DEL PNDES 2007-2013	LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PNFA
Nueva Ética Socialista Se trata de un proyecto ético y moral fundamentado en valores humanistas que propugna la justicia social, la equidad y la solidaridad entre los seres humanos y las instituciones de la República como medio para la satisfacción racional de las necesidades fundamentales, mediante el trabajo emprendedor y productivo en donde se destaca la justicia y la equidad. Promover el trabajo colectivo, organizado para que los trabajadores o trabajadoras gestionen de manera directa, democrática y armónica la producción de los bienes y la prestación de servicios que satisfagan las necesidades humanas de la población.	➢ El rescate de los valores de solidaridad: Propende la creación del ser colectivo capaz de comprometerse con sus semejantes por un bienestar superior al individual aplicando principios de justicia y equidad de manera de satisfacer las necesidades fundamentales del pueblo. ➢ El trabajo colectivo y productivo: Supone la eliminación de la corrupción mediante la atención a los valores supremos del ser que permitan alcanzar la libertad, independencia, paz, solidaridad y el bien común, teniendo como eje central el trabajo liberador y productivo.

Suprema Felicidad Social Profundizar la Universalización de la Educación Bolivariana Transformar las relaciones sociales de producción en relaciones socialistas basadas en la propiedad social. Fortalecer las capacidades básicas para el trabajo liberador y productivo Valora al ser humano en su multidimensionalidad y la vida en su diversidad, y lucha para que el sentido de la actividad productiva sea la satisfacción de necesidades humanas, en oposición al egoísmo depredador propio de la racionalidad capitalista.	➢ El ser humano como eje central para quien se procura nuevas formas de participación para la satisfacción de sus necesidades. ➢ Fortalecer y promover la educación ambiental, la identidad cultural, la salud y la participación comunitaria. ➢ Generación de los nuevos modelos de producción como política de inclusión económica y social capaces de superar las diferencias en la clasificación del trabajo, al tiempo de propiciar la propiedad autogestionaria, asociativa y comunitaria. ➢ Participar en los proyectos de desarrollo comunal, local, regional y nacional.

Democracia Protagónica Revolucionaria Convertir los espacios escolares en áreas para la enseñanza y la práctica democrática. Conformar redes de vías de información y de educación no formal hacia la comunidad. Proceso sustantivo de toma de decisiones. Ampliación de espacios de participación ciudadana en la gestión pública. Estimula la participación organizada para identificar y aplicar mecanismos de control que permitan identificar nuevas formas de producción y organización social, comunitaria, cooperativa de manera de alcanzar el mejoramiento individual y colectivo corresponsable. Conciencia solidaria del ciudadano de sus derechos y responsabilidades.	➢ El PNFA coadyuvará a la plataforma científico-tecnológica y a la sistematización de innovaciones para el desarrollo industrial de la nueva economía social del país. Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educacion universitaria; para ello, ➢ Participación en los asuntos públicos: Gestiona mecanismos de participación intra y extra servicio para el seguimiento y control de lo público de manera corresponsable. ➢ Impulsar la participación protagónica de la población en la administración pública nacional. ➢ Ofrecer formación para el mejoramiento del servidor público. ➢ Fortalecer y articular mecanismos internos y externos de seguimiento y control sobre la gestión pública. ➢ Participación efectiva en el sector privado: Desarrolla alternativas de organización y participación como forma de intervención en los asuntos de las empresas privadas de manera de lograr la verdadera reciprocidad

	de los esfuerzos realizados. ➢ Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al proceso educativo.
Modelo Productivo Socialista Reducir el desempleo y la informalidad. Fortalecer los mecanismos de creación y desarrollo de Empresas de Producción Social (EPS), de diferentes formas de propiedad social y de redes en la Economía Social. Fortalecer *la* sostenibilidad de la Economía Social. Concentrar esfuerzos en las cadenas productivas con ventajas comparativas. Promover el aumento de la producción, la estabilidad y sostenibilidad del gasto, el desarrollo del tejido industrial y el intercambio comercial acorde con el desarrollo agrícola endógeno. Identificar, desarrollar y poner en práctica las fortalezas del talento humano nacional, en la solución de las necesidades y problemas nacionales y regionales. Propiciar la diversificación productiva en la actividad manufacturera, minera y forestal. Apoyar la pequeña y mediana industria y las cooperativas. Crear y divulgar las normas de calidad que permitan una participación más equitativa en el mercado internacional. Divulgar los resultados de los esfuerzos de innovación para lograr visibilidad, impacto y estímulo Cohesionar las fuerzas sociales en productores asociados, haciéndolas responsables de prácticas productivas y administrativas autogestionadas. Sustituir la concentración y centralización de la toma de decisiones por una genuina autonomía descentralizada que alcance hasta las comunidades locales.	➢ Crear empresas de economía social y gestionarla administrativa, legal, contable, fiscal y financieramente de manera adecuada y cónsona con el desarrollo endógeno y sustentable. ➢ Evaluar las diferentes alternativas organizacionales del modelo económico social y adecuarse a las que se ajusten a sus requerimientos y al de su entorno. ➢ Desenvolverse en el mundo de la economía social. ➢ Conducirse con conciencia ética y moral reflejadas en todos los escenarios, al dar cumplimiento a las normas de la organización, actuando de manera transparente y dispuesto a dar cuenta permanentemente a toda la comunidad institucional, al entorno local, regional y al ente rector. ➢ Producción de bienes y/o servicios ajustados a los requerimientos de las comunidades y vinculados con los lineamientos de Estado ➢ Administrar entes públicos (locales, municipales, estadales y nacionales) con conciencia socio – política y ética. ➢ Intercambios de bienes y servicios ajustados a las necesidades de la población, logrando así un beneficio vi direccional entre la oferta y la demanda, ajustado a parámetros de identidad, valores y principios fundamentales que rigen la ética social. ➢ Concretar intercambios en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales con criterio de solidaridad, cooperación, complementariedad y responsabilidad. ➢ Consideración de los modelos existentes en

	la construcción de un modelo de participación y desarrollo autóctono que potencie la toma de decisiones y se anteponga a los principios de subordinación laboral (relación de iguales)
Nueva Geopolítica Nacional Conservar y preservar ambientes naturales. Generar alternativas ante la explotación de los recursos no renovables. Promover el aprovechamiento de las fortalezas regionales como sinergia para elevar el nivel de conciencia social y mejorar las condiciones de vida sin afectar el medio ambiente y asegurando la producción y el consumo de energía racional y eficiente.	➢ Incentivar un modelo de producción y consumo ambientalmente sustentable garantizando la conservación y uso adecuado de los recursos naturales. ➢ Velar, dentro de la organización, por el cumplimiento de la normativa vigente en función a preservar el ambiente, y generar cambios actitudinales en función a la conciencia ecológica en todos los escenarios donde interactúa. ➢ Fomentar la gestión integral de los residuos, sustancias y desechos sólidos y peligrosos. ➢ Apoyar la organización y la participación de los trabajadores en la gestión de las empresas. ➢ Promover la formación de la organización social en la difusión de experiencias organizativas comunitarias, creando canales efectivos para la contraloría social.
Potencia Energética Mundial Profundizar la internalización de los hidrocarburos. Incrementar la producción de energía eléctrica, expandir y adaptar el sistema de transmisión y distribución. Promover el uso racional y eficiente de la energía. Preservar y mejorar el ambiente y la calidad de vida de las comunidades afectadas por la utilización de hidrocarburos como fuente de energía	➢ Administración de los recursos energéticos para impulsar la integración económica, social, cultural y política. ➢ Promover modelos administrativos que garanticen el desarrollo de Venezuela como potencia mundial. ➢ Articular los Polos en Latinoamérica y el Caribe.
Nueva Geopolítica Internacional Contribuir con el establecimiento y desarrollo de las relaciones políticas, económicas y culturales en las áreas de interés geoestratégicos. Promoción del diálogo entre los pueblos	➢ Creación de redes de cooperación académica en el ámbito de la Administración. ➢ Promover la creación de centros de estudios administrativos que generen conocimientos e impacten en el desarrollo de los pueblos

teniendo como eje central el respeto por la diversidad de ideas. Contribuir al desarrollo autónomo y soberano del país integrado al desarrollo solidario de Latinoamérica y el Caribe, al igual que con otros polos del desarrollo, a escala mundial, en correspondencia con los principios rectores de la Alternativa Bolivariana para los pueblos de nuestra América..	latinoamericanos y caribeños. ➢ Fortalecer el intercambio académico y la cooperación internacional entre las instituciones de educacion universitaria de América Latina y el Caribe académico con miras a fomentar nuestras tradiciones, la diversidad cultural, la articulación del trabajo en redes socio productivas y la cultura ecológica, en correspondencia con los principios rectores y lineamientos esenciales del ALBA.

Es así como el PNFA cobra fuerza como impulsor estratégico de la Revolución Bolivariana, lo que permitirá apuntalar las nuevas relaciones sociales de poder basadas en la libertad y la solidaridad y en nuevos modelos organizativos colectivos articulados a través del poder popular que se apropien de los procesos de toma de decisión y establezcan las condiciones para promover el modelo de desarrollo endógeno.

En consonancia en los aspectos señalados con el Plan Nacional Simón Bolívar ha planteado como objetivos estratégicos para el plan sectorial de Educación Universitaria 2008-2013, los siguientes:

- Universalizar la Educación Universitaria,
- Fortalecer las capacidades nacionales para la generación y apropiación social de conocimientos,
- Impulsar un nuevo modelo educativo con centro en la formación ética, dirigido a la transformación social, la comprensión de nuestras realidades y entornos, la producción socialista,
- Municipalizar la Educación Universitaria en estrecho vinculo con cada uno de los espacios y comunidades,
- Construir un sistema de educación Universitaria fundado en la cooperación solidaria capaz de vincular los esfuerzos y recursos existentes, fortaleciendo el papel de la educación universitaria fundado en los procesos de unidad latinoamericana y caribeña.

Estos objetivos planteados deben entenderse como dimensiones que se fortalecen mutuamente con el Plan Nacional de Desarrollo Simón Bolívar a fin de Garantizar el desarrollo humano integral sustentable y soberano a fin de la construcción del sistema educativo en la universalización de la educación universitaria para la el poder popular.

PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION EN ADMINISTRACION (PNFA).

1.-DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

La construcción de la nueva sociedad venezolana requiere de conciencia y conocimiento de los procesos que generan los cambios y la transformación del actual modelo de país, por ello hay que reorientar los sistemas y procesos educativos para la formación de ciudadanos y ciudadanas en y para el trabajo liberador y productivo, en y para la vida, en y para el desarrollo endógeno soberano. De allí que el diseño curricular que sustenta el PNFA, en esencia es humanista con reconocimiento de la diversidad, la interculturalidad como principio rector, con pertinencia social y cultural, fundamentado en el pensamiento bolivariano, robinsoniano y zamorano (el árbol de las tres raíces),y en los principios universales de paz, libertad, autodeterminación, cooperación solidaridad, convivencia, unidad e integración, concebida como un derecho humano y un bien social así como de carácter permanente y atendiendo a los procesos de la evolución humana para el desarrollo pleno de la personalidad y la cultura.

En el PNFA se concibe la formación dentro del enfoque humanista – social – dialéctico, que reconoce la condición humana en permanente interacción con su entorno, reconocido como parte del ecosistema, que promueve los valores de solidaridad, cooperación, igualdad, justicia y compromiso con la liberación del ser humano y la erradicación de todas las formas de opresión, explotación y exclusión, capaz de ejercer la soberanía democrática, solidaria, mediante la construcción colectiva y acción profesional transformadora, de libre expresión, donde se propicia el debate de las ideas,

el respeto por la diversidad, con responsabilidad y ética socialista. La concepción del diseño curricular en si esta visto como un proceso de investigación social dirigido al bien común no de una clase social privilegiada orientada a las grandes mayorías excluidas. La educación que tiende de principios y hacia un fin que se concreta en valores, teorías, principios, conceptos, actitudes y procedimientos que se dirigen a favorecer los colectivos excluidos para que estos se empoderen de autonomía y alcanzar una vida digna plena de derechos humanos.

En tal sentido, el PNFA está vinculado estrechamente con los planes y proyectos de desarrollo de la nación, de la región, del estado, del municipio, de las localidades, comprometido con ese desarrollo y generando conocimiento a través de la formación y creación intelectual vinculada con las necesidades reales de la nueva realidad económica, social, política de Venezuela, con visión integracionista y colaborativa con el espacio latinoamericano y caribeño.

En si el Diseño curricular plantea una educación universitaria arraigada en el país, que impulsa la soberanía popular y la unidad latinoamericana y caribeña y reivindica nuestra cultura, nuestro entorno, nos ayuda a conocernos y reconocernos en nuestra diversidad a desarrollar el compromiso con la liberación del ser humano, aprendiendo a pensar críticamente a valorar a todos y todas, actuar juntos a defender los derechos, descubrir nuestras potencialidades y fortalecer nuestras capacidades para trazar nuestro propio futuro..

Para entender, lo que subyace en la concepción de un currículo basado en el enfoque humanístico social y dialéctico, se parte de reconocer la necesidad de asumir una forma distinta de organización de la economía política del mundo, en relación a la lógica del capitalismo. El capitalismo, organizó su vida económica sobre la ley de la acumulación y todo lo que no contribuye a la acumulación no entra en sus cálculos. Asimismo, el bienestar

de la gente entra en el cálculo económico y del mercado, solamente como ganancia y posibilidad de acumulación. Esta lógica es lo que ha provocado la destrucción de la naturaleza y la destrucción social de millones de personas.

En este sentido, la concepción curricular es de procesos, de investigación, lo que plantea el aprendizaje como relación dinámica entre acción – reflexión - acción, como interacción social constructiva que promueve el encuentro de saberes entre los actores del hecho educativo visto este como un hecho social comunitario que implica la interacción de estrategias metodológicas integradoras de los actores y comunidades abarcando todas las experiencias de aprendizaje relacionadas como son: Conocer, Hacer, Convivir, para formar el Ser Social, con capacidad crítica investigativa para desarrollar la autonomía personal , política y social que practiquen los valores socialistas.

En atención a lo anterior, lo que da sentido a una argumentación y diálogo no es la defensa de los intereses particulares, sino de los intereses colectivos que todos podríamos asumir como elemento principal en el reconocimiento del otro como interlocutor válido y fundamental para la construcción de una sociedad pluralista con un conjunto de valores y principios que pueden ser universalizables porque desarrollan y ponen en marcha la fuerza humanizadora que convierte a los hombres y mujeres en ciudadanas y ciudadanos justos, solidarios y felices.

Es así, como la propuesta constituye la génesis de los procesos pedagógicos, con la visión de alcanzar sus soluciones. Toma el curriculum el propósito de asumir el reto de transformar las condiciones alienantes de la educación y buscar la autonomía racional y la libertad. Este enfoque no separa la teoría de la práctica, antes busca elaborar teorías desde la realidad para transformarla.

En correspondencia a lo anteriormente expuesto el PNFA, se sustenta en los principios orientadores de pertinencia, universalización, educación a lo largo de toda la vida, integralidad, ejercicio del pensamiento crítico y creativo, formación integral, democracia participativa y protagónica, compromiso, diversidad e interculturalidad; tal como se expresa en los lineamientos curriculares para Programas Nacionales de Formación emanado del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. (ver anexo 3).

Estructura curricular en el PNFA define categorías organizativas a partir de las cuales se agrupan los componentes de formación y sus vinculaciones, de acuerdo al enfoque teórico curricular adoptado.

A tal fin se organiza el currículo del PNFA en **Ejes de Formación**, estos recogen y expresan el principio de formación integral que fundamenta el diseño curricular, los ejes de formación constituyen las categorías fundamentales para organizar el currículo, y cada uno refiere a una dimensión de la actividad humana, con sus propios núcleos temáticos y contienen los denominados componentes de formación o **unidades curriculares**, que a su vez comprenden el conjunto de conocimientos y prácticas, estrategias de estudio y de aproximación a problemas y constituyen el eje de formación y que pueden definirse como" núcleos temáticos o temas problemas" , con características propias contribuyendo a la formación integral.

Los componentes de formación se van integrando a través de los diferentes ejes. De allí ,que la organización del curriculum no es tradicional, organizada por asignaturas, aisladas entre sí, con jerarquías, por el contrario, estos contenidos y practicas buscan interrelacionar conocimientos, y estos con los contextos a través de prácticas sociales e investigativas, que se orientan al trabajo colectivo y transformador. Las unidades curriculares tienen carácter integrador entre los diferentes ejes, es decir no solo la unidad curricular proyecto es integradora, sino es la característica de todos los componentes del curriculum. De allí que los diferentes componentes de formación (unidades curriculares) pueden estar concebidos como

componentes organizativos asignados en cualquier eje, sin que esto implique carácter jerárquico o disciplinario de cualquiera de ellos. Los ejes tienen sus propios lenguajes pero sus límites no son rígidos, de manera que los conocimientos y prácticas que ellos conforman se pueden integrar y permitir la formación integral mediante situaciones de aprendizaje que desarrollen la formación, la investigación y la vinculación social.

En consecuencia, con el análisis propuesto, se pueden concebir diversas maneras integradoras para la estructura de la malla curricular, sin menoscabo de consideraciones jerárquicas y atendiendo a la búsqueda del equilibrio entre los diferentes ejes de formación y así evitar la práctica educativa tradicional y el concepto de complementariedad y poca importancia de algunos componentes de formación. La flexibilidad del curriculum del PNFA no está dada solo por la estructura sino también por la didáctica en concordancia con la propuesta del modelo curricular que determinaran la vinculación y organización entre los componentes.

En la organización de la malla curricular del PNFA se atiende al criterio de integralidad, donde los diferentes ejes de formación encuentran desde la concepción integradora su expresión de unidad en la multidimensionalidad, coincidiendo en la expresión de las diferentes unidades curriculares o componentes de formación que se traducen en prácticas formativas, contenidos, cursos ,seminarios, talleres, laboratorios y proyectos.

Los Ejes de Formación ofrecen espacios para el desarrollo de núcleos integradores de conocimientos que implican prácticas interdisciplinarias y perspectivas transdisciplinarias, a partir de las cuales se hace posible la complementación de los diferentes componentes del currículo para el tratamiento transversal del conocimiento. Son espacios que implican también la articulación y vinculación entre programas de formación, de forma tal que hagan propicio el trabajo académico interdisciplinar y transdisciplinar de

temáticas y situaciones problemáticas de interés como objeto de estudio acometido desde diferentes programas.

Los Ejes de Formación en el PNFA se establecen de acuerdo a los lineamientos emanados por el MPPEU, en el mes de marzo de 2010. (Ver anexo 4).

El Programa Nacional de Formación en Administración (PNFA) se organiza bajo un régimen anual administrado trimestral, semestral o anualmente, con base en la duración de las actividades académicas previstas en el plan de estudios y que contribuyen a la formación del participante, a la creación intelectual o producción de conocimientos y a su vinculación e inserción socio laboral y/o socio comunitaria.

La formación universitaria en el ámbito del PNFA, se inicia con un **Trayecto inicial** de doce (12) semanas de duración. Este trayecto tiene el propósito de brindar al participante de Administración un espacio que le permita vincular su experiencia de aprendizaje con el nuevo modelo social y apropiarse de los saberes fundamentales que le ayuden a consolidar su decisión vocacional y su inserción en el ámbito universitario.

La formación del **Técnico Superior Universitario en Administración** (TSU), tiene una duración de dos (2) años, distribuida en dos **Trayectos** de un año de duración cada uno y la formación como **Licenciado en Administración**, tiene una duración de cuatro (años), distribuida en cuatro trayectos de un año de duración cada uno.

Las unidades curriculares de los diferentes ejes de formación se organizan en áreas de conocimiento: a) Administrativa, incluyendo Producción, Organización, Planificación, Talento Humano; b) Contable-Financiera; c) Mercadeo; d) Proyecto, e) Desarrollo Humanístico. En el cuadro que se ofrece a continuación se especifica el propósito de cada una de ellas. (VER CUADRO Nº 6 Áreas de Conocimiento. Propósito y Unidades de Formación relacionadas, pág. nº 31 de este documento).

El conjunto de actividades académicas previstas en los ejes de formación del PNFA, forman un tejido curricular expresado en el Plan de Estudios que contribuye a la óptima formación del TSU y del Licenciado, al que se integran: a) actividades *deportivas, artísticas y recreativas* que contribuyen al desarrollo del eje Estético-Lúdico, b) el aprendizaje de *idiomas* (inglés, lenguaje de señas, entre otros) y c) actividades que profundicen el conocimiento de las relaciones entre el modelo social y político, las consecuencias ambientales, la lucha socio ecológicas, el desarrollo de tecnologías sustentables, el conocimiento del impacto social y ambiental de las decisiones profesionales y técnicas, todas ellas deben transversalizar las unidades curriculares del PNFA.

Algunas estrategias para desarrollar lo antes mencionado pudieran ser las Cátedras Libres: Cátedra Libre Paulo Freire, Cátedra Libre Bolívar y Martí y Cátedra Libre Sociedad, Ciencia y Tecnología. Mediante la cátedra Sociedad, Ciencia y Tecnología, se implementa el eje Socio ambiental, puesto que esta cátedra constituye un espacio de reflexión que pretende estimular la conciencia sobre la relación dinámica del individuo y del colectivo con su entorno para adaptarse a él o para transformarlo sin dañarlo.

Por otra parte, el PNFA incluye Ejes Transversales que son temas recurrentes que emergen de la realidad social y que aparecen entretejidos en cada una de las áreas del currículo, convirtiéndose entonces en fundamentos para la práctica educativa al integrar los campos del ser, saber, hacer y vivir juntos a través de los conceptos, procesos, valores y actitudes que orientan la enseñanza y el aprendizaje.

En opinión de Yus (1994), existen cuatro razones valederas para admitir la importancia y necesidad del funcionamiento de los temas transversales como ejes funcionales en la educación : “reflejan una preocupación por los problemas sociales … conectar la escuela con la vida… suponen una apuesta por la educación en valores… permiten una perspectiva social crítica” (p. 29);

en consecuencia, dentro del concepto de transversalidad lo importante no lo constituyen los objetivos temáticos sino los objetivos o fines educativos que pueden lograrse a través de los contenidos curriculares más diversos, y en este sentido los temas transversales no son más que unos indicadores que parpadean en atención de alarma, de los riesgos que en nuestro mundo contemporáneo, atentan peligrosamente contra la realización de una vida humana digna y feliz, tanto en el plano personal como en el colectivo.

Gráfico Nº2: Transversalización de los Saberes

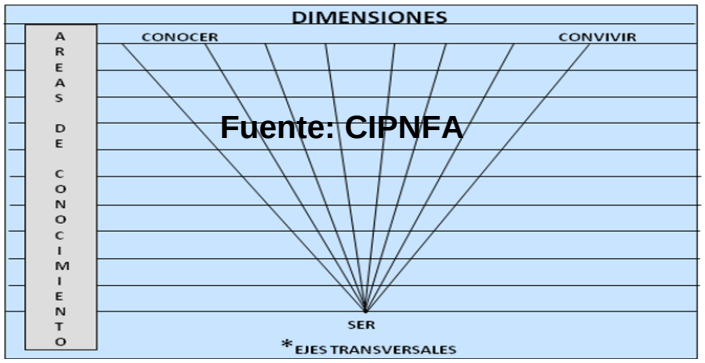

FUENTE: CIPNFA

1.1-EL PROYECTO COMO ESTRATEGIA CENTRAL DE FORMACIÓN

Los proyectos, se plantean por la necesidad de mejorar la realidad en la cual vivimos o nos encontramos insertos, pueden ser variados en cuanto a objetivos y metodología pero en común son un planteamiento de acciones a realizar para alcanzar objetivos previamente compuestos; es decir los proyectos surgen para satisfacer necesidades, desarrollar capacidades, resolver problemas dentro de un contexto, introducir procesos de cambio aprovechar oportunidades y superar debilidades y amenazas.

Según los lineamientos curriculares los Proyectos son unidades curriculares de integración de saberes y contraste entre teoría y práctica, que implican la realización de actividades de diagnóstico, prestación de servicio, arqueo y crítica de fuentes, crítica teórica o producción de bienes, vinculadas a las necesidades de las localidades y el Plan Nacional de Desarrollo.

Los Proyectos son el eje central de los PNF y comprenden la integración multidimensional de los saberes y conocimientos, su aplicación en la resolución de problemas, el desarrollo de potencialidades y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, las regiones y el país.

Los Proyectos son espacios de formación, creación intelectual y vinculación social, asociados al desarrollo de capacidades, la generación de conocimientos, investigación, innovación, creación artística, desarrollo tecnológico y fortalecimiento del poder popular. Los Proyectos estarán articulados con los planes estratégicos dirigidos a consolidar la soberanía política, tecnológica, económica, social y cultural.

Los Proyectos deberán estar insertos en las líneas de investigación de las Instituciones de Educación Universitaria, vinculadas preferiblemente a la realidad desde el punto de vista económico, político y social. Las autoridades de cada institución brindarán el apoyo necesario para la realización de las tareas involucradas en los Proyectos, dentro de las posibilidades de cada institución.

Se propiciará la continuidad entre los Proyectos, para favorecer que las y los estudiantes profundicen en el conocimiento, la calidad y valor social de los resultados asociados a los Proyectos.

Los proyectos estarán orientados a realizar actividades estrechamente vinculadas con el perfil profesional de cada PNF para la aplicación social del conocimiento. Su evaluación estará adaptada a los cánones específicos de la profesión vinculada a cada PNF.

En el Programa Nacional de Formación en Administración (PNFA), se establece como característica fundamental la vinculación con las comunidades y el ejercicio profesional, el abordaje de la complejidad de los problemas en contextos reales, la consideración de la multidimensionalidad de los temas y problemas de estudio, el trabajo en equipo interdisciplinario, y

el trabajo de visión de conjunto de los campos de estudio con soporte epistemológico y críticamente fundado, esta característica cobra forma a través de la estrategia formativa e integradora de los proyectos, en los cuales se fundamenta el principio de la pertinencia en la educación que impone la necesidad de la construcción de estrategias pertinentes que posibilite la superación de la problemática de la poca correspondencia sociocultural, historia, económica y ecológica de la formación de los estudiantes sin impacto en el desarrollo y organización comunitaria que caracteriza las tradicionales carreras. La articulación de las actividades alrededor de un proyecto, permite desarrollar el sentido de vinculación social de la universidad con las comunidades, generando así un diálogo de saberes, facilitando el aprendizaje al servicio de las necesidades reales y sentidas de la comunidad, caracterizado por:

1. Un aprendizaje como proceso que se construye con otros en un contexto social comunitario y en cooperación, para potenciar las habilidades, destrezas y conocimientos individuales y colectivos de los participantes.

2. La consideración de los saberes previos y la superación de la fragmentación del saber.

3. El abordaje de las disciplinas como herramientas del conocimiento, de las que el sujeto puede apropiarse para transformar su realidad.

4. La integración de lo local con lo global sin perder su identidad.

5. Naturaleza participativa: los participantes comparten la comprensión de los acontecimientos y las acciones de manera que aprecian la construcción de su de su práctica.

6. El proyecto se realiza en el entorno donde se encuentra el problema.

En los lineamientos curriculares emanados del MPPEU en Diciembre de 2009, se expresa que los Ejes de formación constituyen las categorías fundamentales para organizar el curriculum, y estos contienen los denominados componentes de formación o **unidades curriculares**, que a su vez comprenden el conjunto de conocimientos y prácticas, estrategias de estudio y de aproximación a problemas y constituyen el eje de formación y que pueden definirse como" núcleos temáticos o temas problemas", con características propias, contribuyendo a la formación integral. Los componentes de formación se van integrando a través de los diferentes ejes. De allí que los diferentes componentes de formación pueden estar concebidos como componentes organizativos asignados en cualquier eje, sin que esto implique carácter jerárquico o disciplinario.

El Proyecto, es una unidad curricular con características formativas e investigativas y sobre todo de vinculación social y trabajo colectivo, tiene características de integralidad, lo que permite concertar las funciones (formación, investigación y vinculación social) propuestas en la nueva concepción de la educación universitaria al servicio del pueblo. Está enmarcado en un problema que se relaciona con la formación de las capacidades humanas para el ejercicio profesional, actitudes intelectuales y de valores. Esto implica un conjunto de conocimientos y de prácticas socializadoras que trascienden las horas de trabajo acompañado, siendo su característica el esfuerzo investigativo que genere soluciones y respuestas a problemas reales, promoviendo la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, en otras palabras comprende la estrategia activa para la vinculación social.

Estas características se transpolan a los demás componentes de formación a través de distintas practicas de integración inter y transdisciplinaria de los diferentes actores del hecho educativo.

Los proyectos son fundamentales para la organización del currículo en el PNFA, pero no son en sí mismos un elemento agregado, sino interconectado

a todas las demás unidades curriculares, son unidades integrales e integradoras de trabajo que forman parte de la malla curricular y su práctica implica la interacción entre los problemas de la realidad social y los conocimientos, su desarrollo genera el trabajo acompañado del docente (HTEA) y del trabajo independiente del estudiante (HTEI) así como la incorporación de los actores comunitarios.

El proyecto se constituye en una unidad curricular multidimensional que permite abordar los aspectos formativo, investigativo y de vinculación social. En lo referente a lo formativo permite desarrollar actividades dirigidas a la formación integral con la participación de los actores del hecho educativo (estudiantes, profesores (as) y miembros de la comunidad) abordando la realidad, comprometiéndose con las comunidades, participando en el diagnostico social participativo comunitario, relacionando teoría y práctica en busca de una solución a problemas reales, incluyéndose como parte de esa realidad y promoviendo la participación de los que conviven en la situación problemática. Este proceso permite desarrollar el sentido crítico y comprenderse a sí mismo y a los otros desde la reflexión, el proyecto exige una vinculación de la realidad con los contenidos del programa de formación en administración desde la interdisciplinaridad y transdisciplinariedad, potenciando el desarrollo de capacidades profesionales en situaciones reales, ya que los problemas los definen quienes los experimentan, convirtiéndose en co-investigadores de una realidad concreta.

En cuanto a la función de investigación el proyecto permite asumir un cambio de concepción investigativa, incorporando el semblante de la investigación acción, valorando el enfoque cualitativo, promoviendo la formación de un profesor (a) investigador (a), asumiendo que los enfoques cuantitativo o cualitativo pueden ser rigurosos en lo empírico y lo científico, dando significado a los acontecimientos o los números. Desde esta mirada el profesor deja la función de docencia, de trasmisor y reproductor de conocimientos para convertirse en profesor investigador que media y

acompaña a los estudiantes abordando la realidad desde diversas áreas del conocimiento, integrándolas y dándole pertinencia social al conocimiento desde la estrategia del proyecto, utilizando para ello el dialogo de saberes, incorporando la reflexión acción, la organización de los colectivos y otras estrategias diversas que acompañan al proyecto y que se traducen en la administración de talleres, cursos, seminarios, y diversas situaciones de aprendizaje que promuevan la generación de las comunidades.

Como consecuencia de esta visión el proyecto se constituye en el medio por excelencia de vinculación entre la universidad y la sociedad, en el medio para el desarrollo de capacidades humanas y generador de la transformación social desde la investigación y la formación , de este modo el aprendizaje en el PNFA se da en plena vinculación social y concertación con la realidad, con la construcción de un conocimiento pertinente que transforma comunidades, organizaciones, que empodera al pueblo, propicia el encuentro de saberes, la búsqueda de nuevos conocimientos y el debate sobre la propiedad de los medios de producción, la relaciones de propiedad, las relaciones sociales de producción, los valores, la promoción de una nueva cultura ecológica, el rescate de la identidad nacional, el fortalecimiento de la participación y por ende a la concreción del Plan Nacional de Desarrollo Simón Bolívar.

La vinculación social de la universidad se traduce en un conjunto infinito de relaciones, acciones e interacciones, con carácter de gran complejidad e incertidumbre que se pasean en los escenarios políticos, éticos, sociales, económicos, culturales, organizacionales en espacios internacionales, nacionales, regionales y locales; de allí que los proyectos en el PNFA actúan como integradores de las funciones de la universidad para potenciar el desarrollo endógeno.

En el cuadro N° 11 se especifican las estrategias recomendadas en cada fase de desarrollo del proyecto.

Cuadro N° 11: Estrategias de Implementación de Proyectos

Organización de los colectivos Integración y Contraste de conocimientos	**Determinar las relaciones con el entorno: Descripción del momento histórico.** • Organizar los colectivos de sujetos actores que van a participar en el proyecto atendiendo a intereses personales, comunitarios, laborales y geográficos. (Colectivos estudiantes, docentes y comunidad). • Determinación del perfil de entrada del participante: estudio socioeconómico, valoración, historia de vida, autobiografía. • Valorar la potencialidad del problema indagado con las capacidades humanas a desarrollar (perfil), con el desarrollo del contenido curricular y con los campos del conocimiento previstas en el PNFA y con los intereses de la comunidad en cuanto a pertinencia. • Relacionar el aprendizaje con cada una de las actividades relacionadas con la ejecución de esta fase del proyecto.(pertinencia y factibilidad) • Reconocer las potencialidades de los participantes para el abordaje del proyecto. • Articulación interinstitucional (Consejo Comunal, comunas, consejos de planificación Alcaldía, Misiones, gobernaciones, ministerios, entre otras) para garantizar la practicidad del proyecto.
Investigación-Indagación	Direccionamiento Estratégico: Conocer la Comunidad o Espacio Investigado: a) ¿Donde estamos en este momento? Analizar con profundidad la situación para elaborar el plan estratégico operativo. b) ¿donde queremos estar? Se vincula con la formulación de los objetivos a lograr en base a los lineamientos orientadores del plan Nacional de Desarrollo Simón Bolívar. C) ¿Cuál es la diferencia entre donde estamos y donde queremos estar? La diferencia entre la carencia de conocimientos, recursos, actitudes y valores, habilidades y destrezas, al momento de realizar el análisis de la situación para elaborar el proyecto. Partir de la situación inicial, prever los cambios mediante la estimación futura o situación objetivo. **DIAGNOSTICO ESTRATEGICO: Estrategias para el diagnostico:** Adelantar estrategias investigativas de orden etnográfico. Participación de los sujetos en convivencias, familiarización con las comunidades, observación directa, entrevista a profundidad, jornadas de intercambio, asambleas comunitarias .encuentro Comunitario (Sancocho comunitario, Abuelo échame un cuento, Tertulias, Intercambios dialógicos, Encuentro con los jóvenes, Expresiones mágico-religioso, Entrevista comunitarias, Actividades recreativas). Esto con el fin de recoger información relativa a los contextos que se caracterizan y otros que pueden surgir en las interacciones con las comunas o consejos comunales; utilizando instrumentos tecnológicos. Para apropiarse de la información. Aplicar la matriz **FODA** para seleccionar los problemas de acuerdo al diagnostico. También se pueden aplicar otras estrategias pertinentes. **INDAGACION:** Estas estrategias permitirán caracterizar las dimensiones comunitarias en las diferentes áreas que en atención al contexto pueden presentar categorías diversas para el análisis: Caracterización Geográfica Ambiental: origen de la comunidad,, construcción histórica de la comunidad. • Caracterización económica: avanzar en la construcción del mapa económico • Caracterización social: Avanzar en la historia social de la comunidad • Caracterización Política: historia política de la comunidad. • Caracterización del Proceso Administrativo competitivo, , productivo, financiero, tecnológico y talento humano.

Investigación-Indagación	• Los problemas indagados de carácter significativo y cuya resolución se vincule con el perfil en formación (PNFA) y se relacionan con los contenidos curriculares deben abordarse a través de los proyectos. • Sistematización: de la información obtenida en la indagación; se debe categorizar para articular con los temas generadores de proyecto (en cada trayecto del PNFA) y identifican los diferentes problemas que se presentan en los espacios indagados. • Aplicar la Matriz estratégica de impacto, u otras estrategias pertinentes, para seleccionar el **problema** lo cual se hace en colectivo para darle legitimidad. Los resultados obtenidos determinan las áreas estratégicas o líneas estratégicas donde deben converger las acciones estratégicas, formulando los objetivos estratégicos para cada línea de acción. Queda seleccionado el problema y sus objetivos. • Valorar la potencialidad del problema seleccionado con las capacidades humanas a desarrollar (perfil), con el desarrollo del contenido curricular y con los campos del conocimiento previstas en el PNFA y con los intereses de la comunidad en cuanto a pertinencia y factibilidad. • Elaboración de preguntas generadoras que vinculen el problema con el tema generador del proyecto y los contenidos de las diferentes unidades curriculares.(docentes y estudiantes) • Los problemas determinados en la indagación de carácter significativo y cuya resolución se vincule con el perfil en formación (PNFA) y se relacionen con los contenidos curriculares deben abordarse a través de los proyectos de acuerdo al tema generador de cada trayecto. Puede un • proyecto tener continuidad a lo largo de varios trayectos dependiendo de la complejidad de los problemas. • Desde el planteamiento de la situación problemática se aborda la construcción del plan de trabajo. Vinculación del proyecto con las líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo Simón Bolívar. • Sistematización: de la información obtenida en la indagación; se debe categorizar para articular con los temas generadores de proyecto (en cada trayecto del PNFA) e identificar los diferentes problemas que se presentan en los espacios indagados.
Planificación Integral	• Desde el planteamiento de la situación problemática y la formulación de los objetivos (general y específico) se aborda la construcción del **Plan de Acción**. • Vinculación del proyecto con las líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo Simón Bolívar. (reflexionar sobre su vinculación y nivel de concreción con el proyecto) • Elaborar el plan de acción definiendo para cada objetivo específico las acciones estratégicas. • Cada colectivo de estudiantes construye el plan de trabajo respectivo para abordar la realidad, el aprendizaje y desarrollar el proyecto, conjuntamente con las comunidades. • Operacionalizacion del plan de acción. • Colectivos de estudiantes, profesores y comunidades organizados para monitorear los proyectos y constituir las redes de aprendizaje y conocimientos a través de la ejecución de los proyectos. • Los docentes articulan la planificación colectiva o **programa pedagógico (colectivo de profesores) con las diferentes situaciones de aprendizaje y relacionarlas con la realidad de los proyectos.** Definen estrategias para

	alcanzar el desarrollo de las dimensiones de los saberes articulando estrategias diversas con el proyecto (teoría y práctica) • Colectivos de estudiantes y profesores en comunidad de aprendizaje para monitorear los proyectos y constituir las redes de aprendizaje.
Sistematización (permanente)	Llevar el diario de sistematización para registrar los avances y situaciones del proyecto. Estos diarios de sistematización competen tanto al estudiante como a los profesores. Organizar la **información del proceso y los resultados del proyecto.** • Evaluación del impacto comunitario, social, científico, cultural, político y económico, entre otros. • Valorar la vinculación con las líneas estratégicas de los planes locales, regionales y el nacional y el impacto en la comunidad.
Ejecución	• Implementa las estrategias definidas en el plan de acción. • Valora las actividades realizadas sobre la base de lo planificado. • Alianzas estratégicas con organizaciones públicas, privadas y sociales para la vinculación social
Reflexión y Discusión de experiencias (permanente)	• Propiciar el intercambio de aprendizajes, observaciones e indagaciones con base en núcleos generadores de conocimiento. Este proceso permite construir y reconstruir desde la reflexión las diferentes acciones para la transformación.
Difusión	• Propiciar la divulgación de los resultados, impacto y beneficios de la implementación del proyecto. Esta divulgación puede hacerse a través de la presentación pública de las actividades realizadas o por cualquier medio de difusión.

Fuente: Oraá, Adriana miembro CIPNFA.

El Proyecto como estrategia central de formación en el PNFA, como se expresa anteriormente está orientados a conformar y consolidar comunidades de conocimientos y aprendizaje para la transformación y apropiación social del conocimiento, en beneficio de la Nación y de las comunidades fortaleciendo el desarrollo de la Línea estratégica del Plan Nacional de desarrollo "Modelo Productivo socialista".

Coadyuva en la conformación de las comunidades de aprendizaje conformadas por profesores, estudiantes, comunidades, desarrollando cultura de trabajo colectivo basado en la cooperación solidaria y la complementariedad. De allí la importancia del cumplimiento de las horas de colectivo de proyecto(03 horas) donde el espacio de encuentro permita la reflexión individual y colectiva para continuar avanzando en la interpretación de los problemas bajo nuevas visiones producto de la reflexión abriendo nuevos ciclos de acción que permitan juzgar las acciones como resultado de un proceso critico.

Las dimensiones que constituyen un proyecto permiten la integración de las funciones fundamentales del PNFA en el marco de la misión alma mater ya que a través de ellos, se persigue la investigación con un vinculo con la comunidad con el fin de prestar servicios comunitarios que generen, transformen, y socialicen conocimientos que se enlazan con las industrias las instituciones y las comunidades permitiendo convertir estos espacios de formación permanente, de innovación y desarrollo tecnológico.

Por otra parte es importante resaltar la importancia de los **temas generadores de cada proyecto en su respectivo trayecto,** estos vinculan el perfil de proceso que se quiere lograr en cada trayecto para la conformación del perfil profesional, atendiendo a las dimensiones del conocimiento y su complejidad en cada trayecto. De allí que en su ejecución atendiendo a los procesos referidos en el cuadro N° 11 se debe ir adaptando cada trayecto al tema generador del proyecto, para de esta forma vincular desde la teoría investigativa la integración, generación y apropiación del conocimiento.

González, (2008), Expresa que:

" la universidad y el sistema universitario se ven a sí mismo con un interlocutor mas, que entraba diálogos creativos y proyectos conjuntos con las comunidades, las industrias, las organizaciones sociales; no es el espacio de producción de conocimiento sino un espacio especializado para esta función que solo se traduce verdaderamente cuando el conocimiento se convierte en propiedad social, en nuevos modelos productivos, en productos socialmente compartidos en nuevas formas de conciencia ambiental, en mayor participación y control social sobre la gestión pública, en riqueza social, en contacto permanente con el pueblo abierto a su evaluación y a sus aportes".

Desde esta visión expresada queda ilustrado el carácter dialógico del proyecto.

La gestión de la unidad curricular proyecto en el PNFA esta concebida para la integración de: **los ejes epistemológicos ético político, trabajo productivo, socio ambiental y estético lúdico,** por lo cual tiene asignado 570 horas con 19 unidades crédito. En estas horas asistidas (HTE) se desarrollan las unidades curriculares de apoyo a la gestión del proyectos o de formación de otros conocimientos técnicos o científicos, los cuales ya tienen definidos los contenidos en los programas sinópticos y están ubicados

en proyecto atendiendo a la modalidad organizativa innovadora, integradora del plan de estudios.; constituyendo 19 unidades crédito para la unidad curricular proyecto, estos saberes integrados a proyectos estarán relacionados con los **temas generadores (son vinculantes a la formación del perfil de proceso conducente al perfil general del egresado)** de los proyectos, se expresaran en unidades curriculares que se podrán desarrollar en seminarios, talleres o cursos. Cada trayecto de acuerdo a su complejidad va avanzando y construyendo en relación al tema generador sus proyectos respectivos. Estas condiciones permiten desarrollar el principio de integración y flexibilidad curricular al acceder incorporar saberes de diferentes unidades curriculares que están contenidos en otros ejes y que son necesarios para la concreción del perfil.

Con el fin de desarrollar el principio de la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad se asignaron las horas de la Unidad curricular "**Proyectos"** con una carga de 06 horas semanales **asistidas** durante 36 semanas en cada trayecto (I al IV), en estas seis horas se desarrollan los encuentros entre los colectivos de docentes, estudiantes y comunidades. Se pueden distribuir tres (3) horas para seminario investigativo y tres (03) para el proyecto (**encuentro de los colectivos).** En estos encuentros de proyecto se deben discutir los contenidos teóricos tratados en los seminarios de investigación y como se ha dado esta practica en la realidad de la construcción del proyecto, como es la vinculación con la practica desde cada unidad curricular, cual es la información de los avances de cada proyecto en su contexto social, como es la realidad encontrada en ese contexto y como se perfila desde el proceso administrativo la transformación hacia el nuevo modelo de producción socialista. En estos colectivos también se pueden dar otras estrategias formativas que consoliden la comunidad de aprendizaje.

Para dar cumplimiento a estos aspectos **se diseño el respectivo sinóptico proyecto, estadísticas y técnicas de expresión oral y escrita como unidades de formación de apoyo al proyecto.**

Como se podrá observar en la planificación curricular presentada para los proyectos, el trabajo estudiantil (HTE) concibe en su carga horaria los requerimientos correspondientes de acuerdo a los principios del modelo curricular y sin exceder el número de unidades crédito asignado a la unidad curricular proyecto (19) se expresan en las unidades curriculares de apoyo para desarrollar el proyecto (seminario investigativo, estadística, técnicas de expresión oral escrita) y otras unidades de carácter científico técnico que van apoyando desde el proyecto la interdisciplinariedad con otras unidades de formación correspondientes a otros ejes para la formación del perfil en relación al tema generador de cada trayecto. Es decir, la administración del proyecto esta ajustada a la carga asignada en el plan de estudios y a su carácter integrador.

En ningún caso el proceso evaluativo de las diferentes unidades curriculares **organizadas** en la Unidad curricular proyecto debe constituirse en un rompecabezas para la expresión de la calificación. Este proceso evaluativo debe ajustarse a la gaceta oficial del Reglamento de Evaluación de los Programas Nacionales de Formación. (Agosto 2010) la cual establece el proceso evaluativo para cada unidad curricular de acuerdo a su característica.

Tal como le establece la Ley Orgánica de Educación (2009) en su articulo 14, la didáctica esta centrada en los procesos que tienen como eje la investigación, la creatividad y la innovación, lo cual permite adecuar las estrategias, los recursos y la organización del aula a partir de la diversidad de intereses y necesidades de las y los estudiantes.

Es por ello que el proyecto se basa en estrategias investigativas que permiten desarrollar el principio de integración y flexibilidad curricular al incorporar saberes de diferentes unidades curriculares que están contenidos en otros ejes y que son necesarios para la concreción del perfil. Como es natural el cambio de paradigma educativo, ha implicado nuevas prácticas docentes, esto incluye la diferencia de criterios en torno a la concepción de los proyectos, es decir no hay metodología única, existen diversas alternativas

sin embargo el PNFA se ha fundamentado en la concepción de un proyecto que se abra a la sociedad y la sociedad a la universidad, permitiendo pasar a ser una organización social dinámica creando comunidades de conocimiento y hacer cosas vitales en ellas atendiendo al paradigma critico como postura del modelo curricular.

Por ello los proyectos son prácticos, reales, se ejecutan en cada trayecto (I al IV), y se evalúan también en cada trayecto, (Reglamento Evaluación Agosto 2010) presentando como resultado un producto, a evaluar, es decir cada trayecto del PNFA presenta su resultado obtenido. En especial nivel de importancia están los proyectos del primer y segundo trayecto ya que estos certifican el "Asistente Administrativo" y otorga el "titulo de TSU" respectivamente. En este segundo trayecto el "Proyecto" toma la asignación del "Trabajo Comunitario" (Ley de Servicio Comunitario), integrando los dos conceptos: el **proyecto del trayecto II y el servicio comunitario**. Es necesario dejar claro que no son dos proyectos, es el mismo proyecto (II) que cumple los dos requisitos. En tal sentido es necesario que se cumpla un control administrativo de las horas de servicio comunitario en relación al proyecto del trayecto II.

En cuanto a los aspectos organizativos es recomendable que el docente asignado como coordinador del colectivo de proyectos (en las seis horas asistidas) sea el mismo de seminario de investigación, por ello se recomienda no asignar más de dos cursos de proyecto por docente, asimismo del seno del colectivo de docentes se asignaran los docentes asesores del proyecto y el comité evaluador, sin que esto implique romper con el colectivo de docentes, en todos los casos el coordinador de proyecto participa.

El proyecto se evalúa en cada trayecto de acuerdo al reglamento de evaluación vigente (Agosto 2010) presentando un producto final. El proyecto del trayecto II asume el Trabajo Comunitario. La estructura organizativa para ejecutar el proyecto estará conformada por un coordinador de proyecto, asesores de proyecto, comité de evaluación; todos emergen del seno del

colectivo de proyecto bajo un criterio de horizontalidad y organización en base colectiva.

2.-FINALIDAD Y OBJETIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION EN ADMINISTRACION.

Las instituciones de Educación Universitarias Venezolanas, hasta ahora se han concentrado en transmitir ciertos conocimientos, habilidades, destrezas y conductas de modo que el participante, pueda ir pasando de un periodo a otro, hasta graduarse sin tener relación con las comunidades y sus problemas. Este concepto de universidad requiere ser superado para atender todas las dimensiones, posibilidades y capacidades de las personas, desarrollando una formación integral con un claro compromiso social, ético y político, fundamentado en el diálogo de saberes entre los participantes, facilitadores y comunidades, con el fin de crear y fortalecer la cultura de la cooperación y el aprendizaje compartido.

La finalidad del Programa Nacional de Formación en Administración se vincula con los principios del diseño curricular entre los cuales educación para toda la vida, abriendo oportunidades educativas múltiples y flexibles desde el punto de vista de los contenidos experiencias y trayectos y su vinculación con diversos sectores de la población a través de los Proyectos.

El Programa Nacional de Formación en Administración lo que persigue es la formación de un profesional que identifique, analice, y solucione problemas propios del ámbito administrativo, con aptitudes para desempeñarse operativamente en las fases del proceso administrativo: planificación, organización, dirección, control, y evaluación; vinculando estas fases a las áreas contables, financieras y productivas y desarrollo humano. Este desempeño es desde un enfoque humanístico, critico, social, dialectico; desde la práctica de la investigación, lo que permite desarrollar un profesional

que valore los saberes ancestrales y populares, con vocación de servicio comunitario y conciencia Nacional, Latinoamericana y Caribeña.

3.-MODALIDAD DE ESTUDIO

Las modalidades de estudio se articulan con la estrategia del currículo con base en Aprendizaje por Proyectos, lo que implica dos modalidades:

a) Presencial: Exige la "presencia" permanente de los actores (participantes, profesores, comunidad) en ambientes preestablecidos para el desarrollo de las actividades pedagógicas.

b) Semi-presencial: Aborda el proceso pedagógico con estrategias basadas en las tecnología de la información y comunicación, sistemas tutoriales y trabajos comunitarios, disminuyendo la interacción personal entre el profesor y el participante, sobre la base de estrategias pedagógicas diversas, entre las que figuran la virtuales y didácticas a distancia.

Estas modalidades amplían las posibilidades de estudio adaptadas a los aspirantes, por cuanto disminuyen el uso de planta física; además, se visualizan como un sistema de modalidades que se combinan para dar respuesta al sistema de inclusión y accesibilidad para garantizan la democratización de la educación universitaria.

Las actividades académicas y académico-administrativas se organizan en tres turnos (mañana, tarde y noche) de lunes a viernes.

4.-DURACION

La formación del plan de estudios del PNFA contempla la realización de un Trayecto Inicial con una duración de doce (12) semanas y dos (2) trayectos o años con una duración de 36 semanas cada uno, al cabo de los cuales el participante, una vez completados y aprobados todos los ejes previstos en el plan, optará al primer año **Certificación de Asistente Administrativo** y al

segundo año el **Título de Técnico Superior Universitario en Administración**.

Por otra parte, la formación del **Licenciado en Administración** se realiza en dos trayectos (2) años con 36 semanas de duración cada uno, una vez completada y aprobada la totalidad de las unidades curriculares, ejes y talleres previstos en el plan de estudios respectivo, una vez obtenido el título de TSU en Administración.

Una vez completada la formación como TSU o como Licenciado y habiendo cursado y aprobado las actividades académicas electivas previstas en el plan de estudios respectivo durante los estudios conducentes a uno de dichos títulos, el TSU o el Licenciado en Administración podrá optar al **Título de Especialista en Administración**, al cabo de un año de haber obtenido el título correspondiente.

De igual forma, una vez obtenido el título de Especialista, de TSU o de Licenciado podrá optar al **Título de Maestro en Administración**, dos (2) años después de haber obtenido el título de TSU o de Licenciado, una vez completadas y aprobadas todas las actividades académicas previstas en el plan de estudios de maestría respectivo.

Para optar al **Título de Doctor en Administración** se requiere que el TSU haya obtenido, al menos, el título de Especialista y haber completado y aprobado, en un tiempo no menor a cuatro (4) años, la totalidad de las actividades académicas previstas en el plan de estudios doctorales respectivo, o haber obtenido el título de Maestro y haber completado y aprobado, en un tiempo no menor a dos (2) años, la totalidad de las actividades académicas previstas en el plan de estudios doctorales, que incluyan la investigación.

5.-INGRESO Y PROSECUCION

El Sistema de Ingreso, prosecución, y egreso al PNFA se concibe como un conjunto de lineamientos, políticas, acciones y propuestas que buscan mejorar y replantear el quehacer educativo, enfocándose en la articulación con los diferentes niveles, generar estrategias de orientación desde la educación básica, atención a la trayectoria y desempeño estudiantil, integración comunal, local y regional de las instituciones de educación universitaria, para reforzar el desarrollo territorial.

Este sistema está orientado a la satisfacción de las necesidades nacionales con reconocimiento a la diversidad, se fundamenta en la inclusión y contempla programas flexibles de formación que permiten a los participantes su formación continua y su movilidad horizontal y vertical, atendiendo la municipalización, territorialidad y universalidad.

Con el fin de impulsar la Inclusión, Accesibilidad, Permanencia y Culminación exitosa de los participantes del PNFA, se definen políticas y estrategias que se corresponden con el principio democrático de igualdad de condiciones y oportunidades para todos los participantes, cumpliendo los requerimientos para el ingreso previstos en el Sistema Nacional de Ingreso a la Educación universitaria, en concordancia con los previsto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

POLÍTICAS DE INGRESO

POLÍTICA 1
Un único y efectivo proceso de Ingreso al PNFA fundamentado en los principios de inclusión, equidad, acción sistémica, flexibilidad, diversidad, municipalización y territorialidad, que permitan al aspirante iniciar sus estudios universitarios, con base en lo previsto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Estrategias y Acciones

- Establecer las acciones dirigidas a fortalecer el proceso de ingreso, con base en las potencialidades y limitaciones de las instituciones y facilitando el pleno ejercicio del derecho a la inclusión de personas con discapacidad, indígenas, sin discriminación de género, trabajadoras y trabajadores; es decir, conforme a criterios de equidad, pertinencia, justicia social y desarrollo de la multiculturalidad como expresión de la riqueza humana.

- Identificar la demanda del PNFA en el ámbito local, regional y nacional.

- Efectuar un proceso de captación y preinscripción, sobre la base de las necesidades de desarrollo comunal, local, regional y nacional, articulando acciones con el sistema educativo diversificado, a fin de proporcionar las orientaciones pertinentes.

- Simplificar el trámite de ingreso con base en lo establecido en la Ley sobre simplificación de trámites administrativos.

- Instrumentar la exploración vocacional, aptitudinal, actitudinal y de personalidad de los aspirantes a ingresar al PNFA, a fin de orientar las estrategias vinculadas a su posterior desempeño académico.

- Efectuar un proceso de Inducción General y Específico de los participantes de nuevo ingreso, al PNFA y a la institución.

- Activar el funcionamiento de las comisiones Ad Hoc que permitan la valoración y acreditación de la experiencia y/o la convalidación de estudios universitarios nacionales o internacionales no concluidos.

- Instrumentar un Sistema de Acreditación de saberes por Experiencia laboral, mediante el cual se convaliden dichos saberes adquiridos y/o desarrollados curricular o extracurricularmente.

POLÍTICA 2
Especificar el perfil, condiciones y requisitos de ingreso.

Estrategias y Acciones

A los fines de ingreso, el PNFA requiere la siguiente documentación mínima:

- Copia en fondo negro del título de bachiller autenticado en caso de aspirar a iniciar estudios para TSU.
- Copia en fondo negro del título de TSU autenticado, en caso de aspirar a iniciar estudios para Licenciado.
- Copia certificada de las calificaciones obtenidas en estudios de educación universitaria, en caso de haber cursado y aprobado uno o varios períodos académicos en una institución de educación universitaria reconocida por el MPPEU.
- Fotocopia ampliada de la cédula de identidad.
- Llenado del formulario de inscripción respectivo

Adicionalmente, para iniciar estudios conducentes a la obtención del título de Licenciado en Administración, se requiere:

- Que el aspirante haya obtenido el título de Técnico Superior Universitario en cualquier especialidad, en cualquier institución de educación universitaria venezolana, oficial o privada, reconocida por el MPPEU.
- Que el aspirante haya revalidado el título de Técnico Superior Universitario, en caso de haberlo obtenido en una institución de educación universitaria extranjera, oficial o privada, reconocida por el MPPEU, salvo en los casos contemplados en los convenios

internacionales que el estado venezolano haya suscrito con otros países en materia de educación universitaria y en los que se especifique el reconocimiento y validación del título de Técnico Superior Universitario, para realizar estudios de pregrado y/o de postgrado en Venezuela.

POLÍTICAS DE EGRESO

POLÍTICA 3
Culminación satisfactoria del participante del PNFA.

Estrategias y Acciones

- Estudios de pregrado y de postgrado conducentes a título (Técnico Superior Universitario, Licenciado, Especialista, Magister y Doctor).

- Estudios no conducentes a título a fin de insertar al participante en las actividades laborales y socio-productivas, sin menoscabo de su prosecución y desempeño estudiantil (Certificaciones), así como programas de acreditación, (cursos de mejoramiento, ampliación, actualización y/o perfeccionamiento).

- El PNFA contempla las siguientes salidas:
    - 1er año – Certificación como Asistente Administrativo.
    - 2° año – Título de Técnico Superior Universitario en Administración.
    - 4° año – Título de Licenciado en Administración.
    - 5° año – Título de Especialista en Administración.
    - 6° año – Título de Maestro en Administración.
    - 8° año – Título de Doctor en Administración.

- Programas temporales de profesionalización (conducentes a título) que atiendan la demanda o los planes de desarrollo del estado en cuanto a

la formación del talento humano requerido para satisfacer necesidades específicas locales, regionales o nacionales.

- El PNFA desarrolla acciones que permiten reconocer títulos y/o diplomas internacionales, validar su aceptación a nivel nacional y acreditar los saberes por experiencia laboral.

6.- EL TRAYECTO INICIAL

El Trayecto Inicial en el Programa Nacional de Formación en Administración (PNFA), tiene como finalidad facilitar el tránsito de la educación media a la educación universitaria. Se plantea como base para el trabajo transdisciplinario que caracteriza el estudio por problemas y proyectos, donde se hace énfasis en el recibimiento de los estudiantes, el acompañamiento en esta fase por parte del facilitador es fundamental con el fin de suministrarle el conocimiento de la institución y del programa, donde se oriente y se motive la conformación de grupos de estudio, a la vez que se facilite la comprensión e identificación del proceso de transformación universitaria, los cuales son elementos claves en este trayecto inicial.cto inicial en el PNFA,

Entre los objetivos del trayecto inicial en el PNFA, tenemos:

- Aseguramiento de la orientación pertinente para que el estudiante encuentre las respuestas más aproximadas y congruentes con sus expectativas existenciales.
- Proporcionar una formación con énfasis en el desarrollo de procesos de pensamiento, metodología de indagación como sujeto de su propio aprendizaje y constructor activo de su saber.
- Iniciar y ejercitar a los estudiantes en prácticas básicas de investigación, análisis y síntesis, orientadas al desarrollo de procesos intelectuales y de la capacidad de expresión escrita y oral.
- Impulsar el estudio independiente, facilitando y animando al estudiante, tutelando su accionar formativo.

Este Trayecto tendrá una duración de 12 semanas, y se administrará de la siguiente manera:

Total de HTE: 290
Total de Unidades Crédito: 10
Distribución del plan:

	UNIDADES CURRICULARES				
Trayecto Inicial	Proyecto La Administración en el nuevo modelo social	Proyecto Nacional y Nueva Ciudadanía	Desarrollo Integral	Matemática	Taller. Gestión de Riesgo y Protección civil

- **Proyecto**:
  La Administración en el Nuevo Modelo social; cuyo objetivo es desarrollar las capacidades humanas del conocer, hacer y convivir para orientar a la nueva ciudadana y ciudadano en cuanto al perfil profesional en el nuevo modelo de país e inducir los aspectos vocacionales con criterios coherentes con las políticas del estado en el marco de la nueva institucionalidad.
  Se administra en:

CODIGO	UNIDADES DE CREDITO (UC)	HORAS DE TRABAJO TOTALES
PRO6002	2	60 horas distribuidas en: Horas trabajo Acompañado (HTA): 30 Horas de trabajo independiente (HTI): 30

Adicionalmente se incorporara un taller sobre *Gestión de Riesgos y Protección Civil durante este Trayecto Inicial, el cual se administra con un total de 30 HTE y un total de una unidad de crédito.*

- **Proyecto Nacional y Nueva Ciudadanía***;* su objetivo es Insertar al participante en la búsqueda y construcción de saberes vinculadas a las líneas generales de desarrollo económico y social a fin de desarrollar la participación democrática y adquirir herramientas para la construcción de la soberanía en correspondencia con los Planes Nacionales, regionales y locales.

CODIGO	UNIDADES DE CREDITO (UC)	HORAS DE TRABAJO TOTALES
PNNC9003	3	90 horas distribuidas en: Horas de trabajo Acompañado (HTA): 45 Horas de trabajo independiente (HTI):45

- **Matemática**; cuyo propósito es desarrollar los saberes en el conocer, hacer y convivir para la aplicación de la matemática como herramienta para la comprensión y transformación de los procesos administrativos y sociales.

CODIGO	UNIDADES DE CREDITO (UC)	HORAS DE TRABAJO TOTALES
MA6002	2	60 horas distribuidas en: Horas trabajo Acompañado (HTA): 30 Horas de trabajo independiente (HTI): 30

- **Desarrollo Integral***;* el objetivo primordial de esta unidad curricular es desarrollar e incentivar en los estudiantes conductas en orden a la canalización de actitudes personales y grupales identificadas con la institución a la que pertenece. Favorecimiento del estudiante la

aceptación de si mismo y la posibilidad de lograrla mediante marcos compartidos para enfrentar los desafíos del nuevo modelo de educación universitaria.

CODIGO	UNIDADES DE CREDITO (UC)	HORAS DE TRABAJO TOTALES
DI6002	2	60 horas distribuidas en: Horas trabajo Acompañado (HTA): 30 Horas de trabajo independiente (HTI): 30

7.-UNIDADES CURRICULARES POR TRAYECTO

El Programa Nacional de Formación en Administración organiza sus unidades curriculares a través de Trayectos que tienen una duración de treinta y seis semanas las cuales se administran de acuerdo a la complejidad y características de las mismas.

Estas unidades curriculares buscan interrelacionar conocimiento entre si y de estos con los contextos y prácticas sociales y profesionales fomentando la investigación y el trabajo colectivo y participativo.

A continuación se describe de manera ilustrativa la estructura de cada trayecto:

<u>TRAYECTO INICIAL:</u>

UNIDADES CURRICULARES DEL TRAYECTO INICIAL				
CODIGOS				
PRO6002	MA6002	DI6002	PNNC9003	GRP3001
PROYECTO Administración en el nuevo modelo social.	MATEMATICA	DESARROLLO INTEGRAL	PROYECTO NACIONAL Y NUEVA CIUDADANA	Taller. Gestión de Riesgo y Protección Civil

Para las unidades curriculares no aprobadas del trayecto inicial se establecerá un plan especial de recuperación que se cursara en paralelo sin afectar el horario establecido en el primer Trayecto. Se debe aprobar un mínimo del 50% de las unidades curriculares del Trayecto Inicial para poder iniciar el trayecto uno.

TRAYECTO I:

UNIDADES CURRICULARES DEL TRAYECTO I								
CODIGOS								
PRO570119		OF6012	CON12014	TPM9013	DAR9013	IDI9013	FSC18016	FA120014
PROYECTO I Identificar y conocer los procesos administrativos en distintas organizaciones	Técnicas de Expresión Oral y Escrita	OPERACIONES FINANCIERAS	CONTABILIDAD I	TEORIA Y PRACTICA DEL MERCADEO	DEPORTES ARTES Y RECREACION	IDIOMAS	FORMACION SOCIOCRITICA I	FUNDAMENTOS DE LA ADMINISTRACION
	Tecnologías de la Información							
	Estadística							
	Deberes Formales del Contribuyente y Retención: Retenciones ISLR e IVA							

Nota:

- En la unidad curricular de Proyecto I, tiene un total de 570 Hte y diecinueve unidades de crédito (19),que se encuentran distribuidas de la siguiente manera como Estrategia Pedagógica organizativa
- La unidad Curricular Idiomas se desarrollara a parte del ingles cualquier otro idioma que sea estratégico para los acuerdos, tratados que se desarrollen en concordancia con el Plan de desarrollo Simón Bolívar.

Nota: en el sinóptico de proyecto se desarrolla el contenido de seminario para la apropiación del conocimiento investigativo que permita concretar el proyecto en relación al tema generador y puesta en práctica:

UNIDAD CURRICULAR : PROYECTO I				
COD:PRO570119	**HTE**	**UC**	TOTAL DE HTE	TOTAL DE UC
PROYECTO I	450	13	570	19
Técnicas de Expresión Oral y Escrita	30	1		
Tecnologías de la Información	60	2		
Estadística.	60	2		
Deberes Formales del Contribuyente y Retención, Retenciones ISLR e IVA	30	1		

Las unidades curriculares se distribuirán en talleres, cursos y seminarios atendiendo a las características especificas de cada unidad curricular, sabiendo que un taller tendrá una duración de un trimestre, un curso tendrá una duración de dos o tres trimestre y un seminario podrá establecerse con duración de uno, dos o tres trimestre dependerá de la complejidad del mismo.

Para Administrar el Proyecto I en este trayecto se desarrollara de acuerdo al sinóptico el cual comprende la distribución de las diferentes unidades curriculares.

Para la Planificación Académica de la unidad curricular Proyecto el docente que la impartirá debería ser a dedicación exclusiva ya que el mismo debe llevar el acompañamiento pedagógico de los alumnos a las comunidades y debe impartir un máximo de dos secciones.

TRAYECTO II

UNIDADES CURRICULARES DEL TRAYECTO II									
CODIGOS									
PRO570219		CON12024	ADC6022	OYS6023	THA9023	SHD9023	CGA9023	ELEC9023	FSC18026
PROYECTO II. Supervisión y conducción de los procesos administrativos	Taller. Deberes Formales del Contribuyente.	CONTABILIDAD II	ADMINISTRACION DE COSTOS	ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS	TALENTO HUMANO Y AMBIENTE DE TRABAJO	SEMINARIO DE HABILIDADES DIRECTIVAS I	**ELECTIVA I** CALIDAD Y GESTION AMBIENTAL ORGANIZACIONAL	**ELECTIVA II (*)**	**FORMACION SOCIO CRITICA II**
	CURSO. Marco Legal Vigente de las organizaciones								
	TALLER. Contabilidad gubernamental								
	Taller Tecnologías de la Información								

Nota:

- (*) Esta electiva dependerá de los Planes Nacionales, regionales y locales, ver anexo Nº 2 de la propuesta de electivas**.**
- En la unidad curricular de Proyecto II, tiene un total de 570 Hte y diecinueve (19) unidades de crédito que se encuentran distribuidas de la siguiente manera como estrategia organizativa pedagógica:

UNIDAD CURRICULAR : PROYECTO II				
COD:PRO570319	**HTE**	**UC**	TOTAL DE HTE	TOTAL DE UC
PROYECTO II	450	13	570	19
Taller. Deberes Formales del Contribuyente.	30	1		
CURSO. Marco Legal Vigente de las organizaciones	60	2		
TALLER. Contabilidad gubernamental	30	1		
Taller Tecnologías de la Información	60	2		

TRAYECTO III

UNIDADES CURRICULARES DEL TRAYECTO III								
CODIGOS								
PROY570319		AP6032	PRE9033	AM6032	AEF6032	IDI9033	DAR9033	FSC18036
PROYECTO III Planificación, diseño, desarrollo e innovación de Sistemas Administrativos.	CURSO. Planificación	ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION	PRESUPUESTO PUBLICO y PRIVADO	ADMINISTRACION DEL MERCADEO	ANALISIS E INTERPRETACION DE ANALISIS FINANCIEROS	IDIOMAS (*)	DEPORTES, ARTES Y RECREACION II	FORMACION SOCIO CRITICA III
	Taller Tecnologías de la Información							
	TALLER. DECLARACION DE RENTAS.							

Nota:

- En la unidad curricular de Proyecto III, tiene un total de 570 Hte y diecinueve (19) unidades de crédito que se encuentran distribuidas de la siguiente manera como estrategia organizativa pedagógica.
- Se dictara un trayecto de transición de seis semanas de duración exclusivamente para egresados con título de técnico superior universitario que ingresen para prosecución en trayecto III.
- La unidad Curricular Idiomas se desarrollara a parte del ingles cualquier otro idioma que sea estratégico para los acuerdos, tratados que se desarrollen en concordancia con el Plan de desarrollo de la Nación.

UNIDAD CURRICULAR : PROYECTO III				
COD:PRO570319	HTE	UC	TOTAL DE HTE	TOTAL DE UC
PROYECTO III	450	13	570	19
CURSO. Planificación	60	2		
Tecnologías de la Información	60	2		
Declaración de Rentas	60	2		

TRAYECTO IV

UNIDADES CURRICULARES DEL TRAYECTO IV									
CODIGOS									
PRO570419		AF6042	SF6042	FEP9043	AEP6042		ELC6042	SHD9043	FSC18046
PROYECTO IV DIRECCION, CONTROL Y EVALUACION DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	CURSO. CONTROL DE GESTION ADMINISTRATIVA	Administración Financiera	SISTEMAS FINANCIEROS	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	**ELECTIVA III**	ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE PROPIEDAD Y PRODUCCION SOCIAL.	**ELECTIVA IV** (*)	TALLER. SEMINARIO. HABILIDADES DIRECTIVAS II	FORMACION SOCIO POLITICA IV
	PAQUETES INFORMATICOS APLICADOS A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS								
	AUDITORIA ADMINISTRATIVA								

Nota:

- (*) Esta electiva dependerá de los Planes Nacionales, regionales y locales, ver anexo de la propuesta de electivas**.**
- En la unidad curricular de Proyecto IV, tiene un total de 570 Hte y diecinueve unidades de crédito (19), que se encuentran distribuidas de la siguiente manera como Estrategia organizativa Pedagógica**.**

UNIDAD CURRICULAR : PROYECTO IV				
COD:PRO570419	**HTE**	**UC**	TOTAL DE HTE	TOTAL DE UC
PROYECTO IV	450	13	570	19
CONTROL DE GESTION ADMINISTRATIVA	60	2		
PAQUETES INFORMATICOS APLICADOS A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS	60	2		
. AUDITORIA ADMINISTRATIVA	60	2		

Cuadro Nª 12 Unidades Curriculares por Ejes de Formación.

EJES DE FORMACION				
EPISTEMOLOGICO	**ETICO-POLITICO**	**SOCIO-AMBIENTAL**	**TRABAJO PRODUCTIVO**	**ESTETICO-LUDICO**
MATEMATICA OPERACIONES FINANCIERAS IDIOMAS CONTABILIDAD I TEORIAY PARACTICA DEL MERCADEO. CURSO. FUNDAMENTOS DE LA ADMINISTRACION. TALLER. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION I TALLER. DEBERES FORMALES DEL CONTRIBUYENTE. TALLER. MARCO LEGAL DE LAS ORGANIZACIONES. TALLER. CONTABILIDAD GUNERNAMENTAL. ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ELECTIVA. CALIDAD Y GESTION AMBIENTAL DE LAS ORGANIZACIONES. TALENTO HUMANO Y AMBIENTE DE TRABAJO. CONTABILIDAD II ADMINISTRACION DE COSTOS PRESUPUESTO PUBLICO Y PRIVADO CURSO. PLANIFICACION. TALLER. DECLARACION DE RENTEAS. ADMINISTRACION FINANCIERA. ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION. ADMINISTRACION DEL MERCADEO. SEMINARIO DE HABILIDADES DIRECTIVAS I y II. TALLER. PLAN DE NEGOCIOS. CURSO. CONTROL Y GESTION ADMINISTRATIVA LABORATORIO. PAQUETES INFORMATICOS APLICADOS A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS. ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. SISTEMA FINANCIERO, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS. ELECTIVA III . (ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE PROPIEDAD Y PRODUCCION SOCIAL)	PROYECTO NACIONAL Y NUEVA CIUDADANIA. FORMACION SOCIO POLITICA I, II, III y IV.	TALLER. GESTION DE RIESGO Y PROTECCION CIVIL. ELECTIVA I. CALIDAD Y GESTION AMBIENTAL ORGANIZACIONAL.	PROYECTO ADMINISTRACION EN EL NUEVO MODELO SOCIAL. PROYECTO I: IDENTIFICAR Y CONOCER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN DISTINTAS ORGANIZACIONES. PROYECTO II: SUPERVISION Y CONDUCCION TECNICA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS. PROYECTO III: PLANIFICACION, DISEÑO, DESARROLLO E INNOVACION DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS. PROYECTO IV: DIRECCION, CONTROL Y EVALUACION DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS.	DESARROLLO INTEGRAL. DEPORTES ARTES Y RECREACION. IDIOMAS.

9.-MATRIZ CURRICULAR

El plan de estudios del PNFA se organiza en cinco trayectos: Un trayecto inicial de doce (12) semanas de duración y cuatro trayectos de un (1) año de duración cada uno, es decir (36)) semanas. En cada uno de ellos se desarrollan los ejes de formación talleres, seminarios, cátedras libres, unidades de formación electivas y todas las actividades vinculadas a la formación integral del TSU y del Licenciado en Administración. Las unidades de formación electivas son acreditables para los estudios de postgrado y están relacionadas fundamentalmente, de modo no limitativo, con las áreas administrativa, contable-financiera, de mercadeo y de desarrollo del talento humano y proyecto.

Cuadro N° 13: Horas y unidades crédito por trayecto

Trayecto	HTE		UC	
Inicial	300		10	
I	1290	**2970**	43	**99**
II	1380		46	
III	1230	**2430**	41	**81**
IV	1200		40	
		5400		**180**

A continuación se detalla el cuadro del plan de estudios del PNFA. En dicho cuadro aparecen las siglas HTE, UC y TOTAL HTE, con el siguiente significado:

HTE: Horas de Trabajo del Participante; equivale al total de horas que el participante requiere para el dominio de un aprendizaje. Las HTE están integradas por las Horas de Trabajo Acompañado del Participante (HTAE) y por las Horas de Trabajo Independiente del Participante (HTIE). Las HTAE implican la realización de actividades de formación con la tutela o asistencia directa del profesor. Por su parte, las HTAIE implican la realización de

actividades de formación sin la tutela o asistencia directa el profesor; ello no descarta la posibilidad de una eventual asistencia del profesor o la consulta de los participantes para el esclarecimiento de dudas respecto a información, procedimientos o similares. Se estima que el participante requiere invertir entre una (1) y una y media (1,5) HTIE por cada HTAE.

UC (Unidades Crédito): Valor relativo de una actividad académica calculada sobre la base del total de HTE que el participante invierte para el dominio de un aprendizaje. Se asigna una (1) Unidad Crédito por cada veinticinco (25) a treinta (30) HTE.

HTA/Sem: Horas de Trabajo Acompañado que el participante requiere cumplir por semana.

HTI/SEM: Se corresponde con el trabajo independiente, que es asignado por el docente y debe formar parte de la planificación y debe ser valoradas como actividad académica.

Cuadro Nº 14 MATRIZ CURRICULAR

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria

MALLA CURRICULAR

PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION EN ADMINISTRACION

Alma Mater

EJES DE FORMACION		TRAYECTOS	UNIDAD CURRICULAR	AREAS FORMATIVAS DE APOYO	HTE	UC	UNIDAD CURRICULAR	HTE	UC	UNIDAD CURRICULAR	HTE TOTAL	TOTAL UC	HTE	TOTAL HTE	TOTAL UC		HTA/SEM
			EPISTEMOLOGICO-ETICO-POLITICO-TRABAJO PRODUCTIVO-ESTETICO LUDICO-SOCIOAMBIENTAL														
DE FORMACION	JO PRODUCTIVO-ESTETICO LUDICO-SOCIOAMBIENTAL	TRAYECTO INICIAL	PROYECTO INICIAL Administracion en el Nuevo		60	2	PROYECTO NACIONAL Y NUEVA CIUDADANIA	90	3	MATEMATICA	60	2	150	300	10		12
										DESARROLLO INTEGRAL	60	2					
										GESTION DE RIESGO Y PROTECCION CIVIL	30	1					
		TRAYECTO I	PROYECTO I	Tecnicas de expresion oral y escrita	570	19	FORMACION SOCIOCRITICA I	180	6	FUNDAMENTOS DE LA ADMINISTRACION	90	3	540	1290	43	89	15
				Tecnologias de la Informacion y comunicación I						OPERACIONES FINANCIERAS	60	2					
				Estadisitica						TEORIA Y PRACTICA DEL MERCADEO	90	3					
				Deberes Formales del Contribuyente Retencion						CONTABILIDAD I	120	4					
										IDIOMAS	90	3					
										DEPORTE, ARTES Y RECREACION I	90	3					
		CERTIFICACION DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO															
		TRAYECTO II	PROYECTO II	Tecnologias de la Informacion y comunicación II	570	19	FORMACION SOCIOCRITICA II	180	6	CONTABILIDAD II	120	4	630	1380	46		
										ADMINISTRACION DE COSTOS	60	2					
				Contabilidad gubernamental						ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS	90	3					
										TALENTO HUMANO Y AMBIENTE DE TRABAJO	90	3					
				Maroo legal vigente de las organizaciones						ELECTIVA. CALIDAD Y GESTION AMBIENTAL ORGANIZACIONAL	90	3					
										ELECTIVA II	90	3					
				Deberes Formales del Contribuyente						SEMINARIO. HABILIDADES DIRECTIVAS I	90	3					
		TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION															

EJES	EPISTEMOLOGICO-ETICO-POLITICO-TRABAJ	TRAYECTO III	PROYECTO III	Planificacion	570	19	FORMACION SOCIOCRITICA III	180	6	ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION	90	3	480	1230	41	81	16
				Tecnologias de la Informacion y Comunicación III						PRESUPUESTO PUBLICO Y PRIVADO	90	3					
				Declaracion de rentas						ADMINISTRACION DEL MERCADEO	60	2					
										ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS	60	2					
										IDIOMAS II	90	3					
										DEPORTES, ARTES Y RECREACION II	90	3					
		TRAYECTO IV	PROYECTO IV	Control de Gestion Administrativa	570	19	FORMACION SOCIOCRITICA IV	180	6	ADMINISTRACION FINANCIERA	60	2	450	1200	40		16
										SISTEMAS FINANCIEROS	60	2					
				Paquetes Informaticos Aplicados a los Procesos Administrativos						FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	90	3					
										ELECTIVA III: ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE PRODUCCION Y PROPIEDAD SOCIAL	90	3					
										ELECTIVA IV	90	3					
				Auditoria Administrativa						SEMINARIO. HABILIDADES DIRECTIVAS II	90	3					
			LICENCIADOS EN ADMINISTRACION														

ELECTIVAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN EN ADMINISTRACIÓN

El banco de electivas tiene como fin diversificar la formación, en atención al currículo local regional y nacional, sin embargo ya en la malla curricular están definidas dos de ellas las cuales deben respetarse en atención al perfil de formación, esta son algunas pero no las únicas dependerá de la necesidad de la región y ajustándose al perfil.

TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION:

- BANCA, SEGUROS Y SERVICIOS.
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE TURISMO.
- ADMINISTRACIÓN HOTELERA.
- GESTION DE EMPRESAS AGROPECUARIA Y PESQUERA
- GESTION DE EMPRESAS PETROLERAS

LICENCIATURA EN ADMINISTRACION:

- FINANZAS PÚBLICAS.
- EVALUACIÓN Y CONTROL DE BIENES Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- GERENCIA ESTRATEGICA.
- AUDITORIA SOCIAL.
- PLANIFICACION ESTRATEGICA Y MANEJO DE ESCENARIOS
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DEL ÁREA DE LA CONSTRUCCIÓN.
- ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO HISTORICO-CULTURAL.
- DIDACTICA DE LA ADMINISTRACIÓN.
- PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO.
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DEL TRANSPORTE Y DISTRIBUCON DE BIENES.
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ENERGÉTICAS.
- GESTION DE INDUSTRIAS PETROQUIMICAS.
- ADMINISTRACION DE PYMES, COOPERATIVAS Y CONSEJOS COMUNALES.

10.-LINEAS DE INVESTIGACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION EN ADMINISTRACION.

Las líneas de investigación asociadas al PNFA, comprenden aquellos estudios que describen la realidad comunal, municipal, estadal, regional y nacional, así como la caracterización, cualitativa y cuantitativa, de las relaciones sociedad–recursos disponibles, a los fines de satisfacer las necesidades reales y sentidas a través de las diferentes formas asociativas que se traducen en relaciones económicas, sociales, de participación popular, en redes de cooperación, y en nuevas formas de planificación, integración y manejo de recursos, entre otras.

Lo dicho anteriormente significa el estudio de las diversas formas de organización, así como la gestión de los factores productivos en aspectos tales como planificación, organización, dirección, ejecución y control, para favorecer el crecimiento económico y el bienestar social de las comunidades.

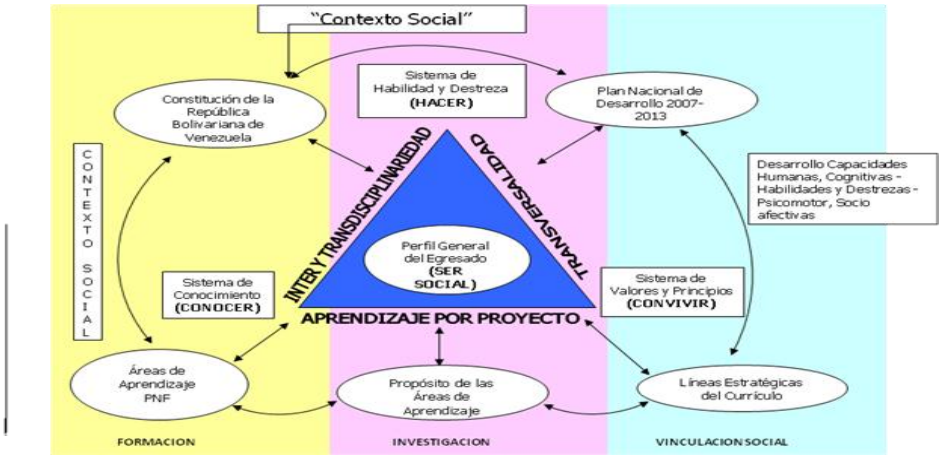

Gráfico Nº3: Vinculación del PNFA con el entorno

Fuente: Comité PNF en Administración

Para la construcción de las áreas y líneas de investigación de cualquier programa de formación, resulta indispensable pasearse por los elementos inherentes de la realidad. De manera que en nuestro caso, se impone la consideración de varios insumos coincidentes y la razón de ser del programa de formación, lo cual se expresa en la gráfica siguiente donde se toman en cuenta los aspectos vinculados y el interés que se persigue.

Las **líneas de investigación** contribuyen a alcanzar ese objetivo, que no es otro que formar un nuevo ciudadano y ciudadana capaz de satisfacer necesidades colectivas y mejorar las condiciones de vida del ser humano.

A tales efectos, se parte de que lo investigativo atiende lo multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinaria, entendiéndose por cada uno de ellos, lo siguiente:

Multidisciplinario: Donde los contenidos programáticos de una o varias disciplinas, se presentan como un proceso enriquecedor en el que se destacan sus aportes sobre uno o varios temas inherentes al programa de formación.

Interdisciplinario: Por cuanto se precisan elementos coincidentes entre saberes para la generación de nuevos conocimientos.

Transdisciplinario: El proceso se enriquece con la interacción de nuevos enfoques donde se destaca la apertura, el diálogo, el encuentro y la comprensión a partir de las experiencias previas.

En lo filosófico, el PNFA considera como elementos fundamentales lo referido a lo ontológico, epistemológico y axiológico en los siguientes términos:

Ontológico: En principio, resulta en los atributos que precisan lo humano, desde el punto de vista biocéntrico y en el contexto histórico–cultural, vinculado intrínsecamente con los problemas y tendencias de la nueva realidad social, teniendo en cuenta el contexto local, regional, nacional, caribeño y

latinoamericano. Sin embargo, se debe tener presente que tales características aun no las poseen los participantes, empero su naturaleza le potencia la posibilidad de llegar a ser. Imponiendo a este programa la formación en lo científico con compromiso social, conforme la nueva realidad social para asumir los retos presentes y futuros de manera de transformar la realidad actual.

Epistemológico: Es una constatación cultural del presente en el terreno de las prácticas, saberes y sobre todo del pensamiento. Permite entender al proceso formativo como una práctica que ha de interactuar con lo diverso, lo diferente, lo heterogéneo, el caos, la ruptura, la incertidumbre, la crisis. Supone un pensamiento crítico y creativo para profundizar en la dimensión cognitiva y afectiva de los procesos de vida, permitiendo al ser humano una visión global e integradora de sus necesidades y su inteligencia.

Axiológico. Referente a los principios éticos y morales que orientan el ejercicio profesional y ciudadano, a fin de confrontar constantemente, lo siguiente:

1. Sociabilidad. La formación se desarrolla a partir de lo colectivo.
2. Apertura. De libre interpretación y reinterpretación de las diferentes formas de pensamiento con miras a consolidarlo de una acción propia y con sentido de responsabilidad.
3. Ubicación espaciotemporal. Que disienta de la realidad local, regional, nacional caribeña e internacional de manera de incidir en su realidad.
4. Autonomía e independencia. De manera que él o la participante desarrolle su aprendizaje a través del dialogo de saberes.
5. Aceptación, responsabilidad y solidaridad. Que a partir de la diversidad, determine su propia realidad responsable de sus acciones y omisiones, con sentido colectivo y solidario.

6. Justicia y equidad. Capaz de valorar la participación de sus congéneres a los fines de procurarle a todos y cada uno un trato justo y equitativo.

El gráfico Nº4 muestra la estructura de las líneas de investigación a desarrollar en el PNFA.

Grafico Nº 4: ESTRUCTURA DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.

Fuente: Comité del PNF-Administración

.Campo de investigación: Los procesos fundamentales de la nueva universidad se organizan en campos del conocimiento concebidos como grandes áreas de problemas de abordaje inter y transdisciplinarios, direccionadas por las líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, a través de las cuales confluyen los esfuerzos de las comunidades universitarias para el desarrollo de proyectos académicos en que se conjugan la formación, la creación intelectual y la vinculación social.

Áreas de investigación: Se entiende como el conjunto de esfuerzos investigativos que procuran la transferencia de conocimientos al entorno institucional, atendiendo a los principios que promueven la formación de la nueva ciudadanía con sentido ético y sensibilidad social, de carácter humanista

con visión colectiva y capaz de participar efectivamente en la transformación de la sociedad.

Las mismas no se conciben de manera acabada (excluyente y exhaustiva), pues impone su revisión constante para la adecuación de los cambios políticos, económicos, sociales, culturales, científicos y tecnológicos que habrá de experimentar la región y con ella el país.

Líneas de investigación: Agrupación de un conjunto de problemas o de temas de investigación clasificado bajo una categoría común, con el propósito de ordenar y organizar el desarrollo de proyectos de investigación en un campo del conocimiento.

Programa: Conjunto de proyectos que contribuyen a la solución de un problema. Los programas se circunscriben a las líneas de investigación, haciendo énfasis en aspectos parciales o totales de una realidad.

Proyectos: Conjunto de actividades instrumentadas en procura de la búsqueda de solución a los problemas reales y sentidos en el ámbito comunal, local, regional y nacional.

Campo de investigación: *Desarrollo Económico y Social*

El campo al cual se suscriben las líneas del PNFA está inserto en un modelo que permite la generación de equilibrios dinámicos entre la satisfacción de las necesidades humanas y el medio en el cual estas se manifiestan.

Las realidades actuales, enmarcadas en la evolución de la ciencia y la tecnología, han generado en la humanidad la necesidad de construir organizaciones que converjan hacia un respeto por la dignidad humana en sus más valiosos valores, encontrándose así en la construcción de tejidos sociales, mecanismo sustentables para encontrar soluciones a problemas tales como la pobreza, la contaminación, la exclusión, la gobernabilidad, entre otros, constituyéndose en abordajes que deben ser encarados con prioridad en

nuestros países para el siglo XXI. De allí que, construir tramas sociales sanas, sustentadas en valores éticos, solidarios y participativos será la mejor contribución para la fundamentación de las bases de una sociedad más humana y desarrollada.

Área: *Administración para el Nuevo Modelo de Desarrollo*

Si bien la administración se puede considerar una definición en construcción, la misma se aborda desde un plano integral, que se corresponde con el manejo operativo de las organizaciones; ello implica la dilucidación de una actividad organizada tanto en el ámbito público, privado o referido a los nuevos modelos organizacionales (NMO), en la cual interactúa un conjunto de recursos de manera dinámica, en lo interno y en lo externo derivando en resultados complejos que impactan en la sociedad.

De allí la necesidad de integrar conocimientos orientados al estudio de la gestión de los procesos administrativos, preferentemente abarcando los aspectos financieros, contables, tributarios y de talento humano, así como del desarrollo organizacional como mecanismo que permita ayudar a los miembros de las organizaciones a actuar conjuntamente en la prosecución de los objetivos que le son comunes y pertinentes con el entorno.

Por otra parte, el PNFA promueve el establecimiento del nuevo modelo productivo socialista en cuanto a las formas de relación de los individuos con los demás, con la comunidad, con la naturaleza y con los medios de producción.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

Línea 1: *Participación Social en la gestión de las organizaciones*	
Objetivo General	***Objetivo específicos***
Estimular la participación organizada para identificar y aplicar mecanismos de control que permitan identificar nuevas formas de producción y organización social, comunitaria, cooperativa de manera de alcanzar el mejoramiento individual y colectivo corresponsable.	1. Gestionar mecanismos de participación intra y extra servicio para el seguimiento y control de lo público de manera corresponsable. 2. Desarrollar alternativas de organización y participación como forma de intervención en los asuntos de las empresas privadas de manera de lograr la verdadera reciprocidad de los esfuerzos realizados. 3. Propiciar mecanismos de participación social para la optimización de los procesos organizacionales en pro de la calidad del servicio.

Línea 2: *Producción sostenible en los modelos productivos*	
Objetivo General	***Objetivo específicos***
Desarrollar nuevas formas de producción de bienes y servicios requeridos por toda la sociedad y de fácil distribución	1. Impulsar la inversión de desarrollo tecnológico a fin de disminuir el nivel de dependencia existente. 2. Optimizar los factores de producción para la sostenibilidad productiva en los sectores económicos. 3. Planificar, controlar y evaluar los procesos ligados a la producción, dirigidos al desarrollo endógeno y al crecimiento sostenido de las comunidades.

Línea 3: *Construcción de un nuevo modelo que facilite la eficiencia de los procesos administrativos en el ámbito de la gestión pública*	
Objetivo General	***Objetivo específicos***
Desarrollar los valores socialistas mediante la conciencia colectiva a través del trabajo liberador y productivo para todos, que contribuya a erradicar la corrupción dentro de las organizaciones	1. Fortalecer la creación del ser colectivo capaz de comprometerse con sus congéneres por un bienestar superior al individual aplicando principios de justicia y equidad de manera de satisfacer las necesidades fundamentales. 2. Promover el trabajo liberador y productivo, mediante la superación de la subcultura de la corrupción en las instituciones a fin de que atiendan los valores supremos que permitan alcanzar la libertad, independencia, paz, solidaridad y el bien común, teniendo como eje central el trabajo liberador y productivo.
Línea 4: *Modelo de producción y consumo para el desarrollo endógeno*	
Objetivo General	***Objetivo específicos***
Atender la expansión de la economía social y el modelo de apropiación de los excedentes, al tiempo de promover la creación y desarrollo de EPS y redes de economía social para el aumento de la productividad apoyando las PYMEs y las cooperativas	1. Estimular la organización de sus congéneres para la participación de nuevas formas asociativas de producción de bienes y servicios sustentables teniendo como norte la satisfacción de las necesidades humanas, la salud de los trabajadores y trabajadoras con sentido ecológico. 2. Promocionar la participación de los trabajadores y trabajadoras para fomentar la cohesión de las fuerzas sociales de manera de hacerles responsables de las prácticas productivas y administrativas teniendo como ejemplo el modelo cogestionario para la toma de decisiones. 3. Incentivar la distribución equitativa de los excedentes, tomando como eje central el trabajo sobre el capital, de manera de alcanzar la distribución de los excedentes conforme a las aportaciones de trabajadores y trabajadoras. 4. Consolidar el carácter endógeno y de las redes industriales precisando fuentes de financiamiento y oportunidades de inversión en proyectos socio productivos con miras a determinar posibilidades de establecer redes socio productivas sustentables y ecológicas. **5.** Identificar el potencial humano y promover la vinculación y aprovechamiento incluyente de las potencialidades humanas según la realidad local, nacional, regional e internacional.

Línea 5: *Sistemas de distribución y abastecimiento*	
Objetivo General	***Objetivo específicos***
Desarrollar estrategias de participación colectiva para la distribución y abastecimiento de bienes y servicios necesarios para la comunidad.	1. Garantizar el pleno abastecimiento de la población y la seguridad alimentaria. 2. Garantizar la distribución de bienes y servicios hasta los más recónditos lugares de la geografía venezolana. 3. Promover el equilibrio de los bienes y servicios en el ámbito nacional. 4. Promover la equidad en cuanto a la distribución de los bienes y servicios. 5. Fomentar la incorporación de recursos e infraestructura tecnológica que garanticen una red de distribución y abastecimiento adaptado al nuevo modelo de desarrollo económico. 6. Fomentar mecanismos de formación y desarrollo de las empresas de producción social en cuanto a la distribución de los excedentes.

Línea 6: *Modelos Administrativos*	
Objetivo General	***Objetivo específicos***
Promover modelos administrativos que respondan al modelo económico social.	1. Desarrollar modelos administrativos socialistas. 2. Promover las estructuras con base en lo colectivo. **3.** Promover el trabajo como un hecho social**.**

En el entendido de que las líneas de investigación es la agrupación de un conjunto de problemas o de temas de investigación, clasificados bajo una categoría común, con el propósito de ordenar y organizar el desarrollo de proyectos de investigación en un campo del conocimiento; y que dichas líneas deben estar direccionadas a la construcción, consolidación y fortalecimiento de las Políticas Públicas reflejadas en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social “Simón Bolívar” 20007/2013.

DESCRIPCION DE LAS LINEAS DE INVESTIGACION EN EL PNFA

Línea 1: Participación Social en la Gestión de las Organizaciones; busca estimular la participación organizada para identificar nuevas formas de producción y mecanismos de control en la organización social, comunitaria y cooperativa de manera de alcanzar el mejoramiento individual y colectivo corresponsable. En este sentido, para la construcción de las políticas públicas referidas a la nueva ética socialista, rescatando los valores de solidaridad aplicando principios de justicia y equidad, de manera de satisfacer necesidades fundamentales del pueblo.

Por otro lado, de acuerdo al trabajo colectivo y productivo surge la eliminación de la corrupción mediante la atención a los valores supremos del ser que permitan alcanzar la libertad, independencia, paz, solidaridad y el bien común; teniendo como eje central el trabajo liberador y productivo.

Esta línea de investigación, dentro de las políticas públicas conducentes al alcance de la Suprema Felicidad Social, trata de la consolidación del ser humano como eje central de las nuevas formas de participación para la satisfacción de las necesidades; así como la generación de los nuevos modelos de producción como política de inclusión económica y social capaces de establecer las diferencias en la clasificación del trabajo, al tiempo de propiciar la propiedad autogestionaria, asociativa y comunitaria; y en consecuencia, participar en los proyectos de desarrollo comunal, local, regional y nacional.

En lo referente al ámbito que desarrolla la política de Democracia Protagónica Revolucionaria, estimula la participación organizada para identificar y aplicar mecanismos de control que permitan identificar nuevas formas de producción y organización social, comunitaria, cooperativa de manera de alcanzar el mejoramiento individual y colectivo corresponsable y alimentar la conciencia solidaria del ciudadano de sus derechos y

responsabilidades. En este sentido, busca fortalecer y articular mecanismos internos y externos de seguimiento y control sobre la gestión pública. Participación efectiva en el sector privado y desarrolla alternativas de organización y participación como forma de intervención en los asuntos de las empresas privadas de manera de lograr la verdadera reciprocidad de los esfuerzos realizados.

Línea 2: Producción Sostenible en los Procesos Productivos, como un aporte para el desarrollo de nuevas formas de producción de bienes y servicios requeridos por toda la sociedad y de fácil distribución; en cuanto la política del Modelo Productivo Socialista, buscando fortalecer los mecanismos de creación y desarrollo de Empresas de Producción Social (EPS), de diferentes formas de propiedad social y de redes en la economía social; así como concentrar esfuerzos en las cadenas productivas con ventajas comparativa y promover el aumento de la producción, la estabilidad y sostenibilidad del gasto, el desarrollo del tejido industrial y el intercambio comercial acorde con el desarrollo agrícola endógeno.

Promover la creación de empresas de economía social y gestionarla administrativa, legal, contable, fiscal y financieramente de manera adecuada y cónsona con el desarrollo endógeno y sustentable, además de crear los espacios para evaluar las diferentes alternativas organizacionales del modelo económico social y adecuarse a las que se ajusten a sus requerimientos y de su entorno. Incentivar la producción de bienes y/o servicios ajustados a los requerimientos de las comunidades y vinculados con los lineamientos de Estado, planificar el intercambio de bienes y servicios ajustados a las necesidades de la población, logrando así un beneficio bidireccional entre la oferta y la demanda, ajustado a parámetros de identidad, valores y principios fundamentales que rigen la ética social. Concretar intercambios en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales con criterio de solidaridad, cooperación, complementariedad y responsabilidad; considerando los modelos existentes en la construcción de un modelo de participación y

desarrollo autóctono que potencie la toma de decisiones y se anteponga a los principios de subordinación laboral (relación de iguales).

Línea 3: Construcción de un Nuevo Modelo que facilite la eficiencia de los Procesos Administrativos en el ámbito de la Gestión Pública; tiene como norte fundamental administrar entes públicos (locales, municipales, estadales y nacionales) con conciencia socio – política y ética. Conducirse con conciencia ética y moral reflejadas en todos los escenarios, al dar cumplimiento a las normas de la organización, actuando de manera transparente y dispuesta a dar cuenta permanentemente a toda la comunidad institucional, al entorno local, regional y al ente rector. Velar, dentro de la organización, por el cumplimiento de la normativa vigente en función a preservar el ambiente, y generar cambios actitudinales en función a la conciencia ecológica en todos los escenarios donde interactúa. Promover a la administración de los recursos energéticos para impulsar la integración económica, social, cultural y política, así como la creación de modelos administrativos que garanticen el desarrollo de Venezuela como potencia mundial.

En este sentido, podrá contribuir al desarrollo autónomo y soberano del país integrado al desarrollo solidario de Latinoamérica y el Caribe, al igual que con otros polos del desarrollo, a escala mundial, en correspondencia con los principios rectores de la Alternativa Bolivariana para los pueblos de nuestra América, creación de redes de cooperación académica en el ámbito de la Administración y de centros de estudios administrativos que generen conocimientos e impacten en el desarrollo de los pueblos latinoamericanos y caribeños.

Se garantizará de ésta manera el intercambio académico y la cooperación internacional entre las instituciones de educación superior de América Latina y el Caribe académico con miras a fomentar nuestras tradiciones, la diversidad cultural, la articulación del trabajo en redes socio-productivas y la cultura

ecológica, en correspondencia con los principios rectores y lineamientos esenciales del ALBA.

Línea 4: Modelo de Producción y Consumo para el Desarrollo Endógeno; se fundamenta en la satisfacción de las necesidades humanas y está dirigido a la eliminación de la división del trabajo, buscando que la riqueza y los beneficios derivados de la producción y comercialización de los bienes y servicios sea destinada a satisfacer los requerimientos básicos de la población.

Para ello, debe fomentarse el funcionamiento de un modelo de producción socialista que promueva nuevas formas de generación, apropiación y distribución de los excedentes económicos, básicamente conformados por las empresas de producción social, dedicadas a la producción de bienes y servicios, en donde el trabajo tiene significado propio, las cuales surgirán de las unidades asociativas existentes impulsando las cadenas productivas tendientes a desarrollar un nuevo modelo productivo endógeno.

Este modelo busca fomentar la creación de empresas referenciadas en el ámbito comunitario consustanciadas y comprometidas con una lógica humanista y solidaria, un modelo comprometido tanto productivo como socialmente con un entorno inmediato, cuyo principal producto es el bienestar social que satisfagan las necesidades puntuales en una comunidad especifica, crear fondos, para programas de desarrollo social que se materialicen en obras concretas a través de la llamada oferta social.

Todo este enfoque avanzara sustancialmente con la consolidación de carácter endógeno de la economía, mediante de la utilización progresiva de los recursos del país, así como la coordinación que ejecute el Estado al desarrollo regional y local, estimulando y consolidando el tejido industrial, con la aplicación de una política comercial exterior e interior consistentes con el desarrollo endógeno.

Línea 5: Sistemas de Distribución y Abastecimiento. Partiendo del hecho de que las empresas capitalistas son las grandes acaparadoras de los principales canales de distribución, esta situación de privilegio ha dado origen a la construcción de formas monopólicas para obtener beneficios desmesurados, generando desvirtuaciones del precio objetivo de los productos y servicios, deviniendo en situaciones de sobreprecios, al aprovechar la imposibilidad de consumidores para abastecerse en otros lugares, o bien, por el contrario remunerando de manera ínfima a los productores por sus bienes, aunque terminen llegando a estantes con un precio del que solo un pequeño porcentaje ha ido a los trabajadores.

El modelo propuesto, parte de la idea de un comercio justo, es decir, de un intercambio donde existe el incentivo de un beneficio razonable, pero que nunca cae en la lógica capitalista de producción mercantilizadora orientada por el máximo beneficio en el plazo más corto posible.

Conforme a lo expuesto, el desarrollo de un sistema de innovación se lograra mediante la consolidación de una estructura socio-institucional y legal, de capital social, de redes de agentes interesados, de conocimiento de las necesidades de la sociedad, de las experiencias alcanzadas y de los recursos necesarios.

La investigación y la demanda del sector productivo deben acoplarse con el fin de abaratar los costos, adaptarse a los nuevos mercados, aumentar la calidad de los productos y servicios y lograr una producción nacional eficiente.

El desarrollo y fortalecimiento de la manufactura, los servicios, así como la producción de alimentos se orientaran hacia la satisfacción básica de las necesidades humanas.

En lo referente a la producción de alimentos, como parte de la seguridad alimentaria se debe garantizar un sistema de distribución y abastecimiento en justicia social y solidaria con el pueblo.

La soberanía alimentaria implica el dominio, por parte del país, de la capacidad de producción y distribución de un conjunto significativo de los alimentos básicos que aportan una elevada proporción de los requerimientos de la población.

Línea 6: Modelos Administrativos. Se basa en el desarrollo de un nuevo modelo productivo endógeno como base económica del Socialismo del Siglo XXI y alcanzar el crecimiento sostenido, fomentando la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo nacional y reducir diferencias en el acceso al conocimiento; creando seguridad social y estimulo para los jóvenes que se dediquen a la investigación, potenciando las redes de conocimientos y de capacitación para el trabajo en todos lo niveles educativos, vinculando las potencialidades humanas con las necesidades nacionales y regionales con las internacionales, divulgación y adopción de las normas de calidad internacional que permitan ofrecer propuestas competitivas y de esta manera fortalecer el intercambio académico central administrativo y la cooperación internacional entre las instituciones de educación superior de América Latina y del Caribe con miras a fomentar nuestras tradiciones, la diversidad cultural, la articulación del trabajo en redes socio productivas y la cultura ecológica, en correspondencia con los principios rectores y lineamientos esenciales del ALBA.

11.-POLÍTICAS DE PERMANENCIA

POLÍTICA 3
Garantizar la prosecución de los participantes del PNFA con base en normas, procedimientos, planes y programas diversos, flexibles y equitativos que coadyuven con el desarrollo permanente de los saberes.

Estrategias y Acciones

- Programas para la articulación de contenidos, desarrollo de capacidades cognitivas, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyan al éxito de los participantes en su tránsito por el PNFA.
- Programas y actividades que incluyen el reconocimiento de los saberes populares.
- Sistema de Atención Integral al Participante que incluye un programa de Asistencia Socio-productiva dirigido a fortalecer las actividades de vinculación laboral.
- Estrategias pedagógicas innovadoras para favorecer el mejoramiento del desempeño estudiantil, con énfasis en la mediación de materiales y aprendizajes.
- Articulaciones interinstitucionales y con el entorno social, como fundamento de la atención integral del participante.
- Sistema Cualitativo de Evaluación del desempeño estudiantil concebido como un proceso profundamente humano de carácter integral, que reconozca los distintos ritmos y desarrollos de cada joven y adulto como persona única y cambiante en congruencia con el enfoque filosófico de país expresado en nuestra constitución, en donde se evalúe el desarrollo de las capacidades humanas e intelectuales en el SER, HACER, CONOCER y CONVIVIR y donde el participante participe activamente

en sus propio proceso de evaluación individual y colectiva homogénea, ejercitando en la práctica, la valoración ética, la conciencia, la democracia y el desarrollo pleno de la personalidad.

- Estrategias y metodologías que favorezcan la consolidación del modelo productivo socialista previsto en el Plan Nacional de Desarrollo Económico Social Simón Bolívar 2007-2013.

12.-REQUISITOS PARA CERTIFICACIONES Y TITULOS

Una vez finalizado el Trayecto I, cumplidos los requerimientos académicos y académico-administrativos establecidos para tal fin y evidenciados los aprendizajes adquiridos o desarrollados hasta ese momento, el participante podrá optar a una certificación como ***Asistente Administrativo***. Se otorgara al finalizar el Trayecto I, y haber aprobado un total de Unidades de Créditos correspondientes a los Ejes de Formación. Esto regirá para los estudiantes del PNFA en transición y de nuevo ingreso. En virtud del cumplimiento de las actividades académicas del trayecto I, el Comité Interinstitucional del PNFA, ha organizado como actividad evaluativa integradora que permita la verificación de las capacidades y habilidades desarrolladas hasta el momento. Para ello se propone utilizar el Proyecto realizado durante la ejecución del trayecto I, producto de la integración de las unidades curriculares donde se aplicaron conocimientos, habilidades y actitudes desarrolladas, lo que permitirá optar a la certificación profesional como asistente administrativo. En este sentido, es el proyecto el que determina la certificación, por sus características integradoras.

De igual forma, una vez culminados los trayectos I y II, y aprobación del Proyecto y cumplidos todos los requerimientos académicos y académico-administrativos establecidos para tal fin, el participante obtendrá el título de ***Técnico Superior Universitario en Administración***.

Por su parte, una vez obtenido el título de Técnico Superior Universitario, culminados los trayectos III y IV, y cumplidos los requerimientos académicos y académico-administrativos establecidos para tal fin, el participante obtendrá el título de **Licenciado en Administración.**

Cuadro N°15. Requisitos Para Certificaciones y Títulos

	TRAYECTO	TITULOS Y CERTIFICACIONES	DURACION	REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN
PREGRADO	1	Certificación de Asistente Administrativo	1 AÑO	Haber culminado y aprobado el Trayecto inicial y Trayecto I
	2	Título de Técnica o Técnico Superior Universitario en Administración	2 AÑOS	Haber culminado y aprobado el Trayecto Inicial, I y II.
	4	Título de Licenciada o Licenciado en Administración	4 AÑOS	Haber culminado y aprobado el Trayecto inicial, I, II, III y IV.

13.-VALORES Y ACTITUDES DEL EGRESADO

El profesional egresado o egresada del Programa Nacional de Formación en Administración en el marco de Alma Mater posee las actitudes y valores que a continuación se señalan:

- Capacidad de actuar con ética, conciencia ciudadana y responsabilidad profesional y social en todo contexto en que se desenvuelve.
- Capacidad de innovación, adaptación y flexibilidad de acuerdo a los cambios organizacionales, sociales y culturales.
- Capacidad para valorar, respetar y tolerar la diversidad multicultural.
- Facilitar procesos que conduzcan a la mejora de las condiciones de vida de las comunidades ofreciendo alternativas de desarrollo fundamentadas en la obtención o utilización de los recursos institucionales, organizacionales, comunales, locales o regionales.

- Actuar desde la perspectiva del nuevo modelo de desarrollo social como un sujeto orientador de la comunidad en el sector productivo y social, facilitador de la creación de programas de desarrollo endógeno integral para fortalecer la economía social, la articulación equilibrada de las cadenas productivas, la participación social y el poder popular en las comunidades y los espacios públicos de decisión.
- Fomentar la práctica de la conservación y el mejoramiento de los recursos locales, enfatizando el desarrollo de prácticas que valoren la participación de los administradores y la adaptación de las unidades de producción a las necesidades locales y las condiciones ambientales.
- Propiciar el intercambio de saberes y colocarlos al servicio de las comunidades, fortaleciendo sus potencialidades para el mejoramiento de sus condiciones de vida.
- Desarrollar proyectos relacionados con la producción, la distribución, comercialización y reciclaje de bienes y servicios con enfoque ecológico, optimizando los sistemas de información y comunicación.
- Potenciar redes de innovación para la capacitación y la organización de las personas y los colectivos con el objeto de mejorar la producción, la transformación y la distribución de los rubros prioritarios, integrando equilibradamente la diversidad de actores socio comunitarios y generando las condiciones socio-productivas, necesarias para garantizar la soberanía nacional.
- Crear, mejorar, combinar y utilizar prácticas, tecnologías ecológicas y socialmente apropiadas y apropiables, que permitan una racionalización eficiente y sustentable de los recursos, en los procesos de producción, transformación, conservación y distribución, a fin de asegurar la calidad de los bienes y servicios.
- Aplicar de manera crítica, autocrítica y dialógica sus conocimientos asumiendo las responsabilidades técnicas, sociales, políticas, laborales y éticas propias de su ámbito de formación y desempeño profesional.

14.-PERFIL PROFESIONAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION EN ADMINISTRACION (PNFA).

DESCRIPCION GENERAL: Los egresados del Programa Nacional de Formación en Administración son profesionales que identifican, analizan, y solucionan problemas propios del ámbito administrativo, con aptitudes para desempeñarse operativamente en las fases del proceso administrativo: planificación, organización, dirección, control, y evaluación; vinculando estas fases a las áreas contables, financieras y productivas. Este desempeño es desde un enfoque humanístico, crítico, social, dialéctico; desde la práctica de la investigación, lo que permite desarrollar un profesional que valore los saberes ancestrales y populares, con vocación de servicio comunitario y conciencia Nacional, Latinoamericana y Caribeña., y que contribuya a garantizar la soberanía institucional y la eliminación de la burocracia y la corrupción.

Cuadro N° 16 Perfil general del egresado del Programa Nacional de Formación en Administración.

CONOCER	HACER	CONVIVIR
▪ Selecciona, procesa, analiza y sintetiza información. ▪ Indaga, reflexiona, especula y construye modelos interpretativos del mundo. ▪ Domina conceptos, metodologías y lógica de razonamiento de diversas disciplinas y cuerpos de pensamientos. ▪ Reconoce dilemas morales y aprendizajes significativos. ▪ Conoce las causas y consecuencias de sus decisiones. ▪ Reconoce y discierne los valores y premisas subyacentes en teorías y visiones del mundo. Domina la lengua castellana, la historia y geografía de Venezuela, así como los principios del ideario bolivariano. ▪ Utiliza herramientas del lenguaje (comprensión y producción). ▪ Reconoce la diversidad lingüística. ▪ Se desenvuelve comunicacionalmente a través de la lengua oral y escrita, promoviendo la capacidad de investigación del ciudadano. ▪ Demuestra competencia independencia y creatividad en la	▪ Genera sus propias iniciativas de aprendizaje (aprende). ▪ Identifica y soluciona problemas técnicos científicos y humanos en contextos cambiantes y de acuerdo a su área de conocimiento. ▪ Maneja estrategias múltiples para tomar decisiones y enfrentar situaciones de incertidumbre. Diseña y gestiona proyectos. ▪ Identifica y hace uso provechoso e sus oportunidades, transforma y mejora sus condiciones de vida. ▪ Aplica conocimientos en la práctica en la resolución de problemas cotidianos. ▪ Generador de nuevas ideas. ▪ Aplica modelos de resolución de problemas concretos. ▪ Participa activa y creativamente en proyectos sociales que respondan a las necesidades de desarrollo social y económico de la población local y regional en concordancia con las políticas del Estado y en consonancia con las	▪ Comprende los procesos políticos y sociales, locales, nacionales y universales. ▪ Mantiene una posición crítica ante la vida, se interesa, respeta y comprende a sus congéneres. ▪ Manifiesta actitudes de colaboración, solidaridad y búsqueda de consensos en las diferentes Situaciones sociales. ▪ Valora la democracia como forma de vida, la justicia y la paz social y personal. ▪ Reconoce su importancia como integrante de la sociedad y su responsabilidad como integrante en la transformación de la misma. ▪ Reconoce el impacto de las actividades humanas en el ambiente. ▪ Promueve el manejo adecuado del ambiente y participa activamente en la conservación defensa y mejoramiento de los mismos. ▪ Promueve y participa en el desarrollo armónico de su entorno

detección y solución de problemas. ▪ Organiza el tiempo y las estrategias para aprender ▪ Utiliza en forma oportuna las vías de consulta colectiva, el trabajo en grupo y los métodos de investigación científica. ▪ Conoce y aplica las tecnologías de información y comunicación en el país y en el mundo. ▪ Conoce la estructura legal y organizativa para insertarse al modelo que la nación establezca para el desarrollo económico sustentable. ▪ Actitud positiva hacia la indagación permanente a fin de conjugar su entorno laboral, la realidad del país y las necesidades locales y nacionales ▪ Conoce las tecnologías de información y comunicación y sus potencialidades en su proceso de formación y en su desempeño profesional. ▪ Experto en el área científica de su formación.	perspectivas presentes y futuras.	social. ▪ Aprecia la diversidad y multiculturalidad. ▪ Demuestra compromiso ético y moral con los más elevados principios del ser humano. ▪ Se comunica eficazmente. Mantiene diálogos positivos en su desenvolvimiento. ▪ Capacidad crítica y autocrítica. ▪ Demuestra iniciativa y espíritu emprendedor. ▪ Asume con plena conciencia humanista, valores, ideales y convicciones de nuestra sociedad.´ ▪ Asume una forma de vida sana, que privilegia los buenos hábitos, el deporte y la recreación y la prevención de enfermedades. ▪ Consciente de la misión y compromiso con el desarrollo socio- económico del país y Latinoamérica, de la insurgencia de nuevos escenarios políticos y tecnológicos y del desarrollo de valores éticos cónsonos con la nueva realidad • Conscientes de la necesidad de fortalecer el bienestar social a través de su participación en ▪ actividades de carácter asociativo que favorezcan la comunidad local y/o nacional.

A continuación se caracterizan los perfiles del Asistente Administrativo, del TSU y del Licenciado en Administración.

Los perfiles de formación correspondientes a la certificación (Asistente Administrativo) y a las titulaciones (TSU y Licenciada o Licenciado) se han diseñado de forma que permitan identificar los saberes (Conocer, Hacer y Ser/Convivir) con base en los requerimientos de la estructura de cada nivel de formación. Ello facilita no solo el diseño del perfil, sino su evaluación a los fines del otorgamiento del certificado o del título respectivo. Adicionalmente, se evidencia que cada perfil complementa al anterior, implicando con ello la creciente complejización de saberes.

A continuación se caracterizan los perfiles del Asistente Administrativo, del TSU y de la Licenciada o Licenciado en Administración.

PERFIL DEL ASISTENTE ADMINISTRATIVO

- Transcribe nóminas de pago y se responsabiliza con el control de caja chica, asimismo, con la relación de cheques emitidos, demostrando honestidad y credibilidad en el uso y manejo de los registros del dinero.
- Asiste operativamente a los diferentes departamentos administrativos, participando de manera asertiva en los procesos de transformación de su entorno.
- Asiste en la organización en Asambleas Comunitarias y Consejos Comunales, con una amplia visión de inclusión ante las nuevas formas organizacionales.
- Colabora con las actividades inherentes al diagnóstico participativo, mostrando un alto compromiso con su entorno laboral y comunitario, asesorando en el funcionamiento de la organización comunitaria.
- Describe los procesos administrativos en una organización, mostrando una actitud analítica y crítica en el diagnóstico de los procesos administrativos.
- Participa bajo supervisión en la transformación de su entorno laboral-socio comunitario, mediante la conducción técnica de los procesos administrativos, ejecutando acciones administrativas, aplicando técnicas y procedimientos de acuerdo al marco legal correspondiente, en concordancia con los postulados sociopolíticos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Realiza actividades rutinarias de oficina y emplea herramientas tecnológicas para apoyar sus actividades laborales, promoviendo la transformación en los procesos administrativos.
- Codifica y elabora registros contables de manera ética y realiza conciliaciones de cuenta y conciliaciones bancarias con un alto sentido de honestidad, claridad y transparencia.
- Realiza y codifica registros presupuestarios y tablas de amortización de capital ajustados a las normativas legales vigentes, evidenciando un alto grado de compromiso y respeto y cumplimiento de la Ley.

- Sugiere la simplificación de las tareas en una organización y reflexiona acerca de los problemas o situaciones, planificando y aplicando soluciones en forma sistemática.

PERFIL DE LA TÉCNICA O TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN

- Conoce y promueve la estructura legal y organizativa, adecuándola al nuevo modelo que establece la nación para el desarrollo económico sustentable, consciente de la necesidad de fortalecer el bienestar social a través de su participación en actividades de carácter asociativo, que favorezcan la comunidad local y/o nacional.

- Busca consensos ante las diferentes situaciones sociales, formulando propuestas y contribuyendo a la puesta en práctica de acciones administrativas.

- Participa activamente en la transformación de su entorno laboral-socio comunitario, a través de la supervisión y conducción técnica de los procesos administrativos, con actitudes de colaboración y solidaridad.

- Aplica técnicas y procedimientos de acuerdo al marco legal correspondiente de manera responsable, contemplado en los postulados sociopolíticos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

- Propone nuevas formas de registro y organización de los diferentes sistemas administrativos, en concordancia con las necesidades de un nuevo modelo económico socialista.

- Supervisa y conduce técnicamente procesos administrativos.

El TSU en Administración participa activamente en la transformación de su entorno laboral-socio comunitario, a través de la Formulación y conducción técnica de los procesos administrativos, formulando propuestas y contribuyendo a la puesta en práctica de acciones administrativas, aplicando

técnicas y procedimientos administrativa, investiga, legal, comunitaria, entre otras de acuerdo al marco legal correspondiente, en los postulados sociopolíticos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

PERFIL DE LA LICENCIADA O LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

- Identifica y formula el presupuesto de las organizaciones públicas con sus pertinentes controles en el marco de una actitud ética y responsable.
- Conoce los aspectos administrativos de los planes de mercadeo e innoven en la comercialización, distribución y abastecimiento de bienes y servicios, para la contribución del desarrollo endógeno del entorno socio productivo.
- Planifica y diseña de manera innovadora, sistemas administrativos que le permiten el desarrollo y transformación la concepción capitalista de la administración, evaluando éstas nuevas propuestas en los diferentes tipos de organizaciones.
- Utiliza de manera efectiva las tecnologías de la información y comunicación en su proceso de formación y desempeño profesional y evalúa su potencialidad en el área administrativa.
- Se integra con conciencia crítica y participativa al desarrollo del país, contribuyendo al bienestar social en sus diferentes contextos y ámbitos de acción, de acuerdo a las exigencias sociales, ambientales y a las nuevas tendencias tecnológicas.
- Aplica los instrumentos del sistema financiero nacional de acuerdo a los requerimientos legales y organizacionales, con criterios éticos y con responsabilidad social.
- Elabora proyectos de inversión social o productiva para establecer los criterios e indicadores para su evaluación.
- Aborda situaciones de carácter administrativo y financiero, con actitud emprendedora y positiva en busca de la indagación permanente a fin de conjugar su entorno laboral, la realidad del país y las necesidades locales y/o nacionales.

- Direcciona y evalúa Sistemas Administrativos

La Licenciada o Licenciado en Administración es un profesional integral capaz de abordar situaciones socioeconómicas con actitud emprendedora para planificar, diseñar, innovar, desarrollar, transformar ejecutar, dirigir, controlar y evaluar sistemas administrativos en diferentes tipos de organizaciones que le permita integrarse con conciencia crítica y participativa al desarrollo del país, contribuyendo al bienestar social en sus diferentes contextos y ámbitos de acción, de acuerdo a las exigencias y las necesidades y posibilidades endógenas de su comunidad, así como tener conocimiento sobre la estructura legal y organizacional que le permita insertarse de manera armónica al modelo que la Nación establece para lograr el desarrollo económico, sustentable y sostenible, sin dejar de utilizar de forma oportuna las vías de consulta colectiva, el trabajo en grupo y los métodos de investigación-accion-participativa.

15.-CERTIFICACIÓN Y TITULACIONES QUE OTORGA EL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÒN EN ADMINISTRACIÒN.

A continuación en el cuadro se presentan los títulos y certificaciones que se otorgan al Programa Nacional de Formación en Administración (PNFA):

Cuadro N° 18: Certificación y Titulaciones que otorga el PNFA

	TRAYECTO	TITULOS Y CERTIFICACIONES
PREGRADO	1	Certificación de Asistente Administrativo
	2	Título de Técnica o Técnico Superior Universitario en Administración
	4	Título de Licenciada o Licenciado en Administración

16.-SISTEMA DE APOYO PARA LA GESTION DEL DISEÑO

La gestión educativa del currículo socio critico que sustenta fundamentalmente al Programa Nacional de Formación en Administración debe orientarse a criterios de participación, calidad, pertinencia, dignidad y justicia social, por supuesto que estos criterios reflejan una postura epistemológica dialéctica histórica critica, que conduce a la interpretación de una gestión para formar al hombre según Bonilla (2000) "libre, creativo y crítico, para el pleno ejercicio de su personalidad, en una sociedad democrática participativa y de justicia social. Una educación que permita la libre creación cultural ". Actuar desde los procesos educativos y la gestión de estos para la formación de ciudadanos (as) capaces de construir su proyecto de vida bajo la ética. Deben responder la gestión educativa a criterios de calidad no solo en los procesos de aprendizaje, sino una calidad amplia que involucre de manera integral los procesos administrativos, humanos , de infraestructura y por supuesto los procesos de aprendizaje.

Esta visión integral de la calidad de la gestión educativa permite afianzar los conceptos de de pertinencia social, al vincular la educación a las realidades del contexto social histórico, al permitir desde la praxis educativa la formación de un nuevo tipo de educador, el docente auto investigador, participativo, que evalúa su propia praxis.

Representa la gestión educativa un medio para abordar la práctica del programa nacional de formación en administración, para abordar el difícil proceso de cambio hacia un currículo emancipador, de una institucionalidad universitaria que transita hacia la formación de nuevos sujetos sociales, participativos, investigadores, autores de un pensamiento creador transformador.

Por último se concluye que la realización de este modelo de gestión educativa comprende acciones académicas, pedagógicas, administrativas y educativas, en general implica la ruptura total con el pasado, la cual no se hace

realidad de la noche a la mañana, requiere de mucho tiempo y de la voluntad política, de la universidad, de la comunidad académica y de todos los docentes. Para este logro es necesario seguir profundizando la experiencia del nuevo currículo socio crítico.

Programas de formación permanente para actores educativos del Programa Nacional de Formación en Administración.

La propuesta de formación para el desarrollo de los programas nacionales de formación en Administración(PNFA) es fundamental para el avance de las políticas educativas del país, esta tendrá la finalidad de impulsar, promover y estimular la concreción de las políticas públicas que permitirán el desarrollo local dentro de una perspectiva sustentable, tal como se plantea en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la nueva ley orgánica de Educación aprobada el pasado 15 de agosto del 2009.

En el marco de estos planteamientos y sustentados en la misión alma mater, los programas nacionales de formación , en este caso el programa de administración (PNFA), juega un papel fundamental como medio para la transformación de la educación superior, siempre desde una visión transformadora y no renovadora; esto debe coincidir con la propuesta y aplicación de nuevos modelos de gestión basados en los principios de transparencia, horizontalidad, justicia, equidad, solidaridad, democracia participación y corresponsabilidad.

Si bien, es cierto que existe un marco jurídico e institucional que soporta la propuesta, el cambio educativo para la formación de la nueva conciencia humana que se requiere para la transformación no se decreta, se construye desde lo que tenemos, para ello se necesita abrir espacios para la reflexión, participación democrática y protagónica, acompañamiento de los procesos de formación para la construcción de una nueva cultura política donde se ejercite la ciudadanía y la organización para asumir los espacios públicos.

En este sentido, los actores del hecho educativo tienen la responsabilidad de potenciar la consolidación de la sociedad que soñamos, acompañando y animando a los actores comunitarios de las diferentes localidades a asumir la responsabilidad de la actuación comunitaria en condiciones de iguales, donde se respete el dialogo de saberes y se parta del reconocimiento de las experiencias y de lo mucho que se tiene que aportar, para la construcción del nuevo tejido social.

Desde esta visión, se aborda la propuesta de gestión del programa nacional de formación en administración que considere diferentes dimensiones que permitan concretar los propósitos y objetivos para los cuales fueron diseñados los programas nacionales de formación.

Los Programas de Formación permanente como Estrategia Revolucionaria para el Desarrollo de los Programas de Formación.

La orientación correcta que se asume en estos momentos de transformación nacional, es el desarrollo de los procesos educativos bajo una concepción emancipadora y transformadora que forme al nuevo ciudadano para una sociedad más justa, solidaria, democrática y libre, pero para lograr ese objetivo se requiere de un docente que este en permanente formación y que se convierta en un sujeto de transformación.

Por ello, es vital reflexionar, sobre la importancia del proceso de formación, este debe ser de carácter inédito, como lo es nuestra revolución, debe ser un proceso que supere las estrategias de formación que hasta ahora han sido aplicadas, muy propias de gobiernos neoliberales ajustándose a pautas de organismos multilaterales que responden a esa vieja estructura mundial. Es por ello que se deben develar las tendencias y enfoques educativos que no permiten el avance de las nuevas propuestas educativas, y asumir modalidades acordes con la propuesta política ideológica. Entre estas se

pueden mencionar: enfoques de formación, necesidades de formación, modalidades de formación y estrategias de formación.

Han sido variados los enfoques en la formación, las necesidades y las estrategias, pero todas ellas ligadas al propósito del modelo educativo, en el caso venezolano y latinoamericano están asociadas a las políticas educativas que se han definido desde la UNESCO, la banca multilateral y otros organismos multilaterales que tienen intereses en lo educativo.

¿Cómo trascender la llamada formación enajenante y dominadora, castradora de conciencias? ¿Cómo formar docentes con conciencia liberadora que consideren los avances revolucionarios que se han venido construyendo en el país? ¿Cómo generar procesos auto formativos de los sujetos comunitarios, como educarnos juntos?

Los procesos de formación permanente de los actores del hecho educativo son sumamente complejos, pero apostamos por la formación de comunidades de aprendizaje, redes institucionales y redes comunitarias, con actores críticos y reflexivos que desde la reflexión y acción puedan cuestionar sus saberes previos, analizar su práctica, reflexionar sobre ella y recrearla.

De allí, que el docente que necesita la realidad educativa, debe ser innovador, creativo y reflexivo, original, con capacidad para discernir y evaluar moralmente las diferentes teorías que pueda aplicar en los procesos educativos, analizando los valores que puedan subyacer en ellas con relación coherente en lo ideológico y con los propósitos que aspiramos construir y desarrollar.

Partiendo de las consideraciones anteriores, y de la necesidad de construir la viabilidad al socialismo bolivariano, la propuesta de gestión de un programa de formación permanente debe partir desde la perspectiva colectiva (colectivos de docentes, colectivos comunitarios, comisiones curriculares, redes

institucionales) la cual es la estructura ideal para la concreción de programas de formación.

Para asumir este proceso de formación se plantea la siguiente propuesta estratégica y participativa como marco para el inicio y desarrollo de los procesos formativos:

- Conformación de colectivos de formación permanente, por institución de educación universitaria, por programas nacionales de formación, por colectivos comunitarios y otras formas de organización que reconozcan los colectivos.
- Organizar los contenidos de formación en función de las necesidades comunitarias, institucionales y que respondan a los proyectos vinculados con las líneas de investigación del plan nacional de desarrollo Simón Bolívar (2007-2013).
- Convertir y articular los espacios universitarios como medios para el desarrollo y ejecución de los proyectos investigativos de aprendizaje.
- Plantear la formación permanente de docentes y sujetos comunitarios como una actividad inserta en la misma práctica docente. La formación no debe ser vista como una actividad periódica a través de cursos de formación, debe ser una actividad parte de la práctica permanente.
- Establecer estrategias de formación por acreditación de aprendizajes por experiencias para los sujetos docentes que tienen saberes no reconocidos académicamente.
- Practicar el uso de estrategias didácticas que parten de los saberes previos de los docentes y la problematización de su práctica.
- Utilizar la sistematización como estrategia fundamental para la reflexión de los procesos formativos y comunitarios.
- Sistematizar, evaluar y difundir los resultados, efectos e impacto de los programas nacionales de formación que se desarrollan en nuestras instituciones a través de la misión Alma Mater.

- Profundizar las estrategias de acompañamiento y apoyo a los colectivos de formación a otros colectivos de formación (redes de aprendizaje) para fortalecer las redes de colectivos, como una de las vías para asumir el empoderamiento comunitario.
- Abordar el proceso de revisión de la estructura curricular de los diferentes programas de formación a través de organizaciones colectivas.

- Profundizar el debate sobre aspectos ideológicos. Pedagógicos, políticos y comunitarios a través de distintas estrategias de participación.

Para avanzar con la misión de formación asumimos la metodología de la investigación acción participante, constituyéndonos como colectivos de formación, investigación y organización permanentes, cuya base de formación parte de su práctica educativa comunitaria, la cual se constituye en su fuente primaria de reflexión – acción. Las estrategias comunicacionales, estarían orientadas por diálogos de saberes, interrogar lo construido, los errores como fuente de aprendizaje, innovar, crear, sistematizar; desde esta perspectiva se puede avanzar a través de tertulias, discusiones, diálogos socráticos, talleres, exposiciones, socializaciones de experiencias, lecturas dirigidas, tutorías entre otras.

En cuanto a los aspectos metodológicos ya se determino que estaría basada en la investigación – acción – participante y estaría caracterizado por: partir de la experiencia de los sujetos participantes, la interacción dialógica entre los sujetos participantes conjuntamente con los colectivos de acompañamiento, para viabilizar la transformación que se aspira en el país, basada en la reflexión- acción, utilizar la lectura sobre temas generadores interrelacionados con los objetivos de transformación. La estrategia de proyectos investigativos de aprendizaje partiendo de las prácticas de los colectivos comunitarios, los seminarios y tutorías como estrategias de investigación y formación y el desarrollo de la observación participante y el

manejo de instrumentos de registro entre los cuales se destaca la sistematización.

Cuadro Nº 19 Sistematización de las Formación Pedagógica.

PROPOSITO	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	TEMAS GENERADORES
DESARROLLAR CAPACIDADES HUMANAS PARA CONOCER, EJECUTAR Y CONTEXTUALIZAR EL PNFA.	• VINCULAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS CON LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA- SOCIAL. • .IDENTIFICAR EL PAPEL DEL DOCENTE EN LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES PARA LA EDUCACION EMANCIPADORA. • UTILIZAR LA REFLEXIÓN, LA SISTEMATIZACION Y LA PROBLEMATIZACIÓN COMO FORMAS PARA GENERAR LOS NIVELES DE TRANSFORMACIPON QUE SE REQUIEREN EN EL PAÍS.	• CONVERSATORIOS • CHARLAS. • LECTURA Y ANALISÍS DE MATERIAL IMPRESO. • FOROS. • SEMINARIOS, • TALLERES. • JORNADAS DE REFLEXIÓN.	LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN EL CONTEXTO DE L MODO DE PRODUCCIÓN SOCIALISTA. LA PLANIFICACIÓN SOCIALISTA COMO MÉTODO DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL. HACIA UN NUEVO MODELO DE PRODUCCIÓN SOCIALISTA. NUEVOS ENFOQUES ECONOMICOS PARA LA JUSTICIA SOCIAL. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL COMO ESTRATEGIA ECONOMICA. RELACIONES DE PROPIEDAD Y DE PRODUCCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. ENFOQUES DE LA ADMINISTRACIÓN SOCIALISTA. LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL NUEVO MODELO SOCIAL. LA CRECIENTE NECESIDAD DE LA EFICIENCIA DE LAS ORGANIZ.ACIONES PÚBLICAS Y COMUNITARIAS. ENFOQUE SOCIAL DE LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS EN BASES COLECTIVAS.

LAS PROGRAMACIONES PEDAGÓGICAS

La planificación puede adoptar diferentes conceptualizaciones muy específicas cuando ocurren en el marco de proyectos ideológicos y políticos como es el caso de la transformación revolucionaria de nuestro país. En la actual Ley Orgánica de Planificación, publicada en la gaceta oficial 5.554 del día 13 de Noviembre de 2001:

Artículo 2. *"Se entiende por planificación, la tecnología permanente, ininterrumpida y reiterada del Estado y la sociedad, destinada a lograr su cambio estructural de conformidad con la Constitución de la República."*

La planificación según Castellano (2005) "Es una artesanía que forma parte de los procesos de toma de decisiones, relacionadas con la distribución de recursos con fines múltiples. . . que tratan de mantener equilibrios dinámicos entre las fuerzas sociales". Partiendo de esta idea la planificación se concibe como una actividad que requiere de la visión interdisciplinaria así como de ciertas habilidades que permiten que los planificadores aborden distintas realidades a partir de su razón, la visión sistémica, integral, participativa, coherente, así como tener sentido histórico, aprender del pasado y vislumbrar el futuro para iluminar el presente.

La planificación como proceso tiene la finalidad de organizar las acciones, en sentido amplio…"es aproximarse al futuro, estando en el presente, para configurar modelos o escenarios a la medida de nuestras ideas" Corredor (1986). Es necesario comprender que orientar las acciones para el desarrollo curricular nos permite ir hacia las metas y objetivos institucionales, comprometidos con los principios que lo sustentan, por ello la planificación debe asegurar que la dinámica curricular incorpore progresivamente elementos que la enriquezcan. En correspondencia con las definiciones de planificación, toma énfasis la propuesta de elaborar **programaciones pedagógicas,** para abordar la planificación interdisciplinaria.

Una Programación Pedagógica es un instrumento de planificación, que permite sobre la base de la auto reflexión, seleccionar estrategias de enseñanza aprendizaje más adecuadas para el logro de los fines de la transformación soberana de la Nación, la construcción del poder popular, la Unidad Latinoamericana y Caribeña, que reivindique nuestra cultura, nuestro entorno con el fin de emprender nuestra liberación. Estas programaciones pedagógicas incluyen no solo aspectos didácticos, sino también elementos para orientar la auto reflexión y la reflexión colectiva en los espacios que coexisten en la estructura organizativa. Los objetivos estratégicos de la programación pedagógica se definen de la siguiente forma:

- Generar espacios y posibilidades de transformación de la educación a partir del encuentro, reflexión e investigación de los docentes que se desempeñan en los diferentes PNF, con expectativas de cambiar y dotar de sentido liberador el proceso educativo comunitario.
- Reflexionar sobre el impacto de la práctica docente en la formación de una ciudadanía responsable orientado a los más altos ideales consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Propiciar redes de articulación institucional basadas en un sistema de trabajo y solidaridad.
- Propiciar la reflexión sobre la propia praxis, creación y construcción y reconstrucción de ideas y acción educativa comunitarias basada en experiencias de vida compartida y el desarrollo de habilidades sociales e individuales.

Consecuentemente con lo señalado, para el desarrollo del Programa Nacional de Formación en Administración, se hace esencial la organización colectiva, en primera instancia el colectivo interdisciplinario de PROFESORES se convierte en la estrategia organizativa fundamental, sustentada en el trabajo colectivo, partiendo de sus propias realidades, reconociéndose desde sus

prácticas, asumiendo la investigación acción participativa como método de trabajo para la construcción colectiva de conocimientos. En la realidad nos encontramos que los docentes del PNFA han asumido la práctica educativa integrando los procesos formativos a los procesos de transformación que propicia el Estado con miras hacia el nuevo modelo de producción socialista.

Sin embargo, se presentan algunas dificultades, como es la vinculación del PNFA con la realidad, las estrategias formativas y de vinculación en muchas ocasiones no coadyuvan a la integración de los ejes de formación (proyecto, Socio crítico y profesional) asumiendo un proceso de enseñanza aprendizaje de tipo tradicional, elaborando programas analíticos y planificando de manera individualizada, desvinculada de la realidad y que no responde a las necesidades de transformación.

Se plantea la necesidad de asumir una propuesta de planificación interdisciplinaria o programación pedagógica desde los colectivos de docentes, estos pueden constituirse en las diferentes especialidades y por áreas de conocimiento, definiendo los criterios para su organización así como los criterios de acompañamiento y apoyo para generar los procesos reflexivos y prácticas investigativas e innovadoras para la construcción curricular y el fortalecimiento de la comunidades de aprendizaje.

Elaborar el plan de acción del área de conocimiento respectiva implica .asumir un trabajo consensuado de los profesores, superando la dispersión que generan varios planes de docentes distintos, sin articulación entre ellos con las consecuencias negativas que conocemos. A este fin se deben considerar aspectos didácticos críticos, elementos para orientar la auto reflexión y la reflexión colectiva y la vinculación comunitaria y transformar los contextos sociales sobre los cuales actúa, considerando que tanto los profesores y estudiantes son sujetos y objetos del conocimiento.

En consideración de los aspectos de la didáctica crítica Martínez Rojo (2004) expresa "la didáctica critica no es la tradicional, trasmisiva, autoritaria, objetiva, y vertical; bancaria, conservadora, des comprometida, evasiva, descontextualizada, desvitalizada, aburrida, escolástica,". . ."por el contrario en los enfoques didácticos críticos la acción didáctica o de la enseñanza – aprendizaje debe ser transformadora de situaciones sociales, organizativas y de realidades físicas".

Algunos otros aspectos de la didáctica se refieren a la acción comunicativa entre el docente – estudiante, el descubrimiento del contexto que circunda la acción pedagógica, el análisis de la práctica docente, la aplicación de la investigación como instrumento para la enseñanza (aprender investigando), la articulación entre la teoría y la práctica. Estos aspectos pueden y deben servir a los educadores para diseñar los programas pedagógicos.

En los programas pedagógicos deben prevalecer los procesos de formación permanente, innovación de contenidos prácticos y medios en espacios de tiempo diversos, nuevas prácticas de enseñanza y aprendizaje, así como otros aspectos que permitan al docente acrecentar su propio proceso de aprendizaje y enseñanza en contextos sociales e históricos. Esto permite que el docente se inscriba en la acción problematizadora, en el acompañamiento continuo, en la dinamización de los escenarios educativos implementando metodologías que permitan asumir nuevos roles dentro del acto pedagógicos.

ACCIONES PARA LA PROGRAMACIÓN.

Los colectivos de docentes deben partir de la organización de los contenidos de los programas sinópticos del PNFA de cada área respectiva, atendiendo al propósito del área, y muy especialmente al perfil de egresado del trayecto respectivo (perfil de proceso), esto permitirá la visión prospectiva de las capacidades del estudiante. Estos contenidos pueden agruparse en

atención a la clasificación de los aprendizajes: Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a convivir. Es propicio este momento para la vinculación de los contenidos con las líneas de investigación propuestas en el PNFA, para analizar las vinculaciones interdisciplinarias, y la vinculación del contenido con los contextos sociales que pudiera ser futuros escenarios para los proyectos.

Este espacio de reflexión debe ser orientado por un vocero que vincule al colectivo con otras instancias organizativas del PNFA, en ningún caso con supremacía jerárquica sobre los demás miembros del colectivo.

La construcción colectiva de estrategias centradas en el aprendizaje y en el "aprender a aprender "en atención a los tres tipos de aprendizaje debe apuntalar hacia la acción docente mediadora o mediación pedagógica. Según Franco y otros (2000) " la mediación pedagógica es aquella que guiada por criterios epistemológicos de significación educativa para fomentar un estilo de enseñanza determinado, la formación, la cultura general del profesor, la interacción que en él se establece entre el conocimiento de contenidos y la diferenciación de aspectos relativos a la estructura de los mismos, y las valoraciones pedagógicas, serán las responsables del papel real de la mediación que el profesor tiene en el curriculum".

Lo anterior, implica que la construcción colectiva de estrategias de aprendizaje considera que la mediación como acto pedagógico debe valorarse para la construcción de las diferentes estrategias, el docente mediador debe abordar la programación pedagógica consciente de tres aspectos: desde él como docente, su intención, y su relación con el contexto social. Teniendo claro que el conocimiento es el medio que invita a los actores a participar, pero esto no es el objeto del encuentro, de allí que la interacción- docente estudiante se deben sustentar en una gestión pedagógica que organice los momentos didácticos conjuntamente con otras estrategias de tipo político, administrativa, económicos, de producción, de creación intelectual entre otras que se articulen con los fines del diseño curricular, para convertirse en un

docente que vincule su praxis pedagógica a partir de la interpretación y comprensión contextualizada de su saber y su práctica pedagógica reflexiva.

La construcción de estrategias sugieren considerar que estas son acciones fruto de la praxis o acción- reflexión-acción, para la transformación, la formación de la conciencia crítica y la emancipación social del sujeto y del objeto, donde el proceso de interacción es simultaneo, teoría y práctica, mutuamente influenciados (sujeto-objeto), interrogantes y respuestas, contacto con los problemas para componer el todo del acto cognoscitivo que involucra a los docentes, los estudiantes y los actores comunitarios.

Los docentes en colectivo acuerdan las diversas estrategias acordes con la unidad curricular de las áreas de conocimiento respectiva, orientadas a desarrollar capacidades humanas en relación con las dimensiones del aprendizaje: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir.

Según Díaz Barriga y otros (1986) “una estrategia de aprendizaje es un procedimiento que un alumno adquiere y emplea de forma intencional para aprender significativamente y solucionar problemas y demandas académicas” es necesario abordar estas estrategias no solo considerando la acción sobre el estudiante sino con una visión sistémica que considere la sinergia para el desarrollo del proceso educativo y la transformación social.

Entre algunas características de las estrategias refiere Díaz Barriga y otros (1986) “que estas son procedimientos, que pueden incluir varias técnicas, operaciones, o actividades específicas, que persiguen un propósito determinado, como es el de aprendizaje y solución de problemas, se pueden realizar flexiblemente, por su carácter de instrumentos socioculturales aprendidos en contextos de interacción.

Por otra parte en la vigente Ley Orgánica de Educación (2009) se establece que la didáctica está centrada en los procesos que tienen como eje la investigación, la creatividad y la innovación, lo cual permite adecuar las

estrategias, los recursos y la organización del aula, a partir de la diversidad de intereses y necesidades de las y los estudiantes. (Artículo 14) están dirigidas a desarrollar los perfiles de los diferentes trayectos del PNFA para avanzar en una práctica formativa integral del estudiante, las cuales facilitan pedagógicamente el aprendizaje pertinente que se construye con otros, en un contexto comunitario y de formación, que potencia las habilidades, destrezas y conocimientos individuales y colectivos de los participantes, considerando los saberes previos de los participantes ,lo que permite superar la fragmentación del saber tomando las disciplinas como herramientas del conocimiento, de las que el sujeto puede apropiarse y transformar su realidad bajo las orientaciones metodológica basadas en la Investigación Acción Participante.

PANEL DE ESTRATEGIAS.

- El proyecto como estrategia integradora.
- Estudio de casos.
- Tertulias entre los sujetos de los colectivos.
- Desarrollo de la observación participante y el manejo de instrumentos de registro como herramientas de trabajo (diarios de sistematización).
- Interacción dialógica entre los participantes basada en la reflexión acción (contraste de conocimientos).
- Tutorías entre colectivos.
- Indagación de contextos.
- Sistematización de experiencias.
- Exposiciones.
- Debate parlamentario.
- Investigación bibliográfica.
- Talleres.
- Seminarios.
- Foros.
- Visitas Guiadas.
- Lecturas dirigidas.
- Conversatorios.
- Portafolios.
- Problematización.
- Reuniones entre pares.
- Eventos pedagógicos.
- Otras estrategias para desarrollar habilidades de pensamiento y trabajo interdisciplinario.

Las diferentes estrategias deben articularse con los proyectos, tanto en las horas asistidas de las unidades curriculares como en las horas de proyecto, se deben considerar estrategias para las horas independientes, razón por la cual en las diferentes programaciones pedagógicas se incluyen estrategias que orienten en el mismo sentido crítico, innovador, y transformador el proceso educativo orientando al estudiante para su mejor administración académica.

En cuanto a la organización de la programación pedagógica pueden diseñarse diversos formatos que recojan los diferentes escenarios del proceso de planificación. Es conveniente incluir en esta programación las acciones valorativas del proceso, en este sentido se debe dejar atrás las prácticas evaluativas que solo dan valor a los contenidos, la valoración debe ser una construcción colectiva, basada en procesos, orientada a explicar y valorar situaciones educativas en relación con el avance del estudiante, debe ser integradora, estimular el dialogo , la búsqueda y obtención de información sobre los logros; creando instancias de evaluación y promoción participativas.

Con esta propuesta de programación pedagógica, en contraposición con la elaboración de programas analíticos cónsonos con el modelo curricular tradicional, intentamos aproximarnos a la universidad formadora de investigadores que participan en la transformación social, a través de nuevos sujetos sociales con pensamiento creador transformador, que coadyuvan a la ruptura con el pasado, la cual no se da fácilmente y requiere de mucho de la voluntad individual y colectiva de los actores del proceso educativo. De allí que los docentes deben asumir nuevas prácticas formadoras en consonancia con la sociedad democrática participativa.

Evaluación de los Profesores.

La Evaluación se considera un proceso continuo, cíclico, dinámico, reflexivo, sistemático e incluyente de investigación acción, flexible, participativo

integral e integrado, que permita valorar los logros en las múltiples dimensiones curriculares en sus diferentes momentos con el fin de orientar la toma de decisiones en función a los objetivos que se pretenden lograr.

En tal sentido, se fundamentará en las actividades académicas, formativas, de creación intelectual y vinculación social. Por lo tanto, se deben considerar las áreas científicas, tecnológicas, sociales y humanísticas relacionadas con aprendizajes significativos que influyan en el establecimiento de actitudes y valores pertinentes según la necesidad.

También es importante destacar que la evaluación esta complementada con un proceso de formación continua, holística a través de la cual se canalizan estrategias que permitan fomentar la participación y la creatividad, así como el ingenio y las habilidades en cada uno de nuestros educandos, mediante un marco de negociación efectiva que permita involucrar todas las partes del quehacer universitaria.

La Evaluación significa la magnitud o la calidad de un hecho, de un proceso o producto. En consecuencia, la evaluación implica el análisis de contexto, la determinación de criterios, parámetros de referencia, variables, mediciones e indicadores, y la selección del agente evaluador. Por definición, la evaluación es relativa, está asociada a un marco conceptual/lógico de referencia, no es posible plantearla en términos absolutos.

La Evaluación tendrá que sustentarse en la pertinencia de los proyectos y propuestas por él formulados, realizados y motivados. Su impacto en la comunidad, su habilidad, destreza y fortalezas en el acompañamiento y asesoramiento de los participantes del programa. Su trabajo en equipo y su sentido de pertenencia con la institución y con las políticas emanadas desde el MPPES, así como su trayectoria moral y ética en el desarrollo de su vida personal y profesional.

Dimensiones del Desempeño. Se considerará la pertinencia y relevancia en los ámbitos investigativo, de integración comunitaria y docencia. Para ello la profesora y el profesor deberá involucrarse al desarrollo de los proyectos en cualquier etapa del programa, independientemente que este profesor lleve a cabo sus actividades en el eje técnico-profesional y/o socio crítico. Estos proyectos deberán estar en consonancia con las potencialidades locales y su impacto en los ámbitos regionales, nacionales e internacionales.

Planificación y Supervisión. Está relacionado con el comportamiento de las profesoras y los profesores en cuanto a la descripción, discusión y aprobación del plan de actividades académicas propuesto para cada unidad de formación, eje o taller que se conduzca y supervise (controle y evalúe) y a las actividades realizadas por los participantes con relación a dichas unidades curriculares, ejes o talleres.

Orientación y Asesoría. Se requiere que las profesoras y profesores lleven a cabo un seguimiento continuo y permanente de las tareas que realizan los participantes, a fin de efectuar las orientaciones, informaciones o sugerencias a que hubiere lugar**.** Es necesario que las profesoras y profesores entiendan y cumplan las actividades y/o tareas que les corresponden, de acuerdo a lo previsto en la planificación académica respectiva**.**

Para ello se debe establecer las tareas inherentes a los procesos descritos anteriormente, de manera tal que las profesoras y profesores desarrollen dichas tareas.

Ética y Responsabilidad. Se fundamenta en el comportamiento de las profesoras y profesores relacionado con el cumplimiento de los principios éticos que están definidos en el perfil del profesor y de su especialidad y con el desarrollo de los valores que acompañan la formación de un ciudadano

coherente con los principios sociales definidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Producción. Se refiere a la creación y difusión de los conocimientos. Esto implica publicaciones en los formatos de revistas, libros, periódicos; trabajos de ascensos, investigaciones particulares, trabajos de grados.

En tal sentido, la evaluación al profesor se plantea en términos de la participación de todos los actores que conviven al en ámbito universitario; es decir está contemplada una evaluación multidimensional, que permita una visión más amplia del desempeño del profesor.

A continuación se especifican las dimensiones o patrones, relacionados con la formación, la creación intelectual y la vinculación social, que requiere poseer o desarrollar el profesor-facilitador del PNFA.

Cuadro Nº 20 Dimensión de la Formación Docente

dimensión/ Patrón	Formulación, ejecución y evaluación de proyectos	Planificación y supervisión de actividades	Orientación y asesoría a los participantes	Ética y trayectoria personal del profesor
FORMACION	En la formación del profesor deben incluirse las actividades de investigación como parte fundamental en su quehacer y de acuerdo al nuevo perfil, materializado en conocimiento profundo, habilidades, destrezas para manejar nuevas tecnologías, proactivos y diligentes, entre otros aspectos. Así como amplios conocimientos de los planes de desarrollo nacional, regional y local para fomentar el desarrollo e identidad nacional. Se considerará la pertinencia y relevancia en los ámbitos investigativo, de integración comunitaria y técnico.	La evaluación se considera un proceso continuo, cíclico, dinámico, reflexivo, sistemático e incluyente de investigación acción, flexible, participativo integral e integrador, que permita valorar los logros en las múltiples dimensiones curriculares en sus diferentes momentos con el fin de orientar la toma de decisiones en función a los objetivos que se pretenden lograr.	La evaluación debe estar orientada a través de un proceso de formación continua, holística mediante la cual se canalicen estrategias que permitan fomentar la participación y la creatividad, así como el ingenio y las habilidades en cada uno de nuestros educandos, mediante un marco de negociación efectiva que permita la integración de ambas partes (profesor-participante). Se requiere que los profesores lleven a cabo un seguimiento continuo y permanente de las tareas que realicen los participantes, a fin de establecer las pautas, lineamientos, orientaciones, informaciones o sugerencias a que hubiere lugar.	La formación de los Profesores debe ser de manera integral, holística, con pensamiento crítico y reflexivo, comprometido y compenetrado con la realidad social del país, Motivador, integrador, asertivo, negociador, conciliador, innovador, transformador, creativo entre otras. Con alta autoestima, que proyecte confianza y propicie la creatividad de los participantes.

Dimensión/ Patrón	Formulación, ejecución y evaluación de proyectos	Planificación y supervisión de actividades	Orientación y asesoría a los participantes	Ética y trayectoria personal del profesor
CREACION INTELECTUAL	El proceso de Creación Intelectual permite su aplicabilidad en cualquier realidad social donde exista la participación del hombre (por ejemplo la investigación-acción), orientada a descubrir algo desconocido o a transformar una realidad existente. De allí, se desprenden todas las actividades que permiten la formulación de un proyecto, su desarrollo, su sistematización y análisis. Implica solucionar problemas, buscar nuevos conocimientos , saber mas sobre la naturaleza de las cosas y de las complejas relacione s que se establecen en la sociedad, Promoviendo cambios positivos y significativos que generen nuevos conocimientos, Llevando a cabo un conjunto de actividades intelectuales y experimentales del área en estudio, articulando teoría y práctica.	Refiere un proceso continuo, dinámico, reflexivo, sistemático e incluyente de investigación acción, flexible, participativo integral, que permita la creación y generación de nuevos conocimientos que aporten soluciones a la problemática existente: • Lo que se aspira conocer. • Por que se desea conocer. • Con que base se puede obtener el conocimiento.	La investigación debe dirigirse a través de un proceso de formación continua, participativa, reflexiva e integradora mediante la cual se canalicen estrategias que permitan afianzar el ingenio y la creatividad, A través de un seguimiento continuo y permanente de las tareas que realicen los participantes, a fin de establecer las pautas, lineamientos y orientaciones, pertinentes, para fortalecer el desarrollo estratégico institucional, local, regional y nacional, así como el desarrollo académico como una vía para fortalecer la educación.	El profesor debe abordar con propiedad nuevos paradigmas, apuntando a la visión de educación con calidad, debe tener como norte el desarrollo integral del hombre por medio del acceso y utilización de diversas fuentes de información, que impulsen acciones de investigación y desarrollo integral que les permitan convertirse en miembros activos y transformadores de la comunidad, impulsando una formación integral con un claro compromiso social , ético y político, a fin de crear y fortalecer la cultura de la cooperación y el aprendizaje compartido.

Dimensión/ Patrón	Formulación, ejecución y evaluación de proyectos	Planificación y supervisión de actividades	Orientación y asesoría a los participantes	Ética y trayectoria personal del profesor
VINCULACIÓN SOCIAL	El eje central de la Integración Social, es el desarrollo integral del hombre, partiendo de la vinculación Profesor-Alumno-Comunidad, donde todos accesen y utilicen diversas fuentes de información, impulsen acciones de investigación y comprendan los principios de desarrollo integral que les permitan convertirse en miembros activos de la comunidad. En tal sentido, es importante considerar los aspectos que permitan valorar la construcción de saberes en los diferentes ámbitos del quehacer en general. Por lo cual se deben tomar en cuenta las áreas científicas, tecnológicas, sociales y humanísticas relacionadas con aprendizajes significativos que influyan en el establecimiento de actitudes y valores pertinentes según la necesidad, haciendo nuevas construcciones que le permitan dar explicación a distintas situaciones y contextos.	Conjunto de acciones planificadas y desarrolladas con la finalidad de dar repuesta a los problemas la comunidad generando allí procesos de cambios. Está relacionado con la descripción, discusión y aprobación del Plan de actividades académicas propuestas en las Unidades Curriculares, Ejes o Talleres que conduzcan y supervisen (controlar y evaluar) las actividades realizadas por los participantes en su vinculación e integración con la comunidad.	Posibilita el desarrollo de actitudes, valores y capacidades que permitan aflorar las competencias fundamentales para insertarse como un ciudadano útil a su comunidad. Propiciando procesos de transformación y cambio a través del compartir del dialogo de saberes y la construcción mental obtenida en la propia realidad del individuo que la piensa, la vive y la observa, es decir construido por el mismo sujeto, de acuerdo a sus experiencias y conocimientos previos.	Debe orientar, impulsar y fomentar la vinculación con los sectores sociales e institucionales, destacando los puntos de encuentro entre estos, por medio de los proyectos de interacción socioeducativa, mediante acuerdos de integración con otras instituciones aprovechando las oportunidades y beneficios que ofrece el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario con resultados compartidos a través de su propia experiencia y de su participación activa en la comunidad.

17.- SINÓPTICOS DE LAS UNIDADES CURRICULARES

TRAYECTO INICIAL

UNIDAD CURRICULAR: ADMINISTRACION DEL NUEVO MODELO SOCIAL.					
TRAYECTO INICIAL	HTE: 60	HTEA: 36 Hsem: 3	HTEI:24 Hsem2	CODIGO: PRO6002	DURACION: 12 Semanas

PROPOSITO: El desarrollo de habilidades para la comprensión del papel de la administración en el nuevo modelo social.

CONOCER	HACER	CONVIVIR
Bases del nuevo Modelo Social. • Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. • Plan de Desarrollo Económico y Social 2007-2013. **La Administración en el modelo social** • Caracterización del nuevo modelo social. • Rol de la Administración en el nuevo escenario Económico Político y Social. • Definición de la Administración. • Definición del perfil del Administrador. • Vinculación con las líneas de desarrollo nacional, regional y local. **Las organizaciones en el nuevo modelo social** • Tipos. • Características. **La Administración;** • Origen, • Definiciones, • principios administrativos, • corrientes del pensamiento administrativo; • importancia, • objetivos, y características de la administración en las organizaciones **El Proceso Administrativo.** • Definición; • Etapas, • importancia, • mecánica y dinámica de la administración, • procedimiento para la supervisión técnica de los procesos administrativos.	• Conoce, comprende y diferencia el nuevo modelo educativo y el diseño curricular. • Conoce, Comprende y describe el nuevo modelo social • Interpreta el papel de la Administración en este nuevo modelo social. • Identifica el perfil del Administrador considerando su modo de actuación sustentado en los principios éticos como ciudadano y profesional, asumiendo la burocratización como reto de atención inmediata. • Conoce y Analiza el Plan Nacional Simón Bolívar asociado estas líneas de desarrollo con el papel que juega la Administración. • Describe los diferentes tipos de Organizaciones en el nuevo modelo social. • Conversa y entrevista con profesionales en ejercicio, levanta las expectativas comunitarias sobre el ejercicio profesional en el área correspondiente, revisión y conocimiento de los planes y proyectos locales, regionales y nacionales vinculados con la profesión. • Define el papel de la Administración en este nuevo modelo. • Describe escenarios y sus modos de actuación profesional.	• Internaliza las características y principios del nuevo modelo social y educativo. • Asume los principios que definen al perfil de la Administración como herramienta de conducción de los espacios organizacionales en los escenarios económico, político y social. • Valora y participa en la contribución de la Administración en el desarrollo de los Planes nacionales, regionales y locales

ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS	ESTRATEGIAS DE EVALUACION
Dinámica de grupo. Conversatorios. Talleres. Video conferencias.	Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (EN CONSTRUCCION)

⇒ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
⇒ Documento rector del Programa Nacional de Formación en Administración.
⇒ Plan Nacional de Desarrollo Simón Bolívar.

TRAYECTO INICIAL

UNIDAD CURRICULAR: DESARROLLO INTEGRAL					
TRAYECTO INICIAL	**HTE:** 60	**HTEA:** 36 3Hsem	**HTEI:**24 2Hsem	**CODIGO:** DI6002	**DURACION:** 12 Semanas

PROPOSITO: El desarrollo de capacidades que le permitan la aplicación de técnicas y elementos para la comprensión de si mismo y de los demás desde una perspectiva compleja**,** así como aplicar técnicas para el aprendizaje efectivo. Incorporación activa del participante a la institución, al programa de formación y a la nueva dinámica educativa, sobre la base de la comprensión y discusión de sus concepciones, funciones y responsabilidades.

CONOCER	HACER	CONVIVIR
Fundamentos científicos del Paradigma Emergente Principios del paradigma emergente: Valores del paradigma emergente: ○ Dimensión humana. ○ Espiritualidad. ○ Ética. ○ Felicidad – Gozo – Ternura. **Salud y Vida** Infelicidad, enfermedad y crimen. Valentía, Honestidad y Justicia. Las 7 condiciones de la Salud. Homeóstasis…¿para qué?. Vida plena y longevidad. Educar para la vida plena, educar para la salud. Nutrición, Salud y Felicidad. **Aspiraciones, vocación y aptitudes (Autovaloración).** El Cerebro Triuno – Elaine de Beauport. Las Inteligencias múltiples. Inteligencia emocional – David Goleman. Autobiografía. Exploración aptitudinal. Exploración de madurez vocacional. **Estrategias De Aprendizaje.** • Lectura rápida. • Comunicar Resultados. • Como Organizar el estudio. Técnicas para resumir y Analizar**.**	• Identifica y comprende al otro como legítimo otro. • Diseña estructuras fractales. • Utiliza la teoría de los sistemas biológicos para comprender la dinámica de las relaciones interpersonales y transpersonales. • Identifica y describe, de sí mismo y de los demás, actitudes y conductas vinculadas a lo ético, a lo espiritual y a relaciones interpersonales armónicas. • Identifica y describe los aspectos individuales y colectivos que le permiten disfrutar (Gozo), apreciar (Ternura) y ser feliz (Felicidad) al aprender. • Identifica las condiciones de salud que presenta. • Caracteriza su estilo de vida y su relación con el estilo de vida de los otros. • Identifica hemisferio predominante. • Identifica inteligencia predominante. • Elabora autobiografía. • Explora sus aptitudes. • Identifica sus elementos voca cionales y su nivel de madurez vocacional. • Elabora plan para una vida plena. • Conoce, comprende y diferencia el nuevo modelo educativo y el diseño curricular. • Conoce, Comprende y	• Comprende la naturaleza y sus fenómenos como procesos dinámicos interactivos. • Contextualiza las inteligencias múltiples en sus relaciones colectivas. • Utiliza los principios y valores del paradigma emergente como herramientas para la comprensión de sí mismo y de los otros. • Utiliza su inteligencia emocional para la resolución de conflictos y para facilitar las relaciones interpersonales. • Incorpora las inteligencias múltiples como herramientas para la solución de problemas reales y para la transformación de la realidad económica y social de su entorno. • Aplica técnicas para hacer mas efectivo el proceso de aprendizaje

Introducción al nuevo modelo educativo: • Revisión y discusión de los principios del nuevo modelo educativo y su significado para los estudiantes y la institución. • Revisión crítica de la profesión y del diseño curricular planteado. • Contraste entre los principios del nuevo modelo educativo y las prácticas dominantes. • Revisión individual y en grupo de elementos clave para el desempeño estudiantil en el programa y establecimiento de compromisos para abordarlos. • Evaluación continua de las formas de trabajo, sus debilidades, fortalezas y potencialidades.	describe el nuevo modelo social • Interpreta el papel de la Administración en este nuevo modelo social. • Identifica el perfil del Administrador considerando su modo de actuación sustentado en los principios éticos como ciudadano y profesional, asumiendo la burocratización como reto de atención inmediata.	
ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS Dinámica de grupo. Conversatorios. Talleres. Video conferencias.	**ESTRATEGIAS DE EVALUACION** Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial	
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (EN CONSTRUCCION) ⇒ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. ⇒ Documento rector del Programa Nacional de Formación en Administración. ⇒ Plan Nacional de Desarrollo Simón Bolívar.		

UNIDAD CURRICULAR: PROYECTO NACIONAL Y NUEVA CIUDADANIA					
TRAYECTO INICIAL	HTE: 90	HTEA: 54 Hsem: 4	HTEI:36 Hsem3	CODIGO: PNNC9003	DURACION: 12 Semanas

PROPOSITO: Insertar al participante en la búsqueda y construcción de saberes vinculada a las líneas generales de desarrollo económico y social a fin de desarrollar la participación democrática y adquirir herramientas para la construcción de la soberanía del conocimiento

CONOCER	HACER	CONVIVIR
Sociedades Multiétnicas y Pluriculturales Cultura Aborígenes. Cultura Europea. Cultura Africana. **Dimensión Espacial o Demográfica** Cultura Regional. Cultural Rural. Cultura Urbana. **Desequilibrio de la riqueza social** Soberanía, División Político-Territorial de Venezuela. Soberanía y Explotación Petrolera. Alternativa Bolivariana para nuestra América. Desarrollo Endógeno. Democracia Participativa. Derecho a la información. Proyecto Democrático. **Ciudadanía** Construcción del nuevo ciudadano. Nueva República. Sistema de valora ciudadanos.	Identifica los tipos de sociedades multiétnicas y pluriculturales. Identifica las características de las etnias y grupos culturales de acuerdo a la región donde se encuentra. Identifica y analiza las causas del desequilibrio de la riqueza social. Reconoce a Venezuela como un país soberano. Reconoce la frontera y sus grupos étnicos para afianzar el control y la integralidad territorial. Reconoce la necesidad de integración latinoamericana. Identifica los tipos de comercio. Participa en el desarrollo de las potencialidades del entorno. Identifica las formas de participación democrática. Reconoce los derechos de información tomando en cuenta los medios de comunicación.	Respeta las costumbres de acuerdo a sus características. Promueve condiciones de igualdad y genera inclusión social. Contextualiza de forma crítica-reflexiva la integración regional. Comprende la importancia de la actividad comercial de acuerdo a la normativa con sentido ético. Interviene en la toma de decisiones de una manera responsable, con ética y moral. Conoce los valores geográficos, históricos, sociales, jurídicos y políticos y se reconoce como gente de un pueblo en desarrollo integral y sustentable.

ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS	ESTRATEGIAS DE EVALUACION
Dinámica de grupo. Conversatorios. Talleres. Video conferencias.	Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (EN CONSTRUCCION)

⇒ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
⇒ Documento rector del Programa Nacional de Formación en Administración.
⇒ Plan Nacional de Desarrollo Simón Bolívar.

UNIDAD CURRICULAR: MATEMATICA					
TRAYECTO INICIAL	HTE: 60	HTEA: 36 Hsem: 3	HTEI:24 Hsem2	CODIGO: MAT6002	DURACION: 12 Semanas

PROPOSITO: Desarrollar los saberes en el conocer, hacer y convivir para la aplicación de la matemática como herramienta para la comprensión y transformación de los procesos administrativos y sociales

CONOCER	HACER	CONVIVIR
Conjuntos numéricos naturales enteros, racionales e irracionales, reales. Operaciones básicas en el conjunto de los números reales: Potencia y Radicación. Expresiones matemáticas en Monomios, Binomios y polinomios. Productos notables y factorización. Suma, resta, producto y división de Polinomios. Regla de Ruffini. Racionalización de expresiones matemáticas. Ecuaciones de Primero y Segundo Grado y cúbicas. Aplicación de determinantes de distintos órdenes. Recta Real.	Compara y clasifica las diversas expresiones matemáticas y establece sus diferencias. Efectúa diversas operaciones matemáticas en los subconjuntos del campo real y en el campo real. Diferencia las distintas expresiones algebraicas según su número y términos. Desarrolla las diferentes operaciones de productos notables y factoriza expresiones dadas. Resuelve con destreza operaciones básicas de polinomios. Analiza limitaciones de las reglas de Ruffini. Racionaliza expresiones matemáticas y calcula problemas matemáticos aplicando ecuaciones. Interpreta el concepto de Función Define y calcula el Límite de una Función. Incorpora el razonamiento lógico matemático en la solución de problemas reales.	Comprende la naturaleza y sus fenómenos como procesos. Contextualiza el número para interpretar la realidad. Aplica los conceptos de Función y Límites en análisis de procesos administrativos. Participa en prácticas para resolver problemas que exijan l la aplicación de conceptos matemáticos en procesos reales, conjuntamente con sus compañeros de clase, trabajo.

ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS	ESTRATEGIAS DE EVALUACION
Dinámica de grupo. Conversatorios. Talleres. Video conferencias.	Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad curricular y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (EN CONSTRUCCION)

- ⇒ Baldor, A. (1985) AlgebraMéxico:Harla
- ⇒ Budnick, F. (1992) Matemática aplicada a la administración, Economía y Ciencias SocialesColombia:Mc Graw Hill
- ⇒ Burgos, A. (1985) Matemática GeneralArgentina:Bowker
- ⇒ Rodríguez, G. (2002) Inicio a la Matemática universitaria.Colombia:Nueva Fuente

UNIDAD CURRICULAR: GESTION DE RIESGOS Y PROTECCION CIVIL					
TRAYECTO INICIAL	HTE: 30	HTEA: 12 Hsem: 1	HTEI:18 Hsem2	CODIGO: GRPC3001	DURACION: 12 Semanas
PROPOSITO: El estudiante desarrolle habilidades y capacidades relacionadas con la Gestión de riesgos y las aplique en las comunidades y en su accionar diario.					

CONOCER	HACER	CONVIVIR
Características de la Protección Civil. Conceptos básicos: Desastre, emergencia, estado de alarma, estado de emergencia. Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres: Funciones, preparación ante emergencias y desastres. Participación ciudadana. **Bases legales de Protección Civil.** Breve revisión de artículos que fundamentan jurídicamente la acción de Protección Civil en Venezuela: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Decreto con Fuerza de Ley Orgánica Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres. Ley de Coordinación de Seguridad Ciudadana. Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo. **Caracterización de Emergencias y Desastres.** Conceptos de Emergencia y de Desastres. Diferencias. Factores de vulnerabilidad en casos de terremotos, inundaciones y deslizamientos. Ciclo de los Desastres. Fases y etapas.Los mapas de riesgo en el hogar, trabajo, comunidad, entre otros. **Prevención y autoprotección civil.** Medidas en casos de terremoto, maremotos; deslizamientos de tierra; incendio en edificaciones. Medidas en caso de Evacuación: sistema de alerta, alarma.Manejo adecuado ante situaciones de crisis: Definición de crisis; tipos de reacciones conductuales. **Nociones básicas sobre el Control de Incendios.** Características del Fuego. Fases de un incendio.	Desarrolla simulacros relacionados con estados de emergencias, y protección civil. Conoce la normativa y leyes correspondientes a Protección Civil. Diferencia y caracteriza factores de vulnerabilidad en casos de desastres. Esquematiza el ciclo de un desastre. Elabora un mapa de riesgos en conjunto con la comunidad. Identifica los principios legales que sustentan la prevención de desastres. Reconoce y diferencia las situaciones de emergencia y de desastre. Identifica los factores de vulnerabilidad. Reconoce los ciclos naturales que ocasionan el potencial de riesgos. Aplica las medidas de protección en casos de y evacuación en caso de desastres. Maneja adecuadamente las situaciones de crisis conductuales. Identifica los tipos de fuego y	Reconoce la necesidad de transformar el actual modelo de concentración urbana localizados en zonas de vulnerabilidad y riesgo. Promueve la formación e información de los actores comunitarios como medio de protección y disminución de riesgos.. Vincula a las comunidades con las instituciones responsables de la prevención y formación con respecto a los riesgos. Protege los sistemas ambientales para conservar el agua potable y la biodiversidad, reduciendo el impacto de de la intervención humana y recuperando los cuerpos de agua y suelos degradables. Gestiona la disminución de la vulnerabilidad de la población tomando en cuenta las zonas de riesgo. Orienta y apoya la prestación de servicio públicos con énfasis en reducción del impacto ambiental. Gestiona el ambiente como un proceso continuo de diagnostico, inventario, preservación , protección y control de la diversidad biológica y demás recursos naturales y elementos del ambiente en garantía del desarrollo sustentable. Promueve la calidad ambiental de los elementos y procesos naturales, ecológicos y sociales, que permitan el desarrollo, el bienestar individual y colectivo del ser humano y la conservación de la diversidad

Clasificación de los incendios. Técnicas de extinción de incendios. **Primeros Auxilios.** Bases legales y éticas. Característica anatómica. Signos vitales. Aplicación de primeros auxilios en casos de: Contusiones, heridas y hemorragias; quemaduras; fracturas, luxaciones y esguinces.	fases de incendio y reconoce las diferentes formas de extinción. Maneja técnicas de primeros auxilios así como sus bases teóricas y legales.	biológica. Entender las fuentes de riesgo ambiental y social como forma de reducirlos. Identificar el Sistema la estructura pública Nacional vinculada a la identificación y protección de riesgos de riesgos a la que pueda apoyar las comunidades.
ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS Interacción dialógica facilitador-participante Investigación acción Talleres Exposiciones Practicas con las comunidades. Simulacros	**ESTRATEGIAS DE EVALUACION** Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial	

TRAYECTO I

Duración: 36 semanas
Total de HTE: 1290
Total de Unidades Crédito: 43
Distribución del plan:

UNIDADES CURRICULARES DEL TRAYECTO I CÒDIGOS DE LAS UNIDADES CURRICULARES								
PRO570119		OF6012	CON12014	TPM6012	DAR9013	IDI9013	FSC18016	FA12014
PROYECTO I Identificar y conocer los procesos administrativos en distintas organizaciones	Taller. Técnicas de Expresión Oral y Escrita Taller Tecnologías de la Información Taller. Estadística Taller. Deberes Formales del Contribuyente y Retención IVA Y ISLR.	Operaciones Financieras	Contabilidad I	Teoría y Práctica del Mercadeo	Deporte Arte y Recreación	Idiomas	Formación Socio-Critica I	Fundamentos de Administración

UNIDAD CURRICULAR : PROYECTO I AREAS FORMATIVAS DE APOYO				
CODIGOS	HTE	UC	TOTAL DE HTE	TOTAL DE UC
PROYECTO I. IDENTIFICACION Y CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN DISTINTAS ORGANIZACIONES.	450	13	570	19
TALLER TÉCNICAS DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA COD:PTE3011	30	1		
TALLER TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COD:PTI3011	30	2		
TALLER. ESTADÍSTICA.COD:PES3011	30	1		
TALLER. DEBERES FORMALES DEL CONTRIBUYENTE Y RETENCIÓN COD:PDF3011	30	2		

AREAS FORMATIVAS DE APOYO DE PROYECTO PARA EL TRAYECTO I

UNIDAD CURRICULAR: TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN I (TICS)					
TRAYECTO I	HTE: 60	HTEA: 36 H sem: 3	HTEI:24 Hsem2	CODIGO: PTI6012	DURACION: 12 Semanas

PROPOSITO: Descripción, análisis y ejecución de los procesos informáticos aplicados a la administración, empleando técnica y procedimientos tecnológicos para optimizar los procesos administrativos en las organizaciones.

CONOCER	HACER	CONVIVIR
Generalidades de las TICS. Definición, características e implicaciones. Brecha digital y social. Alfabetización Tecnológica. Internet. Primeros pasos en la red. Internet como recurso educativo. Plataformas de Educación Virtual (MOODLE). Gestión y uso de los Recursos tecnológicos. Telemática. Plan Nacional de Tecnologías de Información. Satélite Simón Bolívar. VENESAT-1. Redes Sociales. Usos .Políticas Públicas y marco Jurídico entorno a las TICS en Venezuela. Herramientas de Ofimática. **Laboratorio de WORD**: Generación de Documentos, Tratamiento de Textos. **Laboratorio de POWER POINT:** Introducción a Power Point, Creación de presentaciones, Elaboración de Diapositivas, insertar imágenes. **Laboratorio de EXCEL:** Introducción a Excel, manejo de libros de trabajo, introducción de datos, editar datos, formato de hojas de cálculo, formulas y funciones. **Laboratorio de otras herramientas enfocadas a su perfil de egreso.**	Establece la importancia del uso de la TICS como herramienta para el mejoramiento y desarrollo de los procesos. Identifica los principales medios de comunicación e información. Aplica los conocimientos requeridos para el uso de internet y sus aplicaciones dentro de la comunicación e información. Elabora y aplica formatos de control de los procesos administrativos. Demuestra la capacidad análisis mediante la realización de foros interactivos.	Valora los medios electrónicos como herramientas para el aprendizaje significativo. Tendencia a la aplicación de nuevas tecnologías. Asumir con responsabilidad y disciplina la entrega de actividades. Atender las observaciones e indicaciones del facilitador. Innovar de forma creativa en los procesos administrativos. Valora el trabajo en equipo.

ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS	ESTRATEGIAS DE EVALUACION
Dinámica síncrona de grupo Dinámica asíncrona de grupo Conversatorios Practicas en laboratorio Video conferencias Talleres	Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (EN CONSTRUCCION)

⇒ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
⇒ .Plan Nacional de Desarrollo Simón Bolívar.
⇒ Ley Orgánica de Telecomunicaciones
⇒ Ley sobre Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas.
⇒ DECRETO N° 825
⇒ DECRETO N° 3.390
⇒ Decreto con fuerza de Ley Orgánica n° 1.290 de Ciencia, tecnología e Innovación.
⇒ Plan nacional de Tecnologías de información.
⇒ Fundamentación legal de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la Educación.
⇒ www.portaleducativo.edu.ve, - www.fundabit.me.gob.ve

UNIDAD CURRICULAR: ESTADISTICA.					
TRAYECTO I	HTE: 30	HTEA: 24 Hsem: 2	HTEI:6 Hsem:1	CODIGO: ES3011	DURACION: 12 Semanas

PROPOSITO: Desarrollar capacidades humanas que permitan aplicar técnicas cuantitativas y su interpretación cualitativa y su relación con la transformación social.

CONOCER	HACER	CONVIVIR
ESTADISTICA DESCRIPTIVA. Población finita e infinita, Muestra, Variable cualitativas y cuantitativas, Variables discreta y continua, Parámetro Estadístico, Método Estadístico, Constante, Datos, Organización de los Datos Datos no agrupados y agrupados, Tabla estadística. Estructura, Tratamiento de La Información ó Revisión, Representaciones Gráficas, Diagramas, Pictogramas, Histogramas, Polígonos de Frecuencia, Medidas Estadísticas central, La Media Aritmética (X), La Mediana (Md), La Moda (Mo).Percentiles, Características de Percentiles. **PROBABILIDAD.** Elementos del Cálculo de probabilidades. Definición de Probabilidades generalidades. Teorema del Cálculo de Probabilidades Compuestas. Probabilidades condicionales Teorema de Bayes. Medidas absolutas y Relativas de Dispersión	Reconoce los conceptos de población y sus tipos. Aplica los conceptos de población en los procesos investigativos. Identifica tipos de variables. Reconoce y aplica los conceptos de parámetros estadísticos, constantes y datos. Realiza la organización de datos siguiendo técnicas estadísticas. Distingue los diversos tipos de tablas estadísticas. Realiza representaciones graficas de los datos y su comportamiento. Aplica técnicas cualitativas y cuantitativas para la recolección y análisis de la información. Diseña instrumentos para la recolección de datos. Aplica los conceptos de Probabilidad a situaciones sencillas. Interpreta y Determina la Desviación Estándar.	Aplica conceptos estadísticos para interpretar el entorno social. Conceptualiza el proceso estadístico para interpretar realidades sociales y transformarlas. Analiza desde una perspectiva humanística social los resultados de los instrumentos.

ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS	ESTRATEGIAS DE EVALUACION
Dinámica de grupo. Conversatorios. Talleres. Video conferencias.	La valoración de los Aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico- práctico, como parte de las actividades de este taller y, a nivel de aplicación, en el Proyecto Socio Integrador, aplicándose para ello las evaluaciones de tipo; Diagnóstica, formativa, Sumativas , Coevaluativa y Autoevaluativa. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de este taller y, a nivel de aplicación, en sus actividades académicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (EN CONSTRUCCION)

⇒ KAZMIER, L. (1998) Estadística Aplicada a la Administración y a la Economía. Mac Graw Hill. México.
⇒ LIND, D, Mason, R y Marchal, W (2001) Estadística para Administración y Economía. Mac Graw Hill. México.
⇒ RIVAS, E. (2000) Estadística General. Ediciones de la Biblioteca. UCV. Caracas.
⇒ WEBSTER, A. (2000) Estadística aplicada a los Negocios y a la Economía. Mac Graw Hill, Bogotá.
⇒ DAVID M LEVINE, (2006) Estadística para administración. Publicado por Pearson Educación,
⇒ ANDERSON, D.. SWEENEY, D. THOMAS A. W. (2004) Estadística para administración y economía Publicado por

UNIDAD CURRICULAR:TECNICAS DE EXPRESION ORAL Y ESCRITA					
TRAYECTO I	HTE: 30	HTEA: 24 Hsem: 2	HTEI:6 Hsem1	CODIGO: PTE3011	DURACION: 12 Semanas
PROPOSITO: Desarrollar capacidades humanas que permitan la comprensión y aplicación de técnicas de expresión oral y escrita en la generación, apropiación y transformación del conocimiento.					

CONOCER	HACER	CONVIVIR
La Comunicación, diferentes conceptos y elementos básicos. Proceso de comunicación, habilidades verbales para la comunicación. La comunicación a través de los medios de comunicación. La Lengua oral. Aspectos generales de la expresión oral. • Aspectos generales de la expresión oral. • Aspecto fónico • Verbalismo • Aspecto gramatical • Los vulgarismo Forma de la expresión oral espontanea y forma para dirigirse a un público. La comunicación con personas con discapacidad. • La conversación • El comentario • La discusión La expresión oral ante el público • La exposición y la disertación • La conferencia. • Las asambleas de ciudadanos. Estructura, como se organizan, como es la participación. Técnicas de orientaciones en grupo: Los colectivos. Características, principios que lo rigen. • El debate. • La mesa redonda • El panel • El seminario • El arte de escribir composición y redacción. Composiciones formal o redacción • El informe • El resumen La carta.	Identifica los elementos básicos de la comunicación y su importancia en los procesos comunitarios y sociales. Identifica las barreras para la comunicación. Identifica los elementos de la comunicación en a través de los medios de comunicación de forma crítica. Reconoce los aspectos generales de la expresión oral y los aplica en su entorno comunitario y como estrategia para abordar los diagnósticos comunitarios. Reconoce y utiliza las diferentes formas de expresión oral en sus encuentros comunitarios, sociales y profesionales. Identifica los diferentes tipos de formas de expresión. Reconoce la importancia de la comunicación colectiva y utiliza diferentes técnicas para ello. Utiliza apropiadamente las técnicas para la redacción de textos. Reconoce la importancia de la sistematización para recabar la información de lo diferentes eventos socio comunitarios. Utiliza técnicas para redactar informes, ensayos, resúmenes,.	Reconoce la importancia de la comunicación en los procesos de participación comunitaria. A través de diferentes organizaciones populares. Mantiene la coherencia entre el discurso sobre la democracia protagónica revolucionaria y las instituciones de la sociedad para garantizar el mantenimiento del poder popular. Promueve el control social de la población sobre los medios de comunicación. Fomenta la utilización de los medios de comunicación como instrumento de formación. Gestiona la universalización al acceso a los diferentes tipos de comunicación. Promueve el uso de códigos especiales de comunicación para las personas con discapacidad. Reconoce la comunicación como instrumento para el fortalecimiento de la democracia protagónica revolucionaria y la formación. Difunde experiencias organizativas y comunitarias a través de técnicas de expresión oral para promover la formación y organización social. Promueve el desarrollo de redes

El ensayo. La sistematización como estrategia de comunicación de experiencias comunitarias. Propósito de la sistematización. Aspectos. Tiempo. Que se requiere. Participación. Como ordenar la información Fases de la sistematización. La lectura: Técnicas Idea principal y secundaria. Los círculos de lectura.. Técnicas de resumen, toma de notas. Conclusiones y socialización de la lectura. El párrafo: características (unidad, coherencia, énfasis,).- Aspectos técnicos y Metodológicos para el desarrollo de informes Aplicación de técnicas en el desarrollo de informes. Fase de sistematización. Técnicas orales y escritas para sistematizar y socializar los proyectos. (Normativas) composición y redacción.	Sistematiza eventos comunitarios sociales y profesionales. Utiliza técnicas de lectura e interpretación de textos, evaluando su contenido de manera crítica, así como extraer conclusiones y esquemas. Reconoce y aplica los aspectos técnicos referidos a la elaboración del informe del proyecto socio integrador Identifica las diferentes fases del esquema del informe de proyecto. Reconoce las normas de elaboración del informe. Utiliza las técnicas orales y escritas para la fase de sistematización y socialización del informe..	eficientes de información y comunicación y de educación no formal hacia el pueblo soberano. Incentiva el fortalecimiento de redes de comunicación a través de la creación y uso de los medios alternativos de comunicación con el fin de fortalecer vínculos entre las comunidades.
ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS • Aprendizaje Mediado • Núcleos Generadores • Dinámica Grupal Asincrónica • Estudios de Casos • Presentaciones y Discusiones de Equipos de Trabajos • Mapas Conceptuales • Resolución de casos por parte de los estudiantes con orientación del docente	**ESTRATEGIAS DE EVALUACION** Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial	

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (EN CONSTRUCCION)

⇒ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
⇒ Documento rector del Programa Nacional de Formación en Administración.
⇒ Plan Nacional de Desarrollo Simón Bolívar.

UNIDAD CURRICULAR: DEBERES FORMALES DEL CONTRIBUYENTE.(RETENCIONES)					
TRAYECTO I	HTE: 60	HTEA: 36 Hsem: 3	HTEI:24 Hsem2	CODIGO: DFC6012	DURACION: 12 Semanas

PROPOSITO: Desarrollar capacidades humanas para Aplicar los fundamentos teóricos, conceptuales y prácticos de la normativa legal en materia de retenciones de impuesto sobre la renta y del Impuesto al Valor Agregado.

CONOCER	HACER	CONVIVIR
Definición de Tributo. Clasificación del Sistema Tributario Venezolano. Tributación Directa: Definiciones Básicas del ISLR Conceptualización Retenciones en materia de ISLR Concepto de Retenciones Objeto Remuneraciones Sujetas a Retenciones Servicios Sujetos A retención Proceso de determinación y Cálculo del impuesto a Retener Formularios utilizados Casos Prácticos Tributación Indirecta: Imposición al Consumo: Concepto, características y clasificación de la imposición al consumo. Imposición al consumo en Venezuela. Antecedentes Creación del Impuesto Ventajas Hechos Imponibles Elementos: Base Imponible. Alícuota.	Determinar los elementos y las características del Sistema Tributario venezolano Conocer las remuneraciones y servicios sujetos a retención de ISLR Identificar el % retención para cada actividad. Aplicar el % de retención Determinar el impuesto a retener Elaboración de Ejercicios Práctico. Manejar los formularios con casos prácticos. Hallar los elementos para la base imponible, la alícuota, temporalidad del hecho imponible del impuesto al Valor agregado. Identificar las exenciones y exoneraciones al impuesto al valor agregado. Providencias de facturación vigentes Identificar los sujetos del impuesto al valor agregado Elaboración de ejercicios prácticos Llenado de la declaración del Impuesto al Valor Agregado	Determinar los elementos y las características del Sistema Tributario venezolano Conocer las remuneraciones y servicios sujetos a retención de ISLR Identificar el % retención para cada actividad. Aplicar el % de retención Determinar el impuesto a retener Elaboración de Ejercicios Práctico. Manejar los formularios con casos prácticos. Hallar los elementos para la base imponible, la alícuota, temporalidad del hecho imponible del impuesto al Valor agregado. Identificar las exenciones y exoneraciones al impuesto al valor agregado. Identificar los sujetos del impuesto al valor agregado Elaboración de ejercicios prácticos Llenado de la declaración del Impuesto al Valor Agregado

ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS	ESTRATEGIAS DE EVALUACION
• Aprendizaje Mediado • Núcleos Generadores • Estudios de Casos • Presentaciones y Discusiones de Equipos de Trabajos • Mapas Conceptuales • Resolución de casos por parte de los estudiantes con orientación del docente	La valoración de los Aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico- práctico, como parte de las actividades de este taller y, a nivel de aplicación, en el Proyecto Socio Integrador, aplicándose para ello las evaluaciones de tipo; Diagnóstica, formativa, Sumativas , Coevaluativa y Auto evaluativa

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICA

⇒ MOYA, J. (2003) Elementos de Finanzas Públicas y Derecho Tributario. Mobil-libros. Tercera Edición. Caracas.
⇒ RUIZ MONTERO, J. (2002) Impuesto Sobre la Renta. Legislación. Caracas.
⇒ JARACH, D. (1985) Finanzas Públicas y Derecho Tributario. Cangallo S.A. Caracas

SIPNOTICO DE LA UNIDAD CURRICULAR PROYECTO I

El sinóptico de la unidad curricular proyecto está en perfecta vinculación con el tema generador del trayecto respectivo, Para el trayecto I el tema generador: **Identificar y Conocer los Procesos Administrativos en distintas Organizaciones.** La unidad curricular proyecto I se desarrolla durante 36 semanas, atendiendo a seis (6) horas asistidas (Reglamento de Evaluación agosto 2010) con los estudiantes en las cuales se trabajaran los contenidos definidos en los sinópticos de **Seminario de Investigación** y los contenidos del sinóptico de **proyecto I.** Esta modalidad se repetirá a lo largo de cada trayecto del PNFA (I al IV) con adaptaciones a los distintos temas generadores.

Este enfoque obedece a las características definidas en el "Proyecto como estrategia central de Formación", que refiere los aspectos relacionados con el diseño curricular y con el reglamento de evaluación vigente. Los participantes iníciales como las participantes técnicas o técnicos superiores universitarios que ingresan al trayecto III provienen de instituciones de educación universitaria públicas y privadas que quizás no han manejan la metodología de proyectos y para la mejor gestión del conocimiento se inserta esta estrategia pedagógica del seminario investigativo.

NOTAS IMPORTANTES: *El Seminario de investigación se dictara cada trayecto 36 (treinta y seis) semanas paralelo con proyecto, es decir el contenido del sinóptico de seminario es parte del proyecto y se evalúa con el proyecto como parte del proceso-. Pueden también incluirse algunos otros tópicos de formación de apoyo a los proyectos que no excedan de las horas asignadas. Todo proyecto debe ser evaluado con un producto final en cada trayecto*.

UNIDAD CURRICULAR: PROYECTO I SEMINARIO DE INVESTIGACION					
TRAYECTO I	HTE:	HTEA: Hsem:	HTEI: Hsem	CODIGO:	DURACION: 36Semanas

PROPOSITO: Desarrollar capacidades humanas para el conocimiento, comprensión y aplicación de los procesos investigativos y su relación con los entornos sociales para su transformación y pertinencia. Se dicta en las horas asistidas de proyecto es un contenido para construir el proyecto.

CONOCER	HACER	CONVIVIR
El conocimiento. Tipos. Investigación (¿Qué es, para que, que se investiga?) **Paradigmas de investigación**. Aspectos teóricos y Metodológicos de **la Investigación Acción Participación (IAP).**Definiciones básicas de la IAP.Características y finalidades .Métodos y fases de la IAP **Los proyectos como estrategia para el desarrollo local:** Vinculación de los proyectos con el Plan Nacional de desarrollo y sus líneas estratégicas. Análisis de los conceptos de Desarrollo comunitario. Comunidad, cambio social y transformación Participación comunitaria. **Gestión de los proyectos:** Elementos básicos de la gestión de proyectos. Caracterización de los distintos tipos de proyectos. **Fases para el desarrollo de los proyectos:** (.Pre- Etapa o fase de Análisis y Reflexión Teórica).Constitución del colectivo IAP, constitución de comisiones dentro de los colectivos. Técnicas Orales para el abordaje Comunitario. **El Diagnostico Comunitario: Aspectos teóricos.** **Fase de diagnostico preliminar:** Define diagnóstico y diagnóstico participativo. ventajas y beneficios del diagnóstico participativo. tipos de diagnóstico. importancia y la utilidad de cada uno de los tipos de diagnóstico. técnicas y herramientas para efectuar diagnóstico. ventajas y desventajas del uso de cada uno de los instrumentos de acuerdo al contexto y al momento.	Identifica los diferentes enfoques epistemológicos que dan lugar a una nueva visión y manera de abordar la administración en su compromiso con el ámbito social desde la investigación Acción, Participación Emplea los métodos e instrumentos teóricos conceptuales y metodológicos del método de investigación acción participativa. Analiza y define conceptos de investigación, conocimiento, método y metodología. Comunica de forma oral y escrita la importancia del método Investigación Acción Participación. Analiza y sintetiza los aspectos mas importantes de los paradigmas investigativos. Vincula la ejecución de los proyectos con el plan nacional de desarrollo Identifica las dimensiones para desarrollar la indagación comunitaria. Organiza y planifica la búsqueda de información. Interpreta la información en aras de de la consolidación de los datos. Aplica técnicas para indagar y determinar las características de una comunidad Analiza la importancia de	Promueve el desarrollo y fortalecimiento político social de las comunidades referentes a la organización y participación comunitaria. Vincula la ejecución de proyectos como el medio para la transformación social y como estrategia para concretar el Plan Nacional de Desarrollo Simón Bolívar. Reconoce la importancia de la participación y movilización para la transformación comunitaria. Conforma trabajo en colectivo a fin de profundizar sobre la investigación y su aplicación en las comunidades. Desarrolla en colectivo una visión critica de la concepción del proceso comunitario. Discute reflexivamente sobre acerca de la importancia del diagnostico de necesidades y su aplicación en los entornos sociales. Diagnostica su entorno para producir cambios en la realidad. Promueve espacios para la participación protagónica en las organizaciones populares. Promueve el control social de la población a través de la participación.

Descripción de las etapas del diagnóstico participativo .Definición los socio-indicadores de la comunidad. importancia de los socio-indicadores. limitaciones para obtener los socio-indicadores de la comunidad concepto de potencialidad. Conceptualiza plan de trabajo, importancia, fases y elementos que lo conforma. Mapeo de la comunidad, recolección de información sobre aspectos:Socio culturales, socio demográficos, geográfico, cultural, ambiental. Económicos, financieros, tecnológicos, administrativos, políticos, energéticos, competitivos, para efectuar el análisis interno y externo de las comunidades. **Fase de formulación del problema:** propuestas concretas para abordar el proyecto. Técnicas para organizar la Información, Define las características de un problema, **Fase de Planificación del proyecto.** Definición de indicadores de éxito de proyectos. Define viabilidad y factibilidad. Evaluación de la Gestión de Proyectos. **Aspectos técnicos y Metodológicos para el desarrollo del informe del proyecto.** Esquema del Proyecto en sus distintas fases. Técnicas en el desarrollo del informe. Fase de sistematización. Técnicas orales y escritas para sistematizar y socializar los proyectos.	información en el proceso investigativo. Reconoce la importancia de la búsqueda de información en el proceso de investigación comunitario. Reconoce la importancia del diagnostico comunitario para la determinación colectiva de los problemas. Aplica técnicas que favorecen la participación. Define las diferentes técnicas y herramientas de recolección de información Determina los criterios de factibilidad y viabilidad de un proyecto Reconoce y aplica los diferentes aspectos que debe contener un informe de proyecto. Elabora el informe conforme a las normas establecidas para la elaboración de informes.	Muestra iniciativa y espíritu emprendedor en Planificación y ejecución de actividades de investigación. Promueve la participación como estrategia de desarrollo comunitario.
ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS Dinámica de grupo. Conversatorios. Talleres. Video conferencias.	**ESTRATEGIAS DE EVALUACION** Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial	

UNIDAD CURRICULAR: Proyecto I.
TEMA GENERADOR: Identificar y Conocer los Procesos Administrativos en distintas organizaciones

Trayecto: I	**HTE:** 450	**HTA:** 225 Hsem:6	**HTI:** 225 Hsem: 7	**UC:** 13	**Código: PRO570119**	**N° de Semanas:** 36

Propósito Desarrollar Capacidades para la comprensión y ejecución de Proyectos Socio integradores, reconociendo la importancia de la formación del participante aunada con la transformación de la sociedad, desarrollando capacidades para la investigación, la contrastación, la sistematización, la ejecución, la reflexión y la difusión como un hecho permanente del proceso investigativo y formativo.

Conocer	Hacer	Ser / Convivir
1. Introducción: Breve sinopsis de la unidad curricular. 2- Tema generador del trayecto: Identificar y conocer los procesos administrativos en distintas organizaciones. 3. Perfil del egresado. 4. Indagación: Diagnostico inicial. Estrategias para la indagación y determinación de los diferentes problemáticas. 5. Plan estratégico: del Proyecto y de la Comunidad. Elaborar Matriz Comunitaria Estratégica de la comunidad. (Misión y visión, dimensiones y problemas y vinculación con proceso administrativo desde lo operativo y funcional.) 6. Planteamiento del Problema. (Seleccionado de la matriz Estratégica) 7. Objetivos del proyecto. 8. Justificación del proyecto. Vinculación con las políticas del Plan Nacional Simón Bolívar, plan de desarrollo local o regional Vinculación con las líneas del PNFA Objetivo de desarrollo o fin del proyecto Objetivo general o propósito del proyecto Objetivos específicos o componentes del proyecto Beneficiarios del proyecto (directos e indirectos) Involucrados o actores estratégicos que interviene en la alternativa de solución (especificar su intervención) 1. Plan de Acción. En base a: Objetivos específicos, estrategias, técnicas e instrumentos, tiempo, recursos, responsables. 2. Ejecución del Plan de Acción: evaluación de la ejecución y de los aprendizajes. 3. Referentes teóricos: Contrastación: De los Antecedentes investigativos, las bases teóricas y las bases legales, con el Proyecto. 4. Referentes Metodológicos: Modalidad, tipo de investigación, Cobertura	Analiza el propósito de los Proyectos Socio integradores. Reconoce las diferentes etapas, y procesos de los Proyectos. Conoce el tema generador del trayecto y reconoce la relación que debe existir entre este, el proyecto y el perfil del egresado. Organiza y planifica la indagación. Discute la importancia de organizar y definir el proyecto. Discute las diferentes dimensiones del diagnostico inicial. Reconoce la importancia del plan estratégico de la comunidad y del proyecto. Reconoce la importancia de la problematización. Desarrolla el planteamiento del problema. Define los objetivos: general y específicos Discute reflexivamente sobre la justificación del proyecto. Desarrolla la justificación del proyecto. Conoce y aplica la sistematización. Organiza, planifica y ejecuta el Plan de Acción, tomando en consideración los objetivos específicos, las estrategias, las técnicas e instrumentos, el tiempo, y los recursos necesarios para el desarrollo del Proyecto. Conoce y desarrolla el proceso de Contrastación de saberes. Organiza, discute y planifica los Referentes Metodológicos. Aplica la sistematización. Organiza, discute y afina la sistematización. Organiza, discute y afina las conclusiones y resultados de la transformación comunitaria. Organiza y finaliza los referentes bibliográficos y electrónicos. Planifica y ejecuta el proceso de difusión.	Demuestra comprender la importancia de los proyectos Socio integradores y reconoce la relación con su proceso de formación y la transformación de la sociedad. Comprende la relación entre el tema generador del trayecto, el perfil del egresado y el proyecto. Desarrolla capacidades para Organizar y planificar la indagación y el diagnostico inicial, tomando en consideración los planes estratégicos de la comunidad y del proyecto. Desarrolla capacidades para desarrollar el planteamiento del problema los objetivos y la justificación del proyecto. Desarrolla capacidades para Organizar, planificar y ejecutar un Plan de Acción para los Proyectos Socio integradores Desarrolla capacidades para realizar la contrastación. Comprende la importancia de la misma para el desarrollo de nuevos conocimientos. Comprende y desarrolla los Referentes Metodológicos Demuestra comprender la importancia de la sistematización, para el desarrollo de nuevos conocimientos. Comprende y desarrolla las conclusiones y recomendaciones. Comprende y desarrolla Referentes bibliográficos y electrónicos. Desarrolla capacidades para Organizar, planificar y ejecutar el proceso de Difusión. Creación de procesos de aprendizaje necesarios para planificar acciones de cambio que correspondan a una transformación de su entorno comunitario. Comprende y aplica la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad a través del desarrollo del proyecto. Se reconoce como actor en la transformación de su entorno.

poblacional y geográfica del proyecto, Técnicas e instrumentos para recolección de información contextualizada Sistematización: Describir, reflexionar, organizar las ideas y comunicar. Conclusiones y resultados: Referentes bibliográficos y electrónicos. Difusión.		Participa activamente en todos los procesos investigativos que sustentan el Proyecto.

ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS • Aprendizaje Mediado • Núcleos Generadores • Estudios de Casos • Presentaciones y Discusiones de Equipos de Trabajos • Mapas Conceptuales • Resolución de casos por parte de los estudiantes con orientación del docente	**ESTRATEGIAS DE EVALUACION** La valoración de los Aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico- práctico, como parte de las actividades de este taller y, a nivel de aplicación, en el Proyecto Socio Integrador, aplicándose para ello las evaluaciones de tipo; Diagnóstica, formativa, Sumativas , Coevaluativa y Auto evaluativa.

UNIDAD CURRICULAR: OPERACIONES FINANCIERAS						
Trayecto: I	**HTE:** 60	**HTEA:** 36 Hsem: 3	**HTEI:** 24 Hsem: 2	**UC:** 2	**Código:** OF6012	**DURACION:** 12semanas

Propósito: Desarrollar capacidades humanas para comprender y describir los conceptos básicos y principios de las operaciones financieras y herramientas que permitan desarrollar habilidades para el manejo de transacciones financieras a situaciones de la vida real.

Conocer	Hacer	Ser / Convivir
Operaciones Financieras: Conceptos Básicos, principios y clasificación. Porcentajes y Descuentos • Concepto, fórmulas y cálculos • Base comparativa Interés simple • Definición • Distintas unidades de tiempo • Formas de calcular el interés simple • Aplicación del interés simple • Interés simple exacto e interés simple aproximado Interés compuesto • Definición de interés compuesto • Procesos de capitalización • Aplicación de calcular el interés compuesto • Tasa de interés nominal, efectiva, efectiva anual equivalente. Anualidad • Definición • Clasificación • Formas de cálculos Amortización • Definición • Elementos de amortización • Sistema de Amortización • Tabla de amortización Fondo de Amortización • Definición • Elementos • Sistema de Fondos • Tabla de Fondos • Flujo de Caja Instrumentos negociables • Definiciones básicas • Tipos de instrumentos negociables • Procedimientos Administrativos para el manejo de instrumentos negociables • Bases legales Tipos de cambio	Comprende y describe los conceptos básicos y principios de las operaciones financieras. Clasifica y aplica las operaciones financieras. Calcula porcentajes. Establece diferencias entre rebajas y descuentos. Calcula precios en operaciones de descuentos sucesivos Identifica las variables asociadas al interés simple. Aplica cálculo de interés simple a documentos mercantiles. Calcula tiempo, monto y tasa a facturas y otros documentos Calcula valor presente de una suma futura y valor futuro de una suma presente. Identifica la diferencia entre descuento comercial o bancario y descuento racional. Calcula descuento comercial y descuento racional. Calcula vencimiento medio. Calcula vencimiento común. Aplica cálculo de interés compuesto a documentos mercantiles. Aplica tablas para el cálculo de interés compuesto. Identifica tasa nominal y tasa efectiva. Identifica los diversos tipos de anualidades. Calcula el monto y el valor presente de una anualidad. Identifica las características de los sistemas de amortización. Calcula amortizaciones y construye tabla de amortización. Establece diferencia entre fondo de amortización y amortización. Determina el costo de una deuda y el capital insoluto.	Trato amable y cortés con sus interlocutores. Aplica habilidades para resolver casos prácticos de habilidades financieras. Manifiesta una actitud crítica en el análisis de información. Aceptación de las consecuencias derivadas de las actividades realizadas Actitud ética ante los resultados Objetividad en la percepción y análisis de situaciones Respeto por las opiniones que difieren de las propias Responsabilidad en la aplicación de los resultados Tendencia a la aplicación de nuevas tecnologías Responsabilidad en el ejercicio de los deberes y derechos como miembro de equipos de trabajo inter tras. y multidisciplinario Presentación en forma clara, precisa y ordenada de los resultados del trabajo escrito e informe Disposición para acatar normas de protección integral.

• Definición • Tipos de Divisas • Ley de Ilícitos Cambiarios Control de Cambios	Identifica distintos tipos de instrumentos y su utilización Establece diferencias entre divisas	

Estrategias Pedagógicas	Estrategias de Evaluación
• Aprendizaje Mediado • Núcleos Generadores • Dinámica Grupal Asincrónica • Estudios de Casos • Presentaciones y Discusiones de Equipos de Trabajos • Mapas Conceptuales • Torbellino de Ideas • Lectura Dirigida • Talleres Evaluados • Ejercicios Prácticos • Exposición por parte del Docente de casos prácticos • Simulación • Lectura del Material Bibliográfico • Lluvias de Ideas • Elaboración del informe • Resolución de casos por parte de los estudiantes con orientación del docente.	La valoración de los Aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico- práctico, como parte de las actividades de este taller y, a nivel de aplicación, en el Proyecto Socio Integrador, aplicándose para ello las evaluaciones de tipo; Diagnóstica, formativa, Coevaluativa y Auto evaluativa. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de este taller y, a nivel de aplicación en sus actividades académicas

Referencias Bibliográficas

⇒ Álvarez A. y Alberto A. (1997) Matemática Financiera Colombia:Mc Graw Hill
⇒ Díaz Mata, A., Aguilera, V. (1993)Matemática Financiera México:Mc Graw Hill
⇒ García, J.(2000) Matemáticas Financieras con ecuaciones de diferencias finitas Bogotá:Pearson Educacional Portus G., L.(2001)Matemática Financiera 4ta Edición.
⇒ Instituto de Banca. (199)Diccionario De Términos Bancarios Madrid:Paraninfo

UNIDAD CURRICULAR: CONTABILIDAD I						
Trayecto: I	**HTE:** 120	**HTEA:** 108 Hsem:4	**HTEI:** 12 Hsem:1	**UC:** 5	**Código:** CON12014	**Duracion: 24 semanas**

Propósito: Desarrollar capacidades humanas que permitan las técnicas y herramientas para identificar, analizar y registrar las distintas transacciones Financieras-Económicas de las organizaciones y la obtención de información para la Toma de Decisiones Éticas.

Conocer	Hacer	Ser / Convivir
Definiciones básicas, Normas y PCGA. **Teorías contables.** Cuenta. Naturaleza. Clasificación. Asientos contables. Libros Principales y Auxiliares: • Libro Diario. • Libro Mayor. • Libro de Inventario. **Balance de comprobación:** • Estructura. • Métodos. **Proceso de Ajustes** : Causados al pagar, ingresos devengados por cobrar, gastos pagados por anticipado, ingresos cobrados por anticipado, gastos o cargos diferidos, depreciación (Activos tangibles e intangibles) y sus métodos, amortizaciones, provisiones de cuentas incobrables. **Estados Financieros**: Balance General. Estado de Resultado. Cierre Contable. **Normas de control interno del efectivo:** • Caja Chica, creación, arqueo y reposición • Caja Principal • Banco • Conciliaciones Bancarias: Métodos. • Cuentas por Cobrar. • Efectos por Cobrar. Descontados y enviados al cobro y litigio.	Aplica Normas y PCGA. Conoce Naturaleza y Clasificación de las Cuentas. Aplica las Teorías Contables. Aplicar la Ecuación Patrimonial. Registra las Transacciones Económicas y Financieras. Elabora el Balance de Comprobación de acuerdo a las normas PCGA y NIIF Ejecuta los diferentes tipos de ajustes de cierre en la contabilidad y prepara los estados financieros básicos (Balance general y ganancias y pérdidas). Crear, reponer y Arquear los Fondos de Caja Chica. Prepara asientos relacionados con los movimientos de caja chica. Relaciona movimientos de efectivo en banco con los estados de cuenta bancaria. Realiza conciliaciones bancarias por diferentes métodos. Aplica los diferentes asientos y métodos de calculo para provisiones de cuentas incobrables, efectos en litigio y su ubicación en el balance general. Elabora el Libro Auxiliar de Banco, Conciliar Cuentas Bancarias. Aplicar Métodos de Conciliación. Registra asientos contables en los libros legales de contabilidad. Identifica las principales fuentes de ingresos. Aplica Métodos de Valuación de las Cuentas y Efectos por Cobrar.	Comunica con eficiencia los resultados de los procesos contables en función de lo social. Forma parte de Equipos de Trabajo multidisciplinarios. Actúa con responsabilidad Social y Ético. Aplica razonamiento crítico, creatividad y habilidad para brindar apoyo a la Toma de Decisiones Comprende el valor social de la contabilidad en relación con los conceptos de cantidad y calidad. Reconoce la importancia de la contraloría social como proceso básico de de control Comunitario. Reconoce el valor social de la producción y registros contables en relación al valor de uso. Comunicación: Intercambia conocimiento a través de procesos comunicacionales. Responsabilidad social y ética en cuanto a registros e información financiera presentada. Razonamiento critico, creatividad, y habilidad para brindar apoyo a la toma de decisiones. Reconoce la influencia de aplicación de normas en el análisis, clasificación y la presentación de informes contables. Relaciona la realidad comercial, y

		comunitaria con los principios de teórico prácticos contables desde la planificación y el protagonismo.

Estrategias Pedagógicas	Estrategias de Evaluación
Aprendizaje Mediado, Núcleos Generadores, Dinámica Grupal Asincrónica, Estudios de Casos, Presentaciones y Discusiones de Equipos de Trabajos, Mapas Conceptuales, Torbellino de Ideas, Lectura Dirigida, Talleres Evaluados, Ejercicios Prácticos, Exposición por parte del Docente de casos prácticos, Simulación **,** Lectura del Material Bibliográfico, Lluvias de Ideas, Elaboración del informe, Resolución de casos por parte de los estudiantes con orientación del docente.	La valoración de los Aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico- práctico, como parte de las actividades de este taller y, a nivel de aplicación, en el Proyecto Socio Integrador, aplicándose para ello las evaluaciones de tipo; Diagnóstica, formativa, Sumativas , Coevaluativa y Autoevaluativa. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de este taller y, a nivel de aplicación, en sus actividades académicas.
Recursos	**Referencias Bibliográficas**
• Programas de aplicación contable administrativos • Pizarra. • Laptop. • Proyector multimedia • Retroproyector • Programas de aplicación contable administrativos • Video beam .	⇒ Brito, J (2007).Contabilidad Financiera. Caracas. Centro de Contadores. ⇒ Catacora, F (2000). Principios de Contabilidad. Caracas. Mc Graw Hill. ⇒ FCCP .Declaración de Principios de Contabilidad.Caracas.FVCCP ⇒ A Redondo.Curso práctico de contabilidad. Modulo II. (2002) ⇒ NIC 1.Presentación de Estados Financieros FCCPV-CARACAS.NIC 2.Inventarios FCCPV-CARACAS

UNIDAD CURRICULAR: TEORÍA Y PRÁCTICA DE MERCADEO						
Trayecto: I	**HTE:** 60	**HTEA:** 36 Hsem: 3	**HTEI:** 24 Hsem: 2	**UC:** 2	**Código:** TPM6012	**Duración:** 12 semanas

Propósito: Desarrollar capacidades humanas para identificar y aplicar las técnicas del mercadeo para satisfacer necesidades y resolver problemas del entorno socio-productivo.

Conocer	Hacer	Ser / Convivir
Definiciones Básicas: Evolución histórica del mercadeo.Conceptos y ética del mercadeo.Mercado y sus tipos. Procesos Básicos. **Funciones del Mercadeo:** Funciones que crean valor y las que facilitan el intercambio. Segmentación del mercado.Implementación de la matriz FODA, en relación al mercadeo.Mercadeo orientado a la producción.Mercadeo orientado a las ventas.Mercadeo Orientado al personal con acceso a bienes y servicios.Mercadeo orientado a la responsabilidad social. Funciones del mercadeo en el sistema capitalista y en el socialismo. Diferencias y similitudes. Aplicación del mercadeo en empresas públicas, privadas y de producción social. Diferencias y similitudes. Orientaciones del mercadeo (producción, ventas, servicios, responsabilidad social). Importancia de los productos genéricos dentro del proceso de comercialización (precio, producto, plaza y promoción). Cómo se llevan, se calculan las cuatro P(plaza, producto, promoción y precio) en una economía capitalista y en una economía socialista El tema comunicacional del mercadeo a través de la publicidad promoción, etc. es igual en una economía capitalista que en una socialista ¿Que busca esta comunicación en una economía socialista? Qué papel juegan los medios de comunicación en el mercadeo¿Seria igual en una economía socialista? Modificaciones en el modelo de consumo del venezolano (transculturación). Fragmentación del mercado y	Diferencia necesidad y deseo de las personas con acceso a bienes y servicios. Identifica problemas socio-económicos. Importancia del marketing y sus determinantes. Planifica, ejecuta y supervisa técnicamente planes y programas de mercadeo con responsabilidad social en las diferentes comunidades y organizaciones. Comercialización de productos genéricos o sustitutivos de marcas reconocidas. Modas o costumbrismos en el consumo del venezolano en el marco del nuevo modelo de producción. Ubicación de potenciales consumidores en productos de escasa comercializados dentro del mercado, según necesidades. Planifica, ejecuta y supervisa técnicamente planes y programas de mercadeo social. Identifica el mercado meta para bienes y servicios. Aplica la mezcla de mercadeo : producto (bienes y servicios), precio, plaza y promoción). Identifica las diferentes etapas de la evolución histórica del mercadeo. Desarrolla estrategias de mercadeo en relación a las políticas del Estado. Examina el entorno del mercado para determinar estrategias.	Comunicarse, trabajar en equipo y negociar con solidaridad, responsabilidad, tolerancia, compromiso ético, justicia y equidad. Amplitud y dinamismo del mercado. Preferencias de los consumidores. Considera los indicadores sociales del mercado, considerando las necesidades sociales. Liderar proyectos con conciencia ambientalista, honestidad y flexibilidad. Valorar la importancia de la aplicación de técnicas y procedimientos para la toma de decisiones en la distribución de bienes y servicios. Considera la práctica del mercado como estrategia para la soberanía Nacional. Razonamiento crítico, creatividad y habilidades en las relaciones interpersonales en la práctica diaria. Iniciativa y espíritu emprendedor. Capacidad de convencimiento. Fomenta la participación comunitaria en los aspectos referentes a l planificación, control, distribución y consumo de bienes y servicios. Propone mecanismos administrativos y de control para optimizar la distribución de bienes y servicios. Apoya el equilibrio entre

ubicación de nichos pocos asistidos. Posicionamiento y estrategias del mercado. **Mercadeo Social y la responsabilidad de la empresa.** Mercadeo de Servicios. Aplicación del mercadeo en los diferentes sistemas económicos. ¿Se aplica el mercadeo en una comunidad? ¿Cuáles son los alcances? Se aplica el mercadeo en las empresas de producción social, en la empresas privadas y públicas? ¿Cuáles son las diferencias en cada una? **Ética del Mercadeo.** **Entorno del Mercadeo:** • Macro entorno. • Micro entorno.		productores. Poder popular y el Estado en la planificación y gestión del mercado.

Estrategias Pedagógicas	Estrategias de Evaluación
Interacción dialógica facilitador-participante Investigación acción Talleres Seminarios Exposiciones	La valoración de los Aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico- práctico, como parte de las actividades de este taller y, a nivel de aplicación, en el Proyecto Socio Integrador, aplicándose para ello las evaluaciones de tipo; Diagnóstica, formativa, Sumativas , Coevaluativa y Autoevaluativa.

Referencias Bibliográficas

⇒ DÍAZ, E. (2004) Distribución Comercial México: Mc Graw Hill.
JOURNAL OF MARKETING CHANNELS Sistemas de distribución, estrategias y administración de canales de distribución.

⇒ RODRÍGUEZ, M (1996) El Mercadeo en los Emprendimientos Asociativos de Pequeños Productores Rurales SAPYA, PSA, IICA.

⇒ ROMANO, A. Y CATALANO, J (2002) Estudios de casos "Identificación de Alternativas para Mejorar la Capacidad de Inserción de los pequeños empresarios rurales a los mercados en América Latina

⇒ GARAY, J. (1994) El juego: Una ética para el mercado. Publicado por Ediciones Díaz de Santos.

⇒ EVERETT E AUTOR ADAM (1992) Administración de la producción y las operaciones: Conceptos, modelos y funcionamiento Publicado por Pearson Educación,

⇒ MICHAEL A. LEBOWITZ (2002) Socialismo de Mercado, Capitalismo y Comunismo Traducción: Francisco T. Sabrino.

UNIDAD CURRICULAR: FUNDAMENTOS DE LA ADMINISTRACION					
TRAYECTO I	HTE: 120	HTEA: 108 H sem: 4	HTEI:12 Hsem:1	CODIGO: FA12014	DURACION: 24Semanas
PROPOSITO: Desarrollar capacidades humanas para comprender e identificar el desarrollo del pensamiento administrativo en los distintos Modos de Producción. Así como conocer y aplicar el proceso administrativo en sus teorías y técnicas respectivas en distintas organizaciones.					
CONOCER		**HACER**		**CONVIVIR**	
La Planificación: Definiciones, importancia, propósitos, ventajas, desventajas, actividades, tipos, elementos y proceso. Organización: Definiciones, características y elementos. Tipos según diferentes criterios. Organización formal e informal, principios, tipos de departa mentalización, elementos del ambiente externo que influyen de manera interna y externa en las organizaciones. Dirección: definición, importancia, elementos que la componen, definición de Motivación, importancia de la motivación, definición de Lliderazgo, importancia del liderazgo, tipos y teorías de liderazgo, definición de Comunicación, elementos, importancia y tipos de comunicación, barreras. Grupos y equipos de trabajo:Grupo, definición, características, tipos, etapas de formación. Procesos organizacionales: autoridad y poder Equipos de trabajo, relaciones intergrupales. Cambios organizacionales: definición características, tipos. Como administrar los cambios y la Innovación. Etapas del cambio. Cultura organizacional, cambio, desarrollo. Desarrollo organizacional, definición, características, proceso de DO. Toma de decisiones racionales, proceso de toma de decisiones, método científico, análisis de problemas. Técnicas y herramientas para la toma de decisiones que coadyuven a los procesos administrativos. Control: definición, importancia, tipos, proceso de control, herramientas del control, evaluación del desempeño.		Desarrolla los procesos básicos de administración: planificación, organización, Dirección y Control. Diferenciar los tipos de empresas. Y organizaciones Aplica los procesos administrativos en distintos tipos de organizaciones. Conoce los principios de cada fase del proceso administrativo. Planifica las actividades y las proyecta en el espacio y tiempo. Diseña Planes Estratégicos para orientar a las organizaciones.(publicas, privadas y comunitarias) Establece metas, Diseño de Misión, Visión y Formular Objetivos y Estrategias en diferentes organizaciones. Emplea Herramientas Administrativas Como Matriz DOFA. Técnicas de Gantt, Paretto, Ishikawa Organiza la estructura y conformación de la cadena de mando, liderizando. y creando responsabilidad. Organiza y estructura Ejecuta y supervisa las actividades planificadas Establecer las condiciones o ambiente en la toma de decisiones. Diseña Estructuras Organizativas. Conoce los distintos tipos de Rol de Liderazgo. Confecciona impulsos que guían el comportamiento para alcanzar los objetivos, a través de la motivación. Explora los canales de comunicación adecuados para los grupos. Desarrolla Trabajo en equipo.		Responsabilidad, respeto por los demás, asume sus propios errores y cumple con sus deberes. -Establece compromisos, honesto y actúa de manera correcta con el prójimo, proactivo y creativo. -Mantiene una comunicación asertiva y eficaz. -Tiene presente en todo momento los valores y normas socialmente aceptables. -Comunicación. Trabajar en equipo con Solidaridad, Responsabilidad, Tolerancia, Compromiso ético, Justicia y equidad. -Relaciones Asertivas. -Formación de Equipos de Trabajo con criterios de colectivos interdisciplinarios y comunitarios Promueve el desarrollo del modelo productivo socialista en las distintas organizaciones hacia la eliminación de la división social del trabajo, la búsqueda del trabajo con significado hacia las necesidades humanas y no a la acumulación de capital. Promueve el funcionamiento de nuevas formas de generación, apropiación y distribución de los excedentes económicos. Practica nuevas formas de relaciones individuales basadas en los valores colectivos entre individuos comunidad, naturaleza y medios de producción. Promueve prácticas productivas y administrativas auto gestionadas.. Promueve

La Administración en el Modelo Social, Rol de la Administración en el nuevo escenario Económico, Político y social, Su vinculación, que permite las nuevas formas de Organizaciones Socioproductiva que surge en el seno de la comunidad, donde prevalezcan los principios de corresponsabilidad, cooperación, sustentabilidad, libertad, justicia social, solidaridad, equidad, transparencia, honestidad, igualdad, eficiencia y eficacia, contraloría social, rendición de cuentas, asociaciones abierta y voluntaria, gestión y participación democrática, articulación del trabajo en redes socioproductivas y cultura ecológica, dando a los Venezolanos y Venezolanas herramienta de contenido social para el desarrollo económico de un sistema incluyente y con capacidad de fortalecer los proyectos socioproductivos de las comunidades Administración en el nuevo modelo social, Concepto, Propósito, la empresa en el modelo capitalista y socialista. Definición del perfil del Administrador. Ética, Burocratización, Responsabilidad, Servicio, Emprendimiento, Escenario de actuación, Vinculación con las líneas de desarrollo nacional, regional y local. El Modo de Producción capitalista vs el Modo de Producción socialista, Definición de Administración, La importancia que ésta ha adquirido a través de diferentes épocas históricas, Objetivo de la Administración, Características, Importancia, Propósito de la administración.	Aplica mecanismos para estimular el valor y las cualidades de las personas. Permite la comunicación. Identifica las necesidades de capacitación del personal. Emplea mecanismos de evaluación de desempeño. Facilita la toma de decisiones. Archiva y organiza la información. Definir que es control y cuáles son los mecanismos de aplicación. Describe el proceso de Control y sus fases componentes. Describir la comparación del desempeño y los objetivos estándar .Definir los diversos tipos de control en una organización. Desarrolla técnicas de control en producción y operaciones. Organiza modelos de desarrollo organizacional. Desarrolla ambiente organizacional. Facilitar la disminución de la resistencia a los cambios. Reconoce y aplica los conceptos básicos de control y los aplica en los procesos administrativos. Desarrolla y aplica el concepto sistémico en los procesos administrativos. Promueve el desarrollo integral comunitario.	la sustitución de la concentración y centralización de la toma de decisiones por una genuina autonomía descentralizada con alcance a las comunidades. Impulsa la creación de empresas de producción y propiedad social orientadas a bienes y servicios con adaptación al modelo socialista, basadas en la planificación participativa y protagónica. Orienta las organizaciones hacia Responsabilidad Social y Ética. -Razonamiento crítico, creatividad y habilidad para brindar apoyo a la Toma de Decisiones. -Valorar la importancia de la aplicación de técnicas y procedimientos para la toma de decisiones basadas en la planificación y la participación protagónica. Aporta hacia la consolidación del carácter endógeno de la economía mediante la utilización de los recursos, la capacidad de innovar tecnologías administrativas. -Habilidades en las relaciones interpersonales en la práctica diaria. -Asesora en los procesos administrativos y proyectos que ejecuta la comunidad organizada. Administra técnicas para implementar el desarrollo organizacional. Crea asesores innovadores.
ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS Dinámica síncrona de grupo Dinámica asíncrona de grupo Conversatorios	**ESTRATEGIAS DE EVALUACION** Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante	

Practicas en laboratorio Video conferencias Talleres	se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (EN CONSTRUCCION)

Chiavenato Idalberto (2002) Administración en los nuevos tiempos, Mc Graw Hill

Dubrin Andrew J. (2000) Fundamentos de Administración, Thomson Editores

Hellriegel Don, Jackson Susan . (2005) Administración. Un Enfoque basado en competencias. Edansa Impresiones S.A. de C.V.

Stephen Robbins (2002) Fundamentos de Administración, Conceptos esenciales y

UNIDAD CURRICULAR: FORMACION SOCIO-CRITICA I					
TRAYECTO I	HTE: 180	HTEA: 108 H sem: 3	HTEI:72 Hsem2	CODIGO:	DURACION: 36Semanas

PROPOSITO:. Desarrollar capacidades humanas para Comprender la situación actual en lo político, económico y social que se presenta en el País desde lo local relacionando esto con el plan estratégico de desarrollo de la Nación.

CONOCER	HACER	CONVIVIR
• Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar. • Antecedentes de plan nacional. • 7 Líneas Estratégicas de Desarrollo (PNDES). • Proceso de evolución geohistórica local comunal, municipal regional y nacional, relacionado en el contexto actual. • Elementos que conforman nuestra identidad nacional dentro del contexto del mundo globalizado. • Potencial de Desarrollo Endógeno Socio-Cultural y Económico desde lo local hasta lo nacional. • Valores, Ética, Derechos Humanos y Praxis Política tanto en el ámbito individual como societario. • Ffundamentos teóricos de la República Bolivariana de Venezuela. • Elementos que conforman la estructura funcional del Estado.	Conoce los antecedentes históricos de planificación tanto a nivel mundial como nacional y antecedente de los planes de la nación. Analiza, conoce y pone en práctica algunas de las estrategias planteadas en el Plan de desarrollo Nacional Simón Bolívar. Conoce y analiza la evolución geohistórica local, comunal, municipal, regional y nacional y su relación con el plan de la nación dentro del contexto sociopolítico actual. Realiza su diagnostico participativo partiendo de la geohistória de la comunidad. Identifica e internaliza los elementos de nuestra identidad nacional dentro del contexto global. Analiza y conoce valores, ética, derechos humanos y praxis política dentro del contexto político actual, desde lo individual hasta lo colectivo. Identifica sus Valores y derechos. Conoce la fundamentación teórica de la República Bolivariana de Venezuela. Identifica los elementos que conforman la estructura funcional del Estado.	Impulsa la organización de las comunidades, con enfoque en la participación y el protagonismo del colectivo, a través del conocimiento de los planes de desarrollo. Desarrolla conocimientos en la geohistoria local, comunal, regional y nacional para incluirlos en el proyecto socio comunitario. Enfrentara con actitud crítica, ética y valores socialistas los problemas del entorno respetando los derechos humanos. Asumirá una posición crítica desde la praxis política en el contexto histórico actual. Contextualiza los fundamentos teóricos de la constitución con el proyecto de país y la práctica política. Establece la materialización de la constitución a través de la estructura funcional del Estado y su impacto político, económico y social.

ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS	ESTRATEGIAS DE EVALUACION
Dinámica síncrona de grupo Dinámica asíncrona de grupo Conversatorios Practicas en laboratorio Video conferencias Talleres	Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (EN CONSTRUCCION)

⇒ Domínguez, José Manuel (2003) Ética del Docente Plaza edición: Madrid, España.

⇒ GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. Líneas Generales del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Económico Social de la Nación 2007-2013. Venezuela. 2006. p.20-21

⇒ Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior. s/f. Misión Alma Mater, Educación Bolivariana Socialista. Folleto.www.mes.gob.ve. Caracas-Venezuela:

⇒ República Bolivariana de Venezuela. Presidencia (2007) Proyecto nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista desarrollo económico y social de la nación 2007-.

⇒ Valera-Villegas, G. y Madriz G. (Comps.). (2008). Lectura, ciudadanía y educación. Miradas desde la diferencia. Fundación Editorial el perro y la rana. Caracas: Venezuela.

⇒ Colectivo Movimiento Pedagógico Revolucionario.(2009). Declaración de Río Chico Miranda:Venezuela.Fondo Editorial. Ipasme

UNIDAD CURRICULAR: IDIOMAS I					
TRAYECTO I	HTE: 90	HTEA: 48 H sem: 4	HTEI:42 Hsem:4	CODIGO: IDI9013	DURACION: 36Semanas

PROPOSITO: Comprender textos escritos en inglés, relacionados con el Programa Nacional de Formación en Administración.

CONOCER	HACER	CONVIVIR
Estrategias cognoscitivas para la comprensión de textos en inglés • Muestreo. • Predicción. • Confirmación. • Descarte. • Finalización **Claves lingüísticas que permiten extraer significados de textos escritos en inglés** • Grafo-fónicas. • Sintácticas. • Semánticas. • Pragmáticas. **Estructuras gramaticales y léxico del área administrativa** Léxico: vocabulario general usado en textos escritos sobre temas de administración. Sintáctico: formas verbales simples y compuestas; el verbo *to be* como verbo principal y auxiliar; la estructura *there* + *be*; el adjetivo: posición y comparación; conectores (de adición, de contraste, de consecuencia); claves de referencia (adjetivos posesivos; pronombres relativos, demostrativos y objetivos). **Comprensión de textos propios del área administrativa**. Retórica: patrones de causa-efecto, clasificación, comparación, conclusión, contraste, definición, descripción, ejemplificación, enumeración, procedimiento y proceso. Temática: aspectos generales con énfasis en el área de administración. Técnicas para organizar la información: mapa conceptual y glosario	Desarrollar estrategias cognoscitivas para la comprensión de textos escritos en inglés. Apropiarse del léxico específico del área y dominar las estructuras gramaticales. Utilizar claves lingüísticas para extraer significados de textos escritos en inglés. Identificar y comprender la organización retórica de un discurso escrito, propio del área de administración. Identificar y comprender la información general y específica contenida en los textos leídos. Traduce los diferentes tipos de adjetivos. Traduce el género y el número. Traducir textos científicos técnicos y culturales. Comprende y aplica técnicas sintácticas para la interpretación de textos propios del área administrativa.	Facilita la comprensión de textos científicos técnicos y culturales en idioma ingles u otros idiomas con vinculación estratégica al Plan Nacional de Desarrollo. Fomentar el hábito de la lectura, el uso, responsable del internet y otras formas informáticas de comunicación en diferentes idiomas. Facilitar el acceso de las comunidades a diferentes idiomas. Establecer Códigos especiales de comunicación en diferentes idiomas para los discapacitados. Divulgar el patrimonio cultural, geográfico y ambiental de Venezuela aplicando idiomas distintos al de origen. Construye redes de comunicación y medios de expresión de la palabra, la imagen y las voces de nuestros pueblos. Fomentar la educación intercultural bilingüe. Utiliza la comprensión del idioma para su formación y gestión del conocimiento administrativo.

ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS	ESTRATEGIAS DE EVALUACION
Dinámica síncrona de grupo Dinámica asíncrona de grupo Conversatorios Practicas en laboratorio Video conferencias Talleres	Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (EN CONSTRUCCION)

Los textos escritos a emplear para los ejercicios, serán seleccionados por los docentes responsables de la unidad curricular, atendiendo a los siguientes criterios:

- Vinculación al área administrativa, preferiblemente en el marco de las transformaciones sociales actuales.
- Vigencia y actualidad de la temática abordada en el texto.
- Variedad de fuentes: revistas especializadas, libros, internet, entre otros.
- Clasificación de los textos, según nivel de complejidad y extensión, para ser aplicadas gradualmente.

UNIDAD CURRICULAR: DEPORTE, ARTE Y RECREACION I					
TRAYECTO I	HTE: 90	HTEA: 48 H sem: 4	HTEI:42 Hsem:4	CODIGO: DAR9013	DURACION: 36 Semanas

PROPOSITO: Desarrollar capacidades humanas para la valoración de lo estético – lúdico, para el rescate de lo humanístico dentro de la formación integral.

CONOCER	HACER	CONVIVIR
Salud: • Las nociones de salud, alimentación, ejercicio y signos vitales. • Hábitos y estilos de vida que inciden negativamente en la salud. Lesiones frecuentes en la práctica física y su tratamiento a través de los primeros auxilios **Deportes:** El concepto de juego, sus características, tipos e importancia. El concepto de deporte, sus características, tipos e importancia. Las leyes, normativas y reglamentos que lo rigen. Ejemplo, la Ley del Deporte **Recreaciones:** Recreación, principios, características, medios, valor. Actividades al aire libre como excursiones, con un sentido lúdico muy definido. Jornadas de conservación, restauración ambiental, y mantenimiento de áreas verdes. **Culturas:** Noción de cultura. Tipologías. Fundamentos de animación cultural. Organización de grupos y colectivos culturales. Educación Física y sus medios, importancia, Aplicación y Beneficios. Aptitud Física, Entrenamiento Físico y Recreación. Educación Física y sus medios, importancia, Aplicación y Beneficios. Aptitud Física, Entrenamiento Físico y Recreación. El Deporte; características, Tipos, Importancia, normativas que lo rigen. Organización deportiva. Conformación de Clubes e instalaciones deportivas. La Recreación, principios,	Desarrolla los contenidos teóricos por medio de dinámicas de grupos seleccionadas y acordes con cada temática. Desarrolla eventos relacionados con la temática. (foros, conferencias). Diseña una dieta con los requerimientos nutricionales acordes con la actividad que realiza. Organiza simulacros de los primeros auxilios para algunas lesiones que ocurren con frecuencia durante la práctica física. Efectúa atención inmediata a las persona lesionadas de esguinces, desmayos, desgarre muscular, fractura, luxaciones, quemaduras, picaduras de abejas, avispas, arañas, alacranes, rayas y otros, así como sus manifestaciones clínicas. Desarrolla eventos deportivos en los que se involucra a los participantes en las diferentes etapas de la organización y/o ejecución dentro o fuera de la institución (competencias o exhibiciones deportivas). Desarrolla actividades lúdicas como parte de su proceso de formación. Programa actividades de educación ambiental, reforestación y excursiones al aire libre. Desarrolla actividades de animación y promoción cultural. Realiza Talleres, Conversatorios, Discusiones Socializadas, Foros, dentro y fuera de la universidad, etc. Participa activamente en las actividades de entrenamiento físico-recreativo en pro de mejorar su aptitud física. Selecciona voluntariamente horas de trabajo independiente en actividades recreativas o deportivas ofertadas por el departamento a fin de evidenciar sus potencialidades en las destrezas y habilidades psicomotoras.	Valora las actividades y programas de salud como beneficio particular y colectivo de los participantes. Acepta y comparte con las comunidades los sanos hábitos alimenticios. Aprecia las actividades físicas y deportivas y las desarrolla con las comunidades. Apoya las actividades recreativas como instrumento de beneficio en la integración colectiva. Valora la cultura como expresión genuina de nuestros pueblos. Reconoce y valora el papel fundamental de la práctica física y recreativa en la prevención y mantenimiento de la salud integral. Valora la experiencia que le permite reconocer al deporte y la recreación como actividades que enriquecen su participación activa en el colectivo. Valora el esfuerzo en equipos para la realización de eventos, en procura de fortalecer una mejor convivencia hacia un desarrollo integral y bienestar colectivo. Compromiso y actitud colectiva en mantener y defender instalaciones deportivas y recreativas dentro y fuera de la institución. Reconoce y valora el papel fundamental de la práctica física y recreativa en la prevención y

características, medios, valores. La Recreación, importancia en la Sociedad Actual, desarrollo de nuevas formas recreativas. La Recreación al Aire Libre, como forma particular o específica de motivar al estudiante a asumir una cultura ecológica. Importancia de la cultura en el desarrollo del ser. Evolución de la historia continental. Panorama del origen y desarrollo de las manifestaciones culturales de Venezuela por región. Animación, producción, y desarrollo cultural. Los Medios y las herramientas comunicacionales y su impacto en la sociedad Venezolana.	Participa en las prácticas deportivas atendiendo al mejoramiento de habilidades y destrezas específicas a la disciplina escogida. Participa en eventos deportivos-recreativos, dentro y fuera de la institución en las distintas etapas de la organización de actividades. Diagnostica el estado de las instalaciones deportivas, a objeto de proyectar las acciones para su rescate y mantenimiento. Vivencia experiencias o objeto de manejar herramientas que permitan desarrollar habilidades y destrezas en la planificación y ejecución de eventos deportivos- recreativos. Participa en la conformación de los clubes deportivos-recreativos de la institución. Presentar nuevos proyectos de infraestructura. Revisión de la fundamentación teórica en discusiones socializadas. Participa en el desarrollo de actividades lúdicas planificadas, incluyendo las recreativas -deportivas, juegos tradicionales y experiencias al aire libre. Participa activamente en actividades colectivas de bajo impacto y planificadas por la coordinación. (festivales, caminatas, juegos tradicionales, paseos, etc).	mantenimiento de la salud integral. Valora la experiencia que le permite reconocer al deporte y la recreación como actividades que enriquecen su participación activa en el colectivo. Valora el esfuerzo en equipos para la realización de eventos, en procura de fortalecer una mejor convivencia hacia un Desarrollo integral y bienestar colectivo. Compromiso y actitud colectiva en mantener y defender instalaciones deportivas y recreativas dentro y fuera de la institución. Reconoce el “Homo Ludens”, como base que contribuye a la formación de un ciudadano con una conciencia colectiva y valorando el buen uso de tiempo de ocio, acercándolo al contacto con la naturaleza para reconoce su importancia.
ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS Dinámica síncrona de grupo Dinámica asíncrona de grupo Conversatorios Practicas en laboratorio Video conferencias Talleres	**ESTRATEGIAS DE EVALUACION** Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial	

TRAYECTO II

Duración: 36 semanas
Total de HTE: 1380
Total de Unidades Crédito: 46

UNIDADES CURRICULARES DEL TRAYECTO II									
CODIGOS DE LAS UNIDADES CURRICULARES									
PRO570219		CON12024	ADC6022	OS9023	THA9023	SHD9023	CGA9023	ELEC9023	FSC18026
PROYECTO II. Supervisión y conducción TECNICA de los procesos administrativos	Marco Legal Vigente de las organizaciones Tecnologías de la Información II Contabilidad Gubernamental. Deberes Formales del Contribuyente.	CONTABILIDAD II	ADMINISTRACION DE COSTOS	ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS	TALENTO HUMANO Y AMBIENTE DE TRABAJO	SEMINARIO DE HABILIDADES DIRECTIVAS I	ELECTIVA I CALIDAD Y GESTION AMBIENTAL ORGANIZACIONAL	ELECTIVA (*)	FORMACION SOCIO CRITICA II

UNIDAD CURRICULAR : PROYECTO II AREAS FORMATIVAS DE APOYO				
COD:PRO570219	HTE	UC	TOTAL DE HTE	TOTAL DE UC
PROYECTO II	450	13	570	19
Deberes formales del contribuyente.	30	1		
Marco Legal Vigente de las organizaciones. COD:PML3011	30	2		
Contabilidad GubernamentalCOD:PCG3011	30	1		
Tecnologías de la información II.CODTI3011	30	2		

SIPNOTICO DE LA UNIDAD CURRICULAR PROYECTO II

El sinóptico de la unidad curricular proyecto está en perfecta vinculación con el tema generador del trayecto respectivo, Para el trayecto II el tema generador: **PLANIFICACION, Y CONDUCCIÓN TÉCNICA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS.** La unidad curricular proyecto II se desarrolla durante 36 semanas, atendiendo a seis (6) horas asistidas (Reglamento de Evaluación agosto 2010 y lineamientos curriculares Diciembre 2009) con los estudiantes en las cuales se trabajaran los contenidos definidos en los sinópticos de **Seminario de Investigación** y **proyecto,(teoría y práctica)** el cual debe **ser** el mismo docente o profesor**.** Esta modalidad se repetirá a lo largo de cada trayecto del PNFA (I al IV) con adaptaciones a los distintos temas generadores. Este enfoque obedece a las características definidas en el "Proyecto como estrategia central de Formación", que refiere los aspectos relacionados con el diseño curricular y con el reglamento de evaluación vigente.

NOTAS IMPORTANTES: El Seminario de investigación se dictara cada trayecto 36 (treinta y seis) semanas paralelo con proyecto. Pueden también incluirse algunos otros tópicos de formación de apoyo a los proyectos que no excedan de las horas asignadas atendiendo a la flexibilidad curricular.. Todo proyecto debe ser evaluado con un producto final en cada trayecto.

EN ESTA FASE DEL PROYECTO II SU RESULTADO ASUME LA PRESENTACION DEL TRABAJO COMUNITARIO SEGÚN GACETA OFICIAL EN VIGENCIA. DEBE DARSE UN CONTROL AL CUMPLIMIENTO DE LAS 120 HORAS DEL TRABAJO COMUNITARIO.SE ANEXA MATERIAL DE CONTROL. ES UN SOLO TRABAJO QUE VALIDA LAS CONDICIONES DE INFORME DEL PROYECTO II Y EL TRABAJO COMUNITARIO**.**

UNIDAD CURRICULAR: PROYECTO II Unidad formativa : DEBERES FORMALES DEL CONTRIBUYENTE					
TRAYECTO II	HTE: 30	HTEA: 24 Hsem: 2	HTEI:6 Hsem:1	CODIGO: PDF3012	DURACION: 12 Semanas

PROPOSITO:.

CONOCER	HACER	CONVIVIR
• Evolución del ISR en Venezuela • Principios Básicos del ISLR • Territorialidad del IMPUESTO • Renta Mundial • Renta Neta Gravable • Exenciones y Exoneraciones • Declaración de ISLR: ✓ Determinación del enriquecimiento neto gravable ✓ Desgravámenes ✓ Deducciones ✓ Conciliación de la Renta ✓ Tarifas ✓ Cálculo del Impuesto a Pagar • Declaración Estimada • Declaración Definitiva • Sanciones • Casos Prácticos: Personas Naturales y Jurídicas • Ajuste por Inflación: • Concepto • Elementos Básicos • Índices de Precios de personas con acceso a bienes y servicios • Ajuste Inicial. Finalidad • Procedimiento de Cálculo • Reajuste Regular: Finalidad	Conocer la Evolución Histórica, características Y Principios del ISLR (Anual, Neto, Global y Renta Mundial) Determinar las Exenciones y Exoneraciones Aplicabilidad de los conceptos y Principios de ISR Determinar los Ingresos, Costos y Deducciones Aplicar los Desgravámenes Cálculo de la renta Neta y aplicación Tarifa Calculo de rebaja de Impuesto Cálculo de la Renta Bruta y Renta Neta Aplicar Tarifa 2 y calculo de Rebajas Determinar las Inversiones en Activos Fijos Aplicar los Anticipos Revisión de los formularios Cálculo del ajuste inicial Calculo del Impuesto Cálculo del Reajuste por Inflación Realizar la conciliación fiscal Aplicación de Reajuste Regular Llenado de la declaración Conocer la evolución Histórica del ISLR en Venezuela. Conocer los principios de ISLR. Aplicar los conceptos y Principios de ISLR. Identificar los Ingresos, costo, deducciones y desgravámenes. Hacer la conciliación fiscal.	Formación de Equipos de Trabajo. Responsabilidad Social y Ético. Ser de fuente inagotable de Información hacia terceros. Razonamiento crítico, creatividad y habilidad para brindar apoyo a la Toma de Decisiones Reconoce la importancia del cumplimiento del contribuyente para el desarrollo comunitario.

ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS	ESTRATEGIAS DE EVALUACION
Dinámica de grupo. Conversatorios. Talleres. Video conferencias.	Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial

	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (EN CONSTRUCCION) ⇒ Gaceta Oficial 5453 . Año 2000. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela ⇒ Garay, Juan. 2002 Código Orgánico Tributario Vigente. Ediciones Juan Garay. Caracas. ⇒ Legis. 2008 Código Orgánico Tributario. Legis Editores, C.A. Caracas. Venezuela. ⇒ Ley de Impuesto Sobre la Renta Vigente. Ediciones Juan Garay. Caracas. Venezuela. ⇒ Garay, Juan. 2009 Reglamento de la Ley de Impuesto Sobre la Renta Vigente. Ediciones Juan Garay. Caracas. Venezuela.

UNIDAD CURRICULAR: TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION II					
TRAYECTO II	HTE: 60	HTEA: 36 Hsem: 3	HTEI:24 Hsem2	CODIGO: PTI6022	DURACION: 12 Semanas
PROPOSITO:. Puesta en práctica de las acciones utilizando los procedimientos informáticos aplicados a la administración y empleando habilidades tecnológicas.					

CONOCER	HACER	CONVIVIR
Aplicaciones informáticas para la Gestión administrativa: Plantillas: definición, características, usos de las plantillas en línea, construcción de plantillas en procesador de texto, hoja de calculo y diapositivas. Formularios: definición, características, usos de formularios en procesador de texto, hojas de calculo y diapositivas. Graficas: Definición, tipos, construcción y usos de gráficos en hojas de calculo. Tablas dinámicas. Base de datos (MS Access) Base de datos: definición, tablas, registro, campo, claves. Tipos de datos, consultas, informes. Manejadores de base de datos: definición, características, tipos. Creación y anejo de diversas bases de datos: crear base de datos, modificar y eliminar datos, imprimir informes y reportes. Importar y exportar datos.	Identifica los principales medios de comunicación e información. Aplica los conocimientos requeridos para el uso del internet y sus aplicaciones dentro de la comunicación e información. Elabora y aplica formatos de control de procesos administrativos. Demuestra la capacidad de análisis mediante la realización de foros interactivos.	Valora los medios electrónicos como herramientas de aprendizaje significativo. Tendencia a la aplicación de nuevas tecnologías. Asumir con responsabilidad y disciplina la entrega de actividades. Atender las observaciones e indicaciones del facilitador. Innovar de forma creativa en los procesos administrativos. Valora el trabajo en equipo.

ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS	ESTRATEGIAS DE EVALUACION
Dinámica de grupo. Conversatorios. Talleres. Video conferencias.	Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (EN CONSTRUCCION)

⇒ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
⇒ Ley Orgánica de Telecomunicaciones

- ⇒ Ley sobre Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas.
- ⇒ DECRETO N° 825
- ⇒ DECRETO N° 3.390
- ⇒ Decreto con fuerza de Ley Orgánica n° 1.290 de Ciencia, tecnología e Innovación.
- ⇒ Líneas Generales del de Desarrollo económico y social de la nación 2007-2013
- ⇒ Plan nacional de Tecnologías de información.
- ⇒ Fundamentación legal de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la Educación.

UNIDAD CURRICULAR: MARCO LEGAL DE LAS ORGANIZACIONES					
TRAYECTO II	HTE: 60	HTEA: 36 Hsem: 3	HTEI:24 Hsem:2	CODIGO: MLO602	DURACION: 12 Semanas

PROPOSITO:. Proporciona los conocimientos y herramientas básicas para el manejo legal de las diferentes organizaciones, según la legislación venezolana vigente, en cuanto al derecho mercantil y derecho laboral.

CONOCER	HACER	CONVIVIR
Definición de Derecho. Clasificación. Derecho Mercantil. Derecho Laboral. Concepto de Comercio y Comerciantes. Obligaciones Profesionales de los Comercian tes. El Registro de Comercio. La firma. Firmas Individuales y Sociales. Las Sociedades. Definición. Clasificación de sociedades: Sociedades Civiles, mercantiles y cooperativas. Nuevas formas de sociedades en Venezuela. Personalidad jurídica de las Sociedades y consecuencias. Requisitos del documento constitutivo. Modificaciones al contrato de sociedad. Constitución, organización, funcionamiento y régimen legal de las sociedades. La Acción: Su Régimen legal. El Representante común. Las Asambleas Ordinarias y extraordinarias: convocatorias, quórum, decisiones, acta. Los administradores: nombramiento, derechos y obligaciones. El balance. La reserva legal. Sociedades Venezolanas y las inversiones extranjeras. Empresas multinacionales. Títulos de Valores. Definición. Características. Sus elementos. Clasificación. La Letra de Cambio. Definición. Características. Importancia. Requisitos. El Vencimiento. El pago El endoso. Requisitos. Clases. Efectos. El aval, concepto, requisitos y efectos. El Protesto. El aviso y las consecuencias de su omisión. El cheque. Concepto Emisión. Presentación. Disposiciones penales sobre la emisión de cheques sin fondo. El Pagaré. Concepto. Características.	Identifica y hace uso de los diferentes tipos de sociedades. Identifica y determina las características de los tipos de sociedades. Interpreta y maneja las normativas legales vigentes para la constitución, organización funcionamiento y régimen legal de las sociedades. Identifica y hace uso provechoso de la aplicación de las normas legales vigentes para su disolución. Maneja estrategias múltiples en la aplicación de las normativas legales vigentes, en relación a las inversiones extranjeras en las sociedades venezolanas y de las empresas multinacionales. Aplica las normativas legales vigentes en materia de letra de cambio, cheque y pagaré. Interpreta y aplica las definiciones del contrato de trabajo y sus características. Conoce en forma crítica y analítica las obligaciones del trabajo. Conoce y aplica las normativas legales vigentes en relación a las jornadas de trabajo, su clasificación y duración. Analiza, interpreta y aplica el concepto de salario y su clasificación para mejorar las condiciones de vida del talento humano. Identifica y soluciona problemas de las causas de la suspensión de la relación laboral. Analiza, interpreta y aplica la normativa legal vigente en cuanto régimen prestaciones de empleo y seguro social. Analiza, interpreta y aplica la normativa legal vigente referida al derecho del trabajador de su	Trato amable y cortés con sus interlocutores. Actitud crítica y analítica ante los diferentes contenidos teóricos y prácticos recibidos. Sentido ético, de justicia y equidad en la aplicación de la normativa legal vigente en materia legal de las diferentes organizaciones. Presentación en forma clara, precisa y ordenada de los resultados del trabajo de investigación. Respeto por las opiniones que difieran de las propias. Actúa en forma responsable, con principios éticos y morales. Promueve y participa en el desarrollo armónico de su entorno social. Promueve el manejo adecuado con ética y honestidad el bienestar del talento humano. Criterio objetivo y responsable en la interpretación y aplicación de las diferentes leyes relacionadas.

Requisitos. Relación de trabajo. El contrato de trabajo. Definición, elementos, clasificación, partes, obligaciones del trabajador. La jornada de trabajo. Definición, clasificación de la jornada de trabajo, duración de la jornada, extras. Salario. Definición, clases de salario. Terminación de la relación de trabajo: Causas. Despido justificado, despido injustificado, abandono de trabajo, suspensión del contrato del trabajo. Causas y efectos. Régimen prestacional de empleo: Requisitos. Beneficios. Seguro social obligatorio. Prestaciones de antigüedad. Preaviso. Vacaciones, bonificaciones de vacaciones. Fidecomisos.	prestación de antigüedad. Describe y calcula los derechos económicos de los trabajadores, otorgados según la legislación laboral vigente.	
ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS Dinámica de grupo. Conversatorios. Talleres. Video conferencias.	**ESTRATEGIAS DE EVALUACION** Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial	

UNIDAD CURRICULAR: CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL					
TRAYECTO II	HTE: 30	HTEA: 24 Hsem: 2	HTEI:6 Hsem1	CODIGO: PCG3011	DURACION: 12 Semanas

PROPOSITO: Desarrollar capacidades humanas para identificar los elementos teóricos y las técnicas, herramientas y necesarias de acuerdo con los requerimientos legales para la elaboración de la Declaración de los Impuestos Municipales..

CONOCER	HACER	CONVIVIR
• Principios, características y clasificación. • Partidas, subpartidas, cuentas subcuentas. • Régimen legal presupuestario. • Procedimiento de cálculo. • Aspectos Contables. • Delimitación del sector público. Entidades sin Fines de lucro: regulación y características. • La contabilidad pública en el marco de la ciencia contable. Concepto y división de la contabilidad pública. • La elaboración del presupuesto, sistema tradicional y técnicas actuales. Contenido y estructura de los presupuestos en las administraciones. • Las técnicas presupuestarias aplicadas en las administraciones públicas. • El ciclo presupuestario. • Contabilización de las operaciones derivadas del presupuesto de gastos. • Estructura y características del presupuesto de gastos. Operaciones del presupuesto de gastos ejercicio corriente. • Contabilización de las operaciones derivadas del presupuesto de ingresos. • Estructura y características del presupuesto de ingresos. • La Contabilidad Analítica	Aplica Normas y Principios Contables Conoce la Naturaleza y Clasificación de las Cuentas. Conocer régimen presupuestario Conoce sobre la delimitación y regulación de las Entidades del sector público. Elabora Presupuesto Público, aplicando técnicas para este sector Registra las Transacciones derivadas por sus operaciones: ingresos y Gastos Crea, repone y Arquea los Fondos de Caja Chica	Formación de Equipos de Trabajo. Responsabilidad Social y Ético. Ser de fuente inagotable de Información hacia terceros. Razonamiento crítico, creatividad y habilidad para brindar apoyo a la Toma de Decisiones. Reconoce la importancia del registro contable en organizaciones públicas para garantizar la eficacia y eficiencia de los recursos asignados. Orienta la toma de decisiones en relación al manejo de los presupuestos asignados y su ejecución.

ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS	ESTRATEGIAS DE EVALUACION
Dinámica de grupo. Conversatorios. Talleres.	Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte

Video conferencias.	de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (EN CONSTRUCCION)

Ley Orgánica de Hacienda Pública.
Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (2000).
Ley Orgánica del Régimen Presupuestario.
Asociación Venezolana de Presupuesto Público (1995). Aspectos.Conceptuales Metodológicos del Presupuesto Público Venezolano. Impresos LOBO, C.A. Caracas.
ARROLLO, Eduardo (1999). Diccionario de Régimen Presupuestario Venezolano. Los Libros de El Nacional. Caracas.
Contraloría General de la República. (1998).

Unidad Curricular: Proyecto II TEMA GENERADOR:SUPERVISIÓN Y CONDUCCIÓN TÉCNICA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS					
TRAYECTO II	HTE: 450	HTEA: 216 Hsem: 6	HTEI: 234 Hsem:7	CODIGO: PRO57019	DURACION: 36 Semanas

PROPOSITO: Desarrollar Capacidades para la comprensión y ejecución de Proyectos Socio integradores, reconociendo la importancia de la formación del participante con la transformación de la sociedad, desarrollando capacidades para la investigación, la contrastación, la sistematización, la ejecución, la reflexión y la difusión como un hecho permanente del proceso investigativo, articulando con la formación en la planificación, y conducción técnica de los procesos administrativos.

CONOCER	HACER	CONVIVIR
1. Introducción: Breve sinopsis de la unidad curricular. 2- **Tema generador del trayecto: Planificacion y conducción técnica de procesos administrativos.** 3. Perfil del egresado. 4. Indagación: Diagnostico inicial. Diferentes técnicas para indagar el problema. 5. Plan estratégico: del Proyecto y de la Comunidad. Elaborar matriz estratégica de la comunidad (Misión y Visión de la Comunidad), describir matriz de problemas y técnicas relacionadas con el proceso administrativo desde la operatividad y funcionalidad. 6. Planteamiento del Problema. 7. Objetivos del proyecto. 8. Justificación del proyecto. **Control por parte del docente asesor del cumplimiento de las horas de trabajo comunitario.(Permanente).** 1. Plan de Acción. En base a: Objetivos específicos, estrategias, técnicas e instrumentos, tiempo, recursos, responsable. 2. Ejecución del Plan de Acción: evaluación de la ejecución y de los aprendizajes. 3. Contrastación: De los Antecedentes, las bases teóricas y las bases legales, con el Proyecto. 4. Referentes Metodológicos: Modalidad, tipo de investigación, Cobertura poblacional y geográfica del proyecto, Técnicas e instrumentos para recolección de información contextualizada. 1. Sistematización: Describir, reflexionar, organizar las ideas y comunicar. 2. Conclusiones y recomendaciones:	Analiza el propósito de los Proyectos Socio integradores. Reconoce las diferentes etapas, y procesos de los Proyectos. Conoce el tema generador del trayecto y reconoce la relación que debe existir entre este, el proyecto y el perfil del egresado. Organiza y planifica la indagación. Discute la importancia de organizar y definir el proyecto. Discute las diferentes dimensiones del diagnostico inicial. Reconoce la importancia del plan estratégico de la comunidad y del proyecto. Reconoce la importancia de la problematización. Desarrolla el planteamiento del problema. Define los objetivos: general y específicos. Discute reflexivamente sobre la justificación del proyecto. Desarrolla la justificación del proyecto. Conoce y aplica la sistematización. Organiza, planifica y ejecuta el Plan de Acción, tomando en consideración los objetivos específicos, las estrategias, las técnicas e instrumentos, el tiempo, y los recursos necesarios para el desarrollo del Proyecto. Conoce y desarrolla el proceso de Contrastación. Organiza, discute y planifica los Referentes Metodológicos. Aplica la sistematización. Planifica y ejecuta el proceso de difusión.	Demuestra comprender la importancia de los proyectos Socio integradores y reconoce la relación con su proceso de formación y la transformación de la sociedad. Comprende la relación entre el tema generador del trayecto, el perfil del egresado y el proyecto. Desarrolla capacidades para Organizar y planificar la indagación y el diagnostico inicial, tomando en consideración los planes estratégicos de la comunidad y del proyecto. Desarrolla capacidades para desarrollar el planteamiento del problema los objetivos y la justificación del proyecto. Desarrolla capacidades para Organizar, planificar y ejecutar un Plan de Acción para los Proyectos Socio integradores Desarrolla capacidades para realizar la contrastación. Comprende la importancia de la misma para el desarrollo de nuevos conocimientos. Comprende y desarrolla los Referentes Metodológicos Demuestra comprender la importancia de la sistematización, para el

en base a los objetivos específicos y las interrogantes por área de conocimiento. 3. Referentes bibliográficos y electrónicos. 4. Difusión. .		desarrollo de nuevos conocimientos. Comprende y desarrolla las conclusiones y recomendaciones. Desarrolla capacidades para Organizar, planificar y ejecutar el proceso de Difusión.
ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS Dinámica de grupo. Conversatorios. Talleres. Video conferencias.	**ESTRATEGIAS DE EVALUACION** Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial	

UNIDAD CURRICULAR: CONTABILIDAD II					
TRAYECTO II	HTE: 120	HTEA: 108 Hsem: 4	HTEI: 12 Hsem:1	CODIGO: CON12024	DURACION: 36 Semanas

PROPOSITO: Desarrollar capacidades humanas para identificar y aplicar las técnicas y herramientas metodológicas y financieras que permitan la elaboración de los Estados Financieros clasificados conforme a los PCGA y a las NIIF de las distintas organizaciones públicas o privadas y la obtención de información para la Toma de Decisiones Financieras y Económicas, bajo principios éticos y de responsabilidad social.

CONOCER	HACER	CONVIVIR
Definición y tipos de Inventarios Valoración de inventarios: • PEPS. • UEPS. • Promedio Ponderado Móvil. **Inversiones:** Clases. Inversiones en Bonos. Operaciones y asientos contables, amortización y descuento. Venta bonos entre fecha de cobro y descuento. **Pasivos:** Definición, importancia y clasificación. Sobregiro bancario, efectos y cuentas por pagar. ISR por pagar, acumulaciones por pagar otros. Clasificación: **Nomina:** • Cálculo, asignaciones y deducciones contractuales y de ley • Registro de nomina • Retenciones y aportes patronal Bono vacacional. Prestaciones sociales.: Antigüedad, preaviso, doble indemnización. Vacaciones. Provisión para prestaciones Sociales. Intereses sobre prestaciones sociales. Utilidades. • Pasivos a largo plazo: Definición, tipos, procedimientos de contabilidad. • Bonos u obligaciones: definición. Procedimientos para su contabilización. Bonos con descuento o prima. Ventas de bonos con intereses acumulados. Presentación en el Balance general. • Sociedades.Tipos.Características Estructura patrimonial.	Conoce la normas internacionales de contabilidad NIC/ NIIF como breve introducción relacionada al nivel de estudio. Valorar inventarios con base a los distintos métodos. Distingue las operaciones relacionadas con activos especulativos a través de bonos y títulos diversos. Define bonos y obligaciones indicando los procedimientos a seguir para su registro contable. Conocer los procedimientos para el cálculo y elaboración de registros contables en el área de nomina. Realiza las retenciones patronales correspondientes. Registra y calcula los aspectos legales referentes a las prestaciones sociales. Clasifica el pasivo a largo plazo revelándolo adecuadamente en el balance general. Realiza los registros contables para la constitución de las empresas y distribución de resultados de acuerdo a los métodos establecidos y la naturaleza de la sociedad. Define y clasifica las sociedades mercantiles de acuerdo a su naturaleza	Comunicación: Intercambia conocimiento a través de procesos comunicacionales. Responsabilidad social y ética en cuanto a registros e información financiera presentada. Razonamiento critico, creatividad, y habilidad para brindar apoyo a la toma de decisiones. Reconoce la influencia de aplicación de normas en el análisis, clasificación y la presentación de informes contables. Reconoce la importancia de la contraloría social como proceso básico de de control Comunitario. Relaciona la realidad comercial, y comunitaria con los principios de teórico prácticos contables desde la planificación y el protagonismo. Relaciones Asertivas. Responsabilidad Social y Ético Trabajo colaborativo

Acciones.		
ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS Dinámica de grupo. Conversatorios. Talleres. Video conferencias.	**ESTRATEGIAS DE EVALUACION** Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial.	

UNIDAD CURRICULAR: ADMINISTRACION DE COSTOS					
TRAYECTO II	HTE: 60	HTEA: 36 Hsem: 3	HTEI: 24 Hsem:3	CODIGO: ADC6022	DURACION: 12 Semanas

PROPOSITO. Desarrollar capacidades humanas para Conocer y aplicar las técnicas y herramientas para determinar el concepto de costos tomando en consideración los distintos enfoques y comportamiento de la organización así como construir el estado de costo de producción para la toma de decisiones.

CONOCER	HACER	CONVIVIR
Aspectos conceptuales relacionados con los Costos de: • Producción de Bienes. • Prestación de Servicios. Sistemas de Costeos: • Costeo de Ordenes de Trabajo. • Costeo de Proceso Continuo. • Costos de Producción. Sistema de Administración de Costos (SAC): • Punto de Equilibrio. • Variaciones. Administración Estratégica de Costo (AEC): • Información para el Control y Diseño de Estrategias. • Planificación y Control de los Centros de Costo. Técnicas y Herramientas para la Toma de Decisiones: • Planificación y Control de Inventarios. • Decisiones a Corto Plazo. • Herramientas para la toma de Decisiones	Establecer diferencias entre Costos y Gastos-desembolsos desde el punto de vista contable y administrativo. Comprender la clasificación de los Costos tomando en cuenta los distintos enfoques y comportamientos de la organización. Vincular los elementos del Costo, con los tipos de empresas. Industriales, comerciales y de servicios, públicas, privadas, de producción social, cooperativas entre otras. Definir el Costeo por Órdenes de Trabajo y su campo de aplicación de acuerdo a las características de las organizaciones. Definir el Costeo por Proceso Continuo de trabajo y su campo de aplicación de acuerdo a las características de las organizaciones. Determinar la estructura de costo de un producto o servicio. Determinar e interpretar el punto de equilibrio: ingresos/costos-gastos. Definir un Sistema de Administración de Costos identificando los elementos que lo conforman. Definir la Administración Estratégica de Costos y como usarla para logara que una	Comunicación: Analítico, crítico, lógico. Relaciones Asertivas. Formación de Equipos de Trabajo. Responsabilidad Social y Ética Vincular los elementos del Costo, con los tipos de empresas. Industriales, comerciales y de servicios, públicas, privadas, de producción social, cooperativas entre otras con el fin de promover y consolidar el modelo de producción socialista.

	organización alcance altos niveles de productividad.	
ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS Dinámica de grupo. Conversatorios. Talleres. Video conferencias.	**ESTRATEGIAS DE EVALUACION** Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial	

UNIDAD CURRICULAR: ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS					
TRAYECTO II	HTE: 90	HTEA: 72 Hsem: 3	HTEI: 18 Hsem:1	CODIGO: OYS9023	DURACION: 24 Semanas

PROPOSITO. Desarrollar capacidades humanas para Conocer y manejar información y herramientas que permitan desarrollar habilidades para el diseño de estructuras, normas y procedimientos organizacionales con el propósito de sistematizar actividades administrativas.

CONOCER	HACER	CONVIVIR
Organización: • Definición. • Tipos. • Clasificación. Organimetría: • Definición. • Tipos de estructuras organizativas. • Pautas para la elaboración de organigramas. Normas, políticas y procedimientos: • Conceptos, tipos y clasificación. Normalización: • Normas ISO. Formularios. Manuales. Simplificación del trabajo: • Límites en proceso de trabajo. • El crecimiento y el control de proceso. • El Proceso objetivo para mejorar. • Análisis de procesos Técnicas para simplificar el trabajo. Diagramación: • Flujo grama: Tipos. • Modelaje de procesos actuales. Sistemas de Información: • Método Estructurado para el Diseño y desarrollo de sistemas de Información. • Implantación de Sistemas de Información.	Identifica diferentes tipos de estructuras organizacionales. Identifica las características de cada tipo de estructura. Establece diferencias entre cada una de ellas Conoce las diferentes normas para la elaboración de los organigramas Aplica las técnicas para la elaboración de los organigramas. Diseña organigramas de acuerdo a las necesidades de la organización. Establece diferencias entre norma, política y procedimientos. Determina su aplicación en relación a la necesidad organizacional. Desarrolla procedimientos. Conoce los requerimientos para la aplicación de las normas ISO. Identificar las características de las diferentes normas ISO. Ajusta los procesos a las especificaciones de las normas para obtener la certificación. Conoce los diferentes tipos de formularios utilizados en los procesos administrativos. Diseña y modifica formularios. Conoce los diferentes tipos de manuales. Revisa y actualiza manuales vigentes. Diseña manuales. Aplica los diagramas de procesos para simplificar el trabajo. Conoce los diferentes tipos de flujo gramas Diseña diagrama de flujo de proceso. Desarrolla sistemas de información de acuerdo a las diferentes técnicas. Conoce los elementos teóricos	Trato amable y cortés con sus interlocutores. Manifiesta una actitud crítica en el análisis de información. Aceptación de las consecuencias derivadas de las actividades realizadas. Actitud ética ante los resultados. Objetividad en la percepción y análisis de situaciones. Respeto por las opiniones que difieren de las propias. Responsabilidad en la aplicación de los resultados. Tendencia a la aplicación de nuevas tecnologías. Responsabilidad en el ejercicio de los deberes y derechos como miembro de equipos de trabajo inter y transdisciplinaria y multidisciplinario. Presentación en forma clara, precisa y ordenada de los resultados del trabajo escrito e informe. Disposición para acatar normas de protección integral. Disposición para acatar normas de Protección Ambiental. Fomenta las estructuras organizativas que promuevan la participación y el protagonismo. Apoya la conformación de Redes científicas e informativas locales, regionales y Nacionales. Crea y aplica contenidos para el uso de tecnologías de información y comunicación. Crear plataformas de comunicación e información

	necesarios para la puesta en marcha y evaluación de un sistema de información. Analiza el impacto de las redes globales y tecnológicas de información en el campo de la gerencia. Diseñar un modelo lógico de un sistema de información aplicado a procesos organizacionales.	de acceso a las empresas de carácter social y comunitario.
ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS Dinámica de grupo. Conversatorios. Talleres. Video conferencias. Investigación acción Seminarios Exposiciones	**ESTRATEGIAS DE EVALUACION** Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial	

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (EN CONSTRUCCION)

- ⇒ Andrade Mendoza, M. (2000) Sistemas y Procedimientos. Nuevas Tendencias en la Contaduría
- ⇒ Barker, J. A. (1994) Paradigmas: el negocio de descubrir el futuro
- ⇒ Catacora, F. (1996) Sistemas y procedimientos contablesMéxico:Mc Graw Hill
- ⇒ Bueno Eduardo, Organización de Empresas. Estructura, Procesos y Modelos. Ediciones pirámides. Madrid.1996.
- ⇒ Daft, Richard. Teoría y Diseño Organizacional. Thompson editores. 1999.
- ⇒ Franklin, Enrique Benjamín. “Organización de Empresas”, Mc Graw Hill, México, 2004.
- ⇒ Gerpe, Sara y Gamboggi, Andrés: Soportes de información: los formularios hoy. Oficina de Apuntes del CECEA, 2002.
- ⇒ Gómez Ceja Guillermo, “Sistemas Administrativos”, McGraw Hill, México,1999
- ⇒ Guzmán napuri, Christian. La Administración Pública y el procedimiento administrativo general. Klein, Miguel. Cursogramas, técnicas y Casos. Ediciones Macchi. Buenos aires. 1993.
- ⇒ Lardent, Alberto. Sistemas de información para la gestión empresarial. Planeamiento, tecnología y calidad. Prentice hall. Buenos aires. 2001.
- ⇒ Mari, Javier: Los procesos y los procedimientos administrativos en las organizaciones. Oficina de Apuntes del CECEA, 2007
- ⇒ Murdick, Robert. Sistemas de información administrativa. Editorial prentice hall, Hispanoamérica. S.A, mexico 1988.
- ⇒ Palamarchuk, Isabel A.: Disposición de Oficinas. Oficina de Apuntes del CECEA, 2da. edición 2007
- ⇒ Penengo, Miguel: Diagrama de análisis de procedimientos. Oficina de Apuntes del CECEA, 1991
- ⇒ Penengo, Miguel: Metodología de los procesos de mejoramiento administrativo. Oficina de Apuntes del CECEA, edición revisada 2007
- ⇒ Perez, Walter. Aspectos organizacionales del diseño de Sistemas de Información. Oficina de apuntes del Cecea. 2002.
- ⇒ Pintos, Gabriela: Los manuales administrativos hoy. Oficina de Apuntes del CECEA, 2009
- ⇒ Prato, castro. Juan Pablo. Mediciones y organizaciones. Editorial técnica. 1999.
- ⇒ Ruble, David. “Análisis y Diseño Práctico de Sistemas”, Prentice Hall, México,1997.“Si no está Roto Rómpalo”, Editorial Norma

Unidad Curricular: TALENTO HUMANO Y AMBIENTE DE TRABAJO					
TRAYECTO II	HTE: 90	HTEA: 48 Hsem: 4	HTEI: 42 Hsem:4	CODIGO: THA9023	DURACION: 12 Semanas

PROPOSITO. Desarrollar las dimensiones humanas del conocer, hacer y convivir para la comprensión de los procesos de la gestión del talento humano en diferentes tipos de organizaciones, que permitan el seguimiento a su incorporación, permanencia y bienestar generando un ambiente saludable y seguro que genere la mayor suma de felicidad posible.

CONOCER	HACER	CONVIVIR
Relaciones, Salud y Seguridad en el trabajo • Normativas vigentes. **Análisis, Descripción, Clasificación y Valoración de Cargos** • Proceso. Técnicas e Instrumentos. **Incorporación** Atracción. Ubicación. Orientación. Fuentes, etapas y proceso y Técnicas. **Permanencia** Formación y desarrollo: • Fundamentación. Compensaciones: • Beneficios y Obligaciones. Evaluación de Desempeño: • Participación y proceso. **Desvinculación** Estrategias. Motivos y Efectos. **Ambiente de Trabajo** Cultura**.** Clima organizacional. **Planificación estratégica del Talento Humano:** • Fundamentación teórica y conceptual. • Auditoría interna y externa. • Objetivos. • Requisitos **Indicadores de gestión del Talento Humano:** • Conceptualización. • Determinación. **Procesos Básicos de la Planificación del talento humano:** • Gestión del empleo. • Gestión de las compensaciones. • Gestión del desarrollo. **Dimensiones de la Planificación del Talento Humano:** • Dimensión Colectiva: Planificación de efectivos.	• Interpreta y aplica normativas legales vigentes para los distintos ámbitos: • Constitucional, laboral, de seguridad y salud. Entre otros. • Identifica los tipos de contratos. • Elabora contratos individuales de trabajo. • Analiza y participa en los procesos de descripción, clasificación y valoración de los cargos. • Elabora manuales descriptivos de cargos. • Utiliza las fuentes de atracción de talentos. • Efectúa incorporación de las personas • Aplica las técnicas para ubicar a las personas dentro de la organización. • Prepara y participa en el proceso de orientación. • Desarrolla el proceso que permita el involucramiento de las trabajadoras y trabajadores a la organización. Evaluación de Desempeño: • Describe las características de la evaluación de desempeño a ser aplicada. • Participa en el proceso de Evaluación de desempeño. • Selecciona y adecua la metodología a aplicar. • Tabula resultados de la evaluación de desempeño. • Elabora informe de los resultados de la evaluación de desempeño. • Recomienda acciones de acuerdo a los resultados de la evaluación de desempeño. • Diagnóstica necesidades de formación y potencialidades de desarrollo.	Aplica con sentido ético, justicia y equidad las normativas legales vigentes en materia de relaciones, salud y seguridad en el trabajo, promoviendo la participación de los trabajadores en la gestión de las organizaciones. Comprende el propósito del análisis, descripción, clasificación y valoración de cargos con sentido social, de manera de identificar las necesidades de los trabajadores y trabajadoras, así como asignar conforme a su esfuerzo de manera equitativa las recompensas a razón de la contribución de los miembros de la organización. Propende a mecanismos que potencian la permanencia y desarrollo de las personas en el mundo del trabajo, promoviendo elementos que coadyuven al mejoramiento de la productividad como forma fundamental para la satisfacción de necesidades, estableciendo vínculos interinstitucionales con la comunidad y las instituciones de educación superior. Establece el dialogo abierto a los fines de identificar los motivos de la desvinculación como forma para conocer las causas que la originan al tiempo de considerar alternativas que permitan mejorar las condiciones existentes. Considera la realidad organizacional a partir de la cual promueve el acercamiento de los distintos actores a fin de procurar mecanismos para el mejoramiento del clima y la cultura

• Dimensión Individual: Planificación de carrera. **Técnicas y Herramientas de Predicción del Talento Humano:** • Técnicas basadas en la experiencia. • Técnicas basadas en tendencias. • Técnicas basadas en otros factores. • Grado de Complejidad en el pronóstico de las necesidades del talento humano. **Formulación del Plan Estratégico del Talento Humano:** • Formulación de Objetivos. • Descripción de las acciones. • Determinación de los recursos. **Sistema de gestión de la seguridad y salud ocupacional.** • Generalidades de los sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional. • Sistemas normalizados de Gestión de seguridad y salud ocupacional.	• Participa y elabora programas de formación. • Aplica diferentes estrategias para la formación del talento. • Evalúa resultados de la formación • Cumple las políticas de desarrollo del talento dentro de la organización. • **C**aracteriza beneficios y obligaciones. • Diferencia los diferentes tipos de beneficios y obligaciones. • Aplica métodos según el sector. • Utiliza la normativa vigente. • Analiza los motivos y efectos de la desvinculación. • Propone alternativas para la permanencia de las personas en la organización. • Caracteriza los diferentes tipos de cultura. • Identifica el tipo de cultura existente en la organización. • Promueve el desarrollo de la cultura organizacional. • Identifica los factores que inciden en el clima organizacional. • Establece mecanismos de estandarización de los factores organizacionales que inciden en la convivencia organizacional. • Emplea los aspectos teórico-conceptuales de la Planificación estratégica del talento humano para el uso de los diferentes modelos. • Aplicar los métodos para el desarrollo de las auditorias tanto internas como externas. • Caracteriza los objetivos y requisitos de la Planificación Estratégica del Talento Humano. • Determina los indicadores de Gestión del Talento Humano. • Desarrolla los procesos básicos de la Planificación del talento Humano en cuanto a la gestión del empleo, de las compensaciones y del desarrollo del talento humano. Actúa en las dos dimensiones	organizacional, haciendo del lugar de trabajo un sitio de disfrute y gozo. Se involucra al trabajo en equipo para el análisis y diseño de cargos. Valora estrategias para el desarrollo del talento. Promueve la participación de los actores de la organización en las políticas de formación ydesarrollo. Valora los beneficios y obligaciones de las personas en la organización. Asume actitud crítica ante los diferentes tipos de beneficios y obligaciones del talento en la organización. Comprende los métodos de políticas compensatorias de acuerdo al sector de la organización. Respeta las normas y leyes que regulan las políticas compensatorias. Manifiesta respeto, reconocimiento, aprecio y valoración de las cualidades de los miembros de la organización, ya sea por sus conocimientos, experiencia y sentimientos. Manifiesta disposición a participar en el proceso de evaluación de desempeño. Presenta en forma clara, precisa y ordenada informes Promueve el cumplimiento de las normativas que regulan el bienestar de las personas dentro

	de la Planificación del Talento Humano al diseñar planes de carrera y de efectivo. • Participa en la formulación del plan estratégico del talento humano al plantear objetivos, presentar acciones y determinar los recursos para su desarrollo.	y fuera de la organización. Es responsable, cumple con sus compromisos y acepta las consecuencias de sus propios actos. Comprende los objetivos y requisitos de la Planificación estratégica del Talento Humano. Internaliza los procesos de desarrollo de las auditorias tanto interna como externa. Elabora los indicadores de Gestión del Talento Humano. Contribuye al desarrollo de los procesos básicos de la Planificación del Talento Humano . Asumir las dos dimensiones de la Planificación Estratégica del Talento Humano Contribuye al análisis y aplicación de las técnicas y herramientas de predicción del talento humano. Contribuye a la formulación del Plan Estratégico del Talento Humano.
ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS Dinámica de grupo. Conversatorios. Talleres. Video conferencias.	**ESTRATEGIAS DE EVALUACION** Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial	

UNIDAD CURRICULAR: ELECTIVA: CALIDAD Y GESTION AMBIENTAL					
TRAYECTO II	HTE: 90	HTEA: 48 Hsem: 4	HTEI: 42 Hsem:4	CODIGO: CGA9023	DURACION: 12 Semanas

PROPOSITO. Desarrollar capacidades humanas que permita abordar los procesos de calidad como parte del proceso organizacional y su relación con el ambiente intra organizacional y el entorno, aplicando las normas Nacionales e internacionales en materia ambiental.

CONOCER	HACER	CONVIVIR
GESTIÓN DE CALIDAD. Filosofía de calidad Enfoques. Concepto, normativas, características, técnicas de calidad. Sistemas de Gestión de la Calidad: • Clásicos. • Sistemas de Gestión de la calidad ISO 9000 • Modelos de Excelencia Empresarial. Herramientas genéricas de la Gestión de la Calidad. **GESTION AMBIENTAL.** Antecedentes y Enfoques**.** Concepto, normativas, características, técnicas de gestión ambiental. Sistemas de Gestión Ambiental: • Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14000. Herramientas genéricas de la Gestión Ambiental. **SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN** Aspectos comunes a los diferentes sistemas de Gestión Normalizados.(SGN). Empleo de modelos en las organizaciones. Estructura de los sistemas de gestión (SGN). Principios comunes. Operatividad de los sistemas de gestión (SGN)**.** Estructura del sistema de gestión integrado. (SGN)	Identifica y aplica las diferentes filosofías de calidad. Identifica y aplica los diferentes enfoques de calidad utilizando los diferentes programas y técnicas. Interpreta los procesos de calidad desde una visión sistémica. Diferencia los distintos enfoques de la calidad. Aplica los diferentes enfoques de calidad en la organización. Evalúa los procesos del sistema de calidad. Analiza y participa en los procesos tendientes a la calidad dentro de la organización y los relaciona con el ambiente exterior.	Aplica con sentido ético los principios de calidad en los diferentes procesos de las organizaciones. (producción, bienes y comunitarias) Promueve la organización en base a colectivos para impulsar los cambios hacia los sistemas de calidad. Intercambia opiniones y argumenta para determinar nuevas vías para la gestión de la calidad. Experimenta en la gestión de calidad en las organizaciones comunitarias aplicando los principios y técnicas de gestión de calidad. Reconoce los deberes y derechos de la ciudadanía a participar en los asuntos relativos a la gestión ambiental. Asume un rol protagónico en la gestión de las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo. Genera proyectos de participación de diferentes comunidades organizadas enmarcados en la gestión ambiental comprometida y compartida con la conservación de los recursos. Naturales y sociales, desde la autogestión cogestión. Orienta y apoya la prestación de servicio públicos con énfasis en reducción del impacto ambiental. Gestiona el ambiente como un

		proceso continuo de diagnostico, inventario, preservación, protección y control de la diversidad biológica y demás recursos naturales y elementos del ambiente en garantía del desarrollo sustentable. Promueve la calidad ambiental de los elementos y procesos naturales, ecológicos y sociales, que permitan el desarrollo, el bienestar individual y colectivo del ser humano y la conservación de la diversidad biológica. Entender las fuentes de riesgo ambiental y social como forma de reducirlos. Identificar el Sistema la estructura pública Nacional vinculada a la identificación y protección de riesgos de riesgos a la que pueda apoyar las comunidades.
ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS Dinámica de grupo. Conversatorios. Talleres. Video conferencias.	**ESTRATEGIAS DE EVALUACION** Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial	

UNIDAD CURRICULAR:HABILIDADES DIRECTIVAS I					
TRAYECTO II	HTE: 90	HTEA: 48 Hsem: 4	HTEI:42 Hsem:4	CODIGO: SHA9023	DURACION: 12 Semanas

PROPOSITO: Desarrolla capacidades para la dirección de procesos humanos dentro de las organizaciones públicas, privadas y comunitarias como medio de transformación y construcción del modelo productivo socialista

CONOCER	HACER	CONVIVIR
• Modelo Productivo Socialista. • Las Organizaciones públicas, privadas y comunitarias. • La dirección de Procesos Humanos. • Nueva perspectiva de la gestión de procesos humanos. • La dirección Estratégica como proceso científico. • Administración del tiempo: • Técnicas de Habilidades Directivas • Innovación y creatividad. • El Aprendizaje en las organizaciones,	Comprende el rol de la dirección estratégica para el desarrollo eficiente de la s organizaciones. Reconoce y aplica los principios técnicos, organizativos y sociopolíticos de los procesos de dirección. Aplica diversas técnicas de la eficacia y eficiencia en la administración del tiempo. Relaciona diversas técnicas de habilidades directivas para la eficiencia de la organización. Aplica las diferentes técnicas para el desarrollo de habilidades directivas.	Interpreta la planificación como un proceso participativo y protagónico de los colectivos de trabajo. Considera la dirección directiva como democrática y participativa. Promueve el cambio de valores en el colectivo en la forma de relacionarse los individuos con los demás con la naturaleza y con los medios de producción. Sustituye la concentración y centralización de la toma de decisiones por una genuina autonomía descentralizada que alcance hasta las comunidades locales. Favorece el proceso de toma de decisiones en las diferentes organizaciones con énfasis en las comunitarias.

ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS	ESTRATEGIAS DE EVALUACION
Dinámica de grupo. Conversatorios. Talleres. Video conferencias.	Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial

UNIDAD CURRICULAR:FORMACION SOCIO-CRITICA II					
TRAYECTO II	HTE: 180	HTEA: 108 Hsem: 3	HTEI:72 Hsem:2	CODIGO: FSC18026	DURACION: 36 Semanas

PROPOSITO: Comprender las condiciones contexto legal y social de la transformación estructural social en las comunidades, destacando las potencialidades para el desarrollo endógeno impulsando la participación protagónica y la organización del Poder Popular

CONOCER	HACER	CONVIVIR
Nuevo estamento jurídico venezolano. Democracia participativa y protagónica Elementos constitutivos de la democracia participativa y protagónica, así como su estructura funcional Realidad comunicativa y rol de los medios de información y comunicación, alternativos y empresariales Rol de los medios de información y comunicación dentro del proceso de cambio estructural del Estado. Modelos económicos mundiales y evolución del modelo económico venezolano. Fundamentos de Economía. Alcances de la nueva estructura socio territorial y sus ejes de desarrollo Geopolítica nacional y nueva estructura socio territorial (distribución de espacios territoriales) Ambiente y desarrollo socioeconómico Criterios que permitan el desarrollo socioeconómico en armonía con el ambiente. El petróleo y su influencia en la economía nacional.	Conocer y analizar el marco legal partiendo del plan de país plasmado en la Constitución Bolivariana de Venezuela. Analiza y conoce los elementos constitutivos de la democracia participativa y protagónica, relacionándolos con su estructura funcional. Conoce, idéntica y analiza los tipos de modelos económicos en el proceso históricos de la sociedad. Conoce la función de los medios de información y comunicación en la transformación estructural del Estado y lo vincula con la participación y protagonismo de las comunidades. Maneja criterios de desarrollo que le permite comprender las transformaciones socioeconómicas en la Nación. Conoce e identifica la nueva estructura socio territorial en el desarrollo nacional. Conoce la incidencia de la industria petrolera en la economía venezolana.	Comprende las transformaciones que se vienen desarrollando en el país y el mundo. Participa de forma activa en las transformaciones del Estado. Impulsa de participación protagónicas de las comunidades en la transformación y construcción atribuyendo al Plan de Desarrollo de la Nación. Promueve u organiza la inclusión de los medio de información y comunicación como instrumento multiplicador en la organización Poder Popular. Forma parte e impulsa la nueva estructura socio territorial. Utiliza y maneja los medios económicos para el desarrollo de las actividades en la nueva estructura del Estado.

ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS	ESTRATEGIAS DE EVALUACION
Dinámica de grupo. Conversatorios. Talleres. Video conferencias.	Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (EN CONSTRUCCION)

⇒ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
⇒ Plan Nacional de Desarrollo Simón Bolívar.

TRAYECTO III

Duración: 36 semanas

Total de HTE: 1230

Total de Unidades Crédito: 41

UNIDADES CURRICULARES DEL TRAYECTO III								
CODIGOS								
PROY570319		AP9033	PRE9033	AM6032	AEF9032	IDI9033	DAR9033	FSC18036
PROYECTO III . PLANIFICACION, DISEÑO, DESARROLLO E INNOVACION DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	PLANIFICACION	ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION	PRESUPUESTO PUBLICO y PRIVADO	ADMINISTRACION DEL MERCADEO	ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS	IDIOMAS	DEPORTES, ARTES Y RECREACION	FORMACION SOCIO CRITICA II
	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION							
	DECLARACION DE RENTAS.							

UNIDAD CURRICULAR : PROYECTO III				
COD:PRO570319	HTE	UC	TOTAL DE HTE	TOTAL DE UC
PROYECTO III	450	13	570	19
TALLER. TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION III COD:PTI3032	60	2		
CURSO. PLANIFICACION COD:PPL6032	60	2		
TALLER. DECLARACIÓN DE RENTAS COD:PDR3031	60	2		

SIPNOTICO DE LA UNIDAD CURRICULAR PROYECTO III

(ver sinóptico de proyecto de trayecto I)

El sinóptico de la unidad curricular proyecto está en perfecta vinculación con el tema generador del trayecto respectivo, Para el trayecto III el tema generador: **DIRECCION, CONTROL Y EVALUACION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS.** La unidad curricular proyecto III se desarrolla durante 36 semanas, atendiendo a seis (6) horas asistidas (Reglamento de Evaluación agosto 2010) con los estudiantes en las cuales se trabajaran los contenidos definidos en los sinópticos de **Seminario de Investigación** y proyecto el cual lo dictara el mismo docente o profesor**.** Esta modalidad se repetirá a lo largo de cada trayecto del PNFA (I al IV) con adaptaciones a los distintos temas generadores flexibilizando y adaptando el contenido del Seminario de acuerdo a las necesidades para el desarrollo del proyecto.

Este enfoque obedece a las características definidas en el "Proyecto como estrategia central de Formación", que refiere los aspectos relacionados con el diseño curricular y con el reglamento de evaluación vigente. Los participantes iníciales como las participantes técnicas o técnicos superiores universitarios que ingresan al trayecto III provienen de instituciones de educación universitaria públicas y privadas que quizás no han manejado la metodología de proyectos, para la mejor gestión del conocimiento se inserta esta estrategia pedagógica del seminario investigativo.

NOTAS IMPORTANTES: El Seminario de investigación se dictara cada trayecto 36 (treinta y seis) semanas paralelo con proyecto y lo dictara el mismo docente o profesor ya que la teoría y práctica deben ir con el acompañamiento del profesor o docente de proyecto. Pueden también incluirse algunos otros tópicos de formación de apoyo a los proyectos que no excedan de las horas asignadas. Todo proyecto debe ser evaluado con un producto final en cada trayecto.

UNIDADES FORMATIVAS DE APOYO PARA EL PROYECTO III

UNIDAD CURRICULAR: PROYECTO III
UNIDAD FORMATIVA: PLANIFICACION

Trayecto: III	**HTE:** 60	**HTEA:** 36 Hsem:3	**HTEI:** 24 Hsem:	**UC:** 2	**Código:** PPL6O32	**DURACION:** 12 semanas

Propósito: Desarrollar capacidades humanas comprender el proceso de planificación como medio de desarrollo social, y su aplicación en los contextos organizativos y sociales.

Conocer	Hacer	Ser / Convivir
Concepto, evolución, etapas del proceso planificación. La planificación y los modos de producción. Lógica de la Planificación: Políticas, Planes, Programas, Proyectos y Actividades. Tipos: • Según el nivel de la organización: Estratégica, Táctica y Operativa. • Según el tiempo de desarrollo: Largo, mediano y corto plazo. • Según su espacio geográfico: Local, regional y nacional. Según su forma de aplicación: normativa e imperativa. Planificación estratégica: • Origen. • Enfoques: Corporativa y Situacional. • Etapas. • Tipos de estrategia. • Filosofía de gestión: Diagnostico, direccionamiento. misión, visión, objetivos, metas, valores. Problemas. • Herramientas para la planificación: Formulación estratégica, Prospectiva, escenarios. matriz FODA y matriz de crecimiento, matriz multicriterios. Matriz multicriterio ponderada. matriz de impacto cruzado. El árbol de problemas. Redes. • Cuadro de mando integral.	Reconoce y aplica los conceptos básicos de planificación. Identifica y asume los procesos lógicos de la planificación. Relaciona los tipos de planificación con los contextos organizativos y geográficos. Conoce y aplica la metodología estratégica como herramienta gerencial y administrativa. Reconoce y aplica las herramientas de planificación para el diagnostico y toma de decisiones. Aplica tecnologías de información y comunicación en la planificación. Utiliza herramientas de planificación	Reflexiona sobre los procesos sociales y los relaciona con la planificación como proceso social. Incorpora la participación como estrategia de planificación. Incorpora la calidad en los procesos de planificación. Intercambia conocimientos a través de procesos comunicacionales. Reconoce la relación entre planificación y desarrollo social.

Estrategias Pedagógicas	Estrategias de Evaluación
Dinámica de trabajo grupal. Investigacion-accion. Actividades de campo. Ensayos.	El desarrollo de los contenidos de cada uno de los encuentros propuestos los debe desarrollar el profesor asesor o agitador dependiendo de las condiciones políticas actuales, siempre apoyando e impulsando los contenidos de la unidad curricular de proyecto y los ejes de formación. Aplicándose para ello las evaluaciones de tipo; Diagnóstica, formativa, Sumativas, Coevaluativa y Auto evaluativa. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de este taller y, a nivel de aplicación, en sus actividades académicas.

Referencias Bibliográficas

- Chiavenato Idalberto (2002) Administración en los nuevos tiempos, Mc Graw Hill
- Dubrin Andrew J. (2000) Fundamentos de Administración y Planificación.
- Gómez la Serna. (2000) Planificación y gerencia la estratégica. Thomson Editores
- Hellriegel Don, Jackson Susan (2005) Administración. Un Enfoque basado en competencias.Edansa Impresiones S.A. de C.V.
- Stephen Robbins (2002) Fundamentos de Administración, Conceptos esenciales y Aplicaciones. Managing Editor.
- Mimbertz, (2000) Planificación. Thomson editores.

UNIDAD CURRICULAR: TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACION III					
TRAYECTO III	HTE: 60	HTEA: 36 Hsem: 3	HTEI:24 Hsem2	CODIGO: TIC6032	DURACION: 12 Semanas

PROPOSITO: Poner en práctica herramientas disponibles, basados en medios informáticos aplicados a la administración y empleando habilidades tecnológicas para optimizar los procesos administrativos de las organizaciones.

CONOCER	HACER	CONVIVIR
Software para la gestión administrativa: Seguridad de la información: Definiciones. Tipos. Características Comunicación WEB de la gestión Administrativa.: Libro electrónico, Páginas WEB, Comercio Electrónico, Gobierno en Línea. Tecnología Multimedia: Definición, tipos, características Software Libre. Definición, usos del software libre en la administración. Uso de Open Office	Aplica los conocimientos tecnológicos en la gestión administrativa Aplica estrategias para desarrollar software libre. Reconoce diferentes tecnologías para el desarrollo de software libre.	Promueve en las comunidades la gestión tecnológica administrativa. Intercambia conocimientos a través de procesos comunicacionales. Formación de Equipos de Trabajo. Responsabilidad Social y Ético. Ser de fuente inagotable de Información hacia terceros. Razonamiento crítico, creatividad y habilidad para brindar apoyo a la Toma de Decisiones.

ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS	ESTRATEGIAS DE EVALUACION
Dinámica de grupo. Conversatorios. Talleres. Video conferencias.	Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (EN CONSTRUCCION)

⇒ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela..
⇒ Plan Nacional de Desarrollo Simón Bolívar.

UNIDAD CURRICULAR: DECLARACION DE RENTAS					
TRAYECTO III	HTE: 30	HTEA: 24 Hsem: 2	HTEI:6 Hsem: 1	CODIGO: TDR3031	DURACION: 12 Semanas
PROPOSITO: Desarrollar las capacidades humanas para identificar y aplicar los elementos teóricos y prácticos. de acuerdo con los requerimientos legales para la elaboración de la Declaración de los Impuestos Municipales					

CONOCER	HACER	CONVIVIR
• Los tributos Municipales: • Ordenanzas Municipales • El Impuesto sobre actividades económicas: • Concepto. Características • Hecho imponible. Base Imponible. • Alícuotas. Sujetos pasivos. • Exenciones y exoneraciones. • Declaración y pago del Tributo. • Llenado de planillas de declaración. • Requisitos para solicitar la licencia o permiso. • Sanciones • El Impuesto sobre Inmuebles Urbanos: • Hecho imponible. Base Imponible. • Sujetos pasivos. Alícuotas. • Exenciones y exoneraciones. • Declaración y pago del Tributo. • El Impuesto sobre Propaganda o Publicidad Comercial: • Hecho imponible. Base Imponible. • Sujetos Pasivos. Alícuotas.. • Exenciones y exoneraciones. • Declaración y pago del Tributo. • El Impuesto sobre Vehículos: • Concepto. Características • Hecho imponible. Base Imponible. • Alícuotas. Sujetos pasivos. • Exenciones y exoneraciones. • Declaración y pago del Tributo. • Llenado de planillas de declaración. • Requisitos para solicitar la licencia o permiso. • El Impuesto sobre diversiones y Espectáculos Públicos:	Identificar los sujetos pasivos. Determinar el Hecho Imponible. Calcular la Base Imponible. Aplicar la Alícuota correspondiente. Determinar los sujetos pasivos. Hallar las Sanciones aplicables, las Exenciones y Exoneraciones. Realizar el cálculo del Impuesto correspondiente y el llenado de la declaración respectiva. Determinar los requisitos para solicitar la licencia o permiso.	Formación de Equipos de Trabajo. Responsabilidad Social y Ético. Ser de fuente inagotable de Información hacia terceros. Razonamiento crítico, creatividad y habilidad para brindar apoyo a la Toma de Decisiones. Promueve actitud colaborativa hacia los procesos de declaración de rentas municipales sobre principios éticos.

• Hecho imponible. Base Imponible. • Sujetos Pasivos. Alícuotas. . • Exenciones y exoneraciones. • Declaración y pago del Tributo.		
ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS Dinámica de grupo. Conversatorios. Talleres. Video conferencias.	**ESTRATEGIAS DE EVALUACION** Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial	
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (EN CONSTRUCCION) ⇒ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.		

UNIDAD CURRICULAR: ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION					
TRAYECTO III	HTE: 90	HTEA: 48 Hsem: 4	HTEI:42 Hsem: 4	CODIGO: ADP9033	DURACION: 12 Semanas

PROPOSITO: Diseñar, desarrollar y evaluar sistema administrativos y estrategias para el desarrollo de planes de Producción que permitan el manejo productivo de las organizaciones como base sustentable de la economía local, regional y nacional

CONOCER	HACER	CONVIVIR
Concepto y Evolución de la producción: • Reseña histórica. • Evolución de técnicas y herramientas en los procesos productivos. • Sistemas de producción o de operaciones empleadas en las distintas organizaciones. **Diseño del proceso productivo.** Variables que intervienen en un sistema de producción. • Elementos comunes en los procesos de servicio y manufactura. • Técnicas de análisis de los procesos. Representación gráfica para un sistema de producción. **Costos de Producción:** • Cálculo de factores de producción. Cálculo del tiempo estándar. Aplicación del tiempo estándar en el proceso. • Cálculo del número de maquinas necesarias. • Cálculo de horas extras • Cálculo horas ociosas. • Calculo de la materia prima. • Distribución de planta. • Relación del recurso humano-materias primas-maquinarias. • Técnicas utilizadas en el diseño de planta. • Administración de la demanda. Clases de demanda. Técnicas cuantitativas para calcular la demanda. • Herramientas para el Análisis de datos históricos de los productos existentes en el mercado. Aplicación de los mínimos cuadrados. • Estrategias para el diseño de planes de producción. • Técnicas de planeación. y requerimientos de materiales.	Conceptualiza el proceso productivo. Diferencia entre el concepto de producción y fabricación. Identifica los sectores económicos del país Diferencia el sector económico del industrial. Analiza estrategias de diseño o mejoramiento de un producto. Analiza las variables que intervienen en un sistema de producción. Representa gráficamente los sistemas de producción Analiza la legislación de protección al persona con acceso a bienes y servicios. Calcula los factores de producción; tiempo estándar, número de maquinas, horas extras, horas ociosas, materia prima. Evalúa la localización geográfica de la planta. Identifica la distribución óptima de una planta. Identifica las técnicas utilizadas en el diseño de planta. Aplica técnicas cuantitativas para calcular la demanda. Aplica estrategias para el diseño de planes de producción, estable-variable Aplica técnicas de planeación y control de proyectos. Establece los controles de producción necesarios. Calcula el costo total de producción. Calcula el lote económico.	Manifiesta respeto por las opiniones que difieren de las propias. Responsabilidad al cumplir con los compromisos asumidos. Trato amable y cortés con sus interlocutores. Actitud crítica en el análisis de la información. Promueve la tolerancia al fomentar el respeto por la diversidad de pensamiento o creencias Responsabilidad en el ejercicio de los deberes y derechos como miembro de equipos de trabajo inter y multidisciplinarios Es objetivo en la percepción y análisis de situaciones. Es considerados siempre está pendiente de las necesidades y sentimientos de las personas de su entorno. Acata las normas de convivencia socialmente aceptadas. Valora los procesos de calidad en la producción.

Control de la producción: • Control y evaluación de inventarios. Control y evaluación de la calidad. Cálculo del lote económico. Programación de la producción. Fórmula el costo total de la producción. • Programación de la producción. Control y evaluación de la calidad. **Sistema de Producción:** • Justo a tiempo. Cadena de suministro. Innovadores de gestión. • Procesos básicos de seguridad.	Aplica control y evaluación de calidad. Identifica las variables que afectan la calidad.	
ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS Dinámica de grupo. Conversatorios. Talleres. Video conferencias.	**ESTRATEGIAS DE EVALUACION** Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial	

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (EN CONSTRUCCION)

⇒ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
⇒ Álvarez, R. (1994) Planificación y Control de la Producción Caracas:UNA
⇒ Bello, C. (2006) Manual de Producción Bogotá:Ecoe
⇒ Biegel, J. (1997) Control de Producción México:Herrero Hermanos
⇒ Buffia, E. (1997) Administración y Dirección técnica de la Producción.México: Limusa..

UNIDAD CURRICULAR: PRESUPUESTO PUBLICO Y PRIVADO					
TRAYECTO III	HTE: 90	HTEA: 48 Hsem: 4	HTEI:42 Hsem:4	CODIGO: PRE9033	DURACION: 12 Semanas

PROPOSITO: Desarrollar capacidades para Aplicar las políticas, normas y procedimientos presupuestarios en las organizaciones públicas y privadas.

CONOCER	HACER	CONVIVIR
Aspectos conceptuales del presupuesto público y privado. • Concepto • Objetivo • Principios. • Normas. • Procedimientos. • Utilidad • Diferencias **Funciones de la administración Publica** • Oficina Nacional de Presupuesto Público (ONAPRE): Concepto. Objetivos. Funciones. Importancia. **Basamentos Legales de la Administración Publica** • Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público. • Ley de Presupuesto de la Administración Publica • Reglamento de la Ley de Presupuesto de la administración Publica. • Normas e instructivos técnicos de la ONAPRE. **Tipos de presupuestos**. Estructura • De la Administración Publica Plan Operativo anual POA Presupuesto por Proyecto • De la Administración Privada Presupuesto de ventas Presupuesto de costo de ventas Presupuesto de niveles de inventario Presupuesto de producción Presupuesto de gasto Presupuesto de compras Presupuesto de costo variables de ventas Presupuesto de costo fijos Presupuestos de resultados finales	Determinar las diferencias entre el presupuesto público y privado Aplicar las políticas, normas y procedimientos presupuestarios en las organizaciones públicas. Llenar formularios Aplicar la normativa legal que rige el presupuesto público. Llenar formularios Identificar los tipos de presupuestos. Participar en la elaboración del POA. Elaborar los tipos de presupuestos en las distintas organizaciones Reconocer las estructura del presupuesto del sector Publico Reconocer las estructuras del presupuesto del sector Privado Determinar y analizar el punto de Equilibrio de una organización. Casos Prácticos Elaborar los estados financieros proyectados. Elaborar el presupuesto de inversión de una organización Casos Prácticos Controlar la ejecución presupuestaria. Elaborar el informe de la ejecución presupuestaria. Casos Prácticos	Comunicación: Analítico, crítico, lógico. Relaciones Asertivas. Formación de Equipos de Trabajo. Responsabilidad Social y Ética. Principios de Honestidad, Equidad y Flexibilidad. Trato amable y cortes con sus interlocutores Liderazgo Razonamiento critico. Creatividad. Iniciativa y espíritu emprendedor. Reconoce la importancia del manejo eficiente de los recursos como forma de contribuir al desarrollo local, regional y Nacional. Valora el carácter participativo de la gestion de planificación de los presupuestos.

Presupuesto de ingresos Presupuestos de Egresos Presupuesto económico Presupuesto Financiero Presupuesto Financiero • Punto de equilibrio Balance Proyectado. Presupuesto de Inversiones. Control Presupuestario. Análisis de variaciones.		
ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS Dinámica de grupo. Conversatorios. Talleres. Video conferencias.	**ESTRATEGIAS DE EVALUACION** Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial	
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (EN CONSTRUCCION) ⇒ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.		

UNIDAD CURRICULAR: ADMINISTRACION DEL MERCADEO					
TRAYECTO III	HTE: 60	HTEA: 36 Hsem: 3	HTEI:24 Hsem2	CODIGO:	DURACION: 12 Semanas

PROPOSITO: Desarrollar capacidades para diseñar planes en la distribución y abastecimiento de bienes y servicios, con enfoque de desarrollo endógeno, satisfaciendo necesidades de la colectividad promoviendo la soberanía Nacional.

CONOCER	HACER	CONVIVIR
Planificación Estratégica del Mercadeo • Misión y Visión Organizacional • Análisis Interno y Externo de la Organización • Formulación de Objetivos Administración de planes de Mercadeo • Planificación, organización, dirección y control de Planes de Mercadeo Diseño del producto o servicio. • Estrategias para el diseño o mejoramiento del producto. • Técnicas utilizadas en el diseño del producto o servicio. Formas de comercialización y distribución. Logística del Mercadeo social. • Canales y Sistemas de distribución, Tipos, Políticas y Estrategias y Tácticas. • Ética del mercadeo.	Adapta las estrategias del mercadeo con la misión y visión organizacional. Realiza análisis interno y externo de la organización. Ejecuta planes de mercadeo. Evalúa las técnicas utilizadas en el diseño del producto o servicio. Evalúa las técnicas aplicadas al análisis de los procesos de diseño. Prepara y ejecuta las distintas formas de comercialización y distribución. Practica y ejercita la ética del mercadeo.	Comunicarse, trabajar en equipo y negociar con Solidaridad, Responsabilidad, Tolerancia, Compromiso ético, Justicia y equidad. Liderar proyectos con Conciencia Ambientalista, Honestidad y Flexibilidad. Valorar la importancia de la aplicación de técnicas y procedimientos para la toma de decisiones Razonamiento crítico, Creatividad y Habilidades en las relaciones interpersonales en la práctica diaria. Iniciativa y espíritu emprendedor.

ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS	ESTRATEGIAS DE EVALUACION
Dinámica de grupo. Conversatorios. Talleres. Video conferencias.	Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (EN CONSTRUCCION)

⇒ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
⇒ Plan Nacional de Desarrollo Simón Bolívar.

UNIDAD CURRICULAR: FORMACION SOCIOCRITICA III					
TRAYECTO III	HTE: 180	HTEA: 108 Hsem: 3	HTEI:72 Hsem2	CODIGO: FSC18036	DURACION: 36 Semanas

PROPOSITO: Identificar las potencialidades comunales, locales y regionales para el desarrollo sostenible y sustentable, con miras al desarrollo de proyectos productivos innovadores. Manejar con propiedad la geopolítica Internacional venezolana.

CONOCER	HACER	CONVIVIR
Potencialidades nacionales alternas al petróleo. Geopolítica Internacional, relaciones internacionales tratados y acuerdos.	Conoce y relaciona las Potencialidades alternas al petróleo (agrícola, pecuaria, avícula, pesca, minera, etc.), con los planes regionales, y locales. Conoce, analiza e identifica las alianzas, tratados y convenios firmados que desarrolla la República bolivariana de Venezuela con el resto del mundo.	Participa en el desarrollo de nuevas potencialidades para el crecimiento del país. Participa y desarrolla modelos impulsadores enlazados con las actividades nacionales con los convenios y tratados en función del desarrollo bipolar.

ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS	ESTRATEGIAS DE EVALUACION
Dinámica de grupo. Conversatorios. Talleres. Video conferencias.	Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (EN CONSTRUCCION)

⇒ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
⇒ Documento rector del Programa Nacional de Formación en Administración.
⇒ Plan Nacional de Desarrollo Simón Bolívar.

UNIDAD CURRICULAR: IDIOMAS II					
TRAYECTO III	HTE: 90	HTEA: 48 Hsem: 4	HTEI:42 Hsem:4	CODIGO: IDI9033	DURACION: 12 Semanas

PROPOSITO: Desarrollar capacidades humanas para la comprensión de idiomas que permita comprender información científica técnica y cultural en relación al Plan Nacional de Desarrollo.

CONOCER	HACER	CONVIVIR
Identificación de ideas principales y secundarias en textos relacionados con la administración. Técnicas de lectura skimming y scanning. Búsqueda de información general y específica Estructuras lingüísticas según tipos de textos: definición, descripción, narración, información o exposición Patrones retóricos: ejemplificación, comparación, contraste, causa, efecto Interpretación de diagramas, gráficos, tablas y cuadros	Comprende las ideas principales y secundarias en textos de carácter científico técnico. Aplica técnicas para la traducción y comprensión de textos. Reconoce las estructuras lingüísticas en los diferentes textos. Interpreta lecturas de diagramas , gráficos y cuadros en otros idiomas. Redacta textos y resúmenes en otros idiomas.	Facilita la comprensión de textos científicos técnicos y culturales en idioma ingles u otros idiomas con vinculación estratégica al Plan Nacional de Desarrollo. Fomentar el hábito de la lectura, el uso, responsable del internet y otras formas informáticas de comunicación en diferentes idiomas. Facilitar el acceso de las comunidades a diferentes idiomas. Establecer Códigos especiales de comunicación en diferentes idiomas para los discapacitados. Divulgar el patrimonio cultural, geográfico y ambiental de Venezuela aplicando idiomas distintos al de origen. Construye redes de comunicación y medios de expresión de la palabra, la imagen y las voces de nuestros pueblos. Fomentar la educación intercultural bilingüe.

ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS	ESTRATEGIAS DE EVALUACION
Dinámica de grupo. Conversatorios. Talleres. Video conferencias.	La valoración de los Aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico- práctico, como parte de las actividades de este taller y, a nivel de aplicación, en el Proyecto Socio Integrador, aplicándose para ello las evaluaciones de tipo; Diagnóstica, formativa, Sumativas , Coevaluativa y Autoevaluativa.La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel

	teórico-práctico, como parte de las actividades de este taller y, a nivel de aplicación, en sus actividades académicas. Las actividades propuestas tendrán, en su mayoría, un carácter formativo, es decir, requerirá del acompañamiento y orientación continua del docente. Se sugiere la realización de ejercicios grupales que brinden la posibilidad al participante de aprender en la experiencia con sus compañeros de manera colaborativa. La evaluación de las competencias adquiridas por el participante se hará a nivel teórico-práctico, como parte del as actividades de esta unidad curricular. Se propone la evaluación continua a través del trabajo en el ambiente de aprendizaje

UNIDAD CURRICULAR: PROYECTO III SEMINARIO DE INVESTIGACION.	
TRAYECTO: III	**DURACION.:** 36 Semanas

Propósito: Desarrollar capacidades humanas para el conocimiento, comprensión y aplicación de los procesos investigativos y su relación con los entornos sociales para su transformación y pertinencia. Se dicta en las horas asistidas de proyecto es un contenido para construir el proyecto.

Conocer	Hacer	Ser / Convivir
El conocimiento. Tipos. Investigación (¿Qué es, para que, que se investiga?) **Paradigmas de investigación**. Aspectos teóricos y Metodológicos de **la Investigación Acción Participación (IAP).** Definiciones básicas de la IAP. Características y finalidades .Métodos y fases de la IAP **Los proyectos como estrategia para el desarrollo local:** Vinculación de los proyectos con el Plan Nacional de desarrollo y sus líneas estratégicas. Análisis de los conceptos de Desarrollo comunitario. Comunidad, cambio social y transformación .Participación comunitaria. **Gestión de los proyectos:** Elementos básicos de la gestión de proyectos. Caracterización de los distintos tipos de proyectos. Fases para el desarrollo de los proyectos: (.Pre- Etapa o **fase de Análisis** y Reflexión Teórica).Constitución del colectivo IAP, constitución de comisiones dentro de los colectivos. Técnicas Orales para el abordaje Comunitario. **El Diagnostico Comunitario: Aspectos teóricos.** **Fase de diagnostico preliminar:** Define diagnóstico y diagnóstico participativo. ventajas y beneficios del diagnóstico participativo. tipos de diagnóstico. importancia y la utilidad de cada uno de los tipos de diagnóstico. técnicas y herramientas para efectuar diagnóstico. ventajas y desventajas del uso de cada uno de los instrumentos de acuerdo al contexto y al momento Define las diferentes técnicas y herramientas de	Identifica los diferentes enfoques epistemológicos que dan lugar a una nueva visión y manera de abordar la administración en su compromiso con el ámbito social desde la investigación Acción, Participación Emplea los métodos e instrumentos teóricos conceptuales y metodológicos del método de investigación acción participativa. Analiza y define conceptos de investigación, conocimiento, método y metodología. Comunica de forma oral y escrita la importancia del método Investigación Acción Participación. Analiza y sintetiza los aspectos mas importantes de los paradigmas investigativos. Vincula la ejecución de los proyectos con el plan nacional de desarrollo Identifica las dimensiones para desarrollar la indagación comunitaria. Organiza y planifica la búsqueda de información. Interpreta la información en aras de de la consolidación de los datos. Aplica técnicas para indagar y determinar las características de una comunidad Analiza la importancia de información en el proceso investigativo. Reconoce la importancia de la búsqueda de información en el proceso de investigación comunitario. Reconoce la importancia del diagnostico comunitario para la determinación colectiva de los problemas.	Promueve el desarrollo y fortalecimiento político social de las comunidades referentes a la organización y participación comunitaria. Vincula la ejecución de proyectos como el medio para la transformación social y como estrategia para concretar el Plan Nacional de Desarrollo Simón Bolívar. Reconoce la importancia de la participación y movilización para la transformación comunitaria. Conforma trabajo en colectivo a fin de profundizar sobre la investigación y su aplicación en las comunidades. Desarrolla en colectivo una visión critica de la concepción del proceso comunitario. Discute reflexivamente sobre acerca de la importancia del diagnostico de necesidades y su aplicación en los entornos sociales. Diagnostica su entorno para producir cambios en la realidad. Se organiza espontáneamente en equipos de trabajo. Comparte su experiencia y conocimientos con el resto de sus compañeros. Expresa de forma respetuosa, clara,

recolección de información. Descripción de las etapas del diagnóstico participativo .Definición los socio-indicadores de la comunidad. importancia de los socio-indicadores. limitaciones para obtener los socio-indicadores de la comunidad concepto de potencialidad. Conceptualiza plan de trabajo, importancia , fases y elementos que lo conforma Define las características de un problema Define viabilidad y factibilidad Determina los criterios de factibilidad y viabilidad de un proyecto. Mapeo de la comunidad, recolección de información sobre aspectos:Socio culturales, socio demográficos, geográfico, cultural, ambiental. Económicos, financieros, tecnológicos, administrativos, políticos, energéticos, competitivos, para efectuar el análisis interno y externo de las comunidades. **Fase de formulación del problema:** propuestas concretas para abordar el proyecto. Técnicas para organizar la Información. Estructura analítica del proyecto. Pasos de la estructura analítica Define matriz de planificación. Establece la importancia de matriz de planificación Define que es un objetivo, tipos y su importancia para la formulación del proyecto. Define indicadores, funciones, como se expresan, requisitos de un buen indicador, clasificación, atributos. Reconoce los indicadores a nivel de fin, de propósito, de componentes y de actividad. Define medios de verificación, clasificación, importancia y criterios de selección Caracterizar los tipos de formatos organizacionales y de entes financieros. **Fase de Planificación del proyecto.** Definición de indicadores de éxito de proyectos socio-comunitarios. Evaluación de la Gestión de Proyectos. Definición de Contraloría Social**.** **Fase de Control y Evaluación.** Conceptos y propósito de control, seguimiento y evaluación. Rol de los interesados en el proceso de evaluación. La evaluación como disciplina La evaluación como herramienta para desarrollar el modelo político de participación protagónica y democrática Tipos de evaluación.	Caracteriza y diferencia los tipos de diagnóstico Diferencia el diagnóstico participativo del tradicional Identifica una comunidad para conocer la realidad, basándose en la selección de criterios. Ubica los actores sociales de la comunidad. Descompone el diagnóstico en fases Efectúa un análisis de la importancia de las fases del diagnóstico participativo. Detecta los beneficios del diagnóstico participativo para la comunidad. Establece ejemplos cotidianos de los tipos de diagnóstico en su comunidad. Analiza y selecciona los métodos de recolección de información Construye los instrumentos de recolección de datos. Aplica técnicas y herramientas para hacer diagnóstico. Identifica los socio-indicadores y potencialidades de la comunidad seleccionada. Elabora la relación de los socio-indicadores con las necesidades y problemas de la comunidad. Determina las limitantes en la búsqueda de la información en la comunidad. Elabora el plan de trabajo para realizar el diagnóstico en la comunidad seleccionada Establece diferencias entre problema y necesidad Aplica la metodología de en las fases del diagnóstico Aplica los criterios de viabilidad y factibilidad para seleccionar las estrategias o alternativas de solución Aplica técnicas que favorecen la participación. Da ejemplos sobre la importancia de evaluar proyectos. Explica la importancia de la contraloría social y como se vincula la gestión de proyectos con las funciones de la contraloría social. Define control, seguimiento y evaluación Reconoce el propósito del control, seguimiento y evaluación Describe y diferencia el rol de los interesados en el proceso de evaluación seguimiento y control Reconoce la evaluación como una disciplina Describe la importancia de la evaluación en el modelo político de participación protagónica y democrática	precisa y ordenada sus ideas y opiniones Muestra pensamiento crítico y complejo Considera y respeta al otro Demuestra compromiso, responsabilidad y corresponsabilidad en el proceso de enseñanza aprendizaje a través del cumplimiento de sus tareas, aportes y apoyo en la construcción del aprendizaje individual y colectivo en los espacios de enseñanza aprendizaje (comunidad , instituto u otro) Participa activamente aportando ideas, soluciones y su visión de la realidad Muestra solidaridad, y cooperación con los compañeros de y los integrantes de la comunidad Muestra apertura a la recepción y transferencia de información a las comunidades y sus compañeros de aprendizaje Asume un liderazgo personal para la consecución de logros y objetivos Muestra congruencia en su actuación con el código de ética del quehacer y el hacer en proyectos Promueve espacios para la participación protagónica en las organizaciones populares. Promueve el control social de la población a través de la participación. Muestra iniciativa y espíritu emprendedor en la Planificación y ejecución de actividades de investigación. Promueve la participación como estrategia de desarrollo comunitario. Se organiza espontáneamente en equipos de trabajo. Comparte su experiencia y conocimientos con el resto de sus compañeros. Expresa de forma respetuosa, clara, precisa y ordenada sus ideas y opiniones Muestra pensamiento crítico y complejo Considera y respeta al otro Demuestra compromiso, responsabilidad y corresponsabilidad en el proceso de enseñanza aprendizaje a través del cumplimiento de sus tareas, aportes y apoyo en la

Las herramientas e instrumentos de control Indicadores :Definición, uso, tipos e importancia El plan de evaluación La evaluación y la aprobación de proyectos Evaluación y diseño de proyectos Planificación , evaluación y control de gestión Técnicas y herramientas de evaluación La evaluación y la ejecución de proyectos (El monitoreo). Evaluación y desempeño. **Informes de terminación y de evaluación de proyectos** Informes de evaluación según el momento Informe de justificación del proyecto Informe de eficiencia del proyecto Informe de efectividad del proyecto Informe de efectos e impactos del proyecto Sistematización de experiencias **Las supervisiones efectivas** La supervisión de la evaluación Aspectos preliminares Plan de trabajo para la supervisión **La evaluación y la información** La información : Importancia, veracidad El sistema de información del proyecto El tablero de control para la evaluación del proyecto **La ética y la evaluación** La ética y los valores dentro del proceso de evaluación Características de un buen proceso de evaluación Características de un buen evaluador Perfil de un buen equipo de evaluación **Aspectos técnicos y Metodológicos para el desarrollo del informe del proyecto.** Esquema del Proyecto en sus distintas fases. Técnicas en el desarrollo del informe. Fase de sistematización. Técnicas orales y escritas para sistematizar y socializar los proyectos. (Normativas)	Describe las herramientas de participación existentes según la CRBV y la ley de los consejos comunales y su interrelación con la fase de control, seguimiento y control. Identifica las funciones de la contraloría social y la relación existente con la evaluación, seguimiento y control de proyectos Describe la evolución de la evaluación en la practica Reconoce e identifica los tipos de evaluación y las relaciona con las diferentes fases del proyecto Elabora plan de evaluación seguimiento y control para su proyecto y para el que va evaluar de sus compañeros (as) Define e identifica indicadores de evaluación seguimiento y control de calidad, eficiencia, eficacia para ser aplicados en las diferentes fases de proyectos Enuncia los indicadores para aprobar un proyecto Elabora los indicadores y realiza una evaluación para aprobar un proyecto Relaciona el diseño de proyectos con la evaluación Enuncia el ciclo de planificación y reconoce el proceso de evaluación como subsistema Reconoce las técnicas y herramientas para evaluación , seguimiento y control Identifica los elementos de la evaluación en ejecución(monitoreo) Realiza evaluaciones en ejecución (monitoreo) Elabora los indicadores para evaluar el desempeño de un proyecto Elabora informes de evaluación según el momento y objetivos de la evaluación Analiza resultados y sistematiza las experiencias de los proyectos evaluados Identifica como se realiza la supervisión de la evaluación Expone la importancia de la información en la evaluación de proyectos Elabora el cuadro de mando para la evaluación de proyecto Expone el significado e importancia de la ética en el proceso de evaluación Caracteriza un buen proceso de	construcción del aprendizaje individual y colectivo en los espacios de enseñanza aprendizaje (comunidad , instituto u otro) Participa activamente aportando ideas, soluciones y su visión de la realidad Muestra solidaridad, y cooperación con los compañeros de y los integrantes de la comunidad Muestra apertura a la recepción y transferencia de información a las comunidades y sus compañeros de aprendizaje Asume un liderazgo personal para la consecución de logros y objetivos Muestra congruencia en su actuación con el código de ética del quehacer y el hacer en la evaluación de proyectos

	evaluación Define las características de un buen evaluador Reconoce el perfil de un buen equipo d evaluación Reconoce y aplica los diferentes aspectos que debe contener un informe de proyecto. Elabora el informe conforme a las normas establecidas para la elaboración de informes.	

TRAYECTO IV

Duración: 36 semanas
Total de HTE: 1200
Total de Unidades Crédito: 40

UNIDADES CURRICULARES DEL TRAYECTO IV									
CODIGOS									
PRO570419		ADF6042	SIF6042	FEP9043	AEP6042		ELEC 9043	SHD9043	FSC18046
PROYECTO IV	CONTROL DE GESTION ADMINISTRATIVA PAQUETES INFORMATICOS APLICADOS A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS . AUDITORIA ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACION FINANCIERA	SISTEMAS FINANCIEROS	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	**ELECTIVA III**	ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE PROPIEDAD Y PRODUCCION SOCIAL	**ELECTIVA IV** (*)	TALLER. SEMINARIO. HABILIDADES DIRECTIVAS II	FORMACION SOCIOCRTICA IV

UNIDAD CURRICULAR : PROYECTO IV				
COD:PRO570419	HTE	UC	TOTAL DE HTE	TOTAL DE UC
PROYECTO IV	450	13	570	19
CONTROL DE GESTION ADMINISTRATIVACOD:PCG6042	60	2		
PAQUETES INFORMATICOS APLICADOS A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS COD:PPI6042	60	2		
AUDITORIA ADMINISTRATIVA COD:PAA6042	60	2		

SIPNOTICO DE LA UNIDAD CURRICULAR PROYECTO IV

El sinóptico de la unidad curricular **proyecto IV** está en perfecta vinculación con el tema generador del trayecto respectivo, Para el trayecto IV el tema generador: **Dirección, Control y Evaluación de Sistemas Administrativos.** La unidad curricular proyecto IV se desarrolla durante 36 semanas, atendiendo a seis (6) horas asistidas (Reglamento de Evaluación agosto 2010) con los estudiantes en las cuales se trabajaran los contenidos definidos en los sinópticos de **Seminario de Investigación** y los contenidos del sinóptico de **proyecto.** Esta modalidad se repetirá a lo largo de cada trayecto del PNFA (I al IV) con adaptaciones a los distintos temas generadores flexibilizando y adaptando el contenido del Seminario de acuerdo a las necesidades para el desarrollo del proyecto.

Este enfoque obedece a las características definidas en el "Proyecto como estrategia central de Formación", que refiere los aspectos relacionados con el diseño curricular y relacionados con el reglamento de evaluación vigente. Los participantes iníciales como las participantes técnicas o técnicos superiores universitarios que ingresan al trayecto III provienen de instituciones de educación universitaria publicas y privadas que quizás no han manejado la metodología de proyectos; para la mejor gestion del conocimiento se inserta esta estrategia pedagógica del seminario investigativo.

NOTAS IMPORTANTES: El Seminario de investigación se dictara cada trayecto 36 (treinta y seis) semanas paralelo con proyecto. Pueden también incluirse algunos otros tópicos de formación de apoyo a los proyectos que no excedan de las horas asignadas. Todo proyecto debe ser evaluado con un producto final en cada trayecto. La expresión calificativa de seminario esta incluida en este caso en la calificación de Proyecto. (I al IV).

UNIDAD CURRICULAR: Proyecto IV : TEMA GENERADOR: Dirección, Control y Evaluación de Sistemas Administrativos.					
TRAYECTO IV	HTE: 450	HTEA: 21 Hsem: 7	HTEI:234 Hsem7	CODIGO: PRO570419	DURACION: 36 Semanas

PROPOSITO: Desarrollar Capacidades para la comprensión y ejecución de Proyectos Socio integradores, reconociendo la importancia de la formación del participante con la transformación de la sociedad, desarrollando capacidades para la investigación, la contrastación, la sistematización, la ejecución, la reflexión y la difusión como un hecho permanente del proceso investigativo, articulando con la formación en la planificación, diseño, desarrollo e innovación de Sistemas Administrativos.

CONOCER	HACER	CONVIVIR
1. Introducción: Breve sinopsis de la unidad curricular. 2- **Tema generador del trayecto: Dirección, control y evaluación de Sistemas Administrativos.** 3. Perfil del egresado. 4. Indagación: Diagnostico inicial. Diferentes técnicas para indagar el problema. 5. Plan estratégico: del Proyecto y de la Comunidad. Elaborar matriz estratégica de la comunidad (Misión y Visión de la Comunidad), describir matriz de problemas y técnicas relacionadas con el proceso administrativo desde la operatividad y funcionalidad relacionando con el tema generador. 6. Planteamiento del Problema. 7. Objetivos del proyecto. 8. Justificación del proyecto. Plan de Acción. En base a: Objetivos específicos, estrategias, técnicas e instrumentos, tiempo, recursos, responsable. Ejecución del Plan de Acción: evaluación de la ejecución y de los aprendizajes. Contrastación: De los Antecedentes, las bases teóricas y las bases legales, con el Proyecto. Referentes Metodológicos: Modalidad, tipo de investigación, Cobertura poblacional y geográfica del proyecto, Técnicas e instrumentos para recolección de información contextualizada. Sistematización: Describir, reflexionar, organizar las ideas y comunicar. Conclusiones y recomendaciones: en base a los objetivos específicos y las interrogantes por área de conocimiento. Referentes bibliográficos y	Analiza el propósito de los Proyectos Socio integradores. Reconoce las diferentes etapas, y procesos de los Proyectos. Conoce el tema generador del trayecto y reconoce la relación que debe existir entre este, el proyecto y el perfil del egresado. Organiza y planifica la indagación. Discute la importancia de organizar y definir el proyecto. Discute las diferentes dimensiones del diagnostico inicial. Reconoce la importancia del plan estratégico de la comunidad y del proyecto .Reconoce la importancia de la problematización. Desarrolla el planteamiento del problema. Define los objetivos: general y específicos. Discute reflexivamente sobre la justificación del proyecto. Desarrolla la justificación del proyecto. Conoce y aplica la sistematización. Organiza, planifica y ejecuta el Plan de Acción, tomando en consideración los objetivos específicos, las estrategias, las técnicas e instrumentos, el tiempo, y los recursos necesarios para el desarrollo del Proyecto. Conoce y desarrolla el proceso de Contrastación. Organiza, discute y planifica	Demuestra comprender la importancia de los proyectos Socio integradores y reconoce la relación con su proceso de formación y la transformación de la sociedad. Comprende la relación entre el tema generador del trayecto, el perfil del egresado y el proyecto. Desarrolla capacidades para Organizar y planificar la indagación y el diagnostico inicial, tomando en consideración los planes estratégicos de la comunidad y del proyecto. Desarrolla capacidades para desarrollar el planteamiento del problema los objetivos y la justificación del proyecto. Desarrolla capacidades para Organizar, planificar y ejecutar un Plan de Acción para los Proyectos Socio integradores Desarrolla capacidades para realizar la contrastación. Comprende la importancia de la misma para el desarrollo de nuevos conocimientos. Comprende y desarrolla los Referentes Metodológicos Demuestra comprender la importancia de la sistematización, para el desarrollo de nuevos conocimientos. comprende y desarrolla las conclusiones y resultados. Comprende y desarrolla Referentes bibliográficos y electrónicos. Desarrolla capac idades para Organizar, planificar y ejecutar el proceso de Difusión.

electrónicos. Difusión.	los Referentes Metodológicos. Aplica la sistematización. Organiza, discute y afina la sistematización. Organiza, discute y afina las conclusiones y resultados.. Organiza y finaliza los referentes bibliográficos y electrónicos. Planifica y ejecuta el proceso de difusión.	
ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS Dinámica de grupo. Conversatorios. Talleres. Video conferencias.	**ESTRATEGIAS DE EVALUACION** Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial	
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (EN CONSTRUCCION) ⇒ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.. ⇒ Plan Nacional de Desarrollo Simón Bolívar.		

UNIDAD CURRICULAR: Proyecto IV Seminario Investigacion					
TRAYECTO IV		HTEA: 36 Hsem: 3		CODIGO: PRO570119	DURACION: 36Semanas
PROPOSITO Desarrollar capacidades humanas para el conocimiento, comprensión y aplicación de los procesos investigativos y su relación con los entornos sociales para su transformación y pertinencia.					

CONOCER	HACER	CONVIVIR
El conocimiento. Tipos. Investigación (¿Qué es, para que, que se investiga?) **Paradigmas de investigación**. Aspectos teóricos y Metodológicos de **la Investigación Acción Participación** .Definiciones básicas de la IAP.Caracteristicas y fina lidades .Métodos y fases de la IAP .**Los proyectos como estrategia para el desarrollo local:** Vinculación de los proyectos con el Plan Nacional de desarrollo y sus líneas estratégicas. Análisis de los conceptos de Desarrollo comunitario. Comunidad, cambio social y transformación .Participación comunitaria. **Gestion de los proyectos:** (.Pre- Etapa o **fase de Análisis** y Reflexión Teórica).Constitución del colectivo IAP, constitución de comisiones dentro de los colectivos. Técnicas Orales para el abordaje Comunitario. **El Diagnostico Comunitario: Aspectos teóricos.** **Fase de diagnostico preliminar:** Mapeo de la comunidad, recolección de información sobre aspectos: Socio culturales, socio demográficos, geográfico, cultural, ambiental. Económicos, financieros, tecnológicos, administrativos, políticos, energéticos, competitivos, para efectuar el análisis interno y externo de las comunidades. **Fase de formulación del problema:** propuestas concretas para abordar el proyecto. Técnicas para organizar la Información **Fase de Planificación del proyecto.** **Aspectos técnicos y Metodológicos para el desarrollo del informe del proyecto socio integrador.** Esquema del Proyecto en sus distintas fases. Aplicación de técnicas en el desarrollo del informe. Fase de sistematización. Técnicas orales y escritas para sistematizar y socializar los proyectos. (Normativas)	Identifica los diferentes enfoques epistemológicos que dan lugar a una nueva visión y manera de abordar la administración en su compromiso con el ámbito social desde la investigación Acción, Participación Emplea los métodos e instrumentos teóricos conceptuales y metodológicos del método de investigación acción participativa. Analiza y define conceptos de investigación, conocimiento, método y metodología. Comunica de forma oral y escrita la importancia del método Investigación Acción Participación. Analiza y sintetiza los aspectos mas importantes de los paradigmas investigativos. Vincula la ejecución de los proyectos con el plan nacional de desarrollo Identifica las dimensiones para desarrollar la indagación comunitaria. Organiza y planifica la búsqueda de información. Interpreta la información en aras de de la consolidación de los datos. Aplica técnicas para indagar y determinar las características de una comunidad Analiza la importancia de información en el proceso investigativo. Reconoce la importancia de la búsqueda de información en el proceso de investigación comunitario. Reconoce la importancia del diagnostico comunitario para la determinación colectiva de los problemas. Aplica técnicas que favorecen la participación. Reconoce y aplica los diferentes	Promueve el desarrollo y fortalecimiento político social de las comunidades referentes a la organización y participación comunitaria. Vincula la ejecución de proyectos como el medio para la transformación social y como estrategia para concretar el Plan Nacional de Desarrollo Simón Bolívar. Reconoce la importancia de la participación y movilización para la transformación comunitaria Conforma trabajo en colectivo a fin de profundizar sobre la investigación y su aplicación en las comunidades.

	aspectos que debe contener un informe de proyecto. Elabora el informe conforme a las normas establecidas para la elaboración de informes.	
ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS Dinámica de grupo. Conversatorios. Talleres. Video conferencias.	**ESTRATEGIAS DE EVALUACION** Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación	

Unidad Curricular: PROYECTO IV
Unidad Formativa de Apoyo: Paquetes Informáticos Aplicados a los Procesos Administrativos.

TRAYECTO IV	HTE: 60	HTEA: 36 Hsem: 3	HTEI: 24 Hsem:3	CODIGO: PPI3041	DURACION: 12 Semanas

PROPOSITO. Desarrollar capacidades humanas para Conocer y aplicar las técnicas y herramientas para determinar el concepto de costos tomando en consideración los distintos enfoques y comportamiento de la organización así como construir el estado de costo de producción para la toma de decisiones.

CONOCER	HACER	CONVIVIR
• Paquetes estadísticos: Definiciones, tipos: SPSS • Paquetes Administrativos: Definiciones. Tipos de Sistemas de información Gerencial y Sistemas Administrativos. • Paquetes de Ofimática: Microsoft Proyect • Paquetes para la Gestión pública: • Definiciones. Tipos: SAP, SIGESP	Ejecuta los diferentes paquetes tecnológicos, aplicado a las diversas áreas de investigación y administración. Identifica los diferentes sistemas de información gerencial y sistemas administrativos Maneja paquetes informáticos para la gestión publica. Aplica sistemas SAP; SIGESP	Organiza y planifica los sistemas informáticos, de acuerdo a la necesidad de las comunidades. Asesora y orienta a diversas empresas de tipo comunitario, social y PYMIS en la aplicación de paquetes informáticos. Desarrolla innovación y creatividad para la aplicación de los sistemas informáticos.

ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS	ESTRATEGIAS DE EVALUACION
Dinámica de grupo. Conversatorios. Talleres. Video conferencias.	Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (EN CONSTRUCCION)

Ley sobre Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas.
Decreto con fuerza de Ley Orgánica n° 1.290 de Ciencia, tecnología e Innovación.
Líneas Generales del de Desarrollo económico y social de la nación 2007-2013 Plan nacional de Tecnologías de información.
Fundamentación legal de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la Educación.

Unidad Curricular: PROYECTO IV UNIDAD FORMATIVA : AUDITORIA ADMINISTRATIVA					
TRAYECTO II	HTE: 60	HTEA: 36 Hsem: 3	HTEI: 24 Hsem:3	CODIGO: APAA3041	DURACION: 12 Semanas

PROPOSITO. Desarrollar capacidades humanas para Aplicar los procedimientos y técnicas de una auditoria administrativa para evaluar el cumplimiento de los planes, objetivos, metas y procedimientos de una entidad, para aportar sugerencias a la gerencia en la toma de decisiones.

CONOCER	HACER	CONVIVIR
Los antecedentes históricos El perfil del profesional de auditoria La importancia de la auditoria administrativa El alcance y campo de aplicación El concepto de control interno y sus componentes: • Ambiente de control • Evaluación de riesgo • Actividades de control • Información y comunicación • Supervisión Las definiciones básicas de auditoria administrativa Las diferencias entre auditoria administrativa y financiera. Los objetivos de la auditoria administrativa Las fases de la auditoria • Planificación • Metodología	Identificar los aspectos que definen la evolución histórica de la auditoria administrativa Identificar las capacidad y personalidad que deben caracterizar al profesional que desarrolla la auditoria Establecer donde aplica el uso de una auditoria administrativa Definir el concepto de importancia y de su auditoria Definir el concepto de control interno, considerando sus componentes (Informe Coso) Identificar las diferencias entre auditoria administrativa y financiera Definir las distintas fases de una auditoria financiera	Comunicación: Analítico, crítico, lógico. Relaciones Asertivas. Formación de Equipos de Trabajo. Responsabilidad Social y Ética. Principios de Honestidad, Equidad y Flexibilidad. Trato amable y cortes con sus interlocutores Liderazgo Razonamiento critico. Creatividad. Iniciativa y espíritu emprendedor. Comunicación. Relaciones Asertivas. Formación de Equipos de Trabajo. Percibir el proceso operativo administrativo con responsabilidad social y ética. Razonamiento crítico, creatividad y habilidad para brindar apoyo en la Toma de Decisiones

ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS	ESTRATEGIAS DE EVALUACION
Dinámica de grupo. Conversatorios. Talleres. Video conferencias.	Participación en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación.

UNIDAD CURRICULAR: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA					
TRAYECTO IV	HTE: 60	HTEA: 36 Hsem: 3	HTEI: 24 Hsem:3	CODIGO: ADF6042	DURACION: 12 Semanas

PROPOSITO: Desarrollar capacidades para aplicar los elementos teóricos y las herramientas necesarias para identificar y aplicar los instrumentos del sistema financiero nacional de acuerdo a los requerimientos legales y organizacionales, con criterios éticos y con responsabilidad social.

CONOCER	HACER	CONVIVIR
La inversión**:** • Concepto de inversión. • Capital de inversión. • El enfoque micro y macroeconómico de la inversión. • Clasificación de las inversiones • Métodos aproximados de valoración y selección de inversiones. • El criterio de la tasa de retorno • Riesgo en inversión. • El comportamiento aleatorio de los flujos de caja de una inversión • Flujo de caja. Inversiones simples e inversiones no simples. • Criterios decisorios: Período de recuperación, Tasa promedio de retorno, Valor presente neto, Tasa interna de retorno, Tasa interna de retorno de la inversión incremental, Evaluación económica y comparación (Criterio del costo presente equivalente, Costo anual equivalente, Costo proyectado) • La simulación y su utilidad en las decisiones de inversión. Los modelos de simulación. Números aleatorios. El método de Monte Carlo. Las fuentes de financiamiento: • Equilibrio entre inversión y financiamiento interno (activos circulantes) o autofinanciamiento los mercados primarios de valores/ la emisión de acciones y obligaciones. Estructura Financiera y Costo de Capital. Valuación y tasa de utilidad: • Valuaciones de los bonos, Acciones preferentes y acciones comunes. • Factores que conducen a cambios en los precios del mercado.	Clasifica las inversiones. Aplica métodos de valoración y selección de inversiones. Calcula los saldos de un proyecto de inversión. Identifica los distintos tipos de inversión. Calcula el valor futuro de una inversión. Determina la relación existente entre capital invertido y el coste de capital. Elabora el flujo de caja de la inversión. Calcula el valor medio del flujo de caja. Calcula la tasa promedio de retorno.(TPR)Calcula valor presente neto (VAN). Calcula la tasa interna de retorno de la inversión incremental Identifica los distintos modelos de simulación. Identifica la estructura económica y financiera de la empresa. Identifica el punto de equilibrio entre inversión y financiamiento. Establece mediante cálculos la conveniencia entre autofinanciación y financiamiento externo. Calcula emisión de acciones y obligaciones. Establece mediante cálculos la conveniencia entre el crédito a corto o largo plazo. Las ventas de cuentas a cobrar o factoring.	Comunicación: Analítico, crítico, lógico. Relaciones Asertivas. Formación de Equipos de Trabajo. Responsabilidad Social y Ética Reconoce la importancia del sector bancario y financiero para la soberanía Nacional. Manifiesta respeto por las opiniones que difieren de las propias. Es responsable cumple con sus compromisos y acepta las consecuencias de sus propios actos. Trata amablemente y con cortesía a sus interlocutores. Establece compromisos al actuar respondiendo a los intereses que se han establecidos. Es solidario manifiesta capacidad de compartir y ayudar a solucionar los problemas de la comunidad.

La estructura financiera y el uso del apalancamiento: • Definiciones básicas • Teoría y efectos del apalancamiento Política de dividendos. • Definiciones básicas • Cuatro posibles políticas de dividendos. • La influencia de los dividendos sobre el valor de las acciones. • El valor informativo de los dividendos • **Plan de Negocios.** . Introducción. Análisis e investigación de mercado. Objetivos, políticas, Misión y Visión. Análisis DOFA.Estrategias. Factores críticos de éxito. Plan de mercadeo.. Recursos humanos. Tecnología de producción. Recursos e inversiones. Factibilidad: técnica, financiera y económica. Estructura organizativa y funcional.		
ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS Dinámica de grupo. Conversatorios. Talleres. Video conferencias.	**ESTRATEGIAS DE EVALUACION** Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación	

UNIDAD CURRICULAR: SISTEMAS FINANCIEROS					
TRAYECTO II	HTE: 60	HTEA: 36 Hsem: 3	HTEI: 24 Hsem:3	CODIGO: SIF6042	DURACION: 12 Semanas

PROPOSITO. Desarrollar capacidades para aplicar los elementos teóricos y las herramientas necesarias para identificar y aplicar los instrumentos del sistema financiero Nacional de acuerdo a los requerimientos legales y organizacionales, con criterios éticos y con responsabilidad social en concordancia con los postulados del Plan Nacional de Desarrollo

CONOCER	HACER	CONVIVIR
Naturaleza del dinero. Oferta monetaria. Las funciones del préstamo. Sistema financiero de Venezuela. Banco Central de Venezuela (BCV). Intermediación. Mercados primarios y secundarios. Marco legal que rige el sistema financiero Nacional: • Superintendencia de Bancos (SUDEBAN). • Comisión Nacional de Valores (CNV). Banca del sector público y Comunitario • Entidades. • Objetivos. • Instrumentos. Banca del sector privado: • Entidades. • Objetivos. • Instrumentos. Bolsa de Valores de Caracas (BVC)	Identificar los fines, objetivos y características de las instituciones financieras en el Nuevo Modelo Social. Aplicar los diferentes instrumentos financieros de acuerdo a las necesidades de las organizaciones. Identifica las nuevas estructuras del sistema financiero Nacional.	Comunicación: Analítico, crítico, lógico. Relaciones Asertivas. Formación de Equipos de Trabajo. Responsabilidad Social y Ética Vincular los elementos del Costo, con los tipos de empresas. Industriales, comerciales y de servicios, públicas, privadas, de producción social, cooperativas entre otras con el fin de promover y consolidar el modelo de producción socialista. Responsabilidad Social y Ética. Promueve el funcionamiento de nuevas formas de gestionar el sistema financiero como medio de generar la inclusión social y lograr la suprema felicidad. Practica nuevas formas de relaciones individuales basadas en los valores colectivos entre individuos comunidad, naturaleza y medios de producción. Reconoce los procesos de un sistema financiero en el modelo de producción socialista.

ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS	ESTRATEGIAS DE EVALUACION
Dinámica de grupo. Conversatorios. Talleres. Video conferencias.	Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial

UNIDAD CURRICULAR: CONTROL DE GESTION ADMINISTRATIVA					
TRAYECTO IV	HTE: 60	HTEA: 36 Hsem: 3	HTEI: 24 Hsem:3	CODIGO: PCG6042	DURACION: 12 Semanas
PROPOSITO. Desarrollar capacidades humanas para aplicar y desarrollar sistemas de control en los procesos de gestion administrativos públicos y privados.					

CONOCER	HACER	CONVIVIR
El entorno del Control de Gestión: • El control de gestión en las organizaciones. • Conceptos de control de gestión. El proceso de Control de Gestión: • Planificación. • Elaboración de presupuestos y elementos de control presupuestario. • Elaboración de indicadores de gestión. Control de gestión y administración pública: • Balance de Gestión Integral. • Programa de mejoramiento de gestión. PMG • Gestión por procesos y el control de gestión. • Sistemas de Gestión de la Calidad y Control de Gestión. La Auditoría Interna: • Marco conceptual. • Método de la auditoría. • La auditoría en el sector público. Implantación de un sistema de Control de Gestión: • Elementos del sistema de control de gestión. • Pasos necesarios para el diseño y puesta en marcha del SCG. El cuadro de Mando Integral.	Identifica en la práctica los conceptos de control de gestión. En diferentes organizaciones. Comprende las diferentes fases del proceso de control. Planifica un sistema de control para las diferentes organizaciones. Elabora presupuestos y diferentes controles para la gestion administrativa Ejecuta acciones de control y gestion en la administración publica elaborando balances de gestion integral, programas de mejoramiento de gestion. Diseña sistema de la calidad y control de gestion. Ejecuta procesos de auditoria interna. Aplicando métodos de auditoria. Aplica procesos de auditoria administrativa en organizaciones comunitarias y publicas. Implanta sistemas de control de gestion. Realiza seguimiento al sistema de gestion de control.	-Establece compromisos, honesto y actúa de manera correcta con el prójimo, proactivo y creativo. -Mantiene una comunicación asertiva y eficaz. -Tiene presente en todo momento los valores y normas socialmente aceptables. -Comunicación. Trabajar en equipo con Solidaridad, Responsabilidad, Tolerancia, Compromiso ético, Justicia y equidad. -Relaciones humanas Asertivas. -Formación de Equipos de Trabajo con criterios de colectivos interdisciplinarios y comunitarios Promueve el desarrollo del modelo productivo socialista en las distintas organizaciones hacia la eliminación de la división social del trabajo, la búsqueda del trabajo con significado hacia las necesidades humanas y no a la acumulación de capital a través de la gestion del control. Promueve el funcionamiento de nuevas formas de gestionar el control en distintas organizaciones.. Practica nuevas formas de relaciones individuales basadas en los valores colectivos entre individuos comunidad, naturaleza y medios de producción. Promueve prácticas

		productivas y administrativas auto gestionadas .
ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS Dinámica de grupo. Conversatorios. Talleres. Video conferencias.	**ESTRATEGIAS DE EVALUACION** Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación	

Unidad Curricular: FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS					
TRAYECTO IV	HTE: 90	HTEA: 48 Hsem: 4	HTEI: 42 Hsem:4	CODIGO: FEP9043	DURACION: 36 Semanas

PROPOSITO. Desarrollar capacidades para aplicar los elementos teóricos y prácticos necesarios para la elaboración de un proyecto de inversión social o productiva para establecer los criterios e indicadores para su evaluación.

CONOCER	HACER	CONVIVIR
Aspectos generales de Proyectos. Tipo, Naturaleza, Clasificación de proyectos, Estructura legal y administrativa. Fases o etapas para la formulación del proyecto: Estudio de necesidades. Estudios de Mercado. Estudio técnico operativo. Estudio económico financiero. Criterios e indicadores para la evaluación del proyecto	Estudio de mercado de acuerdo al perfil de proyecto propuesto. Elaborar el estudio técnico operativo de la propuesta de proyecto. Elaborar el estudio económico financiero para el proyecto propuesto. Identificar los indicadores técnicos, financieros, económicos, legales y sociales a considerar para la evaluación del proyecto estudio de mercado de acuerdo al perfil de proyecto propuesto. Elaborar el estudio técnico operativo de la propuesta de proyecto. Elaborar el estudio económico financiero para el proyecto propuesto. Identificar los indicadores técnicos, financieros, económicos, legales y sociales a considerar para la evaluación del proyecto.	Comunicación: Analítico, crítico, lógico. Relaciones Asertivas. Formación de Equipos de Trabajo. Responsabilidad Social y Ética Es un comunicador: Analítico, crítico, lógico. Practica relaciones humanas asertivas. Formación de Equipos de Trabajo. Se vincula a los entornos sociales para indagar potencialidades de creación de empresas socialistas. Responsabilidad Social y Ética en la formulación y ejecución de proyectos. Vincula las comunidades con instituciones financieras para gestionar créditos. Practica elLiderazgo con conciencia ambientalista y ecológica. Practica los valores de honestidad y solidaridad. Manifiesta iniciativa y espíritu emprendedor Practica la Tolerancia, Justicia y Equidad. Asesora las diferentes comunidades en la formulación y evaluación de proyectos. Promueve el funcionamiento de nuevas formas de organización productiva como medio de generar la inclusión social y lograr la suprema felicidad. Practica nuevas formas de relaciones individuales basadas en los valores colectivos entre individuos comunidad, naturaleza y medios de producción.

ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS Dinámica de grupo. Conversatorios. Talleres. Video conferencias.	**ESTRATEGIAS DE EVALUACION** Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial	

UNIDAD CURRICULAR: I SEMINARIO HABILIDADES DIRECTIVAS II					
TRAYECTO IV	HTE: 90	HTEA: 48 H sem: 4	HTEI:42 Hsem:4	CODIGO: SHD9043	DURACION: 36 Semanas

PROPOSITO:. Desarrollar capacidades humanas para aplicar técnicas de dirección en distintas organizaciones que promueva el modelo de producción socialista.

CONOCER	HACER	CONVIVIR
• **Proceso de toma de decisiones.** Proceso de conflicto: Técnicas para solucionar conflictos. Proceso de Negociación: Desempeño y pensamiento asertivo. Proceso de Negociación: Métodos, relaciones intergrupales, estrategias de negociación. La negociación en Venezuela. Comportamiento asertivo. • **Inteligencia emocional.** Estrés y desempeño laboral: Definición, síntomas, causas, consecuencias, tipos estrategias para controlar el estrés. Manejo de las emociones en el proceso laboral y organizacional. • **La Dirección por Valores.** Cultura Organizacional. Valores y cultura, corporativos. Clima Organizacional. Dirección en Valores: Creación y mantenimiento en valores. Como aprenden los empleados. **Gestion del conocimiento**. Organizaciones Inteligentes. • **Gestion de Cambios**. Teorías del cambio. Análisis de la complejidad y teoría del caos y la incertidumbre. • **Dirección y gerencia.**	Aplica procesos de Toma de Decisiones en las soluciones de conflictos y negociación. Analiza la influencia de las emociones en el desempeño laboral y organizacional Aplica los principios de valores en los proceso de dirección. Vincula la investigación universitaria con la unidad de investigación de las empresas productivas comunitarias Potencia y aplica las teorías de cambios para la transformación social.	Cohesiona las fuerza sociales de los actores organizacionales haciéndolos responsables de practica productiva y administrativa auto gestionada. Promueve el equilibrio y auto control en los equipos de trabajo. Promueve un nuevo modelo de dirección, social, productivo socialista, humanista y endógeno para que todos vivamos en condiciones rumbo a la suprema felicidad social. Potencia las redes de conocimiento y de capacitación para el trabajo con todos los niveles educativos y comunitarios. Identificar y utilizar las fortalezas del talento humano nacional. Vincula las potencialidades humanas con las necesidades nacionales y regionales.

ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS	ESTRATEGIAS DE EVALUACION
Dinámica de grupo. Conversatorios. Talleres. Video conferencias.	Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación

UNIDAD CURRICULAR: ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE PRODUCCION Y PROPIEDAD SOCIAL					
TRAYECTO IV	HTE: 90	HTEA: 48 Hsem: 4	HTEI:42 Hsem4	CODIGO: AEPS6033	DURACION: 36 Semanas
PROPOSITO: El desarrollo de habilidades para la comprensión del papel de la administración en el nuevo modelo social.					

CONOCER	HACER	CONVIVIR
LAS EMPRESAS DE PRODUCCION Y PROPIEDAD SOCIAL EN LA CRISIS DEL CAPITALISMO NEOLIBERAL. • Neoliberalismo del Siglo XX al socialismo del siglo XXI. • Esencia del Pensamiento neoliberal que se impuso luego de la caída de la URSS y del bloque de países socialistas en Europa oriental. • Principios rectores para la construcción del socialismo del siglo XXI. • Avances del Socialismo en Venezuela. **DEFINICIONES DE EMPESAS DE PROPIEDAD Y PRODUCCION SOCIAL** (EPS). • Conceptos de Empresas de Propiedad y Producción Social. • Caracterización de Empresas de Propiedad y Producción social. • Las Relaciones Capitalistas de Producción. • Las Relaciones Cooperativas de Producción. • Las relaciones sociales de producción en la empresa pública. • Las relaciones socialistas de producción en la EPS. **PARTICULARIDADES DE LAS EPS.** • Tipos de EPS según: La Naturaleza de su actividad: De producción. De Servicio. De comercialización. Su tamaño. La Naturaleza de su Capital: Capital Estatal. Capital privado. Capital Comunitario. Capital Mixto. • Nuevas formas de propiedad social sobre los medios de producción. • Nuevo modelo productivo para el socialismo del siglo XXI.	Analiza los procesos económicos y los vincula con la creación de empresas de producción social. Analiza el papel que juegan las empresas de producción socialista. Identifica las diferentes formas de producción y las relaciona con las relaciones sociales. Aplicación de técnicas y procedimientos para la toma de decisiones basadas en la planificación y la participación protagónica. Administra técnicas para implementar el desarrollo organizacional Identifica los diferentes valores que se practican en la empresa de producción social. Diferencia las concepciones del trabajo en las diferentes tipos de empresas. Analiza la concepción de la eficacia y la eficiencia en los diferentes empresas de producción y propiedad social. Define que son empresas de propiedad y producción social. Caracteriza las empresas de producción social. Identifica distintas formas de distribución de los excedentes económicos de manera equitativa. Analiza la concepción del salario en empresas de producción social. Diseña estrategias organizativas para promover el	Interpreta las condiciones económicas y sociales y las relaciona con el nuevo modelo de producción socialista. Valora la concepción del trabajo como un medio de crecimiento humano y liberador. Aporta hacia la consolidación del carácter endógeno de la economía mediante la utilización de los recursos, la capacidad de innovar tecnologías administrativas. Desarrolla Habilidades en las relaciones interpersonales en la práctica diaria. -Asesora en los procesos administrativos y proyectos que ejecuta la comunidad organizada vinculando la empresa socialista con la comunidad. . Desarrolla y aplica el concepto sistémico en los procesos administrativos en la EPS Promueve el desarrollo integral comunitario desde la EPS. Valora la búsqueda del trabajo con significado hacia las necesidades humanas y no a la acumulación de capital. Promueve el funcionamiento de nuevas formas de generación, apropiación y distribución de los excedentes económicos. Practica nuevas formas de relaciones individuales basadas en los valores colectivos entre individuos comunidad, naturaleza y medios de producción.

• Relaciones sociales de producción predominantes en Venezuela. **CONSTITUCION DE LA EPS** • Claves para la constitución de EPS. • Infraestructura y servicios para la producción. • La Planificación Estratégica de las EPS. • Plan de Producción. • Logisitica. • Aspectos Tecnológicos y Financieros. • Identificación jurídica Adecuada. • Organismos de Apoyo de las EPS. **EPS Y COOPERATIVISMO.** • Cooperativas y EPS.. • Caracterizacion. • Diferencias y Semejanzas **RELACIONES ESTADO - EPS** • La Relacion de las Empresas de Produccion Social con el Estado. • La Evolución de la Empresa Mercantil hacia formas de EPS. • Intercambio de incentivos por compromiso. **RELACION COMUNIDAD – EPS** • Las EPS como instrumento para la organización del pueblo. • El impacto de las EPS en el entorno comunitario. • La relación EPS con los consejos comunales. • La formación Permanente e integral.	desarrollo humano. Reconoce el modelo de desarrollo endógeno. Planifica estrategias para la interconexión de las empresas. Identifica los diferentes tipos de empresa. Identifica los tipos de empresa según su naturaleza, capital. Identifica cuales so n los fondos para promover este tipo de empresas. Relaciona las empresas socialistas con el modelo socialista. Diferencia las empresas socialistas con otras tipos de organización. Relaciona las empresas socialistas con el desarrollo endógeno. Establece la relación entre Estado y empresas socialistas.	Promueve prácticas productivas y administrativas auto gestionado. Promueve la sustitución de la concentración y centralización de la toma de decisiones por una genuina autonomía descentralizada con alcance a las comunidades. Impulsa la creación de empresas de producción y propiedad social orientadas a bienes y servicios con adaptación al modelo socialista, basadas en la planificación participativa y protagónica. Orienta las organizaciones hacia Responsabilidad Social y Ética. -Razonamiento crítico, creatividad y habilidad para brindar apoyo a la Toma de Decisiones. Practica los valores socialistas para la promoción de nuevas formas de producción y trabajo liberador y productivo.
ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS Dinámica de grupo. Conversatorios. Talleres. Video conferencias.	**ESTRATEGIAS DE EVALUACION** Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial	

UNIDAD CURRICULAR: FORMACIÓN SOCIOCRITICA IV					
TRAYECTO IV	HTE: 180	HTEA: 54 Hsem: 4	HTEI:36 Hsem3	CODIGO: FSC18046	DURACION: 36Semanas

PROPOSITO: El participante comprenda analítica de los procesos de desarrollo del pensamiento político, económico y social y su integración en los procesos históricos de conformación y de cambio estructural de las formaciones económicos-sociales en general. La visión desarrollada por cada participante le permitirá realizar un ensayo propio, original, que evidencie su interés y competencia profesional en un tema particular del fenómeno sociopolítico nacional o internacional.

CONOCER	HACER	CONVIVIR
• . Evolución y desarrollo histórico del pensamiento político: Teorías sistemas de pensamiento sobre la organización para el control social, formación del estado y sistemas gobierno, en los diferentes culturas y periodos de la historia. • Características del pensamiento político en Venezuela desde la colonia hasta nuestros días Evolución y desarrollo histórico del pensamiento económico. Sistemas económicos y doctrinas de la antigüedad a la edad media. Desarrollo de la economía capitalista. Los polos del desarrollo del sistema capitalista, su producto histórico internacional: división internacional del trabajo, dominación imperialista y subdesarrollo. • Desarrollo del Pensamiento Social. El pensamiento social en la antigüedad. La revolución industrial y las teorías sociales. Los movimientos sociales y el surgimiento de la Sociología. Desarrollo de las escuelas sociológicas. El pensamiento social en Venezuela. • Desarrollo tecnológico y nuevas tecnologías en Venezuela. La innovación tecnológica como factor de avance, crecimiento y transformación social. Del renacimiento a la revolución industrial. Los movimientos sociales y el surgimiento de la Sociología. Desarrollo de las escuelas sociológicas. El pensamiento social en Venezuela. • Desarrollo tecnológico y nuevas tecnologías en Venezuela. La innovación tecnológica como factor de avance, crecimiento y transformación social. Del renacimiento a la revolución industrial. La dominación colonial en Venezuela y el atraso tecnológico. Papel de la tecnología en los planes de desarrollo.	I Con visión analítica, Identifica la estructura de la evolución histórica del pensamiento político, económico y social en los procesos históricos de conformación y de cambio estructural de las formaciones económicos-sociales en general. Establece relación entre sus ideas y la aplicación de las mismas con el pensamiento político de Venezuela. Elabora ejemplos cotidianos y los relaciona con la evolución y desarrollo del pensamiento económico. Conoce los sistemas económicos, y establece semejanza y diferencias de cada uno de ellos. Ejemplifica y da ejemplos de los sistemas económicos. Efectúa un análisis a una situación de la realidad actual venezolana aplicando los conocimientos del pensamiento social. Maneja la tecnología como producto del pensamiento humano y herramienta para su desarrollo, social, cultural y político en la transformación de la sociedad. Elabora Ensayos propio y original que evidencia su interés y competencia profesional en un tema particular del fenómeno sociopolítico nacional o internacional.	Se organiza espontáneamente en grupos de trabajo. Comparte su experiencia y conocimientos con los demás. Expresa, de manera respetuosa, sus desacuerdos con las ideas de otros compañeros. Actúa de acuerdo a valores y normas que no afecten a individuos ni a colectivos. Presentación en forma clara, precisa y objetiva los informes requeridos. Organiza y desarrolla ponencias para foros enmarcados en el presente y futuro de la tecnología en Venezuela. Manifiesta pensamiento critico en relación con la evolución histórica, política social y económica. Reconoce la importancia de la transformación hacia el nuevo modelo socialista. Manifiesta conciencia política ideológica en relación a los procesos de transformación en la sociedad

Papel de la tecnología en el proceso revolucionario de desarrollo contemplado en el plan nacional de desarrollo económico social 2007-2013. El pensamiento Ético, código y ley de ejercicio Profesional del Administrador en el Nuevo Modelo Social.		
ESTRATEGICAS PEDAGOGICAS Dinámica de grupo. Conversatorios. Talleres. Video conferencias. Foros Seminarios Trabajo Comunitario	**ESTRATEGIAS DE EVALUACION** Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de esta unidad cunicular y, a nivel de aplicación.	

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (EN CONSTRUCCION)

⇒ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
⇒ Documento rector del Programa Nacional de Formación en Administración.
Plan Nacional de Desarrollo Simón Bolívar. DESARROLLO DEL PENSAMIENTO POLÍTICO

- Guías preparadas por el profesor, para la ubicación histórica de las corrientes del pensamiento y sus exponentes, a nivel universal y nacional.
- Selección de textos escaneados de libro de Teorías Políticas.
- Libro de Consulta: Teoría General del Estado de G. Jellinek. Compañía Editorial Continental. Mexico 1958
- Material fotocopiado con resumen de la historia del pensamiento político: Ensayo sobre Colectivismo e individualismo de W. Mc Govern, tomado del libro:

Ensayos sobre la individualidad. Edit. Agora. Colección Hombres y Problemas nº 37. Buenos Aires. 1960
Ensayo sobre el libro Cesarismo Democrático de L. Vallenilla Lanz. Recomendaciones bibliográficas para Pensamiento Político en Venezuela:

ANEXOS.

Anexo N° 1: Listado de los docentes que participaron en el desarrollo del Programa Nacional de Formación en Administración.

Anexo N° 2: Ejes de Formación emanados del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

Anexo N° 3: Lineamientos emanados del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. Marzo 2010.

Anexo Nº 4: Base Legal del Programa Nacional de Formación en Administración.

Anexo Nº 5: Formación Socio crítica del Programa Nacional de Formación en Administración.

ANEXO Nº 1

LISTADOS DE DOCENTES QUE PARTICIPARON EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION EN ADMINISTRACION.

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior

Reunión de la Comisión Central de la Carrera de Administración

MISIÓN ALMA MATER

Apellidos y Nombres	C. I.	TELEFONOS	E-MAIL	INSTITUTO
Añez Yalitza	9.114.803	0414.7256295 / 0261 7985026	Yalitzaanez@yahoo.com	I.U.T. Ma
Tiene Quenego	4761407	0414-6123274 0261 7170288	reneecelcarmengp@yahoo.com.	I.U.T Mene
Lilima Urrisari	5.720.316	0416-7615346 0264 3711201	lili_urria@hotmail.com	IUT Cabin
Josany Sanz	3833209	0414-6851754 / 0268 2510809	josanysanz@hotmail.com	IUT. Alonso G
Bazabe O, Amelyen R.	11.912.316	0424-6158286	amelyenbazabe@hotmail.com	IUT. Ejido.
Flores C. Julio C.	6.463.823	04127125908	JFloresscam@Yahoo.es	CUPJLPR
Marin Y. Mary G.	5.794.773	0416-1183147	marymarin2007@hotmail.com	IUT Tra
Adelmo Sánchez R	7.647578	0416-3864773	adesonchez16@hotmail.com	IUT-Coriñ
Cardozo M, Fedisled	8.373.127	0416-6882618	FedisledCardozo@Yahoo.es	IUT. Tucu
IDROBO M. ALLISON	8.965.417	0414-8266373	allinsonidrogo-65@hotmail.com	I.U.T.J.A.A. E
ADOLFO GÓMEZ	1877812	0414-123-33-66	Agomez@cantv.net	IUT
Nidia Figueredo	4884904	0416-717 1503	nijoreca@gmail.com	
Salvador Matar Flavio Justo	V-6.655173	0414-1108554	Justo_salvador@yahoo.es	
Ruth Rebeca Rubio R	6870945	0414-3232252	ruth_rebk@hotmail.com	
Izarra Maribel	9443580	0416-4134567	marizala@gmail.com	
Gloria Rodriguez	4109646	0416 8375106	Gloriatr@Hotmail.com	
Yomenia Rengel	8480660	0416 8106831	rysmenia@cantv.net	
Adriana Oraa	4076.830	04162354894	Adriana.oraa@Hotmail.com	
Ovidio Valladares	4.570.601	0416-44-72-693	Ovalla54@Yahoo.es	

Apellidos y Nombres	C. I.	TELEFONOS	E-MAIL
Yepez R. Antonio J.	V-3.981.498	0416-308.32.85	ajyepez@cantv.net
Hernandez Jaime	18.829.900	0424-1752885	hernandezjaime50@gmail.com
Ojeda Yolanda	6.687.269	596.521.4	yolanda.ojeda@mes.gob.ve
Yolanda Hernandez	9.559.766	0416-6015009 0414-5273048	yoanmajo@yahoo.com
Milagro Santos	9.547.066	0416-5588908	milagrosantos@gmail.com
Rafael Toledo	6.858.848	0414-1704374	[illegible]@hotmail.com
Rafael Hernandez	5886900	0414 9199093	xdefalaes@yahoo.com
Rodriguez Rodolfo	6.355.699	0416 5551361	pedro.jpd@hotmail.com
Diaz K. Yeannis	5.445.790	0424-5406127	amelina.yoc@yahoo.es
José Rafael Gil	5.375.063	0416-4096344	jorgil@cantv.net
Botello Cristobal A.	13.549.482	0416-8706923	alejandrabotello13@hotmail.com
Gonzalez Valentin	[illegible]	0416 8148892	[illegible]
			@Umercedes@hotmail.com

ANEXO N° 2:

EJES DE FORMACIÓN EMANADOS DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.

Ético-político

El Eje Ético y Político apunta al reconocimiento y valoración de nosotros mismos como país diverso y pluricultural, a la valoración del conocimiento histórico para el análisis y comprensión global de situaciones y problemas en las nuevas condiciones histórico-sociales, el desarrollo de la capacidad de análisis y reflexión crítica ante las condiciones históricas del presente, el forjamiento del ejercicio ciudadano arraigado en el juicio político, la ética de la responsabilidad, de la solidaridad y del reconocimiento y respeto de las diferencias, la comprensión de nuevos enfoques del desarrollo que impugnan el enfoque economicista, privilegiando el rescate de las potencialidades humanas, la participación protagónica de las comunidades y la generación permanente del aprendizaje social.

Particular importancia tiene el análisis crítico de la racionalidad tecnocrática y las implicaciones políticas, éticas y socioculturales de los enfoques, perspectivas. Y situaciones. Una lista indicativa de los ejes temáticos a desarrollar en este Eje:

1. Se aborda aquí la Globalización: dimensiones científico-tecnológicas, económicas, ambientales, geopolíticas, y culturales; procesos y tendencias. Economía mundial y economías nacionales. Política mundial y políticas nacionales. Los vínculos transnacionales entre poder económico, poder político y poder mediático. Reconfiguraciones de lo local y de las identidades culturales; diversidad cultural y globalización.
2. Política, democracia, espacio público, pueblo y ciudadanía: viejos y nuevos significados desde la perspectiva de la formación del juicio ético-político y de la acción ético-política. Democracia radical y creación de cultura democrática. Democracia participativa y lucha por la defensa y realización permanente de los derechos humanos. Ética civil y democracia participativa como proyecto de transformación económica, social, cultural y política orientada a la creación permanente de una sociedad más justa, más libre, más solidaria y más democrática.
3. Memoria histórica y comprensión del tránsito de la democracia representativa a la democracia participativa en Venezuela.
4. Pobreza, exclusión social y políticas públicas en Venezuela y América Latina.
5. Estado, sociedad, conflicto, violencia y paz. Determinaciones y efectos socio-económicos, políticos, culturales, psico-sociales de la violencia en la vida cotidiana individual y colectiva, y en la capacidad política de individuos y grupos para su afirmación en proyectos democráticos de ejercicio de ciudadanía. La paz como construcción histórica, como proyecto socio-cultural y ético-político. El derecho a la paz como ejercicio libertario y democrático para deslegitimar prácticas de dominio y para construir una sociedad pluralista comprometida con el derecho de todos a vivir una vida digna.
6. Historia, actualidad y porvenir del proyecto integracionista latinoamericano: Resonancias del ideal bolivariano en el pasado reciente y en las búsquedas actuales para fundamentar la necesidad de integración en las nuevas condiciones históricas. El papel decisivo de lo cultural, lo educativo y lo comunicacional en los procesos de integración latinoamericana y caribeña.

7. El desarrollo humano sustentable y nuestra refundación como nación: el papel de la educación, la cultura, la educación, la ciencia y la tecnología en la creación de condiciones para su viabilidad interna y su legitimidad ante la comunidad internacional. Desarrollo humano e integración.

En el PNFA se ordenan estos ejes temáticos del eje ético político en cursos, talleres seminarios que se encuentran en cada trayecto de formación a lo largo de todo el programa, estos temas se alimentan de los contenidos de otras unidades curriculares contenidas en diversos ejes de formación y el proyecto, esta conjunción lo convierte en un eje transversal con incidencia permanente en todo el programa.

Eje Epistemológico

Este eje de formación se orienta al desarrollo de las visiones de conjunto, actualizadas y orgánicas de los campos de estudio en perspectivas históricas y apoyadas en soportes epistemológicos coherentes y críticamente fundados. Se aborda la reflexión crítica de las perspectivas teóricas metodológicas sobre las cuáles se sustentan los procesos de generación, transformación y apropiación social del conocimiento, así como la cuestión relativa a qué es y cómo se produce el conocimiento, considerada desde el análisis de los tipos de racionalidad que sustentan las maneras de plantear tal cuestión y el carácter histórico de los mismos.

El manejo apropiado de herramientas metodológicas y tecnologías, se sustenta en el análisis de los principios e implicaciones epistemológicas, sociales y éticas vinculadas a éstas.

Particular atención reviste la comprensión del diálogo de saberes como interacción de distintos ti, sustentada en el reconocimiento de la diversidad como riqueza humana y base para el desarrollo de una racionalidad abierta que perite el abordaje de situaciones complejas en contextos reales cruzados por actores diversos, intereses múltiples y dimensiones éticas, científicas, tecnológicas, políticas sociales y ambientales.

En el PNFA se constituye este eje como el conjunto de contenidos y prácticas de formación relativa a que es y cómo se produce el conocimiento del área administrativa, analizando los tipos de racionalidad, los principios e implicaciones epistemológicas, sociales y éticas.

Trabajo Productivo

La histórica situación de dependencia de nuestra Nación nos ha ubicado en la situación de suplidores de materias primas no procesadas y en el rol de consumidores de bienes, conocimiento y tecnologías. La soberanía de la Nación y su camino hacia el socialismo dependen en gran medida de nuestra capacidad para revertir esta situación y convertirnos en un país que genera conocimiento pertinente para nuestra realidad y es capaz de transformar ese conocimiento en producción orientada a la satisfacción de las necesidades sociales.

La venta de la fuerza de trabajo y la expropiación de sus productos es una característica inherente al capitalismo. El socialismo plantea la reivindicación del trabajo como espacio de realización humana en función del beneficio social, *como*

ejecución individual en la cual las personas se reconocen y valoran, como obra (lo opuesto a trabajo alienado) y no como una carga o faena, impuesta e inevitable para garantizar la supervivencia[1].

El trabajo productivo, cooperativo y liberador es uno de los ejes estructurantes de los Programas Nacionales de Formación. Este se expresa en la vinculación de los estudiantes con las comunidades, las empresas y los campos desde el inicio de la formación y durante todo el trayecto formativo, tratando con problemas en contextos reales, desarrollando proyectos de utilidad social que tratan con la complejidad de intereses, posibilidades y actores involucrados en las situaciones que se abordan.

Más específicamente, este eje hace énfasis en:

1. El ejercicio de la profesión como compromiso con los intereses nacionales, la responsabilidad con lo público y la solidaridad social.
2. El uso crítico de metodologías cuantitativas y cualitativas como recursos de la investigación, la identificación de supuestos, el planteamiento de problemas y exploración de alternativas de solución, valorando la importancia del contexto, el trabajo interdisciplinario y la participación de las comunidades.
3. El manejo de conceptos y la interpretación de datos de alto nivel de complejidad, la formulación de proyecciones en escenarios cruzados por incertidumbres y la generación de hipótesis plausibles.
4. La generación y transferencia de conocimientos para la resolución de problemas atendiendo la complejidad de los contextos, los cambios sociales y tecnológicos, las necesidades sociales y las demandas del desarrollo integral del país.
5. El desarrollo de procesos de gestión participativos y dinámicos para generar en las comunidades y en las personas, el interés de velar y actuar en pro del bien común, conforme a los requerimientos de la sociedad venezolana.
6. La formulación y ejecución de proyectos y programas relacionados con campos de desempeño profesional, desde la perspectiva del desarrollo integral del país con la visión del desarrollo humano sustentable y las posibilidades de integración a nivel latinoamericano y caribeño.

En el PNFA este eje es integrador y se evidencia en el desarrollo de la unidad curricular proyecto que a su vez se expresa a través en diferentes unidades curriculares con sus estrategias formativas, investigativas y de vinculación social.

Estético-lúdico

El eje de formación Estético-Lúdico se inscribe dentro del objetivo de la Misión Alma Mater de *reivindicar el carácter humanista de la educación universitaria como espacio de realización y construcción de los seres humanos en su plenitud, en reconocimiento de su cultura, ambiente, pertenencia a la humanidad y capacidad para la creación de lo nuevo y transformación de lo existente*.

La educación estética y la estética en la educación no aparecen pues como elemento complementario o extracurricular, sino profundamente vinculadas a las prácticas académicas y la vida universitaria. En ello intervienen, por igual, el reconocimiento de la forma como parte y condicionante de los contenidos, la valoración del goce estético como derecho humano y la reivindicación del carácter estético de las actividades científicas, tecnológicas, humanísticas y, en particular de la educación como recreación de la interioridad, terreno de ideas, sensaciones y sentimientos, donde intervienen formas sensibles -táctiles, sonoras, visuales, olfativas, mentales, revestidas de originalidad, cargadas de simbología, subjetividad, metaforización y sentimiento[2].

La tecnocratización de la educación ha pretendido la instrumentalización de los procesos educativos, relegando el valor en sí de las interacciones humanas y del estudio a meros medios evaluables solamente desde sus consecuencias. El humanismo plantea, en cambio, a la educación como espacio de vida y recreación de lo humano. En este sentido, el juego, como actividad libre, que irrumpe en la cotidianidad resignificándola, que permite la interacción con los otros más allá de las tareas necesarias, como medio de exploración e invención y proyección de la vida interior hacia el mundo[3], como forma de construir comunidad, es un espacio esencial de la vida humana y de la humanización de la educación.

Este eje supone la revitalización de los ambientes universitarios con la presencia permanente del arte, la recreación, la actividad física, de modo que las comunidades universitarias se reconstruyan y profundicen en su capacidad sensible, pero además debe realizarse en el laboratorio y el estudio, el taller y el curso. Se trata de valorar la estética de los productos y procesos tecnológicos, en continuidad con nuestro acervo cultural, tomando distancia de los patrones del consumismo exacerbado. De valorar la naturaleza y las interacciones tanto desde la emoción como de la razón. De aupar procesos creativos, abrirse al juego de la pregunta y la duda, tanto como de apreciar la premura de los problemas, el placer de trabajar juntos en la búsqueda de soluciones, la alegría por el surgimiento de una alternativa, el tesón requerido para abordar una tarea compleja, la satisfacción de sentirse útil.

Eje Socio-Ambiental

Como dijo el Presidente y líder popular boliviano Evo Morales, en su discurso ante la Organización de Naciones Unidas para proponer una Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra[4]:

> Hasta ahora los humanos hemos sido prisioneros de las fuerzas del capitalismo desarrollista que coloca al hombre como el dueño absoluto del planeta. Ha llegado la hora de reconocer que la tierra no nos pertenece sino que más bien nosotros pertenecemos a la tierra. Que nuestra misión en el mundo es velar por los derechos no solo de los seres humanos sino también de la Madre Tierra y de todos los seres vivos.

Apuntaba Morales que "el Siglo XXI debe ser el Siglo de los derechos de la Madre Tierra y de todos los seres vivos" y agregaba: "no solo los seres humanos tenemos derechos sino que también el planeta, los animales, las plantas y todos los seres vivos tienen derechos que debemos respetar", señalando a continuación que para algunos esto "… es difícil de aceptar porque algunos seres humanos se creen el ombligo del mundo y… del universo".

Propuso Morales, cuatro derechos básicos de la Madre Tierra:

---

2 Francisco Gil Tovar (1985) pone en juego estos elementos en la definición del arte.

4 El discurso fue pronunciado el 22 de abril de 2009 ante la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas.

1. El derecho a la vida, que significa el derecho a existir. El derecho a que ningún ecosistema, ninguna especie animal o vegetal, ningún nevado, río o lago sea eliminado o exterminado por una actitud irresponsable de los seres humanos. Los humanos tenemos que reconocer que también la madre tierra y los otros seres vivientes tienen derecho a existir y que nuestro derecho termina allí donde empezamos a provocar la extinción o eliminación de la naturaleza.
2. El derecho a la regeneración de su biocapacidad. La Madre Tierra tiene que poder regenerar su biocapacidad. La actividad humana sobre el Planeta Tierra y sus recursos no puede ser ilimitada. El desarrollo no puede ser infinito. Hay un límite, y ese límite es la capacidad de regeneración de las especies animales, vegetales, forestales, de las fuentes de agua y de la propia atmosfera. Si los seres humanos consumimos y peor aun derrochamos más de lo que la Madre Tierra es capaz de reponer o recrear entonces estamos matando lentamente nuestro hogar, estamos asfixiando poco a poco a nuestro Planeta, a todos los seres vivos y a nosotros mismos.
3. El derecho a una vida limpia, que significa el derecho de la Madre Tierra a vivir sin contaminación. Porque no solo los humanos tenemos derecho a vivir bien, sino que también los ríos, los peces, los animales, los árboles y la tierra misma tienen el derecho a vivir en un ambiente sano, libre de envenenamiento e intoxicación.
4. El derecho a la armonía y al equilibrio con todos y entre todos y todo. Es el derecho a ser reconocida como parte de un sistema del cual todo y todos somos interdependientes. Es el derecho a convivir en equilibrio con los seres humanos. En el Planeta hay millones de especies vivas, pero solo los seres humanos tenemos la conciencia y la capacidad de controlar nuestra propia evolución para promover la armonía con la naturaleza.

Este formidable llamado representa un cuestionamiento profundo de los modelos de producción y consumo depredadores, actualmente hegemónicos, que es indispensable conocer en profundidad tanto como aprender a actuar en consecuencia, contribuyendo a desarrollar una clara conciencia social sobre la urgencia de producir los cambios hacia nuevos modelos de producción y consumo sustentables ambientalmente y en armonía con nuevos patrones culturales (que tienen mucho que aprender de los pueblos originarios del Sur), que forma parte de la revolución estructural necesaria en lo económico y lo político.

El eje pretende profundizar en el conocimiento de las relaciones entre el modelo social y político, las consecuencias ambientales y el concepto de ciencia y tecnología sustentables ambiental y socialmente. La realización de actividades comprometidas con la lucha socio-ecológica, el conocimiento del impacto social y ambiental de las decisiones profesionales y técnicas, el desarrollo de tecnologías sustentables social y ambientalmente debe transversal izar todas las unidades curriculares de los PNF.

ANEXO 3

LINEAMIENTOS EMANADOS DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, EN DICIEMBRE DE 2009

Compromiso Los PNF se enmarcan en el impulso a una Educación Universitaria comprometida con la Nación, su transformación soberana, la construcción del poder popular, la unidad latinoamericana y caribeña, la alianza con los pueblos del sur y la construcción de un mundo de justicia y paz.

Como señaló Darcy Ribeiro en su momento:

Nuestras universidades, a lo largo de su existencia secular fueron instituciones enclaustradas que formaron los tipos de especialistas que la sociedad les demandaba y los conformaron para el rol de privilegiados y de custodios del orden social vigente (…) En ese sentido, ellas operaron, desde siempre, como instituciones esencialmente políticas y clasistas.

Señalar claramente el compromiso de las Universidades Alma Mater con la construcción del poder popular y el socialismo, implica romper con las viejas fidelidades y entender que toda acción educativa es fundamentalmente un ejercicio ético y político y que, por tanto, "no es lo mismo educar para el liberalismo que para el socialismo; para el neocolonialismo que para el desarrollismo o el nacionalismo; para un estilo consumista, místico, creativo o autoritario.

Diversidad e interculturalidad. La afirmación de nuestra diversidad como sociedad es fundamental. La educación universitaria debe valorar nuestra tropicalidad, nuestros orígenes, nuestros acervos, nuestra diversidad como pueblo, nuestra capacidad para reconocernos a nosotros mismos y actuar con dignidad. Esta es la única base posible para desarrollar nuestra creatividad, creatividad indispensable para emprender el proyecto de una república soberana. Nos reconocemos como una sociedad multiétnica, pluricultural y plurilingüe. La educación universitaria se basa en la aceptación, el respeto y la promoción de la diversidad de culturas, personas, saberes ancestrales y formas de expresión, como riquezas inestimables de la humanidad. La diversidad cultural constitutiva de la venezolanidad, goza de atención especial, reconociéndose y respetándose la interculturalidad bajo el principio de igualdad. En particular, este principio implica:

1. El papel crítico de la educación universitaria para desarrollar nuestras capacidades para pensar con "cabeza propia" y contribuir a superar la "colonialidad del saber", que juega un papel medular en el dominio imperial/neocolonial del presente.
2. El compromiso de la educación universitaria con la valoración y promoción de las culturas y las lenguas de los pueblos indígenas.
3. La necesidad de pertinencia cultural de las propuestas y métodos educativos para posibilitar el diálogo de saberes.
4. La integración de diversidad de participantes en la educación universitaria en cuanto a edades, intereses, ocupaciones, culturas, experiencias previas es considerada como una riqueza.
5. La diversificación de la oferta académica para adaptarse a distintas necesidades educativas.

Democracia participativa y protagónicaLa participación protagónica de todos los sectores sociales y en especial de aquellos que fueron tradicionalmente relegados, es la columna vertebral de la construcción del poder popular. Se trata de fortalecer las condiciones políticas, sociales, económicas, organizativas, científicas, culturales para que la participación se

ejerza plenamente desde cada uno de los espacios sociales, como capacidad de cuestionar las tareas que como sociedad arrastramos y de construir juntos una sociedad sin explotación, opresión ni exclusiones.

En esta tarea la educación universitaria debe propiciar que sus prácticas y estructuras estén abiertas a la participación de las comunidades universitarias y del pueblo en general, y asimismo comprender su acción académica como acción liberadora que fomente la participación protagónica, a través de la formación, el estudio, el diálogo de saberes, la investigación, la creación de tecnologías, la interacción social y el desarrollo de proyectos culturales, sociales y productivos.

Formación integralLa educación universitaria debe brindar experiencias educativas orientadas a la formación de personas, profesionales y ciudadanos comprometidos con su localidad, su país y la humanidad toda. Lo anterior implica, la creación de condiciones favorables para que todas y todos los participantes puedan expresarse como totalidades indivisibles, producto de una formación que fortalezca su unidad interior, su voluntad espiritual y su condición creadora y transformadora como parte de una comunidad solidaria. En tal sentido, los procesos formativos deben promover la articulación de conocimientos científicos, tecnológicos, sociales y humanísticos, la vinculación social, el pleno ejercicio del derecho al deporte y la recreación, así como logros educativos en términos de:

1. Conocimientos y competencias relacionados con el ejercicio profesional;
2. Capacidades y actitudes intelectuales que permitan a los estudiantes abordar, analizar, relacionar, transferir y comunicar conocimientos; identificar supuestos, plantear problemas, cuestionar y explorar alternativas valorando la importancia del contexto; valorar críticamente las situaciones y argumentar sus posiciones; enfrentar continuos aprendizajes;
3. Actitudes y capacidades de valoración ética, social, intelectual, estética y política, indispensables a su desempeño como personas, profesionales y ciudadanos conscientes, responsables, solidarios, críticos, participativos, capaces de reconocer la diversidad en las maneras de pensar, decir y actuar, sensibles hacia los problemas sociales y ambientales, así como la diversidad de valores que posibilitan una sociedad más justa y solidaria;
4. Capacidades y actitudes para la transformación de las relaciones sociales y, en particular, para impulsar formas de propiedad, producción, administración y producción socialistas, fundadas en la cooperación solidaria, la justicia social y la conservación del ambiente.

Ejercicio del Pensamiento Crítico y CreativoLa promoción, la formación y el ejercicio del pensamiento crítico y creativo son consustanciales a la educación universitaria. Ello exige el análisis y la comprensión de los fenómenos que emergen como producto de los cambios que caracterizan el mundo contemporáneo en todos los órdenes de la vida social; la producción de respuestas frente a estos cambios; la formación en y para el ejercicio del pensamiento crítico y creativo, y el constante cuestionamiento y transformación de las formas institucionales y las prácticas de la educación universitaria como espacios intelectuales, científicos, técnicos, políticos, estéticos y éticos. Un pensamiento crítico y creativo admite la duda, promueve el cuestionamiento y el debate abierto, es renuente a la mentalidad reproductora y convencional, comprende la diversidad y las limitaciones de las respuestas humanas y, por tanto, procura el respeto por pensamientos disímiles.

Educación a lo largo de toda la vidaLa educación a lo largo de toda la vida es un imperativo democrático que procura el acceso múltiple a oportunidades formativas para toda la población, un componente esencial de una formación integral

entendida como proceso continuo de reconfirmación de lo humano y una necesidad insoslayable ante las rápidas mutaciones económicas, sociales, políticas, tecnológicas y culturales.

IntegralidadEste principio se sustenta en la concepción holística del ser como una persona con características, potencialidades y necesidades diversas, variadas dinámicas, con compromiso socio histórico y deontológico, en estrecha relación con diferentes contextos que contribuyen en su formación.

En tal sentido, desde el currículo se promueve una educación que estimule de forma equilibrada su desarrollo para lograr una vida laboral, personal, social plena e integrada, coherente, responsable en su accionar, que genere respuestas a los problemas de su entorno, para un bienestar social.

Pertinencia Desde su concepción integral explica la relación entre la práctica curricular asociada al Eje Proyecto y la sociedad, a los fines de atender las demandas de esta en un contexto histórico determinado. Con base en esto, la pertinencia asume diferentes denominaciones de acuerdo con la naturaleza del objeto vinculante: pertinencia cultural, económica, pedagógica, epistemológica conceptual, teleológica, entre otras.

Universalización Como proceso continuo de transformaciones, dirigido a la ampliación de posibilidades y oportunidades de acceso a las instituciones de educación superior, sin ningún tipo de discriminaciones, con lo cual se contribuye a la formación de una cultura general integral de la población y a un incremento sostenido de equidad y justicia social.

Calidad Principio de renovación permanente que atiende al logro de la formación integral, humanista y social, apoyada en los pilares de la educación, con criterios de eficiencia, eficacia, pertinencia, flexibilidad, asertividad, creatividad, recursividad e innovación para el logro de los propósitos del programa.La calidad académica es un reto permanente de las instituciones, los programas y del sistema de educación universitaria y debe ser un proceso continuo e integral, consustancial a la transformación continua de sus prácticas, fundamentada en el estudio a profundidad de los temas y problemas que se abordan, la generación de espacios de reflexión y autocrítica, el contraste de puntos de vista, la diversidad de fuentes de información y la constitución de comunidades de conocimiento.

InterdisciplinaridadImplica la conformación de grupos, institucionales y extra institucionales, de profesionales de diversas áreas, lo cual permite abarcar una mayor extensión de los conocimientos que se manejan al analizar diferentes situaciones. Su inclusión en el currículo permite apreciar los beneficios de los objetivos comunes, así como el desarrollo de convicciones y llegar a la comprensión de la necesidad de transdisciplinar.

Transdiciplinariedad.Implica el cruce de fronteras disciplinarias, como exigencia para la comprensión de los objetos de conocimientos que no pertenecen al dominio absoluto de una disciplina. En tal sentido, atiende y supera límites conceptuales, abriendo espacios para lo inédito, lo inesperado, lo acreciente, lo inexplorado, lo suprimido y en general para la experiencia profunda de la novedad. Estos espacios se caracterizan por ser de apertura, de libertad, de diálogo, de encuentro, de comprensión para la construcción del conocimiento.

Transversalidad. La transversalidad se expresa en lo pedagógico, en la concreción de los valores como convicción, como práctica de sí. Es hacer de lo axiológico la guía que orienta el pensar-sentir-imaginar-actuar de los individuos. Estos valores emergen, se expresan, en el ejercicio de una práctica pedagógica que se fundamenta en la libertad, en el diálogo y la discusión como formas de constitución de una ética, una moralidad profundamente humanizadora.

ComplejidadEs una constatación cultural del presente en el terreno de las prácticas, saberes y sobre todo del pensamiento. Permite entender al proceso formativo como una práctica que ha de interactuar con lo diverso, lo diferente, lo heterogéneo, el caos, la ruptura, la incertidumbre, la crisis. Supone un pensamiento crítico y creativo que profundiza en la dimensión cognitiva y afectivo de los procesos de vida, permitiendo al ser humano una visión global e integradora de sus necesidades y su inteligencia.

FlexibilidadLa educación ofrecida se evalúa y reorienta hacia una flexibilización permanente de los planes de estudio, ajustando sus contenidos y enseñanzas de acuerdo con la manera como cambia la vida en sociedad, el conocimiento y el entrenamiento, procurando la elevación del nivel cultural de la población.

El desarrollo del currículo del PNFA, se constituye en un proceso global, flexible, abierto, integral, continuo contextualizado, ejecutado desde los procesos investigativos donde participan los estudiantes, profesores, docentes y comunidades. Mediante los contenidos y practicas pedagógicas – andragógica se convierten en medios para el aprendizaje y deben estar globalizados en perspectivas inter y transdisciplinaria para que responda a las necesidades de formación integral en términos de los saberes (Conocer, Hacer y Ser/Convivir), asumiendo una postura critica ante las realidades del contexto social, por en ello se requieren de profesores formados en estrategias metodológicas que sean integradoras de las áreas de conocimiento en concordancia con las necesidades cognitivas, culturales, sociales, afectivas de los sujetos en formación, potenciando este diseño del curriculum el proyecto como estrategia formativa integradora.

En el PNFA se favorece la organización de colectivos interdisciplinarios de profesores como mediadores que planifican y crean estrategias comunicacionales y de aprendizaje pertinentes con los proyectos, para la formación integral del estudiante participante, lo que posibilita su intervención para la transformación de su realidad y de su entorno, logrando esto mediante el diálogo fecundo, creador, reflexivo y crítico. Algunas características y acciones para el desarrollo del diseño del PNFA:

- El aprendizaje debe darse en contextos, el conocimiento se asume como un proceso de interacción social y comunitaria.
- La mediación y la interacción social se requieren para desarrollar las capacidades humanas, habilidades sociales y el uso del lenguaje como mecanismo social de adaptación a diferentes ambientes sociales.
- Los contenidos curriculares son medios para desarrollar las capacidades y consideran los aprendizajes previos.
- Organizar los contenidos de las diferentes áreas de aprendizaje, en función de los problemas significativos diagnosticados en el contexto, para la formulación y ejecución del proyecto del proyecto y contribuir a la solución de los problemas comunales, locales, regionales y nacionales.
- Promover la autonomía cognitiva a través del trabajo colectivo, participativo y democrático, que genere la horizontalidad y la meta cognición como proceso que identifica las potencialidades, interpretando su entorno complejo para formar sujetos creativos y apostar al desarrollo de la soberanía científica y tecnológica.
- Promover los colectivos de estudiantes para que estos interactuando con la comunidad puedan proveerse de conocimientos del contexto social, tomar hechos, mientras el docente acompaña, sensibiliza, motiva, investiga, interactúa dialógicamente, intercambia saberes, e indaga la realidad. Freire (1970), “plantea que los docentes deben habituarse a reflexionar críticamente sobre su práctica profesional y ser críticos en su rol de acompañantes mediadores, basándose en la solución de problemas el desarrollo de proyectos desde varias perspectivas”.
- Se integran los saberes comunitarios en los proyectos y en la temática del curriculum.

- Construir y ejecutar el plan de acción que el colectivo considera pertinente para resolver la problemática.
- Sistematizar las experiencias derivadas de la ejecución del plan de acción.
- Contrastar los resultados del plan de acción con los conocimientos adquiridos en la formación profesional.
- Socializar los resultados del proyecto, a través de estrategias comunicacionales, privilegiando la visión local como escenario de aprendizaje significativo.

El enfoque social cultural y crítico en el marco del curriculum que sustenta el programa nacional de formación en Administración, resalta la articulación con las problemáticas de la vida real. Así esta expresado en los principios orientadores del curriculum de la Misión Alma Mater, los cuales señalan la vinculación de esta misión con la construcción del poder popular y el socialismo; de allí se plantea una educación fundamentada en la realidad de las comunidades sociales, abordando juntos desde las comunidades de aprendizaje y conocimiento los diferentes problemas y retos políticos, sociales, culturales, éticos, económicos y ambientales.

Estas "comunidades de aprendizaje" están definidas como uno de los objetivos estratégicos de la Misión Alma Mater al establecer que el carácter nacional de los PNF está dirigido a:

- Conformar y consolidar comunidades de conocimiento y aprendizaje, dirigidas a la generación, transformación y apropiación social del conocimiento en beneficio de la Nación y de las comunidades que la integran.
- Conjugar los esfuerzos de profesoras y profesores, estudiantes y trabajadores que participan en cada programa desde los diferentes lugares del territorio Nacional, desarrollando una cultura de trabajo compartido, basado en la cooperación solidaria y la complementariedad.
- Garantizar el intercambio de saberes y experiencias, la movilidad de estudiantes, profesores y profesoras, así como el uso compartido y el desarrollo de recursos educativos, centros de información e infraestructura que puedan ser aprovechadas por distintas instituciones.

ANEXO N° 4

BASE LEGAL QUE SUSTENTA EL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION EN ADMINISTRACION.

En el marco legal del nuevo Estado socialista, se plantean los elementos normativos y políticos que conllevan a la transformación de la Educación Universitaria, bajo un enfoque sistémico, hecho que coadyuva a la generación de Programas Nacionales de Formación que se articulan con el marco legal desde la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el conjunto de leyes vinculantes a los procesos administrativos nacionales y, por ende, con el PNFA. Entre ellas, figuran:

a) Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
b) Ley Orgánica de Educación.(Agosto. 2009).
c) Código Civil de Venezuela.
d) Código de Comercio.
e) Ley Orgánica de la Administración Pública.
f) Ley Orgánica de Planificación.
g) Ley Orgánica de Protección, Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo.
h) Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social.
i) Ley Orgánica del Trabajo.
j) Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público.
k) Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.
l) Ley del Estatuto de la Función Pública.
m) Ley del INCES.
n) Ley del Ejercicio de la Profesión del Administrador.
o) Ley Especial de Asociaciones Cooperativas.
p) Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa.
q) Leyes Habilitantes aprobadas en agosto de 2008.
r) Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno.
s) Ley Orgánica de Ambiente.

En este sentido, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela define el qué y para qué de la educación en el marco de la transformación Revolucionaria. En el preámbulo de la Constitución se establece que la educación es un derecho humano, y en su artículo 3 se establece que la educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar los fines esenciales del estado.

De igual forma, en el artículo 102 se declara la educación como un derecho humano y un deber social fundamental del Estado; y se le caracteriza como democrática, gratuita y obligatoria; en ese mismo artículo se le declara como función indeclinable del Estado y como instrumento del conocimiento científico, humanista y tecnológico al servicio de la sociedad.

Por otra parte, el artículo 103, señala el derecho de toda persona a una educación digna, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades sin más limitaciones que sus aptitudes, vocación y aspiraciones. En este sentido,

las instituciones de educación y la sociedad en general deben dirigir sus esfuerzos en colectivo para constituir la unidad de la norma.

En consonancia con la carta magna, la base fundamental, en cuanto al rol de la educación en la sociedad, se constituye en el medio para la transformación y desarrollo de la sociedad venezolana en su conjunto, lo cual demanda el compromiso social e institucional para apalancar y asegurar la reconstrucción de las dimensiones éticas, sociales, económicas, políticas, culturales y de producción, todas dirigidas a asegurar una sociedad venezolana verdaderamente critica, constructiva, transformadora e innovadora, donde se practique la equidad y la justicia social.

El papel del Estado en el impulso de la transformación educativa es un deber de este y de la sociedad en general fomentar la participación ciudadana como medio para facilitar la consecución de sus fines y el logro de la satisfacción del máximo interés colectivo; asumiendo la educación como un derecho humano, como un deber social fundamental, así como función indeclinable y de máximo interés para el mismo, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad.

Desde esta visión, concebida en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el Estado promueve la construcción del nuevo modelo productivo y el surgimiento de nuevos instrumentos legales promovidos por la Revolución Bolivariana que orientan al proceso educativo hacia toda la población, para los excluidos; por ello la Ley Orgánica de Educación se constituye en el marco legal que impulsará el avance de la transformación de la sociedad venezolana.

La vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo Simón Bolívar y la Ley Orgánica de Educación (LOE), se constituyen en los medios fundamentales para la transformación de la sociedad. El Plan Nacional de Desarrollo Simón Bolívar, establece la educación como prioridad nacional, estrechamente relacionada al proceso de desarrollo político, social y económico de la nación y como línea estratégica la necesidad de desarrollar de manera transversal la formación para el ejercicio del trabajo liberador y creador orientado hacia el desarrollo de las fuerzas productivas nacionales, creando las bases materiales para el despegue de la sociedad hacia el sistema socialista.

De igual forma la Ley Orgánica de Educación, se constituye en un elemento transformador que viene a romper la concepción de la educación como reproductor de la lógica del capitalismo, para ello propone la creación de nuevos valores que conllevan a un cambio en las relaciones sociales y genere respuesta a los requerimientos del desarrollo independiente de nuestra sociedad.

Se plantea en la Ley orgánica de Educación los criterios referentes a derechos, valores y principios rectores políticos – sociales los cuales se constituyen en los temas generadores planteados como fundamento en la LOE que determinan estos aspectos, se consideran en los artículos del 1 al 6. El primer tema generador que se presenta es el de referentes políticos y sociales como lo es una educación gratuita y de calidad para todas y todos, para toda la vida, refiriendo los valores y principios fundamentales, así como su carácter público, social y obligatorio, integral, permanente, con pertinencia social, creativa, artística, innovador, pluricultural, crítica, y multiétnicas en plena concordancia con la constitución y perfectamente articulada con el Plan Nacional de Desarrollo Simón Bolívar (primer plan socialista). Así mismo, queda concebido plenamente el papel del Estado con respecto a la educación al formular la aplicación de la tesis del Estado docente, donde asume la rectoría de este proceso como un derecho humano y universal, determinando los principios y competencias del Estado en ese sentido, se definen los principios curriculares y los aspectos pedagógicos en la LOE al abordar La transformación de la sociedad a través de la educación y el trabajo, y expresamente plantea la nueva

concepción del curriculum. Como socio histórico, dialectico, cultural, critico, orientado en procesos, superando el curriculum tradicional, centrado en el aprendizaje, de carácter integral, y formación para el trabajo liberador y productivo, emancipador, ecológico, con pertinencia social para lograr la transformación de los espacios sociales y alcanzar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Simón Bolívar.(art.6 num.3,2 y lit.; art.15 num.1, 6).

Se considera en el marco de la transformación curricular, la adecuación de la didáctica, como critica, articuladora, investigativa, innovadora, proponiendo nuevos recursos estratégicos que permitan y coadyuven a la investigación, la acción y transformación, adaptando los procesos de aprendizaje a la contextualización geográfica social (art.14). Uno de los aspectos es como vincula lo educativos formal con nuevos conceptos de integralidad y participación, como es el reconocimiento de los saberes populares considerado el "dialogo de saberes", el reconocimiento de uno en otro entre pares, el respeto a la pluralidad de pensamiento, equidad de género, diversidad étnica y cultural, aspectos que fundamentan el dialogo y fortalecen la creación de comunidades de aprendizaje, para potenciar lo cultural y los valores nacionales, líneas macro expresadas en el artículo 6 (núm. 3,4. Lit. A, b, h).

Desde esta visión curricular y pedagógica, la transformación de los actores del hecho educativo asume una nueva perspectiva, basada en una pedagogía humanística , en un encuentro de seres humanos que aprenden uno del otro, que se respetan y valoran y que quieren transformar su entorno social.

Se concibe en la LOE los procesos de participación de la sociedad en el proceso educativo. Si bien, plantea un curriculum critico, constructivista social, entonces plantea el conocimiento como una construcción social colectiva, partiendo del reconocimiento de los saberes (acreditación y certificación), de la corresponsabilidad de los medios de comunicación en el proceso educativo, de la participación de las comunidades organizadas en la gestión educativa y administrativa basadas en la democracia participativa y protagónica (art. 15). Por otra parte, los procesos de dirección y control en la institucionalidad educativa, serán de plena transparencia, eficiencia a través de los colectivos organizados.

Otro aspecto innovador es el de la corresponsabilidad y participación de la familia en el proceso educativo, conjuntamente con la escuela, la sociedad y el Estado (art 17), tomando fuerza la participación de las organizaciones comunitarias del poder popular, tales como los consejos comunales, las comunas, los pueblos indígenas y "demás organizaciones en ejercicio del poder popular" (art.18), en conclusión plantea la inserción comunitaria en la escuela (art 18, 19 y 20) y una nueva cultura política fundamentada en la participación protagónica y en la democracia del saber (art 15) a través del fortalecimiento de las misiones y la inclusión social.

Plantea la LOE modelos de gestión administrativa en los procesos educativos. Exactamente queda establecida la implementación de una administración educativa desburocratizada, efectiva, eficiente, transparente y con rendición de cuenta; estos abarcan procesos de planificación, organización, dirección y control (art. 6 núm. 3, lit. j).Es de hacer notar lo novedoso y fortalecido que se plantean los procesos organizativos con la construcción de los consejos estudiantiles y la participación democrática de alumnas y alumnos (art 21). Entra en esta concepción de innovación, la consideración de los valores del trabajo digno del docente, la dignificación de la carrera docente con el reconocimiento de condiciones laborales justas y de convivencia de los trabajadores y las trabajadoras de la educación en la concepción del trabajo emancipador y humanístico (art. 6).

Contribuye la LOE a la concepción de una nueva actitud eco filosófica fomentando la preservación de la biodiversidad y las condiciones ambientales, son sujeto de consideración en la presente ley, en concordancia con los procesos ideológicos y organizativos mundiales en pro de un modelo de desarrollo endógeno.

La actual Ley Orgánica de Educación, aprobada el pasado 15 de Agosto del 2009, es una muestra de la transformación que es objeto nuestra sociedad venezolana, enmarcada en los valores socialistas e inserta en un momento histórico mundial que requiere cambios de principios y valores para la formación de un nuevo

SER en concordancia con la posibilidad de detener la “barbarie” social que bien planteaba Rosa Luxemburgo en su propuesta “Socialismo o Barbarie”. De este modo se constituye la LOE en un instrumento para la transformación hacia el verdadero socialismo del siglo XXI.

Desde esta visión integral de País la Misión Alma Mater Plantea la transformación de La Educación Universitaria a través de los Programas Nacionales de Formación.

ANEXO Nº 5. *FORMACIÓN SOCIOCRITICA EN EL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN EN ADMINISTRACIÓN.*

La Misión ALMA MATER debe caracterizarse por su FORMACIÓN SOCIOPOLÍTICA, en la que se impulse, el que hacer estudiantil hacia la sociedad socialista bolivariana en transición, esta debe contar con la participación del Estado y la sociedad organizada, los gobernantes y los ciudadanos, autoridades, intelectuales, misiones sociales y organizaciones populares, así como también, debe estar orientada para unificar criterios que garanticen la inclusión, permanencia y prosecución en los estudios de los y las estudiantes, en el contexto de recibir una educación integral, gratuita y de calidad, dentro de un marco de aprendizaje significativo, de pertinencia social, de participación democrática y protagónica para la inserción del trabajo liberador, orientado a la transformación de su comunidad, partiendo de su realidad socio-cultural-histórica-ambiental y visión de país, en el contexto de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y demás leyes, normas y reglamentos existentes, de lo contrario, sería continuar bajo el sistema de la sociedad capitalista, a través de la educación como parte de la superestructura ideológica, la cual estará al servicio de los sectores económicos dominantes (burguesía) justificando la explotación y el enriquecimiento desmesurado de esa minoría al servicio del gran capital transnacional.

La formación sociopolítica para el **PNFA** y es un aspecto de suma jerarquía ya que en armonía con el desempeño estudiantil busca consolidar valores de: libertad, solidaridad, integridad solidaridad entre otros para así obtener el desarrollo integral de todos los inmersos en sistema de educación universitario y a su vez impactar en el desarrollo integral y el bien común de toda la nación, es mediante la formación sociopolítica que se le pueden dar respuesta a interrogantes tales como: Cómo lograr la reflexión activa y protagónica?, solo ***desde y con el pueblo,*** con la incorporación en las luchas, a través, de la reflexión, utilizando la palabra como arma de entendimiento del proceso cultural y cómo metodología de aprendizaje. No hay una persona que enseña todos aprendemos de todos, como menciona el gran educador popular Paulo Freire ***"nadie libera a nadie, ni nadie se libera solo, los hombres se liberan en comunión".*** Seguros de lo planteado, aquí estamos, dispuestos a hacer realidad los sueños del maestro de maestros Don Simón Rodríguez de nuestro libertador Simón Bolívar, de José Martí y de tantos otros que han soñado que un mundo mejor **¡si es posible!**

Aunado a lo anterior, se encuentra lo expresado en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, en la línea: Democracia Protagónica Revolucionaria, en la cual se señala como algunos de sus objetivos los siguientes:

- Alcanzar irrevocablemente la democracia protagónica revolucionaria, en la cual, la mayoría soberana personifique el proceso sustantivo de toma de decisiones.
- Construir la base sociopolítica del socialismo del siglo XXI.
- Formar una nueva cultura política basada en la conciencia solidaria del ciudadano, de sus derechos y responsabilidades. (Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, p.20-21)

A partir de lo antes expuesto cabe señalar, que la educación como institución social, y expresión de esas relaciones sociales, juega un papel fundamental en la formación de los individuos como ciudadanos de un país, estableciendo una estrecha relación con los desafíos económico – sociales, culturales y políticos, necesarios para lograr el desarrollo endógeno y la transformación social.

En los momentos actuales, que vive Venezuela, existen circunstancias que propician rompimientos de paradigmas, los cuales representan la dominación de clase en la sociedad, No obstante, paralelamente surgen los paradigmas emergentes, que están en su desarrollo, en el contexto de luchas de clases donde los aparatos Ideológicos son expresión de la dominación por parte de la burguesía.

Aún cuando todavía tenemos un Estado Burgués (Capitalista), puede decirse que se han dado pasos importantes y estamos en el rompimiento del poder constituido por el poder constituyente. El presente análisis tiene como fin aportar a la comisión de alma mater, una síntesis de algunas reflexiones, orientadas por ocho (8) interrogantes, planteadas por el expositor Julio Mosquera, en el evento llevado a cabo del 06 al 11 de julio del presente año, en las instalaciones del Centro Internacional Miranda, Ubicado en las Residencias Anauco Suites, PH, Parque Central, Caracas – Venezuela, que sirvió de base para elaboración de ensayos en el marco del evento antes mencionado, que se están sistematizando para la presentación final de la propuesta para la formación sociopolítica en los PNF.

> Es sólo desde el punto de vista de las clases, es decir, de la lucha de clases, como se puede dar cuenta de las ideologías existentes en una formación social. No solo es a partir de aquí como se puede dar cuenta de la realización de la ideología dominante en los **Aparatos Ideológicos del Estado** y de las formas de lucha de clase para las que los **AIE** son la sede y la apuesta. Pero es también y sobre todo a partir de aquí como se puede comprender de donde provienen las ideologías que se realizan en los **AIE** y en ellos se enfrentan. Pues si es verdad que los **AIE** representan la forma en la que la ideología de la clase dominante debe necesariamente realizarse, y la forma con la que la ideología de la clase dominada debe necesariamente medirse y enfrentarse, las ideologías no "nacen" en los **Aparatos ideológicos del Estado**, sino de las clases sociales empeñadas en la lucha

de clases: de sus condiciones de existencia, de sus prácticas, de sus experiencias de lucha, etc. (p.82). Louis Althusser (1970)

INTERROGANTES

1. **¿Es la formación Sociopolítica tarea del partido o de la sociedad?**

En este momento histórico, los movimientos sociales: asambleas de ciudadanos, consejos comunales, consejos de trabajadores, consejos populares de comunicación, consejos indígenas, consejos de pescadores, comité de tierras, comité de salud, consejos estudiantiles, consejos de cultura, comité de seguridad ,comité de formación política, que mantienen su propia autonomía, tienen toda una pertinencia de aprendizajes sociales de enorme importancia como expresión de lo que está por nacer y que conforma todo un acumulado histórico organizativo de luchas, de aciertos y desaciertos, de saberes de enorme importancia.

Aunado a lo expuesto, el partido revolucionario, en el contexto del socialismo bolivariano, en transición, juega un papel importante (estratégico) en ese acompañamiento orgánico y permanente. Respetando la autonomía de esos componentes sociales, el mismo, requiere tener una estructura nacional de interacción con sentido y dirección de verdaderos cambios en la búsqueda de esa sociedad que anhelamos de justicia social, de igualdad, de equidad y de las mayorías, pero debemos señalar que ese partido está en construcción y de ese nacimiento, con el debate, la reflexión y la praxis pueda convertirse en el motor estratégico para impulsar los grandes retos que en lo político, ideológico y organizativo tiene que dar para ponerse a la par de esos desafíos tanto en el orden cualitativo como cuantitativo.

Ante éste potencial disperso, con coherencias e incoherencias que nos vislumbra ésta sociedad en nacimiento y donde es necesaria una desconstrucción para una construcción, resulta un obstáculo de resistencia hacia esos cambios. El proceso histórico nos exige cambios transitorios entre el poder constituido (estructura de la sociedad burguesa) y el poder constituyente (estructura del poder popular), como ejemplo se puede citar el caso de los Ministerios, en menos o mayor grado, los cuales son una expresión del desencuentro en que están, con respecto a los desafíos que tiene este proceso actualmente y donde inclusive son hoy nidos de resistencia hacia esos cambios estructurales, otro ejemplo, son aquellas escuelas, que aún se resisten unirse al trabajo comunitario con los Consejos Comunales.

Expresada la dualidad entre una sociedad capitalista que “no termina de morir” y la sociedad socialista que “no termina por nacer”, en los paradigmas emergentes de los cambios transitorios entre el poder constituido (estructura de la sociedad burguesa) y el poder constituyente (estructura del poder popular). Gantiva, J. (2008) al citar a Gramsci, en el “saber hacer política” propone conquistar la hegemonía en la transformación social no sólo después, sino antes y durante el proceso histórico. En este sentido, al aplicarlo a la educación bolivariana, es pertinente partir de la concepción humanista integral, ética y democrática, enmarcada en un proyecto socio-educativo, cuyo fundamento es el ideario bolivariano y, su basamento legal, responda a un estado de derecho orientado como política de Estado.

2-¿En el marco del capitalismo tienen solución los problemas educativos?

El sistema capitalista obedece a un modelo de sociedad, caracterizada por la división en clases sociales (ricos y pobres), los primeros representan la minoría (burguesía) son los dueños de los medios de producción y del capital, los segundos representan la mayoría (trabajadores) donde sólo tienen la fuerza del trabajo (mano de obra) tanto en lo manual como en lo intelectual. Las relaciones burguesas de producción y de cambio generan el medio de la dominación, explotación económica, política y cultural, una plusvalía tanto material como intelectual (acumulación de riqueza) dando lugar a la propiedad privada como elemento que define a la sociedad capitalista.

La lógica del capitalismo, en su desarrollo cada vez mayor en su acumulación del capital, acentúa las contradicciones entre ricos y pobres, llevando a pueblos enteros al sufrimiento, la miseria, el hambre y al exterminio, no sólo físico sino también en lo cultural, espiritual y ambiental, por lo tanto, en vez de resolver, se agudiza una crisis de orden estructural, afectando a la mayoría, es decir, que las personas de menos recursos económicos son las más afectadas, es en ellas, en quienes recaen, las crisis de las sociedades capitalistas, perpetuando así, ese orden de dominación y explotación, que en el marco del capitalismo, según, Silva M (2007), “desde esta óptica, la educación queda al servicio de la identidad del mercado que, silencia y domestica la identidad cultural y social de los hombres y mujeres” (p.181).

3-¿El hecho que las Universidades estén en manos del Estado, garantiza que estén al servicio del pueblo?

Las Universidades como expresión del Estado Burgués, en su desarrollo histórico, el movimiento estudiantil, jugó un papel importante aliado a las luchas de los trabajadores y del pueblo, como ejemplo se puede citar: la “generación del 28” en contra de la dictadura de Juan Vicente Gómez,(1908-1935), igualmente en la caída del gobierno dictatorial de Marcos Pérez Jiménez (1948-1958), así como también en las décadas de los años 60,70 y 80 cuando se enfrentaron los planes de dominación del “Punto Fijismo” (1958 -1998, AD –COPEI) aliados del Imperio EE.UU.

No obstante, en la actualidad, en el momento histórico, que se vive en Venezuela, se puede interpretar que mientras no desmantelemos el Estado Burgués en su estructura, seguiremos, entonces, bajo el engaño político e ideológico, de los sectores dominantes, porque esa estructura universitaria sólo responde, a los intereses económicos de la clase dominante, en su esencia para perpetuarse, como clase dominante, que se niegan a desaparecer, (UCV;ULA;USB;LUZ, UC,UDO), de allí, la necesidad histórica e impostergable de la **Constituyente Universitaria y por ende una nueva Ley Orgánica de Educación**, para así desarrollar, la construcción del poder estudiantil desde abajo junto con los sectores populares en búsqueda de esa Universidad que responda a los intereses de nuestro pueblo, en la cual, nos involucremos todos y todas, con el objeto de evitar que las universidades, sean secuestradas en su esencia y estén al servicio de los sectores

económico más poderosos, para enfrentar en la actualidad, el proceso de transformación o proceso revolucionario bolivariano.

4-¿Quién educa a los educadores?

Bajo la perspectiva de una sociedad en transición, debemos partir del paradigma denominado "**paradigma emergente**", "El término paradigma comprende aquí la totalidad de las ciencias y de las humanidades e incluso su racionalidad y es producto de la transformación cultural que vivimos y se define como una constelación de conceptos, valores, percepciones y prácticas compartidas por una comunidad que conforma una particular visión de la realidad y es a su vez el modo que tienen las nuevas sociedades progresistas de organizarse" Por otra parte se nos habla de la crisis de Paradigmas, según Lanz, C (1993). "cuando los nuevos descubrimientos generan las evidencias, de que la ciencia aceptada como "normal" es deficitaria, cuando hay enigmas que dicha ciencia no resuelve, cuando hay anomalías que no encuentran solución en dicha matriz disciplinar, surge en consecuencia una **Crisis de Fundamentación**", de igual modo sostiene que "en esta etapa, la nueva teoría y los nuevos presupuestos que comienzan a responder a la comunidad científica, es decir, no logran tener una base consensual. Tales circunstancias en que está colapsando un modelo teórico y naciendo otro, lo definimos como crisis de paradigma" (p.81).

De los planteamientos anteriores, se deduce que en esta transición y de crisis paradigmática, el educador como sujeto crítico, consustanciado con su realidad histórica, pasando de lo interpretativo a lo transformador, donde no hay nada acabado, donde el pensamiento dialógico es parte fundamental, Valera-Villegas, G. y Madriz, G (2008), cita a Freire en el pensamiento cuando plantea que "el educador ya no es sólo el que educa sino aquel que, en tanto educa es educado a través del diálogo con el educando quien, al ser educado, también educa. Así, ambos se transforman en sujetos del proceso en que crecen juntos, y en el cual los argumentos de la autoridad ya no rigen " (p.5).

5-Qué relación existe entre la formación sociopolítica con la Ciencia?

Parafraseando el análisis de Nuñez T. (1981) con respecto al materialismo histórico, la ciencia deja de ser neutral, ya que bajo la sociedad capitalista, ha estado al servicio de la dominación y de los intereses de la burguesía, y a su vez es justificadora ideológicamente del sistema de valores del capitalismo como tal. Articulando lo planteado, con lo expresado por Sánchez V.(1999), donde sostiene que "La elevación hasta alturas jamás conocidas-gracias al desarrollo de la ciencia y la técnica- del dominio del hombre sobre la naturaleza se ha traducido en un dominio mayor –bajo la forma de enajenación- del hombre sobre el hombre"(p. p.274-275), se deduce que en la etapa de Globalización, que vivimos en el sistema capitalista, y en el cual nosotros de una u otra manera estamos inmerso, tenemos esa dependencia de esa Ciencia, de allí lo significativo y necesario en este tiempo de vías a una sociedad socialista del conocimiento de una Ciencia bajo los parámetros, que estén al servicio de la emancipación y de la liberación en el sistema socialista.

6-Puede formarse el estudiante en sociopolítica sin vinculación con la práctica'

Articular el conocimiento con la práctica, es lo que determina la concreción del sueño hecho realidad en la construcción y transformación del modelo de Sociedad Socialista, que añoramos, hacia el logro o unidad para alcanzar el bienestar colectivo, en el marco de los principios y valores de unidad en el alcance de la igualdad, la justicia, la equidad y corresponsabilidad de quienes queremos transitar al socialismo del siglo XXI.

Gadotti (2008) señala que

> Hoy en día, vivimos en una sociedad de redes y movimientos, una sociedad que dispone de múltiple opciones de aprendizaje conocida como la "sociedad aprendiente", en el cual las consecuencias para la escuela, el maestro y la educación en general son enormes. Aprender a pensar con autonomía adquiere especial importancia en este sentido, al igual que saber comunicarse, saber investigar, saber hacer, tener raciocinio lógico, aprender a trabajar en equipo, hacer resúmenes y elaborar teorías, saber organizar el trabajo propio, tener disciplina, ser sujeto de la construcción del conocimiento, estar abiertos a nuevos aprendizajes, conocer la fuentes de información, saber articular el conocimiento con la práctica y con otros saberes (p.17).

Interpretando a Gadotti en el maro del pensamiento de Freire, P., es pertinente acotar que el conocimiento teórico, debe dejar de ser un sueño, para convertirse en un intercambio de saberes, que nos conduzcan a entrar en contacto abierto para nuevos aprendizajes, y expresarlos en acciones colectivas a través de proyectos que conlleven a establecer organización de sujetos, transformadores de una realidad, de lucha y reflexión, dirigido a la satisfacción del logro en el marco de un bien colectivo como producto de la articulación entre la multiplicidad de y el intercambio de saberes colectivos, con origen de las diferentes fuentes de información en la puesta de prácticas de comunicación y debates reflexivos.

7-- ¿Cuáles contenidos deben incluirse en programas de formación sociopolítica '?

Reinoso Ratjes (2009) sostiene que "construir un currículo pertinente significa considerar dos factores fundamentales: Por una parte, la relación escuela sociedad a través de los conocimientos que se imparten en la escuela y en segundo lugar, la crisis que se ha generado debido a la globalización y el desarrollo de la postmodernidad." Al respecto, cita a E. Marin (2000) en sus palabras, al referirse que "se requiere una serie de saberes que permitan el desarrollo de un conocimiento que aborde los problemas globales y fundamentales de la humanidad". (p.120).

Interpretando la citas, como aportes, para avanzar en la educación, consustanciada con las demandas de la sociedad socialista que se quiere construir, se propone un contenido básico de estudio a considerar, para ser incluido en los programas de formación sociopolítica, a los fines de garantizar elementos que permitan conocer el pasado histórico Venezolano, latinoamericano, del Caribe y Mundial, debido a que si no conocemos ese pasado, vinculado al presente, careceremos de identidad, no comprenderemos los tiempos de hoy, por lo tanto, debe estudiarse el materialismo histórico –

dialéctico (Marx, Engel, Lenin, Gramsci), la pedagogía crítica revolucionaria como base fundamental de comprensión , por supuesto sin dejar de incluir el pensamiento de: Simón Bolívar, Simón Rodríguez, Ezequiel Zamora, José Mariategui, Paulo Freire, José Martí, Che Guevara, Fidel Castro, Mao Tse Tung, Ho Chi Ming, Hugo Chávez Frías, entre otros..

8-¿-Garantizaríamos la formación sociopolítica con cursos de formación curricular?

En atención al debate que se dio en la discusión del evento en el Estado Miranda mayo 2009, **Declaración de Rio Chico**, en el **I Encuentro del Movimiento Pedagógico Revolucionario,** se acordó, como uno de los puntos de la propuesta lo siguiente: En un proceso transformador, donde se impregna diversos aspectos , en el contexto de desarrollo curricular "…los contenidos se integran en una perspectiva inter o trans-disciplinaria, se contextualizan y se adecuan a situaciones concretas, se asume desde la unidad, teórico-práctica donde los proyectos de aprendizaje o investigaciones de campo, el aula libre, no son rellenos o actividades complementarias por el contrario forman parte de la estructura orgánica del currículo." (p.4) esto significa, que no basta, el conocimiento teórico del pensum de estudio, sino que también es importante el intercambio y reflexión de saberes, desde el espacio, de la realidad, a estudiar para transformar, tomando en cuenta: la estructura, proceso, y resultado, en el contexto de un bienestar en colectivo.

Al respecto, parafraseando el contenido de la propuesta, para reivindicar el maestro-pueblo y los educadores populares en la construcción de una pedagogía alternativa, con validación y certificación de los saberes populares, es también pertinente acotar, la importancia de " la formación y autoformación " con acompañamiento del docente investigador, en un contexto de "metodología de investigación"–acción reflexiva, "del enfoque INVEDECORISTA (articulación de la función investigativa con la formación , comunicación y organización) vinculado a la acción pedagógica desde el comienzo de la carrera, tal como se realiza en el PNF y en los proyectos de aprendizaje de CEPAP-UNESR, éste es el perfil profesional y la metódica que hay que promover en los cambios curriculares en los centros de formación docente." .(pp. 4-5).

Lo anterior nos permite proponer un programa de formación sociopolítica el cual se alimenta de los contenidos desarrollados en las unidades curriculares del eje profesional y de los contenidos del eje de proyecto, esta conjunción de conocimientos lo convierte en un eje transversal con incidencia permanente en todo el PNF.

Debemos insistir en la necesidad de educar en valores que orienten el comportamiento social en un mundo cambiante y la toma de decisiones que afecten a los otros, el grupo familiar, la nación, y a toda la humanidad.

Se trata de que los problemas nacionales se enfrenten con un sentido ciudadano, es decir, participar responsablemente en el desarrollo del proyecto de país con autonomía personal, conciencia de los deberes y derechos y sentimiento positivo de vínculo con todo ser humano comprometido en la búsqueda de una sociedad justa y solidaria

Al hablar de formación sociopolítica nos podríamos encontrar con algunas resistencias al no entender el concepto de política y asociarlo estrictamente al contenido partidista, por consiguiente es necesario que desarrollemos un concepto de política el cual se refleja en Un ensayo sobre Gramsci elaborado por "Jorge Gantiva 2008"

"Según Gramsci la política representa una actividad autónoma, mediante la cual la gente puede ser elevada a una condición filosófica e histórica superiores. La política no se circunscribe al mundo del Estado y de los partidos políticos, sino que abarca el conjunto de la sociedad civil en todas sus manifestaciones, niveles y formas."

El otro factor que es importante definir dentro del proceso pedagógico es el participante que sustituye a conceptos de alumno o estudiante, dirigiendo con sentido constructuvista la elaboración de conocimientos de forma horizontalizada por lo tanto esperamos que el participante sea:

Ciudadano que detecta y soluciona problemas propios de su ámbito de actuación, mediante la creatividad, análisis y comprensión organizacional dentro del marco legal vigente, que le permita integrarse con conciencia al desarrollo socioeconómico, político, sustentable y sostenible

Ciudadano integral activo, creativo, crítico, innovador, emprendedor y solidario, que practique y respete los valores humanísticos, con aptitudes para desempeñarse operativamente en todas las fases del proceso administrativo desde un enfoque humanista social dialéctico

Así lo refleja Heinz Dieterich Steffan, Socialismo del Siglo XXI "No queremos clones ideológicos, ni robots a favor del socialismo, del capitalismo, del cristianismo o de cualquier otra cosmovisión, sino sujetos pensantes, éticos, creativos y con alegría de vivir"

Igualmente la nueva dinámica de los PNF nos impone redefinir el rol del docente, convirtiéndolo en un docente asesor, facilitador y agitador de procesos que permitan lograr lo que se espera del participante, por lo tanto, el docente, como factor esencial en una educación de calidad, ha de facilitar el aprendizaje desde una perspectiva de trabajo compartido de carácter transdisciplinario, basado en un ejercicio de poder interpersonal en los espacios de enseñanza aprendizaje y de liderazgo transformador dentro y fuera de la institución, que fomente la creatividad y autonomía del participante. Todo ello en un clima organizacional donde se vivan los valores, donde exista coherencia entre las actitudes, las conductas y la ética que los fundamenta. Un clima facilitador del aprendizaje integral, abierto a la comprensión de los demás, a la cooperación, el respeto mutuo, la indagación permanente y al desarrollo de la autonomía moral, tal como lo refleja Xosé Manuel Domínguez, Ética del Docente, 2003, "…Junto al polo profético, está el polo político del enseñante, que no es otra cosa que reconocer que su actividad esta también orientada a la formación social y a la superación de toda estructura injusta"

El Programa de Formación Sociopolítica se sustenta en la Misión Alma Mater. Esta misión tiene el propósito de impulsar la transformación de la educación superior y propulsar su articulación institucional y territorial, en función de las líneas estratégicas del Proyecto Nacional Simón Bolívar, garantizando el derecho de todos a una educación superior de calidad. De acuerdo con el decreto número 6.650, publicado por la Vicepresidencia de la República el viernes 27 de marzo de 2009, la misión se constituye como referencia de una nueva institucionalizad, caracterizada por la cooperación solidaria, cuyo eje es la generación, transformación y socialización de conocimiento pertinentes a las realidades y retos culturales, ambientales, políticos, económicos y sociales

Fundamentados en el plan Simón Bolívar y sus siete (7) líneas estratégicas: nueva ética socialista, suprema felicidad social, democracia protagónica revolucionaria, modelo productivo socialista, nueva geopolítica nacional, Venezuela: potencia energética mundial y la nueva geopolítica internacional se plantean cuatro (4) pilares:
Pilar legal: Sustentado en el conocimiento, en primer lugar de la constitución y en segundo de las leyes derivadas que soportan la actividad económica social y política del Estado
Pilar Sociocultural: Formas de participación individual y comunitaria, con arraigo sociocultural
Pilar económico: Desarrollo de la economía, bajo el esquema socialista y las nuevas formas de producción social
Pilar Político: Incursión en la toma de decisiones y el conocimiento amplio sobre los mecanismos que el Estado tiene para darle respuesta a las líneas estratégicas de desarrollo, consustanciado con su propia visión
Lo anterior nos permite plantearnos la siguiente visión: El programa de formación sociocrítica - sociopolítica se enmarca en la necesidad de generar espacios de discusión acerca del acontecer cotidiano y los cambios políticos y sociales a los cuales está sometido el ciudadano, basado en el Proyecto Nacional Simón Bolívar. El participante es parte de la comunidad donde habita, por lo tanto, darle herramientas para que se convierta en un agente de cambio con información adecuada, es el norte de este programa.
Cuyo propósito general es: Facilitar al participante herramientas que le permitan desarrollar una actitud proactiva, que lo integren a su comunidad. Nos proponemos instrumentarlos de manera integral, fortaleciendo capacidades comunicativas, manejo de procesos sociopolíticos, estimulando actuaciones alternas de producción social, a la vez capacitándolo para que se conviertan en agentes de cambio en sus comunidades.
Planteándonos como objetivo general:Formar ciudadanos capaces de enfrentar los problemas de su tiempo de manera critica, con valores y ética socialista, conocedores de la realidad nacional e internacional, involucrados con el acontecer cotidiano de su comunidad de manera proactiva, aportando soluciones que coadyuven al mejoramiento de su calidad de vida y la de su entorno.
Nos proponemos desarrollar durante los cuatro (4) trayectos de las PNF los siguientes ejes temáticos:

- Proceso de evolución histórica local, regional
- Identidad nacional y globalización
- Potencial socio-cultural y económico
- Valores, ética, derechos humanos y praxis política.
- Fundamentos teóricos de la República Bolivariana de Venezuela
- Estructura funcional del Estado
- Modelos económicos
- Desarrollo endógeno.
- Ambiente y desarrollo socioeconómico
- Democracia participativa y protagónica
- Rol de los medios de información y comunicación
- Nueva estructura socio-territorial
- El petróleo y su influencia en la economía nacional
- La geopolítica internacional
- Relaciones internacionales tratados y acuerdos

Para desarrollar estos ejes temáticos deben permanentemente interactuar tres líneas:

La línea de Información trata en primer lugar de que el participante recolecte toda la información teórica y práctica, sobre el acontecer sociopolítico en su comunidad, es decir, como se está desarrollando este proceso, y en segundo, lugar recolectar toda la información disponible de todos los entes gubernamentales, para su conocimiento y discusión.

La línea de formación debe profundizar en temas específicos y de trascendencia nacional: economía política, desarrollo tecnológico, desarrollo social, aprobación de nuevas leyes, el estamento jurídico Venezolano, Venezuela en el contexto internacional, MERCOSUR, ALBA, integracionismo latinoamericano, integracionismo mundial, el mundo multipolar, entre otros.

La línea de transformación Implica que el participante ingresará a la comunidad ya no como un observador, sino como un agente dinamizador, educador y líder, el programa de formación sociopolítica pasa de la teoría, a la práctica, debiendo el participante presentar un proyecto de desarrollo sociopolítico para su comunidad, parroquia, municipio, estado o Nacional, en donde contemple estrategias de abordaje, derivados de su formación profesional.
Desarrollaremos los siguientes objetivos específicos para darle respuesta a los ejes temáticos planteados:

- Investigar sobre el Proceso de evolución geohistórica local comunal, municipal regional y nacional y relacionar con el contexto actual
- Analizar los elementos que conforman nuestra identidad nacional dentro del contexto del mundo globalizado
- Determinar el potencial de desarrollo endógeno socio-cultural y económico desde lo local hasta lo nacional
- Identificar los valores, la ética, los derechos humanos y la praxis política tanto individual como de la sociedad
- Distinguir los fundamentos teóricos de la República Bolivariana de Venezuela
- Analizar los elementos que conforman la estructura funcional del Estado
- Diferenciar los tipos de modelos económicos y asociarlos históricamente con la evolución de las sociedades
- Examinar las fuentes de desarrollo endógeno venezolano
- Establecer criterios que permitan el desarrollo socioeconómico en armonía con el ambiente
- Señalar los elementos constitutivos de la democracia participativa y protagónica, así como su estructura funcional
- Examinar el rol de los medios de información y comunicación dentro del proceso de cambio estructural del Estado
- Analizar los alcances de la nueva estructura socio territorial y sus ejes de desarrollo
- Examinar la influencia del petróleo en le economía nacional
- Exponer los criterios de la relación de la geopolítica internacional
- Comentar las relaciones internacionales tratados y acuerdos que mantiene Venezuela con el mundo

Los contenidos que se proponen desarrollar el los diferentes trayectos son los siguientes:

Trayecto 1

Encuentro introducctorio.
Presentación Grupal, del programa y del contrato de evaluación

Primer Encuentro
Plan Nacional de Desarrollo Simón Bolívar

Segundo Encuentro
Geohistoria Local Comunitaria

Tercer Encuentro
Geohistoria Local Municipal

Cuarto encuentro
Geohistoria Estadal – Regional

Quinto encuentro
Identidad Nacional y Globalización

Sexto encuentro
Potencial Sociocultural y económico desde los espacios locales comunales hasta los espacios nacionales

Séptimo encuentro
Valores, ética, derechos humanos y praxis política.

Octavo encuentro
Fundamentos Teóricos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Noveno encuentro
Estructura Funcional del Estado

Todos los encuentros tendrán una duración de 8 hrs. Para un total de 72 horas acompañadas dejando 3 horas disponibles para el inicio y para el cierre
Total horas primer trayecto:150 Hrs.
75 acompañadas y 75 de trabajo independiente

Trayecto 2

Encuentro introducctorio.

Presentación Grupal, del programa y del contrato de evaluación (2 hrs.)

Primer Encuentro
Nuevo estamento jurídico venezolano (10 hrs.)

Segundo Encuentro
Democracia participativa y protagónica (8 hrs.)

Tercer Encuentro
Realidad comunicativa y rol de los medios de información y comunicación, alternativos y empresariales (10 hrs.)

Cuarto encuentro
Modelos económicos mundiales y evolución del modelo económico venezolano (12 hrs.)

Quinto encuentro
Geopolítica nacional y nueva estructura socio territorial (distribución de espacios territoriales) (10 hrs.)

Sexto encuentro
Ambiente y desarrollo socioeconómico (8 hrs.)

Séptimo encuentro
El petróleo y su influencia en la economía nacional (15hrs.)
Total horas segundo trayecto: 150 Hrs.
75 acompañadas y 75 de trabajo independiente

Trayecto 3

Encuentro introducctorio.
Presentación Grupal, del programa y del contrato de evaluación (2 hrs.)

Primer Encuentro
Potencialidades nacionales alternas al petróleo (30 hrs.)

Segundo Encuentro
Geopolítica Internacional, relaciones internacionales tratados y acuerdos (40 hrs.)

Total horas segundo trayecto: 150 Hrs.
75 acompañadas y 75 de trabajo independiente

Trayecto 4

Encuentro introducctorio.
Presentación Grupal, del programa y del contrato de evaluación (2 hrs.)

Primer Encuentro
Desarrollo del pensamiento político (16 hrs.)

Segundo Encuentro
Desarrollo del pensamiento económico (16 hrs.)

Tercer Encuentro
Desarrollo del pensamiento social (16 hrs.)

Cuarto encuentro
Desarrollo Tecnológico y nuevas tecnologías en Venezuela (6 hrs.)

Trabajo teórico.
Elaboración y discusión de ensayo sobre el desarrollo de la formación sociopolítica en Venezuela (8 hrs.)

Trabajo Práctico.
Formulación y ejecución de proyecto de formación sociopolítica para la comunidad (11 hrs.)

Total horas segundo trayecto: 150 Hrs.
75 acompañadas y 75 de trabajo independiente .

El desarrollo de los contenidos de cada uno de los encuentros propuestos los debe desarrollar el profesor asesor o agitador dependiendo de las condiciones políticas actuales, siempre apoyando e impulsando los contenidos de proyecto y los ejes de formación.

Nota: se recomienda la creación de una unidad de formación sociopolítica en cada I.E.U donde se desarrolle el PNFA con su respectivo coordinador que vele por la integridad de los contenidos y la vinculación con los otros ejes, así mismo debe estar relacionándose permanentemente en un trabajo transdisciplinario con los profesores asesores o agitadores de las unidades curriculares y coordinadores de otras I.E.U.